

No. 118

ISSN 2164-4268

Febrero 2018

Temas Nicaragüenses



Ana Felipa Vanegas Jarquín, mejor remera de América Central

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	7
Ana Vanegas, mejor Remera de América Central	7
EDITORIAL	10
El sueño de un bibliotecólogo	10
<i>James Campbell Jerez</i>	10
DE NUESTROS LECTORES	15
GUÍA PARA EL LECTOR	17
AVISO PERMANENTE	24
Cómo suscribirse a la Lista de Correos	24
DE ACTUALIDAD	25
Los primeros Pobladores del Nuevo Mundo: USR1, la Niña del Amanecer	26
<i>Recopilación por el editor general</i>	26
Nicaragua: Evaluación de riesgos y oportunidades del cambio climático en los procesos nacionales de desarrollo	30
<i>PNUD</i>	30
ENSAYOS	47
Embajador ante el Gobierno de Ronald Reagan y la OEA	48
<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i>	48
Juigalpa en la Poesía	91
<i>Alexander Zosa-Cano</i>	91
La Zarabanda Colonial	94
<i>Recopilación de José Mejía Lacayo</i>	94
DERECHO	104
Los derechos de Propiedad Intelectual en las redes sociales	105
<i>Francisco-Ernesto Martínez</i>	105
HISTORIA	109
Las Referencias en Idiomas Extranjeros	111
<i>José Mejía Lacayo</i>	111
INNOVACIÓN Y CIENCIA	117
Semblanza de los Drones	119
<i>Carlos Arellano Hartig</i>	119

Contenido

editor@temasnicas.net – jtmejia@gmail.com

La agricultura en la era digital.....	125
<i>BBC Capital</i>	125
Los exoplanetas y las estrella enanas rojas	129
<i>Scientific American y Wikipedia</i>	129
HISTORIA DE LAS IDEAS	135
Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX, de JEA.....	137
<i>Manuel Fernández Vílchez</i>	137
Tomás Ruíz.....	141
<i>Jorge Eduardo Arellano</i>	141
ANTROPOLOGÍA	145
LAS SEGOVIAS	147
Venta pública de las propiedades del Dr. Natividad Rivera, San Rafael del Norte, 1919.....	149
<i>Michael J. Schroeder</i>	149
COSTA CARIBE.....	157
Squier y los Miskitos: Antropología Académica y Propaganda Política	158
<i>Michael D. Olien</i>	158
CIENCIAS NATURALES.....	186
Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua	188
<i>Guillermo Bendaña G.</i>	188
GEOGRAFÍA	214
Tres frailes en el camino real de Nicaragua	216
<i>Jaime Incer Barquero</i>	216
BIOGRAFÍA.....	253
El requinto del Trío Monimbó, don Pepé Ramírez	254
<i>Francisco-Ernesto Martínez</i>	254
BIBLIOGRAFÍA	260
Bibliografía Básica de Roger Matus Lazo	261
<i>Alexander Zosa-Cano</i>	261
RESEÑAS.....	264
Rubén Darío y los Estados Unidos	265
<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i>	265
Comentario al libro "Ciudadanía y Violencia: Una aproximación a sus múltiples expresiones en Nicaragua", de Mario Sánchez, Douglas Castro y Rony Rodríguez.....	268
<i>José Miguel Cruz</i>	268
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	271

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Guillermo Bendaña García guibendana@gmail.com, Manuel Fernández Vílchez manuelvilches@yahoo.es, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Michael Schroeder msinpa@gmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnerman Bernheim ctunnersmann@yahoo.com

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Manuel Fernández Vílchez, Marvin Saballos Ramírez y Nubia O. Vargas.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough, Jaime Incer Barquero, Manuel Fernández Vílchez, Michael J. Schroeder, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel, Carlos Arellano Hartig y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com
Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com
Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza
Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua
Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com
Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataquegue@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 118, Febrero 2018,
publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058,
USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 118, February 2018,
published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;
<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>
Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez
<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)
Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521
Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14
[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main,
D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI,
Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y
en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.
[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde el número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los números anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of *Revista de Temas Nicaragüenses* in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal

use, or distributing among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Tamas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Tamas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Tamas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Tamas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lace has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

Ana Vanegas, mejor Remera de América Central

El texto y las fotografías fueron tomadas de El Nuevo Diario y La Prensa del 5 de diciembre de 2017.

La medalla de oro de Ana Felipa Vanegas Jarquín la califica como la mejor remera de América Central. Paradójicamente, su premio es producto de la pobreza y dificultades que tuvo en su contra durante toda su vida y es una presea a su voluntad de superación.

Sus hermanos Evidelia, María y Vicente Vanegas también lograron medallas en los XI Juegos Centroamericanos (Diciembre 3 a 17, 2017).



El 4 de diciembre de 2017, Ana Vanegas dio el primer oro a Nicaragua en los Juegos Centroamericanos y en el segundo día, junto a su hermana Evidelia, lograron medalla dorada con un tiempo de 6 minutos 30 segundos. Lo hermoso de la conquista es que las preseas quedaron entre hermanos. Vicente Vanegas llegó segundo en la prueba de doble ligero, para colgarse el galardón plata, y resulta ser hermano de Ana. En doble femenino, Karla Potoy y María Vanegas remaron en perfecta sincronización para romper la superficie y el esfuerzo combinado les valió la plata, al colocarse detrás de Guatemala y superando a Honduras. María es también hermana de Ana, Evidelia y Vicente.

“Desde pequeña los botes eran mi medio de transporte para ir a la escuela. Hacíamos los mandados remando, y para lo que fuera había que hacer uso de ellos”, relató Ana, encontrando en esos momentos de su niñez y adolescencia el gusto por este deporte, el que ahora la premia con oro, en las mismas aguas que ha surcado toda su vida.

Ana y sus hermanos nacieron en El Arado, una de las Isletas de Granada, situada casi en playa abierta.



Las competencias de remo se efectuaron en la playa de Asese, que es la bahía formada por el arco de las isletas y tierra firme. La flecha azul señal la isla de El Arado, frente a playa abierta.

En dichas competencias Nicaragua fue el país con mejores resultados en remo, al ganar 5 de las 10 medallas de oro en juego, además de otras 4 de plata y 1 de bronce.

Todas las medallas en esa disciplina fueron obtenidas por un grupo de hermanos y primos de la isla El Arado, sumida en la pobreza y sin servicio eléctrico, donde los niños deben aprender a nadar y remar antes de poder alcanzar la costa más cercana, si quieren ir a la escuela.

Los medallistas que habitan la isla son Ana Vanegas, María Vanegas, Vicente Vanegas, Karla Potoy, Francisco Potoy, Félix Potoy y Felipe Jarquín Potoy. Ellos, junto a otros tres familiares que también viven en El Arado, conforman la selección nacional de remo de Nicaragua.



EDITORIAL

El sueño de un bibliotecólogo

James Campbell Jerez

Siempre he sido malo para intentar siquiera realizar un auto esbozo de mi trayectoria profesional -más allá del curriculum vitae- o sobre mi vida personal. Sin embargo, acepté la invitación del Editor General de RTN para escribir el editorial de la edición 118 (esta misma) con la incertidumbre de qué escribir. Había olvidado el compromiso inmerso en otras actividades, pero lo recordé cuando intercambiamos con el Editor General la correspondencia correspondiente al informe de los resultados de la Encuesta a Lectores que hicimos circular en junio 2017 y que se publicó en la edición 116 (diciembre 2017). Puesto en ello y ante el temor de olvidarlo de nuevo me puse a la tarea de pensar qué escribir. Definitivamente no se me da escribir sobre mí, como lo corroborarían mis mentoras en Bibliotecología (José A. Acevedo, René Rodríguez M (q.e.p.d.), René María Meyer de Aráuz y Nonia Almendarez de Bravo) y en Evaluación e investigación social (Pablo Aznar (q.e.p.d), Antonio Belli e Ignacio Rodríguez), pero no se me da mal escribir sobre la situación bibliotecaria del país (del que soy investigador) y con ello, sobre mis sueños profesionales (los productos de las investigaciones que he realizado). Es decir, mi trayectoria profesional en el campo de mi formación académica, cuyos productos (o parte de ellos), los he compartido en diversos artículos, ensayos y en la serie de Anécdotas Bibliotecarias que se han publicado en esta revista, mismas que otro amigo editor está interesado en publicar como un libro de crónicas.

Soy un profesional de la bibliotecología y como tal me he dedicado a trabajar en distintas esferas de la misma, tanto en bibliotecas públicas, especializadas y universitarias. Pero, además, he sido profesor universitario en esta profesión en la Universidad Centroamericana (UCA) en donde cursé mis estudios universitarios en esta carrera. Tanto en el ejercicio profesional como en el docente, mi sueño profesional ha sido ver a la bibliotecología y bibliotecas nicaragüenses funcionando con la capacidad de ser gestoras de la información y del conocimiento que se genera y atesora en el país. Sueño que deviene de la convivencia con bibliotecólogos extranjeros en la enseñanza de la bibliotecología (Jacques Depallens, de nacionalidad suiza y director de la Escuela de Bibliotecología en la década de los 80, y de Günther Schmigalle, de nacionalidad

alemana, quien nos mostró la experiencia de la cultura alemana en bibliotecas). Sueño al que espero que el tiempo (mi tiempo) permita que lo observe y disfrute, y, -¿por qué no?- investigarlo.

Por ello he propuesto en diversas instancias, pero sobre todo en el aspecto académico un cambio de timón en la enseñanza de la bibliotecología en Nicaragua, primero cuando esta era parte de la oferta académica de la UCA hasta mediados de la década del 90 del siglo pasado y cuando, con un nombre desafortunado y con un híbrido de currículo (Bibliotecología y Archivología) empezó a ser ofertada en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) a partir de mediados de la primera década de este siglo.

Parte de las propuestas se resumen en, primero, la necesidad de realizar investigación científica en bibliotecología, más allá de la investigación académica de pregrado que se realizaba en la UCA y que se realiza actualmente en la UNAN. Una investigación adecuada y necesaria en bibliotecología (como lo propuse desde mi rol de profesor de la escuela de Bibliotecología en la UCA por más de una década en sendos ensayos sobre la investigación bibliotecológica publicados en El Nuevo Amanecer Cultural), cuyos resultados permitan impulsar políticas públicas que coadyuven al desarrollo de las bibliotecas en general (atendiendo sus particulares características) y de la enseñanza profesional y técnica en bibliotecología.

Y es precisamente en la enseñanza de la misma donde se focaliza el segundo bloque de propuestas. Una enseñanza generalizada (de la cual los egresados son bibliotecólogos generales) es la que ha privado en nuestro sistema de enseñanza profesional, cuyos resultados en la práctica profesional son los que se visualizan en la actualidad. Bibliotecólogos y bibliotecólogas que tienen un marco general pero no uno específico sobre cada tipo de bibliotecas que permita desarrollarlas según sus características. Aun recibo preguntas sobre porqué las diferencias entre las bibliotecas, siendo que por cada tipo de ellas existen normas internacionales de procesos y de servicios.

En la práctica de la bibliotecología, mis sueños, es decir mis esfuerzos empezaron con las bibliotecas públicas, luego en el sector de las bibliotecas universitarias especializadas, dando un salto con las bibliotecas especializadas de centros de investigación y de la sociedad civil (donde se conjugan en la práctica con las bibliotecas públicas) para aterrizar de nuevo en este sector.

En Nicaragua la balanza escritura – lectura está inclinada hacia el primer componente de la ecuación. Quizás no es mía la afirmación, pero se dice que Nicaragua es un país de escritores, pero no de lectores. Pero esta afirmación que varios hemos dicho con propiedad sólo está sustentada en la observación empírica

de quienes lo afirmamos, porque en el país no se producen estadísticas sobre el quehacer de las bibliotecas y sus servicios. Pero basta con visitar cualquier biblioteca pública en la temporada de vacaciones escolares y de conocer el número limitado de librerías (no establecimientos con ese nombre) y de editoriales, de sus ventas y de su producción, para constatar que en efecto la balanza está inclinada correctamente.

En la ecuación de la promoción y fomento de la lectura (escritor, editorial, librería, biblioteca, lector) he realizado investigaciones sobre el funcionamiento de las bibliotecas públicas y las propuestas (mis sueños) hacia este sector se resumen en tres aspectos básicos: fomentar el hábito de lectura a través de actividades que involucren lo lúdico y la recompensa (fuera de la obligación académica), facilitar la circulación de los libros fuera de la biblioteca (lo he llamado liberar de su prisión a los libros) y cambiar los horarios de atención para que la población en general tenga la posibilidad de acceder a ella, sobre todo la población económicamente activa. Indudablemente que estos tres aspectos son inseparables (RTN 51: 50-74).

Pero el sueño se visualiza dándole un vuelco a la balanza, en la que, con la interacción de todos los elementos de la ecuación hacia esa meta, se llegue a confirmar que Nicaragua tiene más lectores que escritores, como es lo común, lo normal. Lo que implica que sería un país con mayor cantidad de población con los conocimientos necesarios para la toma de decisiones informada, conscientes, y con ello ser un pueblo difícil de ser manipulado en contra de los intereses individuales y nacionales.

En el sector de las bibliotecas especializadas o centros de documentación, que por su naturaleza tienen además características académicas, la propuesta (mi sueño) ha sido el de la formación de verdaderos espacios de concertación de acciones que tengan por finalidad el fomento y la promoción del uso de la bibliografía especializada con la que cuentan, es decir que un profesional en el ejercicio de sus funciones o un investigador académico pueda conocer lo que se atesora en cada una de estas bibliotecas a través de catálogos en línea (ahora bases de datos).

La propuesta (mi sueño) en concreto para este sector ha sido que se conviertan en la base del trabajo de las y los funcionarios de las distintas instituciones donde se encuentran ubicadas. En las instituciones públicas, las bibliotecas especializadas y/o centros de documentación las sueño realizando una labor de acopio de la producción bibliográfica propia (la que realizan las distintas dependencias) y la compilación de bibliografías especiales, preferiblemente analíticas, en relación con las distintas temáticas de los planes de desarrollo del país y de los planes operativos periódicos que le sirvan de insumos a las y los

planificadores y ejecutores de dichos planes, obviamente que con la coordinación de la biblioteca rectora del país (RTN 76: 229-241).

Las bibliotecas especializadas de las instituciones públicas, en conjunto con el sector universitario, deberían ser la fuente donde encontrar los antecedentes necesarios o las argumentaciones indispensables de las investigaciones que se deberían estar impulsando en base a esos planes y coordinados por un Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la que participen, claro está, las instituciones públicas, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales y los centros de investigación y pensamiento.

Esto implica esfuerzos y voluntades institucionales más allá de la retórica que ha prevalecido y que hasta el momento solo lo han puesto en práctica las bibliotecas universitarias del sector público, con su Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) que además y también a diferencia de las demás bibliotecas, realiza investigaciones sobre su sector y publica informes de gestión periódicos que son necesarios para las investigaciones, para la evaluación y para la planificación.

Mi recorrido no estaría completo sin mis propuestas (mi sueño) para las Bibliotecas Escolares y la Biblioteca Nacional. Las primeras, como solemos llamarlas entre algunos colegas, son la cenicienta del sector, al menos del sector público y del sector privado subvencionado o menos pudiente, en donde el porcentaje de bibliotecas con respecto al número de escuelas es de 4.96% (496 escuelas con bibliotecas sobre 10 mil escuelas). Las propuestas hacia este sector han sido menos o quizás no las he realizado, pero el sueño sigue estando presente. Bibliotecarios y bibliotecarias escolares, es decir personal capacitado para atender este tipo de bibliotecas en la que además se realicen actividades de fomento de lectura recreativa más allá de las actividades por obligación académica. La coordinación con las bibliotecas públicas solventaría el déficit señalado (RTN 50: 37-45).

Por último, mi propuesta (mi sueño) para la madre (rectora) de las bibliotecas. Estas parten de la docencia y de la experiencia en la compilación de bibliografías a partir de diferentes búsquedas de fuentes en las bibliotecas del país para investigaciones específicas, algunas de cuales se han publicado como material de referencia y promocional. Es por ello por lo que sueño con una Biblioteca Nacional que sea la depositaria por obligación y estímulo (RTN 8: 66-76:) de la bibliografía nacional, al menos la producida en Nicaragua en cualquier formato y en cualquiera de los dos circuitos (comercial y no comercial), que no implique en un futuro mediano la necesidad de invertir los esfuerzos y recursos que se realizaron para compilar y producir la bibliografía nacional retrospectiva 1800-1978. Pero fundamentalmente, con una publicación de la lista (bibliografía)

en forma periódica y con un análisis estadístico de la producción bibliográfica nacional (RTN 97: 59-96). Y como estamos en la era digital, no es posible que el sueño no incluya contar con la bibliografía nicaragüense (los textos y no la lista) y los periódicos digitalizados (RTN 11, 40-74, RTN 14: 92-119 y RTN 52: 36-47) que faciliten escribir la historia del país o sobre cualquier campo temático.

Pero todo ello solo podrá ser posible con el concurso de los profesionales, técnicos, estudiantes y personal que labora en las bibliotecas. Porque en el fondo se trata de cambiar de mentalidad en la práctica de la bibliotecología y de cambiar la mentalidad tanto de las autoridades gubernamentales como de la empresa privada, sociedad civil y la población en general sobre el rol de las bibliotecas para el desarrollo del país. Un rol que como lo he enfatizado para las bibliotecas públicas, va más allá de tener un local, una colección de libros, textos o documentos más o menos organizados y un horario de atención.

Estas propuestas para la bibliotecología es mi trayectoria en este campo, que se derivan de la práctica profesional, de la docencia universitaria y de la investigación que he realizado, experiencias que durante un tiempo fueron de acceso público en el sitio WEB Biblionica.org, organizado por mi hermano de juventud entrando a la madurez, Kent Norworsthy. Insisto, es mi sueño, que como tal está representado en las propuestas y resultados de investigaciones que en carácter personal y no por contrato he realizado, que, supongo, es el sueño de todo investigador en estas circunstancias en cualquier campo temático. ■

DE NUESTROS LECTORES

Re: Editorial Académica Española

Date: Fri, 12 Jan 2018 15:37:41 +0200

From: Ecaterina Tomsa <e.tomsa@eae-publishing.com>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Mi nombre es Ecaterina Tomsa y formo parte del equipo de colaboradores de la Editorial Académica Española.

Me gustaría preguntarle si le interesa la posibilidad de la publicación de una versión ampliada de su artículo "Los Programas de Ayuda del "Punto Cuarto"" en forma de libro impreso.

Creo que este tema en particular podría ser interesante para una audiencia más amplia y queremos manifestar por este medio nuestro interés en considerar su investigación para una posible publicación como libro impreso.

Nuestros servicios no tienen costo alguno para los autores.

Además, guiaremos a Usted a través del todo proceso de publicación.

Editorial Académica Española se especializa en la publicación de trabajos de investigación en formato de libro en idioma español, sin costo (tesis, proyectos sociales / educativos, compilación de artículos, monografías, etc.) y estaremos encantados de publicar un manuscrito escrito por usted o colectivo.

Nuestros libros, de tapa blanda, en formato 15x22 cm están asignados a un ISBN único y están disponibles para ser pedidos en las librerías internacionales (morebooks.de, Amazon - <https://goo.gl/98smrf>, ebay.com etc.).

Lo que es más importante, la publicación es gratuita y además, el autor sigue siendo el titular de los derechos de autor de su trabajo.

Por otra parte, ofrecemos un 12% de regalías por cada copia vendida, independientemente del género o tamaño del libro.

	Saludos cordiales, Ecaterina Tomsa Equipo Editorial e: e.tomsa@eae-publishing.com w: www.eae-publishing.com	 
 editorial académica española	 Redeem the code xmas_17 and get 10€ off on each purchased book at: www.morebooks.de	
Editorial Académica Española is an imprint of: SIA OmniScriptum Publishing Brīvības gatve 197, LV-1039, Rīga Latvia, European Union		Management: Dr. Wolfgang Philipp Müller
Registration No. 40203102774		

Estamos interesados en todos los textos que forman parte de su investigación, aunque estaríamos más interesados en el que posee un estudio más amplio. Para realizar esta evaluación, la editorial tiene como norma básica un mínimo de 42 páginas y máximo 700 páginas, además del índice y la bibliografía. Por favor envíe a mi correo electrónico su trabajo en formato pdf o doc.

El próximo paso será la creación del proyecto del libro: portada del libro, (opción para portada personalizada)- título, resumen , vita del autor...

En el siguiente link encontrará más información sobre nuestros servicios:

<http://brochure.omniscryptum.com/info-eae/0908578001454883325>

Esperando su respuesta y una colaboración eventual.

GUÍA PARA EL LECTOR

NUESTRA PORTADA

Ana Vanegas, mejor Remera de América Central. La medalla de oro de Ana Felipa Vanegas Jarquín la califica como la mejor remera de América Central. Paradójicamente, su premio es producto de la pobreza y dificultades que tuvo en su contra durante toda su vida y es una presea a su voluntad de superación. Sus hermanos Evidelia, María y Vicente Vanegas también lograron medallas en los XI Juegos Centroamericanos (Diciembre 3 a 17, 2017). Todas las medallas en esa disciplina fueron obtenidas por un grupo de hermanos y primos de la isla El Arado, sumida en la pobreza y sin servicio eléctrico, donde los niños deben aprender a nadar y remar antes de poder alcanzar la costa más cercana, si quieren ir a la escuela. Ana y sus hermanos nacieron en El Arado, una de las Isletas de Granada, situada casi en playa abierta.

EDITORIAL

El sueño de un bibliotecólogo por James Campbell Jerez es la presentación de James a los lectores. Bibliotecólogo de profesión, profesor universitario de esta disciplina, colaborador de RTN como escritor y como asesor.

DE NUESTROS LECTORES

La oferta de publicación de libros que nos hace **Editorial Académica Española**, sin costo alguno para el autor, es una excelente oportunidad para nuestros colaboradores y lectores.

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos. Nuestra lista de correos está en un servicio gratuito llamado MailChimp. Se han suscrito a esta lista menos de 400 personas, aunque tenemos una circulación de dos mil. El editor no tiene control sobre la lista, el que lo desee puede suscribirse, el editor nunca revisa la lista que está conformado por dos bloques: el de los colaboradores y el de los lectores. El editor entra las direcciones de los colaboradores, los lectores son entradas anónimas desde la página web de la revista.

Ocasionalmente, MailChimp elimina algunos nombres de la lista las listas, y no permite al editor volver a suscribirlos para prevenir spams. Este SVISO PERMANENTE intenta guiar a los lectores para recuperar su suscripción.

DE ACTUALIDAD

Los primeros Pobladores del Nuevo Mundo: USR1, la Niña del Amanecer, una recopilación por el editor general. Los restos de 11.500 años de una niña de Alaska han arrojado nueva luz sobre la población de las Américas. El análisis genético de la niña, junto con otros datos, indica que pertenecía a un grupo antiguo desconocido anteriormente. Los científicos dicen que lo que han aprendido de su ADN apoya firmemente la idea de que una sola ola de migrantes se mudó al continente desde Siberia hace poco más de 20,000 años.

Nicaragua: Evaluación de riesgos y oportunidades del cambio climático en los procesos nacionales de desarrollo, por PNUD. Nicaragua es vulnerable al cambio climático debido al incremento en la frecuencia e intensidad de eventos extremos asociados al clima (Ej.: inundaciones, derrumbes, sequías, marejadas, etc.). Estos eventos han contribuido a la degradación de la base económica social y natural del país.

ENSAYOS

Embajador ante el Gobierno de Ronald Reagan y la OEA por Carlos Tünnermann Bernheim. Continuamos la transcripción de *Memorias de un Ciudadano*. Las memorias del Dr. Tünnermann son parte de la historia reciente de Nicaragua.

Juigalpa en la Poesía por Alexander Zosa-Cano. La actividad de Alexander es increíble, va a impartir clases en la universidad en Managua. No está mal, de maestro de primaria a profesor de la universidad. Está involucrado en tantas actividades que descuida el ser editor de dos secciones en RTN

La Zarabanda Colonial, una recopilación de José Mejía Lacayo. Las referencias al baile de la Zarabanda en Nicaragua datan desde el siglo XVII en Jalapa. Se trata de una danza popular cantada con movimientos eróticos criticada y proscrita por la iglesia católica. Fue convertida en danza instrumental que ha sido apreciada en el siglo XX. Se trata de una danza lenta, solemne, de ritmo ternario, desde mediados del siglo XVIII forma parte de las sonatas. Debemos reconocer que como música tiene valor, a pesar de sus detractores. No se ha demostrado el origen de este baile en América Central, aunque las primeras menciones escritas son de Panamá en 1539. La zarabanda es un baile erótico colonial similar al Palo de Mayo de Bluefields, que no debería escandalizarnos

porque tenemos el mismo antecedente en las Segovias, y quizás se bailaba en la región del Pacífico.

DERECHO

Los derechos de Propiedad Intelectual en las redes sociales por Francisco-Ernesto Martínez. Los autores nicaragüenses, según la legislación nacional, tenemos derechos por nuestras creaciones intelectuales originales o derivadas; pero ¿qué nos respalda cuando el plagio se genera y difunde sin ningún tipo de control en las redes sociales de Internet?, ¿cuál es el marco jurídico en esos casos que acontecen en detrimento del objetivo ético de incentivar la creatividad intelectual y el intercambio de conocimientos?

HISTORIA

Las Referencias en Idiomas Extranjeros por José Mejía Lacayo. No debo generalizar; sin embargo, creo que nuestros ensayos históricos abusan de los textos creados en el siglo XIX. Me refiero a las historias de Ayón, Gámez, Ortega Arancibia, Pérez, y a los cronistas españoles del siglo XVI. Se de un nicaragüense bilingüe que se negó a usar textos en inglés, porque él no creía en ellos, a pesar de que escribía un ensayo sobre la Costa Caribe donde la mayoría de las fuentes están en inglés.

Se cuenta que El Banco central pagó US\$25,000 anuales para comprar el acceso en línea de obras de economía; sin embargo, nadie consulto el servicio el primer año, y el Banco no renovó el servicio. Cabe preguntarse si el problema de acceso fue la barrera del idioma, falta de interés de nuestros economistas en estudiar (preparación continua), o la subordinación de la economía a la política, sin interés científico.

La barrera del idioma ha sido vencida por la Inteligencia Artificial. Ahora [Google Translate](#) puede hacer traducciones automáticas de casi cualquier idioma al español. No hay excusa para no consultar obras en otros idiomas.

INNOVACIÓN Y CIENCIA

Semblanza de los Drones por Carlos Arellano Hartig. Los drones de varios molinos o ejes de rotación -o drones propiamente dichos- son un fenómeno neto del siglo XXI tanto en lo tecnológico como en lo social, no obstante que sus orígenes se remontan a los artefactos aéreos no tripulados de principios del siglo XX y aún antes. Muchos le atribuyen su invención al genial Nikola Tesla, quien en

1898 fue el primero en patentar un artificio volador guiado por control remoto. Sin embargo, el dron en su sentido más estricto y como es conocido se debe al israelita Abraham C. Karen quien en el 2002 creó el famoso *Predator*, un dron de alta estabilidad y precisión con fines militares.

La agricultura en la era digital por BBC Capital. Uso de la conectividad digital para revolucionar la agricultura tradicional y los agronegocios en todo Brasil. La región montañosa al norte del estado de Sao Paulo alberga algunos de los mejores cafés del mundo. Gran parte de la producción proviene de pequeñas granjas familiares sin acceso a las herramientas de productividad más costosas disponibles para las granjas grandes.

Los exoplanetas y las estrellas enanas rojas reproducido de Scientific American y Wikipedia. Los astrónomos conocen más de 3,500 exoplanetas, es decir, planetas orbitando estrellas diferentes al Sol. Algunos de estos exoplanetas se asemejan al planeta Tierra en tamaño, composición y temperatura. Sin embargo, son planetas extraños en un sentido, porque orbitan estrellas enanas rojas, también conocidas como enanas tipo M, que son las estrellas más pequeñas y más frías del universo. Aunque las enanas rojas sean frías, los planetas que giran alrededor de ellas podrían ser tibios y albergar vida.

Una enana roja es una estrella pequeña y relativamente fría de la secuencia principal, ya sea de tipo espectral K tardío o M. Este tipo lo forman la mayor parte de las estrellas, siendo sus valores de masa y diámetro inferiores a la mitad de los del Sol (por debajo de 0,08 masas solares se denominan enanas marrones) y una temperatura superficial de menos de 4000 K.

HISTORIA DE LAS IDEAS

Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX, de JEA por Manuel Fernández Vélchez. Para el lector investigador, es un trabajo de Filología Crítica y Filología Histórica, que establece las fuentes de la vida intelectual nica. Y como Historia documental, vale para marcar los momentos y períodos homologados en la Historia de las Ideas de Occidente, con las particularidades de tendencias locales y generacionales, de los sectores sociales que lideran el cambio de las maneras de pensar, y que luego se verán reflejadas en las instituciones de la Historia de los nicaragüenses.

Tomás Ruíz por Jorge Eduardo Arellano. Este capítulo sobre La generación de la independencia (págs. 11-30): Rafael Agustín Ayesta, José Antonio de la Huerta y Caso, Francisco Ayerdi, Florencio del Castillo, Tomás Ruíz, Manuel Barberena, Miguel Larreynaga, José Antonio y Manuel López de la Plata, José Sacasa, Rafael Francisco Osejo, Manuel Antonio de la Cerda, Juan Francisco Aguilar. Los restantes capítulos correspondientes al período de Independencia y

República, son: La imprenta y el inicio de la prensa; La versificación y prosa ocasionales; Principales aficionados a las musas del siglo XIX; La frustración republicana; Primeras instituciones culturales; Primeras actividades literarias. Siguen dos períodos más: Finales del siglo XIX, Inicios del siglo XX.

ANTROPOLOGÍA

El trabajo del editor le impidió enviarnos un ensayo para esta sección.

LAS SEGOVIAS

Venta pública de las propiedades del Dr. Natividad Rivera, San Rafael del Norte, 1919 por Michael J. Schroeder. El documento muestra, entre otras cosas, un mercado local enérgico en bienes raíces, con propiedades que cambian constantemente de manos y empresas comerciales de importación local significativa. También muestra una clase sustancial de empresarios agrícolas a pequeña escala, hombres (y mujeres) que compraron, vendieron, poseyeron, trabajaron y mejoraron la tierra.

COSTA CARIBE

Squier y los Miskitos: Antropología Académica y Propaganda Política por Michael D. Olien. Squier fue un excelente escritor que logró fama como investigador, pero llegó a Nicaragua en misión oficial y publicó una novela, bajo seudónimo, para socavar la política de Inglaterra en nuestra Costa de Mosquitos. Nada más fácil si se presentaba a los miskitos como salvajes manipulados por los ingleses. Olien se encarga de desenmascarar esta labor política de Squier. La Introducción de José Mejía Lacayo

CIENCIAS NATURALES

Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua por Guillermo Bendaña G. A nivel mundial, el 47% de la superficie terrestre corresponde a zonas áridas y secas. En Nicaragua, con una extensión total de 129,494 km², la sequía afecta una considerable área: 39,000 km², equivalentes a un 30.1% del territorio nacional, una superficie mayor que la República de El Salvador (ver Mapa 2); por tanto, su efecto, tiene una dimensión nacional e incluso regional, ya que su ocurrencia más severa se da en los departamentos del norte del país. Madriz, Nueva Segovia, parte de Estelí,

parte de Matagalpa y norte de Chinandega, repercutiendo en las áreas fronterizas con Honduras y El Salvador. Esta parte norte del CS, una prolongación del corredor seco centroamericano, tiene un área aproximada de 10,000 Km² y más de medio millón de habitantes. Es en estos departamentos o parte de ellos que la sequía, aunada a una prolongada canícula, se presenta con alto grado de severidad (ver mapa 3), además de que en estos territorios las fuentes de agua superficiales son escasas, llegando a desaparecer en la época seca, las aguas subterráneas son muy profundas y las lluvias son más que escasas.

GEOGRAFÍA

Tres frailes en el camino real de Nicaragua por Jaime Incer Barquero. Se trata de fray Alonso Ponce: La "Relación Breve y Verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las Provincias de la Nueva España, siendo comisario de aquellas partes ", fue escrita por fray Antonio de Cibdad Real, quien acompañó al Padre—Comisario como secretario en su viaje a la América Central. Esta jornada, o mejor dicho cabalgata, abarcó desde México hasta Granada, incluyendo el regreso, en el mismo año de 1586.

Antonio Vázquez de Espinosa: Una de las más valiosas contribuciones de la visita de fray Antonio Vázquez de Espinosa a Nicaragua es la descripción de los pueblos principales en el comienzo del siglo XVII, en especial de las actividades a las que se dedicaban los habitantes. Y de Thomas Gage y su "Nuevo Examen de las Indias Occidentales".

BIOGRAFÍA

El requinto del Trío Monimbó, don Pepé Ramírez por Francisco-Ernesto Martínez. Uno de los mejores guitarristas del país. En los años cuarenta participaba en programas de la emisora "La Voz de la Ciudad de las Flores" (fundada en 1941).

Formó parte, como requinto, del legendario Trío Monimbó; fundado en 1941 por don Erwin Krüger Urroz (León, 02/11/1915 – 28/07/1973), "El acuarelista musical"; y conformado también por don Carlos Krüger Urroz, quien era el cantante.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica de Roger Matus Lazo por Alexander Zosa-Cano. Roger Erasmo Matus Lazo (San Pedro de Lóvago, 25 de noviembre de 1943) Docente de Educación Primaria, Media y Catedrático; lingüista fructífero y autor de los textos

de Lengua y Literatura. Hizo estudios en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua graduándose con la tesis *Léxico de la ganadería en habla popular de Chontales: San Pedro de Lóvago* (UNAN, 1975). Además, tiene estudios de Máster en Filología Hispánica (UNAN, Managua, 2002); Posgrado en Currículum (Universidad "Simón Bolívar" de Venezuela, 1982); Cursos de posgrado en Teoría Literaria y Morfología del Español (UNAN, Managua, 1983) y Profesor de Educación Media (UNAN, Managua, 1970). En 1984 obtuvo el Primer Premio en el Concurso Latinoamericano de Periodismo Contra las intervenciones de Nuestra América, República de Panamá.

RESEÑAS

Rubén Darío y los Estados Unidos por Carlos Tünnermann Bernheim. Para conmemorar el centenario de la muerte de Darío la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), que es miembro de la Asociación de Academias de la Lengua Española decidió, en 2016, editar un volumen en homenaje al poeta e invitar a estudiosos darianos de diferentes países para abordar, como tema central del libro, la relación de Rubén Darío con los Estados Unidos.

Comentario al libro "Ciudadanía y Violencia: Una aproximación a sus múltiples expresiones en Nicaragua", de Mario Sánchez, Douglas Castro y Rony Rodríguez por José Miguel Cruz. La violencia todavía gobierna en Centroamérica. Después de décadas de discriminación social y económica, violencia política, guerras civiles, revoluciones, transiciones políticas, pactos de paz y elecciones, múltiples expresiones de violencia siguen dictando la forma en que los centroamericanos viven, construyen su ciudadanía y ejercen el poder. La violencia ya no es prerrogativa exclusiva del Estado, pero el Estado sigue siendo un actor fundamental en su producción y propagación. La violencia ya no la dictan solo los poderosos, pero los poderosos todavía la entienden mejor y la usan más efectivamente. La violencia ya no es el último instrumento de contestación de los marginados. En realidad nunca lo fue. Pero muchos desposeídos siguen interpretando a la violencia como la mejor manera de recuperar el futuro y la dignidad.

MADERO CALENDÁRIO NICARAO

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:

Subscribirse a nuestra lista de correos

Subscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice “dirección de correos” y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada “Subscribirse”. Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp de han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

itmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

Los primeros Pobladores del Nuevo Mundo: USR1, la Niña del Amanecer

Recopilación por el editor general

«Los restos de 11.500 años de una niña de Alaska han arrojado nueva luz sobre la población de las Américas. El análisis genético de la niña, junto con otros datos, indica que pertenecía a un grupo antiguo desconocido anteriormente. Los científicos dicen que lo que han aprendido de su ADN apoya firmemente la idea de que una sola ola de migrantes se mudó al continente desde Siberia hace poco más de 20,000 años.



Una ilustración científica del campamento en el Upward Sun River en lo que hoy es el interior de Alaska. Ilustración de Eric C. Carlson en colaboración con Ben A. Potter.

«El nuevo estudio apunta a la existencia de una población ancestral que comenzó a diferenciarse genéticamente de los asiáticos orientales hace aproximadamente 34,000 años, y que completó la separación hace aproximadamente 25,000 años, lo que indica que el puente terrestre de Bering que conecta Siberia y Alaska se cruzó, o al menos de la población ancestral que se ha aislado geográficamente en el noreste de Siberia.

«El análisis sugiere además que un grupo de "antiguos beringianos", representado por USR1, luego comenzó a divergir de los migrantes pioneros. Esta separación genética ocurre hace unos 20,000 años y es el resultado de que estas personas se quedan en Alaska por varios miles de años.

«Otros en la ola pionera, sin embargo, se movieron al sur para ocupar territorios más allá del hielo. Esta rama en movimiento se convirtió finalmente en los dos grupos genéticos que son reconocidos como los antepasados de las poblaciones indígenas de hoy.

«Antes del genoma de esta niña, solo teníamos nativos americanos más antiguos y antiguos siberianos para tratar de resolver las relaciones y los tiempos de divergencia. Pero ahora tenemos un individuo de una población entre los dos, y eso realmente abre la puerta para abordar estas preguntas fundamentales ". Las respuestas más definitivas solo llegarán con el descubrimiento de más restos en el noreste de Siberia y Alaska, agregó el científico.

«A pesar del amplio acuerdo de que las Américas se poblaron inicialmente a través de Beringia, el puente terrestre que conectaba el noreste de Asia con el noroeste de Norteamérica durante la época del Pleistoceno, cuándo y cómo ocurrió el poblamiento de las Américas sigue sin resolverse. Los análisis de restos humanos del Alaska del Pleistoceno tardío son importantes para resolver el momento y la dispersión de estas poblaciones. Los restos de dos bebés fueron recuperados en el río Upward Sun (USR), y se han fechado alrededor de 11.5 mil años atrás (ka).

«Aquí, al secuenciar el genoma de USR1 a una cobertura promedio de aproximadamente 17 veces, mostramos que USR1 está más estrechamente relacionado con los nativos americanos, pero es básico para todos los nativos americanos antiguos y contemporáneos secuenciados con anterioridad. Como tal, USR1 representa una población antigua de Beringia. Usando modelos demográficos, inferimos que la población antigua de Beringia y ancestros de otros nativos americanos descendieron de una sola población fundadora que inicialmente se separó de los asiáticos orientales alrededor de 36 ± 1.5 ka, con flujo de genes persistiendo hasta alrededor de 25 ± 1.1 ka. El flujo de genes de los antiguos eurasiáticos del norte a todos los nativos americanos tuvo lugar entre 25 y 20 ka, y los antiguos beringianos se ramificaron alrededor de 22-18.1 ka».¹

«Nuestros hallazgos apoyan una estructura genética a largo plazo en los nativos americanos ancestrales, consistente con el modelo de Berly "standstill".

¹ Jonathan Amos, [Alaskan infant's DNA tells story of 'first Americans'](#), y Abby Olena, [All Native Americans Descended from One Ancestral Population](#), consultado el 4 de enero de 2018

Mostramos que las ramas basales del norte y del sur de los nativos americanos, a las que pertenecen todos los nativos americanos, divergieron alrededor de 17.5-14.6 ka, y que esto probablemente ocurrió al sur de las capas de hielo de América del Norte. También mostramos que después de 11.5 ka, algunas poblaciones del norte de los nativos americanos recibieron flujo de genes de una población siberiana más cercanamente relacionada con Koryaks, pero no Palaeo-Eskimos¹, Inuits o Kets, y que el flujo de genes nativos americanos a Inuits era a través del norte y no grupos sureños de nativos americanos. Nuestros hallazgos sugieren, además, que la presencia norteamericana en el extremo norte de los nativos americanos del norte proviene de una migración hacia atrás que reemplazó o absorbió a la población fundadora inicial de los antiguos habitantes de Beringia».²

«Gran parte del estudio anterior se basó en el conocimiento comúnmente aceptado de que los primeros pueblos llegaron a América del Norte desde Eurasia y luego colonizaron el resto del continente rápidamente a partir de entonces, dijo J. Víctor Moreno-Mayar, becario postdoctoral del Museo de Historia Natural de Dinamarca, Universidad de Copenhague. Sin embargo, estos restos arrojan luz sobre un nuevo grupo de personas.

«"Pudimos secuenciar genomas de alta calidad de esta persona", dijo Moreno-Mayar. "Luego comparamos estos genomas con datos genéticos de otros nativos americanos antiguos y actuales, y aquí es donde nos sorprendimos mucho".

«Los autores principales, Moreno-Mayar y Eske Willerslev, y el equipo del Centro de GeoGenetica del Museo de Historia Natural de la Universidad de Copenhague, trabajaron con científicos de la UAF en la genética y la recopilación de datos.

«El equipo descubrió que USR1 no provenía de los dos grupos nativos comúnmente aceptados, separados en nativos americanos del norte y nativos americanos del sur.

«"Cuando miré por primera vez los datos, me sorprendió bastante, porque resultó que los genomas de la USR1 no pertenecían a ninguno de estos", dijo Moreno-Mayar.

«USR1 representaba a un grupo que se separó de antepasados comunes de nativos americanos del norte y del sur antes de que esa población se dividiera al menos 12.600 años atrás, dijo Moreno-Mayar.

«Según los datos utilizados en este estudio, los antiguos nativos americanos divergieron de las poblaciones de Siberia y Asia oriental hace unos 25,000 años.

² J. Víctor Moreno-Mayar, at. al., [Terminal Pleistocene Alaskan genome reveals first founding population of Native Americans](#), consultado el 4 de enero de 2018

Con base en la información genética del bebé, los científicos fecharon la divergencia de los antiguos beringianos de los nativos americanos del norte y del sur hace unos 20,000 años». ³■

³ Erin Granger, [Infant's remains reveal unknown Civilization](#), consultado el 4 de enero de 2018

Nicaragua: Evaluación de riesgos y oportunidades del cambio climático en los procesos nacionales de desarrollo

PNUD

Reproducido de [Transversalización del cambio climático en Nicaragua](#), Proyecto Integración de riesgos y oportunidades del cambio climático en los procesos nacionales de desarrollo y en la programación por países de las Naciones Unidas (RIOCPNU).



Nicaragua es vulnerable al cambio climático debido al incremento en la frecuencia e intensidad de eventos extremos asociados al clima (Ej.: inundaciones, derrumbes, sequías, marejadas, etc.). Estos eventos han contribuido a la degradación de la base económica social y natural del país.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos que la humanidad afronta en el presente siglo. Además, es una amenaza para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El cambio climático y la variabilidad climática pueden ocasionar un retroceso en el índice de desarrollo humano en todos los países, especialmente en aquellos con mayor vulnerabilidad, por ello, los impactos del cambio climático deben tomarse en cuenta dentro de los procesos de planificación para el desarrollo.

Cambio climático en Nicaragua

En Nicaragua, el cambio climático, sus riesgos y las oportunidades de adaptación son altamente importantes debido a su condición social, económica y

Nicaragua es vulnerable al cambio climático debido al incremento en la frecuencia e intensidad de eventos extremos asociados al clima (Ej.: inundaciones, derrumbes, sequías, marejadas, etc.). Estos eventos han contribuido a la degradación de la base económica social y natural del país.

ambiental (o natural) que agregado a su posición geopolítica, convierte al país en una región de alta vulnerabilidad a los impactos del cambio climático. Por tanto, es urgente tomar medidas que nos permitan adaptarnos a la variabilidad y al cambio climático y que también reduzcan los impactos del cambio climático.

Vulnerabilidad de Nicaragua

Nicaragua a pesar de su vulnerabilidad intrínseca ha avanzado en el cumplimiento de los ODM. Sin embargo, este avance aún es insuficiente para disminuir las brechas sociales, las desigualdades regionales y la pobreza extrema existente, al contrario las presiones climáticas actuales originan una tensión aun mayor para la ejecución de las metas de desarrollo.

Los impactos del cambio climático como alteración en la temperatura, anomalías en los patrones de precipitación, incremento en el nivel del mar y mayor intensidad y frecuencia de eventos extremos proyectados en Nicaragua, pueden ocasionar menor productividad agrícola, mayor inseguridad de los recursos hídricos, incremento de la exposición a inundaciones costeras, colapso de los ecosistemas, y mayores riesgos para la salud, representando de esta manera una potencial amenaza para la lucha contra la pobreza y las desigualdades en el país.

Nicaragua a pesar de su vulnerabilidad intrínseca ha avanzado en el cumplimiento de los ODM. Sin embargo, este avance aún es insuficiente para disminuir las brechas sociales, las desigualdades regionales y la pobreza extrema existente, al contrario, las presiones climáticas actuales originan una tensión aun mayor para la ejecución de las metas de desarrollo.

Nicaragua por suposición geográfica, es propensa a una alta dinámica de eventos extremos de origen climático (tormentas, huracanes, inundaciones, sequías, etc.). El 17% de la superficie de Nicaragua se encuentra en zonas de alta a muy alta sensibilidad a eventos climáticos (21,470 km²) localizadas en municipios del Norte y Pacífico del país (MARENA 2008).

Nicaragua depende de actividades productivas que son sensibles a las condiciones del clima, como la agricultura, ganadería y pesca, siendo sus principales productos de exportación el café, el camarón, la langosta, entre otros.

La relación entre la pobreza y la capacidad adaptativa es inversamente proporcional, y por tanto, la vulnerabilidad se incrementa conforme aumenta la

pobreza. En el país se tiene altos índices de pobreza que afectan a 2.3 millones de personas, casi la mitad de la población, lo que abarca aproximadamente al 66.8% de los hogares urbanos y al 80.2% de los hogares rurales. Adicionalmente, el crecimiento en los centros urbanos en su mayoría ha sido desorganizado, lo cual incrementa la vulnerabilidad natural en los territorios. Sumado a esto, el país cuenta con una alta concentración de la población en los centros urbanos del Pacífico y Centro, que son zonas extremadamente vulnerables, población que podría tener retrocesos significativos en su desarrollo humano a causa del cambio climático.

Impactos proyectados

El impacto del clima se define como la combinación de la exposición a las condiciones del clima (elemento físico) y la sensibilidad interna de las comunidades (elemento humano). El país ya está expuesto a una alta recurrencia de eventos extremos, y se estima un incremento de estos eventos con el cambio y la variabilidad del clima futuro.

En Nicaragua se proyectan incrementos de la temperatura media entre 1 y 2 C para las primeras décadas (2020-50), y entre 3 ó 4 C para finales de siglo, siendo la costa del Pacífico la zona de mayor incremento. Asimismo, se ha proyectado mayor intensidad de precipitaciones en la costa Atlántica. Sin embargo, la mayoría de los modelos proyectan una reducción de precipitaciones a nivel nacional, y un leve incremento para la región del Pacífico Sur (MARENA 2008). Estos cambios afectarían directamente los niveles de pobreza, la seguridad alimentaria, el empleo, la economía, la estructura social del país y el desarrollo en general del país.

Algunos efectos esperados del cambio climático en Nicaragua

Salud

- Incremento de temperatura provocaría un aumento de incidencia de malaria y enfermedades virales y bacterianas.
- Alteración en patrones de territorialidad y comportamiento epidemiológico de enfermedades hídricas, vectoriales, alérgicas y respiratorias.
- Mayores gastos en el sector de salud pública y atención a la población más vulnerable (niños/as y personas de la tercera edad) por aumento de enfermedades virales y bacteriales.

Agricultura

- Recurrentes sequías y extensión de canículas o veranillos traería consigo la disminución de la producción y pérdida de cosechas en las regiones del Pacífico y occidental de la región Central.
- Caídas severas en los rendimientos productivos en los departamentos de Chinandega, León, Managua y Masaya, lo que crearía mayores conflictos sociales debido que estos departamentos albergan más del 65% de la población rural.
- Escasez de alimento en las ciudades, pérdidas de cosechas en el campo. Disminución creciente de la seguridad alimentaria nacional.
- Mayor desplazamiento de poblaciones del campo a las ciudades, por la falta de oportunidades económicas en el sector agrícola y pecuario.

Recursos hídricos

- Aumento de conflictos por el uso y distribución del recurso hídrico.
- Menor disponibilidad de agua potable en los centros urbanos que en las zonas rurales.
- Reducción sostenida de la recarga hídrica por un uso insostenible de las numerosas fuentes de agua dulce superficiales.
- Baja de nivel de los acuíferos hasta dos metros y disminución del caudal base causado por sequías recurrentes y por el mal uso y contaminación de las aguas subterráneas.
- Incremento de la competencia/conflicto por el recurso hídrico en temporada de sequía, lo que afectaría seriamente el caudal de las plantas hidroeléctricas, la actividad hidroeléctrica y la capacidad de generación de energía en el país.

Sistemas costeros

- Inundaciones, socavamiento de las costas y sedimentación traerían grandes pérdidas para el sector pesquero (Ej.: escasez de productos como camarones y peces, menos exportaciones).
- Amenaza a los ecosistemas como humedales (sitios RAMSAR), manglares, lagunas costeras y arrecifes de coral por la erosión de las costas.
- Pérdidas socioeconómicas a la población costera por inundación, aumento del nivel del mar y erosión costera (implica desplazamiento de poblaciones asentadas en las costas del Pacífico y Caribe, e inclusive mayores muertes por desastres ocurridos en las costas).

- Incremento de la vulnerabilidad del turismo y en el sector inmobiliario en zonas costeras por la erosión, sedimentación costera y más frecuentes eventos extremos, lo que traerá importantes pérdidas económicas.
- Aumento de eventos extremos en el Atlántico afectará el turismo comunitario desarrollado por las comunidades indígenas y afrodescendientes, y por ende, reducirá los ingresos económicos percibidos por estas actividades.

Ecosistemas

- Desaparición de las zonas de bosques muy húmedos subtropicales y subtropicales premontanos, lo que afectaría especies de flora y fauna dependientes de estos ecosistemas.

Vivienda y asentamientos

- Daños cuantiosos a la infraestructura en todo el país y a los asentamientos inestables y en zonas de riesgo, por la mayor frecuencia de desastres (principalmente inundaciones, tormentas tropicales y deslizamientos), lo que deteriorará aún más las condiciones de comunidades y la calidad de vida de poblaciones reubicadas y vulnerables.
- Aumento en el número de desplazados permanentes.
- Los cambios en el suministro y demanda de agua debido a los cambios climáticos aumentarán la sensibilidad y vulnerabilidad de los asentamientos humanos en el país, así como sus prácticas actuales de uso de la tierra.

El cambio climático impone un nuevo orden de cómo promover el desarrollo, para reducir sus impactos es necesario modificar de manera significativa y sistemática los actuales medios de vida y de consumo de la población nicaragüense.

Integrar las consideraciones del cambio climático en el desarrollo

El cambio climático nos impone un nuevo orden de cómo promover el desarrollo, no es posible continuar las mismas prácticas actuales de desarrollo sin tomar en cuenta los riesgos del cambio climático, y los ajustes son necesarios para minimizar sus impactos. Para esto, es fundamental modificar de manera significativa y sistemática los actuales medios de vida (del campo y las ciudades) y promover un consumo sostenible en la población nicaragüense.

El cambio climático impone un nuevo orden de cómo promover el desarrollo, para reducir sus impactos es necesario modificar de manera significativa y sistemática los actuales medios de vida y de consumo de la población nicaragüense.

Se debe integrar las consideraciones acerca del cambio climático en las políticas, planes y proyectos de desarrollo porque contribuyen a:

1. Disminuirla vulnerabilidad de la población frente a los impactos negativos del cambio climático de la variabilidad climática;
2. Aumentar la resiliencia o tolerancia de las comunidades frente a los eventos extremos y desastres causados por el cambio y la variabilidad climática y recuperarse tras éstos;
3. Aumentar la capacidad de adaptación de las comunidades y los sectores productivos ante los efectos del cambio climático y la variabilidad climática;
4. Evitar tomar decisiones que no sean sostenibles en un contexto de cambio climático y que generen una mala-adaptación¹ (procesos y actividades que a la larga aumentan la vulnerabilidad) y;
5. Reducirlas emisiones de gases de efecto invernadero.

¹ Se entiende por mala-adaptación las actividades o prácticas comunes y corriente de desarrollo ('business as usual') que al no tomar en cuenta los efectos producidos por el cambio climático, aumentan involuntariamente la vulnerabilidad al cambio climático (OECD 2009).

Experiencia del Proyecto de transversalización del cambio climático



Para brindar apoyo a la adaptación del país ante el cambio climático, el PNUD -con fondos del Gobierno español- ejecutó un proyecto piloto denominado Integración de riesgos y oportunidades del cambio climático en los procesos nacionales de desarrollo y en la programación por países de las Naciones Unidas (Proyecto RIOCPNU).

El objetivo del proyecto es desarrollar la capacidad de los equipos del país y los tomadores de decisiones nacionales para integrar los riesgos y las oportunidades del cambio climático en la programación del Sistema de las Naciones Unidas y en las políticas nacionales de desarrollo. Los cinco países seleccionados para este proyecto son Colombia, Malawi, Cabo Verde, El Salvador y Nicaragua.

Este proyecto pone en práctica una herramienta para llevar a cabo “evaluaciones climáticas” y transversalizar el cambio climático en los programas y proyectos de desarrollo. “Evaluación climática” se refiere a la metodología utilizada para analizar los impactos potenciales del cambio climático y la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad existentes (dado los factores de sensibilidad, la exposición y la capacidad adaptativa), que pueden potenciar las amenazas a las personas, los bienes, medios de vida y el medio ambiente de los que éstos dependen.

Por su parte, “transversalizar el cambio climático” significa integrar ajustes y medidas prioritarias de adaptación dentro de los proyectos, estrategias, programas y políticas para reducirlos riesgos potenciales del cambio climático.

El Proyecto en Nicaragua



El Proyecto se ejecutó entre abril de 2009 y mayo de 2010, con un presupuesto de 100.000 dólares y un equipo de trabajo de cuatro personas². El proyecto trabajó con dos grupos: el Sistema de Naciones Unidas en Nicaragua y las instancias nacionales vinculadas al desarrollo en el país que incluyeron ministerios, institutos nacionales, entidades privadas, gobiernos locales, y ONG.

En su primera etapa se elaboró un perfil climático basado en la información nacional disponible que incluye las principales vulnerabilidades del país frente al cambio climático; y un mapeo de actores relacionados al cambio climático en Nicaragua.



En una segunda etapa, se realizaron capacitaciones para fortalecer el conocimiento sobre el cambio climático y sensibilización hacia la importancia del tema, y acerca de la evaluación de riesgos climáticos dirigida a representantes de ambos grupos en los meses de junio y octubre de 2009 y abril de 2010. En uno de estos eventos, se propusieron varios documentos de interés nacional en los cuales fuera posible realizar una

evaluación climática, y a partir de una serie de criterios, fueron elegidos dos documentos:

1. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Nicaragua 2008–2012 (UNDAF);
2. El Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008 – 2012, en cuatro secciones: Estrategia agropecuaria y forestal, Estrategia alimentaria, Estrategias y políticas del sector salud, y Estrategias y políticas del agua potable y saneamiento.

² Una coordinadora del proyecto desde PNUD New York; un punto focal y oficial de proyectos del PNUD Nicaragua; una asesora internacional externa y una asesora nacional.

En una tercera etapa, se realizaron las evaluaciones climáticas por parte del equipo del Proyecto, seguido por un proceso de consulta con funcionarios/as del Sistema de Naciones Unidas para retroalimentar y comentar la Evaluación climática del UNDAF. De hecho, se realizaron cuatro reuniones técnicas que formaron también parte de la Revisión de medio término del UNDAF, por lo que las sugerencias emanadas de la Evaluación climática fueron consideradas claves para mejorar la elaboración del próximo UNDAF.

El 15 de abril 2010 se realizó un taller nacional, en el cual se presentaron los resultados de la Evaluación climática de las cuatro secciones del PNDH ante representantes de instancias de Gobierno. Este taller final del proyecto a su vez se transformó en la primera etapa del proceso de colaboración entre el Gobierno y el PNUD, destinado a diseñar perfiles de proyectos de adaptación al cambio climático en los sectores priorizados del PNDH, ya ser presentados a los fondos internacionales de cooperación.

El Proyecto RIOCPNU es parte del proceso de colaboración entre el Gobierno de Nicaragua y PNUD para fortalecer a funcionarios/as públicos en materia de cambio climático.

En la fase final del proyecto se concentraron los esfuerzos en la sistematización de las actividades realizadas, la finalización y publicación de los documentos evaluados, la difusión de los productos del proyecto y la elaboración de un reporte final con lecciones aprendidas.

El Proyecto RIOCPNU es parte del proceso de colaboración entre el Gobierno de Nicaragua y PNUD para fortalecer a funcionarios/as públicos en materia de cambio climático.

Metodología de evaluación climática

Para realizar la evaluación de los riesgos y las oportunidades del cambio climático se utilizó la metodología Normas de calidad para integrar la adaptación al cambio climático en la programación de desarrollo diseñada por el PNUD y puesto a prueba dentro del presente proyecto. La metodología se orienta a técnicos en materia de cambio climático, para que evalúen de manera cualitativa las implicancias del cambio climático sobre los resultados o productos esperados de un proyecto, política o estrategia. La metodología se resume en cuatro normas (ver recuadro).

El producto final de la evaluación climática es un documento que resume los riesgos y las oportunidades del cambio climático que puede ser usado como

insumo para reformular o ajustar el proyecto, la política y/o la estrategia evaluada. La evaluación climática se entrega a los tomadores de decisión y los técnicos de las instancias involucradas para que tomen las sugerencias en cuenta durante la revisión del documento en sí.

La metodología del PNUD ha demostrado ser una herramienta útil para hacer evaluaciones climáticas así tomaren cuenta los impactos del cambio climático, disminuir la vulnerabilidad a los riesgos climáticos y a su vez, identificar y tomar ventaja de las posibles oportunidades.

Normas de calidad

1. Identificación de los riesgos del cambio climático;
2. Identificación de la probabilidad de que estos riesgos se traduzcan en procesos de mala-adaptación;
3. Identificación de las oportunidades de adaptación y sinergias con el proceso de desarrollo; y
4. Identificación y evaluación de medidas potenciales de adaptación y propuestas de cambios en la planificación.

Resultados de las evaluaciones en Nicaragua



Las evaluaciones climáticas realizadas bajo el contexto del Proyecto RIOCPNU permitieron identificar los riesgos importantes que frenarían o retrocederían el desarrollo del país a causa de los potenciales impactos del cambio

climático, así como las prácticas actuales que desencadenan procesos de mala adaptación.

El objetivo de la evaluación climática del UNDAF y del PNDH fue iniciar un proceso de transformación, de modo que ambos documentos estratégicos fueran más resilientes o tolerantes a los posibles impactos del cambio climático. En ese sentido, los ajustes y medidas de adaptación que se sugirieron fueron clasificados en siete categorías: a) generación y sistematización de información, b) medidas técnicas, c) participación, d) difusión y sensibilización, e) capacitación, f) planificación y normativa, y g) financieras.

1. Evaluación climática del PNDH

Las secciones evaluadas del PNDH fueron: la Estrategia agropecuaria y forestal, la Estrategia alimentaria, las Estrategias y políticas del sector salud, Estrategias y políticas de agua potable. En este sentido, del total de medidas de adaptación sugeridas se recomendaron 21 prioritarias, y que resultan claves para reducir los impactos del cambio climático. Ejemplos de estas medidas de adaptación son:

1. Favorecer incentivos (créditos, exoneraciones de impuestos, subvenciones, etc.) para medidas o proyectos de adaptación conjunta (colocación de barreras vivas, construcción dediques, etc.), que a su vez propicien la asociatividad y cooperación.
2. Garantizar que la tecnología agropecuaria y los programas de asistencia técnica consideren los mapas de vulnerabilidad climática, así como los escenarios, proyecciones y medidas de adaptación idóneas.
3. Capitalizar el conocimiento y experiencia de la “Estrategia de adaptación al cambio climático de los sistemas de recursos hídricos y agricultura de la cuenca N° 64” para aumentarla capacidad adaptativa de sectores productivos vulnerables, y como ejemplo, para implementar estrategias similares en otras cuencas prioritarias del país.
4. Identificar las zonas agrícolas sensibles o vulnerables al cambio climático (por nivel de exposición, sensibilidad y amenazas) más propensas a la inseguridad alimentaria, a fin de prever acciones y presupuesto para introducir planes de prevención y manejo de riesgos.
5. Verificar la viabilidad de las semillas mejoradas para evitar la dependencia de los agricultores ante semillas incapaces de generar plantas con descendencia.
6. Reforzarla Estrategia del Roll Back Malaria, así como la vigilancia y control de vectores para la eliminación de la Malaria y la reducción de otras enfermedades

transmitidas por vectores (dengue, leishmaniasis). Promover campañas de prevención de estas enfermedades.

7. Incentivar la implementación de un Plan Nacional de Gestión de Cuencas que haga frente al cambio climático, lo que implica un plan de priorización que involucre a la Autoridad Nacional del Agua y al Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, así como involucrar más la gestión municipal en el manejo efectivo de las cuencas hidrográficas.
8. Desarrollar estudios sobre proyecciones detalladas de aumento de nivel del mar y la salinización del manto freático para el cálculo de disponibilidad futura del agua.

2. Evaluación climática del UNDAF

Se realizó una evaluación climática a las cinco áreas de cooperación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Nicaragua (UNDAF). Estas áreas son:

1. Gobernabilidad democrática y estado de derecho para el ejercicio de los derechos humanos y la construcción de ciudadanía,
2. Reducción de las múltiples inequidades, la pobreza, el hambre y la desnutrición para alcanzar el desarrollo humano sostenible (ODM 1),
3. Garantía de los derechos sociales para el alcance de los ODM y la declaración del milenio y otros instrumentos y acuerdos internacionales (ODM 2 al 6),
4. Protección del medio ambiente y gestión del riesgo para el desarrollo humano sostenible (ODM 7),
5. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el establecimiento de un sistema de información nacional que asegure el monitoreo y evaluación de los ODM.

A partir del conjunto total de medidas de adaptación, en cada eje temático se seleccionaron 13 medidas de adaptación prioritarias. Algunos de estas medidas son:

1. Involucrar a las instituciones públicas y privadas de la academia y la sociedad civil que han venido investigando los escenarios y proyecciones climáticas, en el proceso de diseñar e implementar políticas públicas de lucha contra la pobreza y desigualdad, de tal manera que se logre integrar el enfoque del cambio climático y la adaptación planificada.

2. Promover el desarrollo de programas financieros e instrumentos de seguros (agrícolas, pesqueros, otros), en coordinación con el sector privado, que sean accesibles y ayuden a las poblaciones más vulnerables (pequeños campesinos, productores rurales, pescadores artesanales, etc.), tanto para invertir en medidas tecnológicas y de infraestructura para la prevención y adaptación al cambio climático, como para remediar o reducir los daños por el impacto del cambio climático.
3. Promover que las instituciones correspondientes consideren los escenarios, proyecciones climáticas y los mapas de asignación de una parte del presupuesto hacia la atención de mujeres en casos de emergencias.
4. Apoyar en la identificación de las zonas o regiones de mayor riesgo climático donde se concentren pueblos indígenas y afrodescendientes, y realizar un monitoreo de los cambios y alteraciones climáticas, a fin de proponer medidas anticipadas y adaptación planificada.
5. Promover la capacitación de autoridades y legisladores con respecto al cambio climático, para que incluyan medidas de adaptación y mitigación en las políticas de desarrollo sostenible, para que prioricen las diferentes necesidades de grupos vulnerables (mujeres, niños, niñas, ancianos, indígenas y afrodescendientes).
6. Proponer indicadores clave para evaluar la vulnerabilidad climática con enfoque de género que sean factibles de medirse y monitorearse desde las estructuras de las instituciones existentes y que puedan ser reportadas sistemáticamente por el Sistema Nacional de Información Ambiental de MARENA y por el INIDE.



Avances y retos en Nicaragua

La gestión nacional ambiental ha tenido avances importantes en el abordaje del cambio climático, se cuenta con un Plan de Acción Nacional ante el Cambio Climático (PANCC), la Primera Comunicación Nacional, y en proceso de aprobación final la Segunda Comunicación Nacional. Estos logros han permitido promover mediante estudios, proyecciones y proyectos locales, la adaptación y mitigación del cambio climático en el país. Además, se encuentra en revisión por parte del Gobierno, la Estrategia Nacional de Adaptación ante el cambio climático, la cual llevará incorporados elementos de multi sectorialidad, gobernanza, coordinación interinstitucional, participación ciudadana, comunicación, entre otros aspectos.

Adicionalmente, se han desarrollado numerosas iniciativas nacionales con el fin de fomentar el manejo y la conservación de los recursos naturales en forma sostenible, así como proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático, por ejemplo: los proyectos de reforestación a nivel nacional (privados y públicos) y de gestión de riesgos en el país, los proyectos promovidos por MARENA en investigación y adaptación, como la Cuenca 64 y del sector cafetalero en el norte del país, entre otros.

Existe una creciente articulación de esfuerzos humanos, económicos y en la gestión de proyectos, tanto de las ONG nacionales e internacionales, agencias del Sistema de las Naciones Unidas, como de las instancias gubernamentales en estos últimos años, que aportan al desarrollo de iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el país. Muchos de los esfuerzos se han destinado a fortalecer las alianzas estratégicas, las mesas interinstitucionales, la participación comunitaria, las estructuras organizativas, entre otras iniciativas.

En la agenda nacional ha tomado una enorme importancia el reconocimiento de la estrecha relación entre el crecimiento económico y la gestión de un medio ambiente saludable, y por ende de una adecuada gestión del cambio climático.

Nicaragua está en un momento propicio para fortalecer el abordaje de la gestión ambiental, y para favorecer el enfoque de transversalización de los cambios climáticos con numerosas iniciativas de interés nacional, tanto para las instituciones estatales como para las Agencias de las Naciones Unidas, tomando como base los diferentes esfuerzos realizados hasta la fecha, y a la vez considerándolas lecciones aprendidas de los procesos ejecutados en el país.

A pesar de los avances en la gestión del cambio climático, persisten numerosos retos o desafíos nacionales que deben ser tomados en cuenta para

mejorar la integración del riesgo climático en los procesos nacionales de desarrollo, los cuales se resumen en:

1. Integrar el tema del cambio climático en los programas, proyectos y planes de desarrollo, tanto de las instancias de gobierno como de las entidades del Sistema de las Naciones Unidas;
2. Descentralizar recursos para el desarrollo de iniciativas locales de adaptación y mitigación;
3. Mejorar la eficacia de las gestiones a nivel interinstitucional e intersectorial;
4. Construir capacidades en temas de adaptación y mitigación para brindar un abordaje integral en la gestión ambiental;



5. Mejorar la base de conocimiento en materia del cambio climático, en los inventarios nacionales de gases efecto invernadero en investigaciones claves para el desarrollo nacional;

6. Canalizar recursos financieros para implementar proyectos locales orientados a la adaptación y mitigación ante el cambio climático en el ámbito nacional.

Fuentes

Fundación PRISMA 2008. Avances de Diálogo. Ordenamiento territorial y cambio climático en Centroamérica: Nuevos desafíos para la gestión y la gobernabilidad territorial. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA). 26 p.

INETER 2006. Boletín Hidrogeológico. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales.

INTUR 2009. Boletín de Estadísticas de Turismo. 2008. 147 p.

MARENA 2001. Primera Comunicación Nacional ante la CMNUCC. 125 p.



MARENA 2008. Segunda Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático (CMNUCC). Versión en fase de aprobación y oficialización. OPS 2007. Cambio climático y salud. Conferencia Regional. OPS-Nicaragua. 57 diapositivas.

PNUD 2003. Perspectivas del Medio Ambiente de Nicaragua GEO 2003. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Cigarán M., Gutiérrez M., Zamora S. 2009. Perfil Climático de Nicaragua. Proyecto RIOCPNU. PNUD: Managua 9 p.

Zamora S. 2009. Mapeo Institucional: Actores y relaciones interinstitucionales claves en el abordaje del cambio climático en Nicaragua. Proyecto RIOCPNU. PNUD, Nicaragua. 44 p.

Productos disponibles del Proyecto

1. Perfil climático de Nicaragua
 2. Ficha de climática de Nicaragua
 3. Mapeo de las instancias nacionales vinculadas con la temática de cambio climático en Nicaragua
 4. Presentaciones y material de trabajo durante los talleres de cambio climático realizados tanto para el Gobierno como para el Sistema de Naciones Unidas en el país
 5. Glosario de términos
 6. Evaluación climática del UNDAF Nicaragua 2008-2012
 7. Evaluación climática de cuatro sectores seleccionados del PNDH
 8. Disco compacto con material de referencia relacionada con el cambio climático en el ámbito
- * La mayoría están disponibles en la página web de PNUD Nicaragua: www.undp.org.

Textos: Equipo del Proyecto

Marjolaine Côté. Especialista del Proyecto, PNUD Nueva York.
marjolaine.cote@undp.org

Jakub Dolezel. Oficial de Proyectos. Área Medio Ambiente, Energía y Gestión de Riesgo. PNUD Nicaragua. jakub.dolezel@undp.org

Nicaragua: Evaluación de riesgos y oportunidades del cambio climático en los procesos nacionales de desarrollo

© PNUD – editor@temasnicas.net

María Elena Gutiérrez. Asesora Internacional del Proyecto.
mgutierrez@libelula.com.pe

Sheila Zamora. Asesora Nacional del Proyecto. szamora.lopez@gmail.com

Proyecto Integración de riesgos y oportunidades del cambio climático en los procesos nacionales de desarrollo y en la programación de país de las Naciones Unidas. PNUD.

Diseño

Arko, Comunicación con visión para la sostenibilidad, Colombia. info@arko-ep.com

Fotografías

Área de Comunicaciones, PNUD Nicaragua y Sheila Zamora.

Publicado en Managua, Nicaragua. Mayo 2010. ■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenass@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: **+49 5652 - 91 91 93**



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Embajador ante el Gobierno de Ronald Reagan y la OEA

Carlos Tünnermann Bernheim

CAPÍTULO XII

Una mañana del mes de mayo de 1984 me llamó a su despacho Sergio Ramírez, entonces miembro de la Junta de Gobierno. No tenía ni la menor idea para qué me había convocado. Ya en su despacho, Sergio comenzó reseñándome lo que él calificaba como la mala suerte que el gobierno había tenido con varios de los embajadores designados por la Revolución para representarla ante la Casa Blanca. Consideraban que era necesario acreditar, ante el peor enemigo de la Revolución, el Presidente Ronald Reagan, a alguien que fuera del gabinete y me informó que la persona escogida, tanto por la Junta como por la Dirección Nacional, era precisamente yo. La noticia me produjo un fuerte impacto.

Mi primera reacción fue decirle a Sergio que declinaba el nombramiento porque estaba muy satisfecho con mi trabajo en el Ministerio de Educación, donde sentía que estaba haciendo una contribución importante en un aspecto clave para el desarrollo y transformación de nuestra sociedad, como lo es la educación. Le argumenté también que mi inglés era precario y que, para mí, iba a significar un enorme reto desempeñar tan delicadas funciones con la limitante de no manejar un inglés fluido. Agregué también que todos los miembros de mi familia se sentían realizados como, por ejemplo, el caso de mi esposa Rosa Carlota, que recién se había graduado de Licenciada en Pedagogía y estaba muy contenta trabajando en su campo profesional. Finalmente, le pedí quince días para reflexionar si aceptaba o no el cargo y consultar con todos los miembros de mi familia, desde luego que si finalmente aceptaba la posición que me ofrecían debía viajar a Washington D.C. con todos ellos, incluyendo a mi hijo Alejandro, quien en ese entonces se encontraba en servicio militar en uno de los batallones guarda fronteras.

Salí de esa reunión muy deprimido, porque consideraba que todavía tenía muchas tareas pendientes en el Ministerio de Educación y porque, además, nunca había sentido ningún atractivo por la vida diplomática. La noticia fue recibida con gran desagrado por todos los miembros de mi familia que no deseaban separarse de Nicaragua. Después de muchas reflexiones, llegamos al convencimiento que, a lo mejor, en el cargo de embajador ante la Casa Blanca podía contribuir, en alguna forma, a lograr un entendimiento razonable con los Estados Unidos para alcanzar la paz, sobre la base del mutuo respeto y la no intervención en nuestros asuntos internos.

Algunos amigos y colaboradores cercanos me manifestaron que, quizás, la



Foto oficial como embajador de Nicaragua ante el gobierno de los Estados Unidos (1984-1988).

intención era separarme del Ministerio de Educación, tanto por el hecho de que mi labor al frente del mismo estaba teniendo mucha repercusión nacional e internacional y considerada, en general, por la opinión pública como positiva. Que, además, posiblemente pensaron que como Ministro de Educación jamás me prestaría para ir a los Colegios e Institutos Nacionales a hacer propaganda a favor del Servicio Militar. Algunos me expresaron que no me hiciera muchas ilusiones en cuanto a la posibilidad que, como embajador, pudiera hacer una contribución para obtener un entendimiento digno con los Estados Unidos, ya que eso no dependería del trabajo del embajador sino de la voluntad política de la Dirección Nacional. Otros me previnieron sobre la dificultad que podría encontrar en mi

desempeño ante la actitud beligerantemente antinorteamericana del Ministro de Relaciones Exteriores, Padre Miguel Escoto Brockmann. Hubo también quien me dijera que la oferta podía ser una prueba de mi fidelidad con la Revolución y que, declinar el cargo podría resultar inaceptable, al extremo de verme obligado a separarme del Ministerio de Educación. En cambio, otros amigos y familiares a quienes consulté me alentaron a aceptar la posición y me aseguraban que, por mis cualidades personales podía al menos, lograr un cierto acercamiento con el gobierno de Reagan. Que por mi trayectoria académica era la persona indicada para recorrer, a como lo hice, universidades, Iglesias, y otras organizaciones exponiendo la posición de Nicaragua en favor de la paz y de lograr un acuerdo con los Estados Unidos, sobre la base del mutuo respeto.

Esos quince días que pedí fueron para mí muy angustiosos porque debía de tomar una decisión que podía afectar a toda mi familia, pese a que, como ya dije, personalmente no tenía ningún interés en transformarme en embajador, no obstante que ser acreditado como embajador ante la Casa Blanca es considerado el cargo más importante en el servicio diplomático de muchos países.

Finalmente, en consejo de familia, decidimos aceptar el cargo, siempre y cuando todos, incluyendo mi hijo Alejandro, nos trasladáramos a los Estados

Unidos. Para ese entonces, seguía siendo un convencido de la necesidad de una Revolución en Nicaragua, aunque también estaba consciente de los abusos y desaciertos que la Revolución venía cometiendo desde su instalación en el poder. Quizás, ingenuamente, pensaba que si se lograba la paz muchas cosas se podrían enmendar, ya que ciertas medidas odiosas, que yo personalmente repudiaba, como la censura de prensa, las violaciones a los derechos humanos y el establecimiento del llamado Servicio Militar Patriótico, que en realidad fue un servicio obligatorio que dio lugar a los peores abusos, eran justificadas por los dirigentes de la Revolución como impuestas por la guerra contrarrevolucionaria que precisamente el gobierno de Ronald Reagan financiaba. De ahí que uno de mis cometidos, como embajador, tendría que ser lograr que el Congreso de los Estados Unidos le cortara al gobierno de Reagan los fondos para financiar la contrarrevolución. Esto, efectivamente, lo logré en dos oportunidades, trabajando arduamente en equipo con otros altos funcionarios de la embajada, en un cabildeo constante con los miembros de la Cámara de Representantes y del Senado de los Estados Unidos.

Antes de trasladarme a Washington, y ya como embajador designado, participé en las primeras rondas de las negociaciones de Manzanillo, puerto del Pacífico de México, donde la delegación de Nicaragua, presidida por el Vice Canciller Víctor Hugo Tinoco, se reunió varias veces con una delegación del Departamento de Estado, presidida por el embajador Schlaudeman, para explorar las posibilidades de una salida a la confrontación con los Estados Unidos, que pusiera fin a la lucha armada en Nicaragua. Ambas delegaciones lo que hacíamos cuando nos encontrábamos en Manzanillo, en las primeras rondas, bajo los auspicios del gobierno de México y moderadas por el propio Canciller de México Sepúlveda Amor, era dictarnos mutuamente documentos oficiales previamente preparados por la Cancillería nicaragüense y el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Fueron nueve rondas de conversaciones. A partir de la sexta ronda las pláticas se volvieron más serias. Cada delegación presentó sus propuestas y el diálogo fue intenso. Después que Nicaragua oficialmente aceptó los acuerdos contenidos en el Acta de Contadora de septiembre de 1984, la Cancillería nicaragüense vio las pláticas de Manzanillo como la oportunidad de alcanzar un acuerdo bilateral con los EE. UU. que nos diera más seguridades que las contenidas en el Acta de Contadora, lo que la delegación norteamericana rechazó de plano. Más bien, el gobierno de Reagan no estaba satisfecho con todos los acuerdos del Acta de Contadora y deseaba que se suprimieran o corrigieran todos aquellos que podían disminuir su “histórica” presencia e influencia en la región centroamericana y se hicieran más claros los compromisos referentes a los sistemas de verificación del nivel de armamentos, etc...



El Dr. Tünnermann, en compañía de su esposa Rosa Carlota, y de sus hijos, presenta credenciales como embajador de Nicaragua al presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, en la Casa Blanca, Washington, D. C. (octubre de 1984).

Finalmente, llegamos a la conclusión que las tales conversaciones de Manzanillo habían sido promovidas por el gobierno de Reagan como parte de su campaña presidencial para obtener su reelección. La existencia de estas conversaciones le daban pie para argumentar de que no solo buscaba derrocar militarmente a la Revolución Sandinista, sino que también estaba procurando un entendimiento razonable con el gobierno de Nicaragua. Por supuesto, las pláticas fueron suspendidas tan pronto como Reagan fue reelecto en noviembre de 1984, y éste siguió con su política de financiar la contrarrevolución. Efectivamente, cuando Nicaragua pidió que se fijara la fecha para la nueva ronda, prevista para el mes de enero de 1985, el entonces embajador de EE. UU. en Nicaragua, Mr. Bergold, envió a la Cancillería una carta, fechada el 29 de enero de 1985, manifestando que EEUU no tenía interés en seguir con esas conversaciones.

Instalado ya en Washington, presenté las copias de mis Cartas Credenciales al Sub Secretario de Estado y, luego, tuve que esperar dos meses para presentar

los originales al propio Presidente de los Estados Unidos. La costumbre del Departamento de Estado y de la Casa Blanca es que aguardan a que se reúnan varios embajadores que necesitan presentar sus Cartas Credenciales al presidente para convocar, a los cinco o seis embajadores pendientes, una misma tarde. Fue así como el Departamento de Estado me comunicó el día y la hora en que debía de hacerme presente en la Casa Blanca con todos los miembros de mi familia. Les advertí que mi familia era numerosa. Ellos se comprometieron a enviarme esa tarde tres limosinas para trasladarnos a la Casa Blanca. Asistimos mi esposa Rosa Carlota, mi hijo Carlos y su esposa Karen, y mis hijos Edmundo, Rosa Carlota, Alejandro, Ingrid y Carla. Al llegar a la Casa Blanca nos recibieron representantes de los distintos cuerpos armados de los Estados Unidos en uniforme de gala. Cada embajador fue ubicado en una sala diferente de la mansión presidencial, de manera que no me pude dar cuenta de quiénes eran ni a qué países pertenecían los otros embajadores que presentaron sus Cartas Credenciales esa misma tarde. Lo que sí puedo asegurar es que el grupo familiar más numeroso era el mío.

Cuando fuimos llamados para trasladarnos al despacho Oval, que es la oficina del presidente de los Estados Unidos, nos condujo hasta la puerta la embajadora Roosevelt, quien entonces se desempeñaba como directora del protocolo del Departamento de Estado. Pasamos por la sala del gabinete, donde firmé el libro de los embajadores, y luego nos pusimos en fila para ingresar al despacho presidencial. En la puerta nos esperaba Ronald Reagan quien, cuando vio la fila de nueve personas le noté una expresión de sorpresa y me atreví a decirle, aun antes de saludarlo: "Señor presidente, esta no es una demostración. Es simplemente mi familia". Antes, la embajadora Roosevelt le había dicho al oído a Reagan que yo era el embajador de Nicaragua, lo cual, quizás explique la expresión de sorpresa de Reagan. El presidente se sonrió y estuvo muy amable con todos los miembros de mi familia, especialmente con mis hijos, a quienes les preguntó si les gustaba la ciudad de Washington D.C. y si habían visitado sus principales monumentos y museos.

El Departamento de Estado me había advertido que ésta era una visita meramente protocolaria. Que el embajador no debía abordar ningún asunto oficial sino limitarse al intercambio de discursos escritos, entregar las Cartas Credenciales y tomarse una foto con el presidente. Además, debía presentar el texto de mi discurso quince días antes al Departamento de Estado, lo cual hice. De manera que los funcionarios del Departamento de Estado conocían lo que yo expresaba en mi discurso escrito. Recibí, de parte del presidente Reagan, su contestación en un sobre cerrado, de manera que no pude darme cuenta de su contestación a mi discurso. Pese a la advertencia que me había hecho el Departamento de Estado, aproveché el momento de la foto oficial para decirle a Reagan que Nicaragua quería tener buenas relaciones con EE. UU., sobre la base del diálogo y el respeto mutuo. Reagan me quedó viendo y me respondió: "Ese

es también mi deseo". Para entonces, Reagan ya estaba medio sordo y no sé si realmente entendió lo que le dije.



El Dr. Tünnermann, en compañía de su esposa Rosa Carlota, y de sus hijos, presenta credenciales como embajador de Nicaragua al presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, en la Casa Blanca, Washington, D. C. (octubre de 1984).

En mi discurso escrito le expresaba al presidente que las relaciones entre el gobierno de Nicaragua y el gobierno de Estados Unidos no eran en ese entonces las mejores ni las que deseábamos; que existía un alto nivel de tensión que las habían afectado en los años más recientes; que había aceptado el cargo de embajador ante su gobierno con el firme propósito de contribuir a encontrar la forma de normalizar esas relaciones entre ambos gobiernos; que esa era la posición oficial del gobierno de Nicaragua, sin excluir la posibilidad de que esas relaciones fueran de amistad y mutua cooperación. Le expresaba que era un académico que por primera vez entraba al servicio diplomático pero que pondría toda mi buena voluntad en la búsqueda de normalizar las relaciones entre ambos gobiernos, sobre la base del respeto mutuo y el principio, universalmente

aceptado, de la igualdad entre Estados soberanos. Le manifestaba también que era de interés común para nuestros respectivos pueblos y gobiernos que tales esfuerzos dieran sus frutos, pues la normalización de las relaciones sería una contribución importante para el logro de una paz estable en la región centroamericana, tarea que consideraba como responsabilidad compartida de nuestros gobiernos. Le reiteraba que el camino para resolver las dificultades era la vía pacífica del diálogo y la negociación política, por lo que el gobierno de Nicaragua le daba mucha importancia a las conversaciones que estaban teniendo lugar en Manzanillo, en el marco de las gestiones del Grupo de Contadora, que siempre habían merecido el respaldo decidido del gobierno de Nicaragua. Finalmente, expresé que mi presencia en los EE. UU. era una demostración más de la voluntad política de mi gobierno de insistir en la necesidad de buscar, por la vía del respeto mutuo, soluciones eficaces a nuestras actuales discrepancias, comenzando por aquellas que estaban causando mayor tensión en nuestras relaciones diplomáticas. Antes de salir de la oficina Oval, Rosa Carlota se atrevió a reclamarle a Reagan la ausencia en la ceremonia de la Primera Dama, Nancy Reagan. Que a ella le hubiera gustado mucho saludarla. Reagan le respondió que tomaba nota de su reclamo, con el que estuvo de acuerdo la embajadora Roosevelt.

Al salir de la ceremonia, en la puerta de la Casa Blanca, me esperaba un nutrido grupo de periodistas que me preguntaba, a gritos, qué pensaba de lo que me había dicho el presidente Reagan, pues a ellos ya les habían entregado, con anticipación, el texto del discurso del presidente. Les dije francamente que no conocía, en ese momento, el contenido del discurso del presidente pero que los invitaba a una rueda de prensa, al día siguiente, en la Embajada de Nicaragua donde daría respuesta a lo que afirmara el presidente, si lo consideraba conveniente. Al día siguiente, la sala de conferencias de la embajada estaba llena de periodistas y de reporteros de los canales de televisión. Ya para entonces había leído y estudiado el discurso de Reagan, que seguía siendo un discurso agresivo, lleno de reclamos al gobierno de Nicaragua, entre ellos, los famosos “compromisos contraídos ante la OEA por el FSLN”, cuando tuvo la oportunidad, el miembro del Grupo de los Doce, Padre Miguel Escoto, de hablar ante el Consejo Permanente de la OEA, por una deferencia de la delegación de Panamá. Además, decía Reagan que su gobierno personalmente me respetaba por mi trayectoria académica, pero que el gobierno de Nicaragua era una amenaza a la paz y seguridad de Centroamérica.

Les hice ver a los periodistas que no existan tales compromisos y que lamentaba que la respuesta del presidente no hubiera tomado en cuenta la posición oficial del gobierno de Nicaragua sobre la conveniencia de sostener conversaciones bilaterales serias con el gobierno de los EE. UU., animados del deseo de encontrar soluciones a los problemas por la vía pacífica del diálogo y la

negociación. Los periodistas reflejaron en sus notas el contraste entre el mensaje del cual era portador ante el presidente Reagan y la respuesta brusca de éste, donde no aparecía ninguna señal de voluntad política encaminada a encontrar una solución negociada con el gobierno de la Revolución de Nicaragua. Aclaré a los periodistas que mi gobierno consideraba las reuniones bilaterales de Manzanillo, que aún no habían sido suspendidas, como conversaciones entre Estados soberanos, cuyo marco básico de referencia estaba dado por los principios fundamentales del Derecho Internacional que rigen las relaciones entre las naciones respetuosas del Derecho; agregué que faltaba la voluntad política de los EEUU para llegar a acuerdos bilaterales con Nicaragua y que era inadmisible pretender que con una posición intransigente, que tomara en cuenta únicamente



El embajador de Nicaragua presenta sus cartas credenciales al presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan en la oficina oval de la Casa Blanca (octubre de 1984).

los intereses de los EEUU, se pudiera realmente llegar a acuerdos mutuamente aceptables. Este fue el comienzo de mi misión como embajador de la Revolución ante su mayor adversario, el Presidente Ronald Reagan.

Mi trabajo como embajador consistía, principalmente, en exponer los argumentos que esgrimía el gobierno de Nicaragua, sobre la base de los principios del Derecho Internacional, en contra de la agresión que la Revolución sufría de parte de contrarrevolucionarios armados y abastecidos por el gobierno de los Estados Unidos. Los fondos eran proporcionados mediante leyes que aprobaba el Congreso de los Estados Unidos, contrariando todos los principios sobre los cuales descansa la convivencia pacífica entre las naciones.

Atendí también las invitaciones de las más importantes universidades de aquel país y participé en múltiples conferencias y seminarios, incluso ante la Junta Interamericana de Defensa y el War College de los Estados Unidos, donde me referí a la doctrina militar de la Revolución. Mi tesis fue que Nicaragua no tenía ninguna intención de atacar a sus países vecinos y que su doctrina militar era meramente defensiva. Todas estas instituciones me invitaban a exponer la posición oficial del gobierno que representaba, frente a la política de agresión que sustentaba el gobierno de los Estados Unidos, presidido por Ronald Reagan. Larga sería la lista de las universidades visitadas, donde fui acogido con respeto, no obstante que, en algunas de ellas, se presentaron pequeños grupos de los llamados "Jóvenes Republicanos" con mantas y carteles en contra de la Revolución Sandinista. Sin embargo, nunca se dio ninguna interrupción a mis intervenciones ni falta de respeto que lamentar. Creo que la contundencia de mis argumentos desarmaba a los que llegaban dispuestos a boicotear mis presentaciones.

Entre las universidades visitadas, que fueron más de cuarenta, solo voy a mencionar las más prestigiosas, como Harvard, Yale, Princeton, Cornell, Columbia, California, Brown, Temple, John Hopkins, Rutgers Law School, etc. También fui invitado por los World Affairs Councils de las principales ciudades de los Estados Unidos (New York, Chicago, San Francisco, Los Angeles, Filadelfia, etc.). Estos organismos lo integran, principalmente, representantes del sector privado y del mundo de los negocios. Mis exposiciones eran siempre seguidas de un debate. Asimismo, enviaba artículos a las páginas de opinión de The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Philadelphia Inquirer, Boston Globe y otros. Sostuve polémicas en el Washington Post con algunos representantes republicanos recalcitrantes, así como en los Angeles Times.

Abundaban las invitaciones de parte de las Iglesias, especialmente las evangélicas, y de otros organismos no gubernamentales, las que procuraba atender junto con mi esposa Rosa Carlota, a quien le correspondía presentar la situación de la mujer en el proceso revolucionario. Fui también invitado a enviar un ensayo para la prestigiosa revista "Yale Journal of International Law" de la Universidad de Yale. El tema que me asignaron fue sobre la intervención armada de los Estados Unidos en Nicaragua y el Art. 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas. Sostuve en dicho artículo que el apoyo que el gobierno de Reagan suministraba a la contrarrevolución violaba abiertamente el artículo 2,

párrafo 4 de la Carta de las Naciones Unidas que establece: “Todos los miembros deben de abstenerse en sus relaciones internacionales de amenazar o de usar la fuerza en contra de la autoridad territorial o independencia política de cualquier estado, o que de cualquier otra manera sea inconsistente con los propósitos de las Naciones Unidas”. El ensayo fue publicado en el volumen 11, Nro. 1 de la revista, en 1985. En él describía la serie de actos agresivos de los EE. UU. en contra de Nicaragua, cuyo propósito era derribar al gobierno legítimo de Nicaragua, con el que mantenía relaciones diplomáticas normales, aunque tensas. Hice referencia a la renuencia de Estados Unidos a comparecer ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya para contestar la demanda interpuesta por Nicaragua, juicio que Nicaragua finalmente ganó.

Lo medular de mi trabajo consistía en visitar a los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes para insistir en que cesaran de aprobar leyes que otorgaran fondos a la administración Reagan para financiar la contrarrevolución, desde luego que esto contradecía los principios más elementales del Derecho Internacional. En este constante cabildeo colaboraban otros altos funcionarios de la embajada, entre ellos Manuel Cordero, de grata memoria, Ministro Consejero y Sofía Clark, Primera Secretaria. Logramos, en dos oportunidades, que el Congreso le negara los fondos a Reagan. En un momento dado, Reagan se quedó sin fondos para continuar su apoyo a la contrarrevolución, lo que condujo a varios de sus principales colaboradores, entre ellos Elliot Abrams y el Coronel Oliver North, a buscar recursos en Irán, sobre la base de venderle armas al gobierno de dicho país, lo que estaba expresamente prohibido por una ley aprobada por el Congreso. Todo esto dio origen al famoso escándalo conocido como el “Irán-Contra-Gate”, que por poco le cuesta a Reagan su presidencia. Algunos sectores del Congreso estuvieron a punto de enjuiciarlo por violar una ley. También sus colaboradores le solicitaron recursos al monarca de Brunei, un país muy rico, que estuvo anuente a proporcionarlos a cambio de favores de parte de los Estados Unidos, pero la transferencia bancaria no llegó a su destino por un error en el número de la cuenta secreta abierta en un banco suizo. Tanto Abrams como North fueron procesados y condenados. Abrams era el Secretario de Estado Adjunto para América Latina y North era Asesor de Seguridad de la presidencia. Ambos fueron condenados a quedar inhabilitados por varios años para ocupar cargos públicos y varios meses de trabajo comunitario. Abrams era particularmente agresivo. Me citaba con frecuencia a sus oficinas para entregarme alguna nota de protesta y la entrega era acompañada de una especie de reprimenda, la que yo contestaba y, al mismo tiempo le entregaba no una sino varias notas de protesta, pues la Cancillería nicaragüense era muy prolífera en la elaboración de notas de protesta. En una de esas tensas reuniones, que en realidad eran un intercambio de monólogos y no un diálogo serio, le propuse a Abrams intercambiar las notas por fax, que estaba

recién inventado. Abrams aceptó para evitarse “tan desagradables encuentros”. ¡Más desagradables eran para mí!

En la Cámara de Representantes nuestro principal aliado era el propio presidente de la Cámara (Speaker), el demócrata Tip O’Neil, quien se mantenía bien informado de lo que sucedía en Nicaragua por tener una hermana, misionera Maryknol, prestando sus servicios en proyectos sociales en Ciudad Sandino. En el Senado nuestros principales aliados para bloquear las solicitudes de Reagan eran los senadores demócratas Tom Harkin; Ted Kennedy y John Kerry. Además, algunos senadores republicanos que criticaban la ilegalidad que representaba



El embajador Tünnermann, en su calidad de presidente por tres meses, preside una de las sesiones del Consejo Permanente de la OEA. A su derecha el entonces Secretario General de la OEA, embajador Baena Soarez.

financiar el derrocamiento de un gobierno con el que Estados Unidos seguían manteniendo relaciones diplomáticas y por ser contrario a los principios del Derecho Internacional y las Cartas de Naciones Unidas y la OEA.

Mis gestiones, algunas veces, eran perjudicadas por decisiones que se tomaban en Managua, incluso sin informarme previamente. Es lo que sucedió con el viaje que hizo a Moscú el presidente Daniel Ortega, programado precisamente para el día en que se votaría en el Congreso una ayuda millonaria para la contrarrevolución. El gobierno de Reagan logró que varios senadores y representantes, que habían prometido votar en contra, se retractaran cuando tuvieron noticias de este viaje. La tarde anterior al día de la votación, recuerdo que me citaron los senadores Tom Harkin y John Kerry a sus oficinas y me hicieron el reclamo de que no les había informado nada sobre el viaje y que se sentían

“embarcados por el gobierno de Nicaragua”, puesto que se habían empeñado en conseguir los votos de los senadores demócratas y republicanos. Incluso, Harkin me pidió que llamara al Canciller, padre Miguel Escoto, para anticiparle que si Ortega hacía el viaje a Moscú la contra recibiría un considerable fondo de ayuda de parte del Congreso, por lo que sugería que el viaje se cancelara con cualquier pretexto, o que Ortega no viajara y en su lugar viajara el Vicepresidente, Dr. Sergio Ramírez. La cita en Moscú era con el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Gorbachov. Cuando llamé a nuestro Canciller y le informé lo que estaba pasando y la propuesta que el Senador Harkin hacía, la respuesta de Escoto fue que le dijera al Senador Harkin que se “*hartara un barril de mierda, porque Nicaragua era un estado soberano y podía tener las relaciones que quisiera y su presidente decidir viajar adonde le pareciera conveniente*”. Mi respuesta al Canciller Escoto fue que yo no usaba ese tipo de lenguaje, pero que le diría al Senador Harkin que su propuesta había sido rechazada. La consecuencia fue que al día siguiente el Congreso aprobó más millones de dólares para financiar a la insurgencia contrarrevolucionaria. El principal argumento que el gobierno de Reagan usaba para conseguir los recursos del Congreso era que se necesitaba seguir financiando la contrarrevolución “*porque el gobierno sandinista solo siendo fuertemente presionado militarmente podía cambiar su conducta de ser una amenaza para sus países vecinos y así forzarlo a que se sentara en la mesa de negociaciones*”.

Mi contraargumento, frente a lo alegado por la administración Reagan, era que el gobierno que representaba no necesitaba esa presión para sentarse a negociar, tanto con los Estados Unidos como con sus vecinos. Prueba de ello era el apoyo que Nicaragua, desde un principio, había dado al proceso de Contadora cuando éste se inició en 1983, y que en abril de 1984 había anunciado su decisión de firmar el Acta de los Acuerdos que proponía Contadora. Que, además, en las conversaciones de Manzanillo, a las que ya me referí, se le había manifestado oficialmente a los representantes del Departamento de Estado, la disposición del gobierno de Nicaragua de iniciar negociaciones serias con el gobierno de los Estados Unidos, sobre la base del mutuo respeto, y que, una prueba más del compromiso de la Revolución con la paz, había sido reafirmado en enero de 1985, cuando Nicaragua firmó los Acuerdos ampliados de Contadora en Guatemala. Que, además, Nicaragua estaba anuente, como lo había demostrado al firmar los Acuerdos, con el establecimiento de un balance razonable de fuerzas militares en la región y la supervisión sobre la importación de armamentos, la supervisión del tamaño de las fuerzas armadas, etc.

Por otra parte, en ese momento el gobierno de Nicaragua estaba dispuesto a firmar tratados que garantizaran su seguridad y la de todos los países

involucrados. Que estos tratados debían incluir provisiones para establecer terceros países que garantizaran el cumplimiento de los Acuerdos, destinados a poner un alto a la importación de armas, remover todos los consejeros militares extranjeros y la prohibición de establecer bases extranjeras de misiles en los países centroamericanos, etc. Todo esto debía de ir acompañado del fin de la asistencia a la contrarrevolución. Le recordaba a los miembros del Congreso que el Grupo de Contadora, en su comunicado del 12 de enero de 1986, suscrito en Caraballeda, Venezuela establecía, con el respaldo del llamado Grupo de países de Apoyo al proceso de Contadora, que los EEUU deberían poner fin a la ayuda a la contrarrevolución, reasumir las pláticas bilaterales con Nicaragua suspendidas por la administración Reagan en enero de 1985, y poner punto final a sus intervenciones en los conflictos centroamericanos, así como su afán de incluir el caso de Nicaragua en la entonces confrontación Este-Oeste. Estos puntos fueron reiterados por los Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina reunidos en Washington D.C. con el Secretario de Estado Shultz el 10 de febrero de 1986.

La Administración Reagan alegaba que Nicaragua abastecía con armas y municiones a la guerrilla salvadoreña del FMLN, lo que en verdad resultó ser cierto, aunque Reagan nunca pudo probarlo.

Parte de nuestro trabajo consistía en asistir a todos los compromisos diplomáticos, pues eso demostraba lo contradictorio de la política de Reagan hacia Nicaragua. La presencia mía como embajador sorprendía a muchos países y era una clara prueba de esa contradicción. Con mi esposa Rosa Carlota cumplíamos con todas las invitaciones que recibíamos del más de un centenar de embajadas acreditadas en Washington D.C. También atendíamos las invitaciones oficiales del gobierno y concurríamos a la Casa Blanca y al Departamento de Estado. En una de las recepciones de la Casa Blanca, mientras Rosa Carlota y yo nos tomábamos la foto oficial con la pareja presidencial, Rosa Carlota aprovechó para decirle a Reagan al oído: *"Mi pueblo desea la paz, mi pueblo necesita la paz. Señor Presidente, Dios lo bendiga a usted pero en su nombre por favor stop"*. Al día siguiente, la sección Style del Washington Post, en la crónica que publicó sobre la recepción presidencial a todo el cuerpo diplomático, consignó en su crónica la gestión que había hecho Rosa Carlota, rompiendo el protocolo. Copio, literalmente, lo que escribió la cronista Donnie Radecliffe en la edición del Washington Post del 2 de julio de 1986: "Rosa Carlota Tünnermann, wife of Nicaragua Ambassador Carlos Tünnermann, used her brief momento with Reagan to plead for "peace and friendship". She said later she decided it was her only chance to appeal to him on behalf of her countrymen because "you never see the president". The contras can get near him", she said in fluent English that she learned as a schoolgirl in California. "They can come to the White House. They can speak to him. That's why I had the feeling I had to say something now". Reagan and his wife Nancy, wearing a white gown with a heavily beaded jacket,

smilingly posed for photographs with each diplomatic couple. It was after the picture had been taken, and Reagan's arm was still around Rosa Tünnermann's waist, that she gave him the "message of peace and friendship". She said she told him: "My people want peace, my people need peace. Mr. President. God bless you both and in His name – stop". Reagan's response, she said, was: "We want peace, too".

A principios de octubre de 1986, el gobierno de Nicaragua tuvo a bien designarme también como Embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la OEA en sustitución del Dr. Edgar Parrales, quien había hecho una magnífica labor ante ese organismo. El día que me incorporé al Consejo Permanente de la OEA, después de presentar mis Cartas Credenciales al Presidente Pro-Tempore de la OEA, en presencia del Secretario General de entonces, Sr. Baena Soares, consideré conveniente reiterar ante dicho Consejo algunos conceptos que incluí en mi discurso de incorporación y que ahora me permito reproducir en estas Memorias: "El gobierno de Nicaragua, fiel a su voluntad política de ajustar su conducta a las normas y principios del Derecho Internacional, sobre los cuales descansa la convivencia pacífica entre las naciones, otorga especial importancia a los organismos que la comunidad internacional ha creado para responder a la aspiración de paz, común a todos los pueblos de la tierra, y al deseo de propiciar soluciones justas y civilizadas a los conflictos entre los estados. En el caso particular de la Organización de Estados Americanos, complace al gobierno de Nicaragua formar parte, desde su fundación, de este organismo interamericano, que por su composición ofrece singulares posibilidades de intercambio y mutuo enriquecimiento en los campos político, económico, cultural, educativo, científico y técnico"... "Hay dos principios claves en nuestra Carta a los cuales quisiera referirme, de manera especial en esta ocasión, principios por cierto muy caros al Derecho Interamericano. El primero de ellos, que tan estrictamente se ciñe a la promoción de la paz, lo encontramos incorporado entre los propósitos esenciales de la Organización: "prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros". Más adelante este propósito es enunciado como uno de los principios en torno de los cuales se ha ido construyendo el sistema interamericano: "Las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados Americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos". La Carta misma se encarga de describir esos procedimientos: La negociación directa, los buenos oficios, la mediación, la investigación y conciliación, el procedimiento judicial, el arbitraje y los que las partes acuerden.

"El segundo principio es la pieza clave de toda la estructura interamericana, sin la cual no es posible hablar del afianzamiento de la paz y la seguridad del

Continente. Me refiero al contenido en el literal b) del artículo 3 de nuestra Carta: “El orden internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional”. Correlativas de estos principios son las disposiciones contenidas en los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Carta, que establecen el derecho de cada Estado a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica; el respeto y fiel observancia de los tratados, libre y soberanamente suscritos; la no intervención, directa o indirecta, sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de otro Estado, lo cual excluye no solamente la fuerza armada, “sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen”. En consecuencia, “ningún Estado, dice el Artículo 19, podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza” ... “El principio de No-Intervención en los asuntos internos de otro Estado, es tan vital al Derecho Internacional Americano que, como todos sabemos, nuestra Organización decidió reafirmarlo solemnemente en el Décimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de su Asamblea General, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, en el mes de diciembre pasado. En ese pronunciamiento, la Asamblea General reiteró la vigencia del Principio de No-intervención, tal como está formulado en la Declaración solemne aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 2625 de la Vigésima Quinta Asamblea General). Esta Resolución establece, entre otras declaraciones, las siguientes:

“Ningún Estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para coaccionar a otro Estado a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener de él ventajas de cualquier orden. Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado y de intervenir en las luchas interiores de otro Estado”. “Todo estado tiene el derecho inalienable de elegir su sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia en ninguna forma por parte de ningún otro Estado”... “Y qué decir, Señor Presidente, Señores Representantes, de la conducta de quienes abiertamente y con el carácter de ley aprobada por sus más altos órganos legislativos, asignan sumas multimillonarias, superiores al presupuesto total de nuestra Organización, para promover, organizar y dirigir acciones destinadas a derrocar al gobierno legítimamente constituido de otro Estado Miembro. ¿Será congruente con los principios antes aludidos, incorporar en una ley de un Estado Miembro

fondos para proporcionar ayuda militar a fuerzas irregulares que cometen toda clase de crímenes, incluyendo actos terroristas en contra de la población civil indefensa, en el territorio de otro Estado Miembro? ¿No es violatorio de estos principios minar los puertos de otro Estado Miembro? ¿Será cumplir con los postulados de la Carta alentar u organizar el envío de armas, municiones y otros pertrechos bélicos mediante vuelos ilegales, destinados a abastecer a quienes realizan actividades subversivas y terroristas"... "Nicaragua sufre, desde hace cinco años, una injusta agresión, violatoria de los más esenciales principios del Derecho Internacional, por el hecho de llevar adelante un singular proceso revolucionario"... "No está, entonces, en juego únicamente el destino de Nicaragua, sino el derecho de todos los pueblos de América Latina a decidir su futuro libre de imposiciones. Está en juego la contradicción entre una concepción soberana de América Latina y las concepciones de dominación y dependencia que, por cierto, nuestra Carta y los principios del Derecho Internacional repudian"...

"Nicaragua quiere la paz, Nicaragua desea fervientemente la paz, pero no una paz impuesta, ni de rodillas, sino una paz producto del diálogo, de la negociación, basada en el respeto a la soberanía y a la autodeterminación"... ... "Es así como Nicaragua considera perfectamente congruentes con los postulados de la OEA la labor que realizan los países del Grupo de Contadora, que siempre ha contado y seguirá contando, con el pleno respaldo del Gobierno de Nicaragua"... "Nicaragua confía en América Latina. Nicaragua confía en la capacidad de América Latina para resolver los problemas que hoy en día aquejan a la región centroamericana. Nicaragua confía en que la razón triunfará sobre la fuerza, el diálogo sobre la imposición, la paz sobre la guerra".

El primero de julio de 1987, en virtud del sistema de rotación establecido, me correspondió el honor de asumir la Presidencia del Consejo Permanente de la OEA. En el discurso que entonces pronuncié dije, entre otras cosas, lo siguiente: "Hoy más que nunca, tienen renovada vigencia los principios y propósitos que inspiran a nuestra Organización y que tan elocuentemente consagra nuestra Carta constitutiva, como piedra angular del sistema interamericano. Entre esos principios, hay algunos que son fundamentales para la convivencia respetuosa entre nuestras naciones y para el aseguramiento de una paz justa, estable y digna. Su pleno acatamiento nos ayudaría a superar la crisis actual. Me refiero al principio que nos compromete a prevenir las dificultades y a asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros, así como al que nos recuerda que el orden internacional está esencialmente constituido por el

respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados, cuyo corolario es el sagrado principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, tan vital para el Derecho Internacional Americano” ... “Vivimos en una América en que renace la democracia, se fortalece la solidaridad interamericana y nuestros pueblos asumen, con decisión, el papel



Dr. Carlos Tünnermann con Nancy Reagan.

protagónico que les corresponde en la construcción de su propio destino”. “La América de hoy no es la de hace unas cuantas décadas. Ya no cabe en este Continente pretender hegemonías para dictar soluciones, imponer sistemas o hacer prevalecer intereses unilaterales. Nuestros países, tras un largo, y a veces doloroso proceso, van alcanzando madurez democrática e institucional, y se consolidan los proyectos nacionales que sus pueblos han escogido libremente. Ya no se puede pretender que se resignen a ser tratados de manera distinta a la que impone el respeto a su condición de Estados soberanos, con iguales derechos y obligaciones en el ámbito internacional. La subordinación, la dependencia, el alineamiento y el paternalismo están fuera de lugar en esta nueva hora americana. La condición de este país traspatio, de cualquier potencia, es un anacronismo y solo debería figurar en los textos de historia como un ejemplo de aberración en las relaciones internacionales.

“Hoy día, como consecuencia de ese largo proceso, nuestras naciones asumen responsabilidades históricas trascendentales en la búsqueda de soluciones civilizadas a los conflictos que afligen a nuestra América. Ejemplo edificante, al respecto, es el de los países de Contadora, Colombia, México, Panamá y Venezuela, que se han unido –como magnífica expresión de madurez, responsabilidad y solidaridad americanas- para ayudar a los países de la región centroamericana a encontrar vías pacíficas para resolver las diferencias existentes. Argentina, Brasil, Perú y Uruguay vinieron a dar un oportuno impulso a esos esfuerzos al conformar el Grupo de Apoyo a Contadora, con lo cual, prácticamente, la gestión de Contadora se transformó en una gestión latinoamericana, que representa el sentir y la voluntad política de América Latina. La determinación de estas naciones hermanas ha logrado evitar una guerra en Centroamérica. De ahí el amplio respaldo que sus gestiones han merecido de parte de las Asambleas Generales de nuestra Organización”. “Hoy, más que nunca, les instamos, a continuar con el mismo vigor, con idéntica vocación pacifista, en su empeño por cooperar con nuestras naciones centroamericanas para lograr la paz a la cual todos aspiramos y que tanto necesitan nuestros pueblos”.

“La defensa de la solución pacífica en Centroamérica puede provocar el descontento de quienes se empeñan en imponer la vía de la fuerza y de la intervención más abierta e ilegal en los asuntos internos de los Estados, como la fórmula para doblegar la soberanía y la independencia de los pueblos del área”...“La paz de Centroamérica exige determinación patriótica, demanda manejo soberano de nuestros intereses y responsabilidad histórica. Ese es el reto que Centroamérica tiene planteado”. “Asumo la Presidencia de este Consejo en el primer día de un mes fecundo en efemérides. Dos revoluciones nacidas en nuestro continente celebran este mes su aniversario: La Revolución Americana de 1776, que dio lugar al nacimiento de la nación que nos brinda su hospitalidad y cuyo noble pueblo celebra este año el segundo centenario de la Constitución que consagró las instituciones que determinaron su grandeza, y la Revolución Popular Sandinista de 1979, que lucha también, en medio de grandes dificultades, por dar al pueblo que represento una vida más digna, más humana y más justa. También este mes evocaremos la figura egregia del libertador Simón Bolívar, al cumplirse un aniversario más de su natalicio. Bajo su advocación iniciemos el trabajo que los próximos tres meses nos deparan, para lo cual confío en contar con vuestra valiosa cooperación y la asistencia, siempre sabia y oportuna, de la Secretaría General”.

Como presidente del Consejo Permanente de la OEA, me correspondió presidir el homenaje al Libertador Simón Bolívar, celebrado el 24 de julio de 1987. Reproduzco a continuación algunos párrafos del discurso protocolar que ese día pronuncié:

“La tragedia de Bolívar fue que siempre vio y quiso ir más allá de lo que sus contemporáneos veían o podían comprender, y aunque a las puertas del sepulcro el Libertador piensa que ha arado en el mar, lo cierto es que su vigoroso legado ideológico tiene hoy plena vigencia en muchísimos aspectos. Hoy, más que nunca, América Latina necesita la unidad que tanto preconizara Bolívar, unidad por la que luchó sin dar tregua a su espíritu y en aras de la cual lo sacrificó todo”... “Es preciso rescatar el ideario de Bolívar. Reconocer el carácter revolucionario de su lucha, pues fue él quien dio, en su momento, a la gesta de la Independencia el sentido de transformación social que requería, enfrentándose no sólo al poder colonial español sino también a los patriciados de América para romper las seculares cadenas de opresión y privilegios. Bolívar transformó lo que hasta entonces había sido un movimiento de las clases criollas dirigentes contra la administración española, en una gran empresa popular, cambiándole su base de sustentación social”... “Con profunda y sagaz visión política, propia de un revolucionario y de un auténtico hombre de Estado, Bolívar supo reconocer en las masas el principal agente de la obra emancipadora, que no solo debía liquidar el dominio español sino cualquier otra dependencia y dar paso a un profundo proceso de reestructuración social.

“Para Bolívar la independencia no era un fin sino un medio. Bolívar superó la estrecha visión de quienes veían en la independencia una simple sustitución de los “godos” españoles por los “criollos mantuanos”, pero sin alterar el orden colonial establecido. Frente a ellos, Bolívar sostiene con toda claridad: “El impulso de esta revolución está dado, ya nadie lo puede contener y, lo más que se podrá conseguir, es darle dirección...” ... “Como revolucionario, Bolívar trascendió a su clase y a su época. Fue él quien primero vislumbró el peligro que significaban para las jóvenes naciones de América Latina y las pretensiones expansionistas y hegemónicas de las potencias europeas y del coloso que recién se levantaba al Norte del Continente”. “Frente al Monroísmo, el Libertador nos lega el Bolívarismo, que tiene su máxima expresión en la convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá. En la invitación que desde Lima Bolívar cursa a los gobiernos de Colombia, México, Río de La Plata, Chile y Centroamérica el 7 de diciembre de 1824, dos días antes de que se librara la Batalla de Ayacucho, que puso fin al dominio español en el continente sudamericano, el Libertador expresa lo siguiente: “Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y en

guerra, será el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos”...

“El supremo sueño de Bolívar estaba dirigido a unir, en un solo haz de naciones libres, a las nuevas repúblicas hispanoamericanas con el objeto de garantizar, por medio una sólida unidad, el pleno disfrute de su recién conquistada independencia y soberanía. En el pensamiento del Libertador, la unión era la mejor defensa de los nuevos pueblos libres frente a cualquier pretensión expansionista o hegemónica. Este ideal bolivariano, como una vez lo señalaba Sandino, está aún por realizarse”... “Bolívar sigue, pues, vigente en nuestro acontecer histórico, en nuestro quehacer político, en la definición de nuestro destino, a como lo vio Martí: “En el cielo de América, vigilante y ceñudo, sentado en la roca de crear...” “Lo que él no dejó hecho, sin hacer está hasta hoy: ¡Porque Bolívar tiene que hacer en América todavía”!

Por supuesto que el ideal bolivariano nada tiene que ver con la fracasada propuesta chavista, que usó y abusó del legado de El Libertador.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, me invitó, como presidente del Consejo Permanente de la OEA, a participar en el acto inaugural de su septuagésimo primer período de sesiones. En esa ocasión, me pareció conveniente expresar lo siguiente:

“Resulta particularmente significativo que este período de sesiones se lleve a cabo en momentos en que en América en general, y en Centroamérica en especial, se vive una época de esperanza y optimismo. Los recientes Acuerdos presidenciales firmados en Ciudad Guatemala, el 7 de agosto pasado, se presentan como una promisorio acción de paz para la región y como la posibilidad, larga y estoicamente esperada por nuestras naciones, de disfrutar de sus derechos como individuos y como pueblos soberanos. Por ello, las deliberaciones que hoy inicia la Comisión Interamericana se encuentran cargadas de significado. Los derechos humanos son un elemento central de los Acuerdos presidenciales Esquipulas II, como parte que son las normas de Derecho Internacional que nuestra Comunidad Americana ha ido elaborando y acogiendo como obligatorias, tras pacientes y arduos esfuerzos a través del curso de nuestra historia.

“Las normas de derechos humanos se encuentran inevitable y estrechamente vinculadas con otros principios fundamentales del Derecho Internacional Americano, tales como el principio de no intervención, la solución pacífica de las controversias y la autodeterminación de los pueblos. Los derechos humanos y el derecho internacional en general, son parte irrenunciable de nuestro

patrimonio histórico y su respeto constituye una obligación ineludible de los Estados Miembros de la OEA para con los pueblos del Continente"... "No se puede promover la democracia, ni enaltecer la causa de los derechos humanos si en su nombre se violan flagrantemente los preciados principios y se desprecian los postulados del derecho internacional que sirven de base para la convivencia armoniosa entre las naciones del mundo. Resulta, por ello, en esta ocasión más que oportuno reafirmar la vigencia de los derechos humanos y del derecho internacional, porque ellos son, junto con el desarrollo económico, la garantía de la paz social y estabilidad política en el continente americano. La vigencia del derecho internacional asegura la posibilidad de construir la paz entre las naciones, condición *sine qua non* para que los derechos humanos resplandezcan en nuestros países".

También me correspondió presidir la sesión protocolar para hacer entrega del "Premio Interamericano de Educación" de ese año, al eminente escritor y educador peruano Dr. Luis Alberto Sánchez, quien en ese entonces ocupaba la Vicepresidencia de su país. Ese mismo día se inauguró, en la sede de la OEA, el busto de Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA.

El 27 de julio de 1987, recibí una llamada telefónica del Speaker de la Cámara de Representantes Jim Wright, Representante demócrata por Texas, para desayunar con él y el líder de los Republicanos en la Cámara, Robert Michel. La reunión fue en la habitación H-201 del Capitolio. Concurrí a la cita y me encontré que el desayuno tenía una buena cobertura periodística, pero sólo para el inicio de la reunión (es lo que llaman "photo opportunity"). Asistí al desayuno acompañado de William Vijil y Sofía Clark, funcionarios de la embajada. Tanto Wright como Michel manifestaron que estaban convencidos que era bastante difícil pensar en una normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua pero que, quizás, podía existir todavía una pequeña ventana de oportunidad para iniciar negociaciones serias entre ambos países para alcanzar la paz en Centroamérica.

Comencé diciéndoles que para mí esta era la conversación más importante que yo había sostenido hasta el momento en mis tres años de servicio diplomático en Washington, ya que nunca había tenido acceso al Secretario de Estado, y mis reuniones con Abrams eran tensas e improductivas. Agregué que el gobierno de Nicaragua siempre había manifestado su voluntad de entrar en un proceso serio de negociación con los Estados Unidos, sobre la base del mutuo respeto y la no intervención en los asuntos internos, pero que esta posición no había encontrado eco en el gobierno de Ronald Reagan. Entonces Wright me preguntó si yo sentía que podía hacerse un esfuerzo de buena fe para alcanzar esos acuerdos entre ambos países. Mi respuesta fue positiva. Wright prometió reunirse con Reagan para insistir sobre la necesidad de cambiar la política de agresión contra el gobierno de Nicaragua y buscar una salida negociada a través de un plan de paz,

cuyo borrador él prepararía, en consulta conmigo, lo cual hizo. Otro día me llamó para decirme que Reagan le había dado su aprobación, en principio al plan.

En el documento se expresaba que Nicaragua debía comprometerse fundamentalmente a: 1. No permitir que se establecieran bases militares soviéticas, cubanas, o de cualquier país del bloque comunista en su territorio; 2. Que Nicaragua dejara de ser una amenaza militar para sus países vecinos, y 3. Que el gobierno de Nicaragua respetara los derechos humanos de su pueblo, incluyendo los derechos políticos garantizados en su Constitución, como libertad de expresión, libertad de prensa, de religión, y, el establecimiento de un sistema que asegurara elecciones libres y ordenadas. Por su parte, los Estados Unidos reconocería que no tenía derecho a influenciar o determinar la ideología política de los dirigentes de Nicaragua ni la libertad del pueblo nicaragüense para escoger su propio sistema político y social. El Plan también hacía un llamamiento al inmediato cese del fuego en la guerra civil que se había instalado en el territorio nicaragüense; el establecimiento de una comisión de reconciliación; sanciones, tanto contra la resistencia, como a miembros del gobierno de Nicaragua, si rompían el cese al fuego, que tendría como fecha el 30 de septiembre de 1987; y, finalmente, el compromiso del gobierno de Estados Unidos de iniciar discusiones bilaterales con los gobiernos de la región, incluyendo el de Nicaragua, en relación con los sistemas de seguridad y otros aspectos.

Una vez que el gobierno de Nicaragua expresó que encontraba algunos elementos positivos en el plan, el Speaker Wright promovió una primera reunión entre el presidente Daniel Ortega y los principales líderes de la contrarrevolución, encabezados por Adolfo Calero. Aunque el gobierno de Nicaragua anteriormente se negaba a sentarse en la misma mesa con los dirigentes de la contra, la idea de la reunión fue aceptada por la Cancillería nicaragüense.

A mí me tocó conseguir para la reunión un lugar neutral. Se me ocurrió la sede de la Nunciatura Apostólica en Washington, D.C. Me puse en contacto con el Nuncio, a quien había conocido antes en Nicaragua, donde había iniciado su carrera diplomática como secretario de la Nunciatura. Se trataba de Monseñor Pio Laghi. El Nuncio me recibió con gran cordialidad, pero quedó muy sorprendido por la insólita propuesta que le hacía de ofrecer la sede de la Nunciatura para las conversaciones entre el gobierno de Nicaragua y los líderes de la resistencia. El Nuncio me manifestó que iba a consultar con el propio Papa si podía ofrecer la sede de la Nunciatura para la reunión. Una vez obtenida la autorización papal, se pudo armar la reunión a la que asistieron, por parte del gobierno de Nicaragua, el propio Daniel Ortega y el Canciller Miguel Escoto y otros altos funcionarios de la Cancillería nicaragüense. Para complicarme más la situación, Ortega llegó a Washington D.C. en un avión de Cubana de Aviación que, por primera vez, aterrizó

en una base militar de los Estados Unidos cercana a Washington, D.C. Por la contrarrevolución asistieron Adolfo Calero, creo que también Alfredo César y otros dirigentes de la misma. Como moderador de la reunión asistió el Cardenal Miguel Obando y Bravo, a quien me correspondió recibir en el aeropuerto Dulles y buscarle un alojamiento adecuado en Washington. Cabe señalar que los representantes del gobierno y los de la contra no se sentaron en la misma mesa, sino que permanecieron en salas separadas. El Cardenal Obando iba y venía de una sala a otra en su rol de intermediario. El resultado no fue muy positivo, pero representó un primer esfuerzo que más tarde conduciría a la reunión de Sapoá en el departamento de Rivas, luego a las reuniones en la propia Managua y, finalmente, a Esquipulas I y II.

Esta gestión del Speaker Wright fue duramente criticada por el Secretario de Estado George Shultz. Este le reclamó a Wright su intromisión en asuntos de la política externa de los Estados Unidos y le hizo ver que ésa era área de su competencia, así como su desagrado por su iniciativa de la reunión. Wright, me pareció, no le dio mucha importancia a los reclamos de Schultz. El Plan elaborado por Wright fue dejado de lado, así como también el Plan de Paz del presidente de Costa Rica, Oscar Arias, que le mereció el Premio Nobel de la Paz, cuando los presidentes centroamericanos, por iniciativa del Presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, decidieron asumir directamente la elaboración del Plan de Paz sin excluir a Nicaragua, como lo había intentado el presidente Arias de Costa Rica. Estas negociaciones dieron su fruto con la firma de los Acuerdos de Esquipulas II, que realmente fueron los que trajeron el proceso de pacificación a Centroamérica. Debo, sin embargo, admitir que el presidente Oscar Arias, tal como me lo manifestó personalmente en Washington, D.C., le dijo al presidente Reagan, durante su visita oficial a los Estados Unidos, que era inútil seguir financiando a la contrarrevolución y que la única solución a los conflictos en Centroamérica debía buscarse por la vía de la negociación, recomendándole que cesara la agresión a Nicaragua e iniciara pláticas bilaterales con el gobierno sandinista.

Muchas otras gestiones me correspondió hacer en mi calidad de Embajador ante la Casa Blanca, que sería muy extenso referirme a todas ellas. Pronto mi misión en Washington, D.C. iba a terminar de manera repentina por lo que paso a narrar a continuación.

En Nicaragua la oposición había constituido un organismo llamado "La Coordinadora Democrática Nicaragüense". Este organismo convocó a una concentración opositora para el día 10 de julio de 1988, en la ciudad de Nandaime. La protesta fue disuelta violentamente por simpatizantes sandinistas asistidos por efectivos de la Policía Sandinista. Cuarenta y tres manifestantes fueron capturados y cuatro líderes de la oposición fueron encarcelados, procesados y sentenciados a seis meses de prisión, entre ellos la Dra. Miriam Argüello. También fue arrestado el Secretario General de la Coordinadora Democrática, Dr. Roger Guevara Mena.

El embajador de los Estados Unidos en Managua, Richard Melton, a quien había despedido con una cena en Washington a raíz de su nombramiento como embajador, fue acusado por el gobierno de Nicaragua de mantener estrechas relaciones con la Coordinadora Democrática y de financiar y estimular la protesta de Nandaime con el propósito de crear disturbios y alterar el orden público para desestabilizar al gobierno sandinista. Al día siguiente, 11 de julio, el embajador Melton fue citado por el Canciller Escoto para entregarle una nota, en virtud de la cual se le declaraba persona non grata y se le señalaba que tenía 72 horas para abandonar el país, junto con otros siete altos funcionarios de la embajada. Melton fue acusado por la Cancillería de conspirar con los grupos de la oposición y de intentar establecer un “Gobierno de Salvación Nacional” en sustitución del gobierno sandinista.

De todo esto no fui informado. Ni siquiera de la intención de declarar non grato al embajador Melton, a sabiendas que como consecuencia de esta decisión, el gobierno de los Estados Unidos procedería a declararme non grato, de acuerdo con el principio de reciprocidad que establece el Derecho Internacional. De lo que estaba sucediendo me enteré hasta que Saúl Arana, Director entonces del área de Norteamérica de la Cancillería, me llamó por teléfono y, simplemente, me dijo que escuchara la rueda de prensa que en ese momento estaba dando el Ministro Escoto informando a los medios de comunicación la decisión de declarar non grato al embajador Melton y a otros siete funcionarios. Fue así como me di cuenta que mi misión como embajador ante la Casa Blanca tenía las horas contadas.

Fue una gran desconsideración del Canciller Escoto no haberme dado aviso por anticipado de lo que iba a ocurrir, con pleno conocimiento de lo que eso significaba para mi persona y, por supuesto, también para mi familia. Le manifesté a Saúl Arana que si se me hubiera consultado de previo hubiera desaconsejado esa decisión, ya que la expulsión del embajador Melton volvería más tensas las relaciones con los Estados Unidos y le daría argumentos a los republicanos para presionar al Congreso de los Estados Unidos a fin de obtener más fondos para financiar la contrarrevolución. Le hice ver también que, en mi opinión, sería muy difícil, en las circunstancias que se estaban dando, que los Estados Unidos decidiera nombrar un nuevo embajador en reemplazo de Melton quien, dicho sea de paso, fue premiado por el Departamento de Estado nombrándolo inmediatamente como embajador en Brasil. Que al no tener los Estados Unidos embajador en Nicaragua tampoco lo tendría Nicaragua en los Estados Unidos. Que recordara que los Senadores y Representantes del Congreso solo daban audiencia a los diplomáticos con rango de Embajador, pero no a los Encargados de Negocios ni a otros funcionarios diplomáticos de menor rango. Estos solo se podrían reunir con miembros del personal de las oficinas de los Senadores y Representadores,

con lo que se perdía la oportunidad de continuar, al más alto nivel, las gestiones para detener la aprobación de las leyes que otorgaran más fondos a la resistencia.

Como era de esperarse, en horas de la tarde del día siguiente 12 de julio, fui citado al Departamento de Estado con carácter urgente. Por supuesto que me imaginaba para que me citaban. Me recibió el Sub Secretario de Estado Adjunto, Michael Armacost, quien me hizo entrega de dos notas diplomáticas. La primera de ellas textualmente decía lo siguiente, en mi traducción al español: *"Excelencia: En nombre del gobierno de los Estados Unidos de América, yo he sido instruido para informar a usted que su presencia en este país, así como también la del Sr. Manuel Cordero, Ministro Consejero, Sr. Orlando Martín Vega Gutiérrez, Consejero, Sra. Zelmira García, Consejera, la Srita. Sofía Clark D'Escoto, Primera Secretaria, el Mayor Pedro Sampson Mendoza, Agregado Militar, el Sr. Ángel Arce, Agregado, y la Sra. Maureen Sampson, Agregada, no es más aceptable para el gobierno de los Estados Unidos de América. Usted es requerido a arreglar su salida, así como de los miembros de su embajada antes mencionados, dentro de 72 horas a partir de las 5:30 pm. de hoy julio 12 de 1988"*. Esta nota yo la recibí sin comentarios porque sabía perfectamente que de acuerdo con la costumbre internacional los Estados Unidos, por "retaliación diplomática", estaba facultado para tomar esta decisión. Pero, enseguida, el mismo Sub Secretario de Estado me hizo entrega de una segunda nota diplomática, la que textualmente decía: *"Excelencia: En nombre del gobierno de los Estados Unidos de América yo he sido instruido de informar a usted que, a la luz de sus actividades y acciones que constituyen un abuso de sus privilegios de residencia en los Estados Unidos, su presencia en este país no es aceptable para el gobierno de los Estados Unidos de América. Por esta misma razón la presencia del Capitán Pedro Sampson, Agregado Militar, tampoco es aceptable. Usted es requerido de arreglar para el Capitán Sampson y para usted su salida de los Estados Unidos dentro de las 72 horas a partir de las 5:30 p.m. de hoy 12 de julio de 1988. El Gobierno de los Estados Unidos de América está informando sobre esta acción a la Organización de los Estados Americanos"*. Esta segunda nota me indignó, pues ni yo, ni ninguno de los funcionarios de la embajada, nunca abusamos de nuestros privilegios diplomáticos, sino que fuimos muy cuidadosos porque sabíamos que cualquier pequeño incidente o abuso sería aprovechado por el gobierno de Reagan para hacer un escándalo. Por esa misma razón, siempre se pagaron las multas que por pequeñas faltas de tránsito se impusieron a algunos funcionarios de la embajada, lo que, por cierto, no hacían las embajadas de otros países. Simplemente, atentos a sus privilegios diplomáticos, rompían los avisos de multas de tránsito. Le expresé al Sr. Armacost mi total desacuerdo con esta segunda nota porque contenía una falsedad, una calumnia contra mi persona y la del Capitán Sampson. Que procedería, de inmediato, a solicitarle al Secretario General de la OEA, Sr. Baena Soares, la convocatoria de una reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA,

donde rechazaría los cargos que me hacía el gobierno de los Estados Unidos. Reté al Sub Secretario de Estado a que instruyera al embajador de los Estados Unidos ante la OEA, Sr. Richard T. McCormack, a que llevara las pruebas de mi supuesto “abuso” de mis privilegios de residencia en los Estados Unidos a la reunión del Consejo Permanente, pues yo iba a exigir que se presentaran las pruebas de tales abusos.

Al salir del Departamento de Estado había toda una batería de periodistas, a quienes informé que había sido declarado non grato como embajador ante la Casa Blanca, pero que el gobierno de los Estados Unidos no tenía derecho a pedirme que me fuera de los Estados Unidos por un supuesto abuso de mis privilegios, ya que yo era también Embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la OEA. Que en ese mismo momento me dirigía a las oficinas del Secretario General de la Organización para pedirle que convocara, lo más pronto posible, al Consejo Permanente para una reunión extraordinaria.

Esa misma tarde me reuní con Baena Soares y sus asesores. Convenimos que la reunión tendría lugar en horas de la mañana del día 14 de julio, como efectivamente ocurrió. La reunión despertó una gran expectativa en los medios diplomáticos y de comunicación, desde luego que era la primera vez, en la historia de la OEA, que a un Representante Permanente de un Estado miembro de la Organización, los Estados Unidos le pedía que abandonara el país, impidiéndole así el ejercicio de sus funciones ante la Organización.

En mi intervención ante el Consejo Permanente manifesté, entre otros conceptos, los siguientes:

“Con instrucciones de mi gobierno, he solicitado esta Reunión Extraordinaria del Consejo Permanente, para exponer los puntos de vista de Nicaragua sobre una medida adoptada por el gobierno de los Estados Unidos que, en nuestro concepto, mina los propios cimientos sobre los cuales descansa la independencia, la autonomía de la OEA, y afecta el derecho soberanos de sus Estados Miembros, consignado en el Artículo 78 de la Carta de la Organización, de designar, libremente, a sus Representantes ante este Consejo Permanente.

“Estimamos que lo que se encuentra en juego, ante la situación creada por la arbitraria medida adoptada por los Estados Unidos, país sede de la Organización, es de interés no solo para Nicaragua y vulnera no únicamente una potestad soberana de Nicaragua, sino que es de interés para todos los Estados que componen esta Organización, por cuanto representa un peligro potencial para todos ellos. Esta es la razón por la cual el gobierno de mi país decidió convocar esta Reunión Extraordinaria del Consejo y agradezco a usted, señor Presidente, la prontitud de su convocatoria y a todas las delegaciones su asistencia”...

... "Es realmente increíble la forma como los Estados Unidos ha manejado sus relaciones con Nicaragua, país miembro de esta Organización y con el que mantiene relaciones diplomáticas aparentemente normales. El gobierno de los Estados Unidos, violando los principios más elementales del Derecho Internacional, ha otorgado, mediante leyes aprobadas por su Congreso, fondos para, mediante el uso de la fuerza y el terrorismo de Estado, tratar de derrocar al gobierno legítimo de Nicaragua, reconocido por todos los países del mundo, fruto de la voluntad del pueblo nicaragüense, expresada en las elecciones generales que tuvieron lugar el 4 de noviembre de 1984.

"Así las cosas, el 11 de julio en curso, el gobierno de Nicaragua, en uso de las prerrogativas que le confiere la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, cuyo Artículo 41 prohíbe a los representantes extranjeros inmiscuirse en los asuntos internos de los Estados donde están acreditados, decidió declarar non grato al Embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, señor Richard Melton, y a siete diplomáticos más de la embajada de los Estados Unidos en Managua, en vista de su reiterada conducta intervencionista en los asuntos internos de Nicaragua. A dichos agentes diplomáticos se les dio un plazo de 72 horas para abandonar el país. Esta decisión le fue comunicada al Secretario de Estado Mr. George Shultz, mediante nota del 11 de julio, suscrita por nuestro Canciller, Padre Miguel Escoto, en la que hace ver que la política de los Estados Unidos es de no brindar su decidido apoyo a los acuerdos de Sapoá y más de bien tratar de destruirlos. En esos acuerdos, la contra se comprometió a no solicitar más ayuda militar. Sin embargo, los contras que operan en territorio nicaragüense, han reiniciado sus ataques a blancos civiles, las emboscadas, los secuestros, con un saldo de decenas de muertos, que incluyen madres de familia y niños, violando así el cese al fuego provisional.

"Cuando mi gobierno decidió declarar persona non grata al Embajador Richard Melton sabíamos perfectamente que, de acuerdo con los usos diplomáticos, el gobierno de los Estados Unidos tomaría represalias en contra de nuestro personal diplomático acreditado ante la Casa Blanca.

"Sabíamos que, aunque la decisión que nos vimos forzados a tomar con relación al Embajador de Estados Unidos en Managua, estaba perfectamente justificada, la Administración Norteamericana respondería con una medida de represalia, aunque en mi caso y en el de mis colegas que laboramos en la Embajada de Nicaragua ante la Casa Blanca, siempre hemos ajustado escrupulosamente nuestra conducta a las normas que regulan el quehacer diplomático contenidas en la ya citada Convención de Viena. Hemos sido tan cuidadosos en el acatamiento de las normas diplomáticas, que ni siquiera se nos podría acusar de no haber pagado las multas, que alguna vez se nos impusieron, por pequeñas infracciones de tránsito.

“Luego, lo que está en discusión, no es la medida de represalia que el Departamento de Estado me comunicó mediante nota fechada el 12 de julio del presente año, suscrita por el Sr. Armacost, Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos. En virtud de la misma se nos informó, que mi presencia en este país, y la de siete colegas míos más, no es aceptable para el gobierno de los Estados Unidos y se nos señala un plazo de 72 horas para abandonar el país. Esta nota, que me fue entregada personalmente, está dirigida a mí en mi carácter de Embajador de Nicaragua ante el gobierno de los Estados Unidos. Esta decisión nosotros no la discutimos, porque se trata de una simple represalia, tal como se estila en el mundo diplomático y, en este caso, de acuerdo con la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas entre los Estados, los Estados Unidos no está obligado a expresar las razones de su decisión. Así lo dice el Arto. 9 de la Convención: “El Estado receptor podrá, en cualquier momento y sin tener que exponer los motivos de su decisión, comunicar al Estado acreditado que el Jefe u otro Miembro del personal diplomático de la Misión es persona non grata, o que cualquier otro miembro del personal de la Misión no es aceptable”.

“El gobierno de Nicaragua ha solicitado esta Reunión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, con el propósito de plantear la situación creada por el gobierno de los Estados Unidos, de pretender expulsar del territorio norteamericano al Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos y al Agregado Militar nicaragüense acreditado ante la Junta Interamericana de Defensa, órgano de la OEA, como parte de la represalia resultante de problemas estrictamente bilaterales existentes entre el gobierno norteamericano y Nicaragua, sin relación alguna con la representación de Nicaragua ante esta Organización regional”.

“La decisión del gobierno de los Estados Unidos vulnera seriamente la Carta de esta Organización, al pretender dicho gobierno arrogarse el derecho de decidir sobre la composición del personal diplomático acreditado ante esta Organización, y específicamente ante este Consejo Permanente, integrado por los representantes de los países miembros de nuestra Organización regional. Es decisión soberana de nuestros estados, que el país sede debe respetar, de conformidad con el Arto. 78 de la Carta de la OEA, su representación ante el Consejo Permanente”.

“Como es del pleno conocimiento de todos nosotros, el Artículo 138, de la Carta de la OEA establece, además, que: “La asistencia a las reuniones de los órganos permanentes de la OEA (...) **no depende de las relaciones bilaterales entre el gobierno de cualquier Estado Miembro y el gobierno del país sede**”. “Por su parte, el Artículo 140 de la Carta de la Organización estipula que: “Los Representantes de los Estados Miembros en los órganos de la Organización...”

“gozarán de los privilegios e inmunidades correspondientes a sus cargos **necesarios** para desempeñar con **independencia** sus funciones”.

“La aceptación de este tipo de medidas dejaría en manos del gobierno norteamericano la suerte de todos los diplomáticos que representan a países miembros de la OEA, que se verían obligados a actuar de forma que resulte grata y aceptable al gobierno norteamericano, para no verse en la eventualidad de ser expulsados del territorio norteamericano bajo acusaciones tan peregrinas y gratuitas como el “abuso de los privilegios de residencia en los Estados Unidos”.

“De esa guisa, la composición de la OEA pasaría a ser determinada por los Estados Unidos, retrotrayendo a la Organización a tiempos prehistóricos, cuando el gobierno norteamericano decidía qué países podían estar presentes en qué reunión y en qué momento”.

“La prerrogativa soberana de los Estados Miembros de la OEA, de designar a sus representantes ante la Organización regional, pasaría por esta vía a los Estados Unidos, de forma que este foro pasaría a convertirse, de hecho, en un club de amigos del gobierno de turno de los Estados Unidos, del que puede ser expulsado cualquier representante permanente o cualquier funcionario diplomático, a voluntad del país sede.

“La decisión del gobierno del país sede de la OEA se desprende de una interpretación arbitraria del acuerdo entre la OEA y los Estados Unidos, que lleva a una violación clara de la Carta de nuestra Organización.

“Es principio del Derecho Internacional que, en caso de conflicto entre una norma o instrumento de rango superior y una norma o instrumento de rango inferior, prevalece la superior, también es norma de *ius cogens* el predominio del Derecho Internacional sobre el Derecho Interno, de forma que no puede nunca aceptarse una norma de carácter interno como pretexto para violar un Tratado Internacional, válido y libremente aceptado por un Estado, como es el caso de la Carta de la OEA por los Estados Unidos. Más aún, la Carta de la OEA, por disposición legal, forma parte del ordenamiento jurídico norteamericano, ya que, al ser ratificada por el Senado de los Estados Unidos, se transformó en ley nacional de este país.

“Consecuentemente, el gobierno de los Estados Unidos está obligado a cumplir a plenitud la Carta de la OEA y, por mandato de la Carta, a desistir de su decisión de expulsar de los Estados Unidos al Representante Permanente de Nicaragua y al Agregado Militar Nicaragüense, dado que se tratan de funcionarios de un Estado Miembro de la OEA, cuya presencia en territorio norteamericano obedece al hecho de que este país es el país sede de la OEA. Y aún más, Estados Unidos, precisamente por ser el país sede de la Organización regional, debería ser el primero en dar ejemplo de respeto a la Carta de Bogotá.

“Como se desprende de la letra y el espíritu de la Carta de la OEA, la representación y composición de nuestra Organización *“no depende de las relaciones bilaterales entre el gobierno de cualquier estado miembro y el gobierno del país sede”*, por esa razón, no cabe admitir, desde ningún punto de vista, que funcionarios diplomáticos acreditados ante la OEA, por estar aquí la sede de la OEA, sean objeto de represalias resultantes de conflictos bilaterales entre un Estado Miembro y el país sede.

“Los Representantes Permanentes de los Miembros de la OEA y el personal diplomático acreditado ante la OEA, no pueden caer en la situación de virtuales rehenes de los vaivenes políticos que se sucedan entre los Estados Unidos y cualquier miembro de la OEA. No puede admitirse, por respeto a la Carta fundacional y a nuestra Organización, que se confundan los factores políticos bilaterales con el hecho material de ser Washington la sede de la OEA.

“Nicaragua tiene la firme convicción de que todos los Estados Miembros están conscientes de las consecuencias jurídicas que, para el desarrollo de la Organización, tendría aceptar precedente tan nefasto. Esta firme convicción, sin embargo, no impide que Nicaragua esté consciente de que el gobierno norteamericano tiene su propia interpretación sobre el caso. Existe, en consecuencia, una controversia jurídica respecto al asunto que estamos tratando.

“En esa convicción, consideramos que la fórmula más adecuada para resolver pacífica y civilizadamente, dentro del marco regional esta controversia, sería solicitar al Comité Jurídico Interamericano, como órgano máximo de interpretación del derecho positivo americano, una opinión consultiva sobre esta cuestión, de forma que sea resuelta de la forma más ajustada a derecho. Esta opinión, no obstante, su carácter de consultiva, sería acatada como obligatoria por las partes directamente involucradas en la controversia que nos ocupa. Por parte de Nicaragua esa es la disposición y voluntad.

“En la misma fecha 12 de julio, el señor Armacost me hizo entrega de otra nota del Departamento de Estado, esta vez dirigida a mi persona en mi carácter de Representante Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos. En dicha nota se me comunica que *“por mis actividades y acciones que constituyen un abuso a mis privilegios de residencia en los Estados Unidos mi presencia en este país no es más aceptable al gobierno de los Estados Unidos”*.

“He querido transcribir el texto de lo afirmado en la nota del Departamento de Estado suscrita por el Sr. Armacost, por cuanto deseo en esta oportunidad informar al Consejo Permanente de la OEA, que desde el instante en que leí el contenido de la nota en presencia del Sr. Armacost y sus asistentes, mi reacción

fue la de rechazar total y categóricamente semejante falsedad, tanto en lo que respecta a mi persona como en lo que respecta al Agregado militar de mi delegación.

"Dije en ese momento a Mr. Armacost: "Usted tiene que señalarme concretamente en qué consisten mis acciones y actividades que constituyen según su gobierno, un abuso a mis privilegios como residente en este país". El Sr. Armacost se negó a señalarlos. Luego, en una rueda de prensa celebrada en el Departamento de Estado, la vocera de dicho Departamento, pese al acoso de los periodistas, se negó rotundamente a concretar los cargos en contra nuestra, escudándose en el argumento que este país usa cuando no tiene realmente pruebas: *"We, in keeping with our practice, don't comment on this type of information, it's highly sensitive and classified.... "We are not obligated to present a bill of particulars to them"*. Y cuando, llenos de asombro y escepticismo los periodistas le señalan que si el Departamento de Estado tenía esta información sobre el proceder del Mayor Sampson, el Agregado militar, y mío por qué hasta ahora, precisamente, cuando me declaraban non grato ante la Casa Blanca se procedía, simultáneamente, a hacerme los cargos del caso, la respuesta fue: *"We deferred action to avoid giving the Nicaragua goverment a pretext for taking the unwarranted kinds of actions it didtake this weeks"*.

"El gobierno de los Estados Unidos no puede ser ni juez y parte sobre este asunto; además que quien acusa tiene que probar los extremos de su acusación sin que esto hubiese ya sido hecho por los Estados Unidos ante la OEA, es decir, no puede adoptar una decisión unilateral ya que equivaldría a un virtual veto.

"Si los Estados Unidos se reserva el derecho de acusar y el derecho de no presentar pruebas y de juzgar, prácticamente los Estados Unidos puede en cualquier momento remover a un Representante de un país Miembro ante este Consejo"... "Esto es inadmisibile, es el punto de principios que nos preocupa profundamente y que creemos es de interés para todos los miembros de la Organización".

"Para finalizar, debo decir, que en mis cuatro años como Embajador de Nicaragua ante los Estados Unidos y casi dos ante la OEA, aprendí a respetar al pueblo norteamericano. Creo que este es un gran pueblo, cuyos atributos más destacados son la nobleza y la generosidad. Nosotros los nicaragüenses, que hemos sido víctimas de la obsesión del presidente Reagan, sabemos distinguir claramente entre el pueblo norteamericano y su gobierno. El pueblo de los Estados Unidos solo merece nuestra admiración y aprecio.

"En mis años en Washington trabajé sin descanso por la causa de la paz y por la solución de nuestras diferencias por la vía civilizada del diálogo y la negociación. Otros fueron a mi país a promover la guerra y la solución militar. Con

todo, creo que aún estamos en tiempo para cambiar el rumbo de los acontecimientos.

“Reitero aquí, en nombre de mi gobierno, nuestra invitación al Secretario de Estado Sr. George Shultz, para que en su próxima gira por Centroamérica, prevista para los primeros días de agosto, visite Nicaragua e iniciemos un proceso, como países civilizados y amantes de la paz, que conduzca a la normalización de nuestras relaciones”.

En su respuesta a mi intervención, el Representante Permanente de los Estados Unidos, ante la OEA, Embajador Richard T. McCormack manifestó que los Estados Unidos de conformidad con el Artículo 3 del Convenio celebrado con la OEA el 20 de marzo de 1975, en relación a los privilegios e inmunidades entre los Estados Unidos y la OEA, el gobierno de EE.UU podía requerir a los diplomáticos acreditados ante la OEA a que abandonaran el país si éstos abusaban de sus privilegios de residencia en los EE.UU. Ante mi demanda de presentar las pruebas de mis abusos de los privilegios diplomáticos, el Representante de los EE. UU. simplemente manifestó que los Estados Unidos se reservaban el derecho de no presentar las pruebas para no poner en peligro sus fuentes de información.

En la reunión varios embajadores, principalmente los de México, Uruguay, Brasil y Panamá, manifestaron su preocupación ante la situación creada por la decisión del gobierno norteamericano. Desafortunadamente, los Estados Unidos no había demostrado ningún interés en suscribir un Acuerdo de Sede con la OEA, que garantizara la permanencia de los Representantes Permanentes ante la Organización, tal como el que existe entre los Estados Unidos y la Organización de las Naciones Unidas. En las Naciones Unidas un embajador si es acusado, por el gobierno norteamericano, de abusar de sus privilegios, está previsto todo un procedimiento, con la participación de embajadores de otros países, para que el país sede presente las pruebas y se pueda defender el embajador acusado. No habiendo Convenio de Sede con la OEA, este procedimiento no existía para el caso de los Representantes Permanentes ante la OEA. Consulté con los Asesores Jurídicos de la embajada sobre la situación y éstos me indicaron que lo correcto era lo que yo pedía, es decir, que el Consejo Permanente decidiera consultar con el Comité Jurídico Interamericano sobre mi caso y la necesidad de que se suscribiera un Convenio de Sede para la OEA. Algunas semanas después, el Consejo Permanente por iniciativa, entre otros países, de Uruguay, México, Brasil, Costa Rica y Panamá, tomó la decisión de hacer la consulta pertinente ante el Comité Jurídico Interamericano para que la evacuara en su siguiente reunión en Washington, D.C. Mientras tanto, varios embajadores amigos acreditados ante la OEA, me manifestaron que el Consejo Permanente no podía hacer nada y que la prudencia aconsejaba que saliera de los Estados Unidos en el plazo señalado por

el Departamento de Estado y que, luego, esperara el resultado de la consulta al Comité Jurídico Interamericano.

Fue así como mi decisión fue salir cinco minutos antes de que se cumpliera el plazo señalado por el Departamento de Estado, pero, antes de eso, dar señales de mi intención de permanecer en los Estados Unidos desafiando la decisión norteamericana, como lo hice para generar más expectativa y una gran preocupación en el gobierno norteamericano.

Como una curiosidad, que ahora me hace sonreír, anoto que, en el tiempo intermedio, recibí varias llamadas del Canciller Escoto quien me proponía, en una primera llamada, que me encerrara en la sede de la embajada junto con el Agregado Militar y que, armados con un AKA que tenía en su poder el encargado de los mensajes cifrados, impidiéramos, a punta de bala, el acceso a quien quisiera irrumpir por la fuerza en la sede de la embajada, que según el Derecho Internacional se considera territorio nicaragüense. Por supuesto que rechacé esta propuesta, así como la que me hizo en otra llamada. Esta vez, me proponía que me fuera a la sede de la OEA con el Agregado Militar, nos agarráramos del busto de Sandino, y nos resistiéramos a ser desalojados por la fuerza. Estas proposiciones absurdas tanto el Agregado Militar como quien escribe, no las tomamos en serio y nos preparamos para salir junto con los otros funcionarios declarados non gratos, en un vuelo hacia México D.F. que saldría del aeropuerto de Washington, D.C., cinco minutos antes de que se cumplieran las 72 horas que nos había señalado el Departamento de Estado.

Por la mañana del mismo día 15 de julio de 1988, en compañía de toda mi familia y de los otros funcionarios declarados non gratos, ofrecí una rueda de prensa que estuvo muy concurrida. Insistí en que todos los funcionarios de la embajada habíamos trabajado siempre en la búsqueda de la paz y de promover relaciones diplomáticas normales entre los dos países. Que nosotros nunca habíamos abusado de nuestros privilegios diplomáticos y que, por lo tanto, la decisión de obligarme a salir de los EEUU por ese cargo era absolutamente falsa, tal como lo había denunciado ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. Que el gobierno de Nicaragua había decidido que regresáramos a Nicaragua, ese mismo día, por la ruta de México y que, en mi caso particular, lo hacía no por miedo a la “sorpresa” que el presidente Reagan manifestó a los periodistas que me tenía preparada si me quedaba en EE. UU., una vez vencido el plazo señalado. Que nos íbamos por nuestro deseo de evitar una mayor confrontación, que pudiera ser usada por la Administración Reagan para continuar financiando la agresión contra el gobierno de Nicaragua. Que tampoco mi salida podía ser interpretada como una señal de debilidad, puesto que mi gobierno había demostrado mucha firmeza en la defensa de sus legítimos derechos y de los principios de Derecho Internacional. Que más bien se trataba de un gesto de madurez y que agradecíamos todas las atenciones que durante

nuestra permanencia habíamos recibido de parte de muchas instituciones y grupos de solidaridad de aquel país. Que cuando la obsesión del presidente Reagan de derribar al gobierno de Nicaragua, mediante el uso de la fuerza, fuera sustituida por una política racional inspirada en los principios de la convivencia pacífica entre las naciones, esperaba sinceramente, que pronto pudiera tener la posibilidad de saludar, a un embajador de los EE. UU. en Managua, con un apretón de manos amistoso. Que al salir de los Estados Unidos tenía dos pesares: separarme de mi familia tan abruptamente, cuyo amor y apoyo habían sido tan importantes para el mejor cumplimiento de mi misión, así como dejar a tantos buenos amigos y organismos solidarios con el pueblo de Nicaragua que desaprobaban la política del presidente Reagan. Finalmente, dije que ojalá la administración Reagan aprovechara la sabiduría del finado presidente John F. Kennedy quien dijo que “un país nunca debería negociar por miedo, pero tampoco nunca debía de tener miedo a negociar”.

Debo también dejar aquí constancia de que, momentos antes de la conferencia de prensa, recibí una llamada del presidente Ortega, quien me dijo que su gobierno respetaba mi decisión y la de mis colegas de regresar a Nicaragua antes que se venciera el plazo señalado por el Departamento de Estado pero que, en su opinión, hubiera sido mejor seguir los consejos del Canciller Escoto. Le respondí que toda mi actuación, como embajador de Nicaragua, se había ajustado al estricto cumplimiento a las normas del Derecho Internacional y los usos diplomáticos, por lo que no iba, a última hora, a contradecir lo que había sido mi conducta durante los más de cuatro años en que me desempeñé como embajador ante la Casa Blanca.

Al aeropuerto concurrieron, para despedirme, un buen número de embajadores acreditados como Representantes ante el Consejo Permanente de la OEA. Como salí manteniendo mi condición de embajador, un funcionario del protocolo del Departamento de Estado me tuvo que despedir oficialmente al momento de abordar el avión. Los periodistas me preguntaron en el aeropuerto cuál era la “sorpresa” que yo, a mi vez, le tenía al presidente Reagan, recordando que cuando Reagan dijo que me tenía preparada una “sorpresa” mi comentario fue que yo le tenía preparada otra. Les contesté a los periodistas que mi “sorpresa” para al presidente Reagan era que, como cristiano, le perdonaba el abuso que estaba cometiendo contra mi persona y mis colegas, y repetí mi respeto, admiración y cariño al pueblo norteamericano, así como mi confianza de que algún día las relaciones entre ambos países serían amistosas, sobre la base del mutuo respeto.

Debido a que todos mis hijos estaban estudiando en los Estados Unidos, mi esposa Rosa Carlota tuvo que quedarse acompañándolos por un año, de manera

que durante todo un año estuve separado de ella y de mis hijos, lo que representó para mí la pena mayor. Sin embargo, en cada carta que le escribí, vía diplomática, a Rosa Carlota le enviaba un poema, los que dieron contenido al libro que le dediqué, años más tarde cuando cumplimos nuestras bodas de oro, y que se intitula "***Para construir el Amor***".

El Consejo Permanente de la OEA, por iniciativa de los Representantes de Uruguay, México, Costa Rica, Panamá y otros países, lograron que se aprobara por consenso la decisión de consultar al Comité Jurídico Interamericano sobre los privilegios e inmunidades de los Representantes ante la OEA, a que se refiere al Art. 140 de la Carta.

Por su parte, la Cancillería nicaragüense contrató los servicios del eminente catedrático español de Derecho Internacional, Antonio Ramiro Brotons, quien preparó un exhaustivo estudio sobre el caso, en el que concluye que la interpretación hecha por Estados Unidos del Artículo 3, del Acuerdo del 20 de marzo de 1975, era arbitraria y que, el estado huésped de la OEA, carecía de facultades para pedir la salida de su territorio de un representante ante la OEA sin probar antes que, efectivamente, éste había incurrido en abuso de sus privilegios diplomáticos o de residencia en aquel país. Brotons, en su estudio, también llega a la conclusión de que existía una controversia en la interpretación del aludido Acuerdo, en particular de su Artículo 3 en relación con los Artículos 75, 138 y 140 de la Carta. Que aunque es cierto que el Acuerdo no había previsto, a diferencia de lo que sucede con los acuerdos concertados por otras organizaciones internacionales con sus estados huéspedes, un mecanismo aplicable a la solución de la controversia originada por su aplicación e interpretación, el mínimo sentido jurídico señalaba que cuando se hace un cargo el Estado que lo hace tiene la obligación de demostrar su existencia. En definitiva, cabe concluir, agrega el profesor Brotons, "que el derecho de un Estado de designar a los miembros de una misión permanente ante una organización internacional no puede ser coartado de ninguna manera, con arreglo a las reglas internacionales en vigor, generales y particulares, por el estado huésped ni siquiera alegando los antecedentes de la persona nombrada. Igualmente, es inadmisibles que el Estado huésped pretenda expulsar al representante de un estado miembro de la organización alegando un "abuso de privilegios", cargo jamás concretado, jamás probado, y jamás aceptado ni por la organización ni por el estado de envío. De la arbitrariedad no se pueden derivar derechos".

El 14 de octubre de 1988, el Comité Jurídico Interamericano emitió su Dictamen en el que se pone de manifiesto, de forma inequívoca, que existe una incompatibilidad total entre la interpretación y aplicación del Acuerdo de 1975, cuyo artículo 3ro. fue utilizado para solicitar mi retiro como Representante Permanente y la Carta de la Organización de los Estados Americanos, y los artículos de la Carta que se refieren a las inmunidades y privilegios diplomáticos

de los Representantes ante la OEA. En efecto, el Comité dictaminó que el Acuerdo de 1975 “es insuficiente, adolece de vacíos y lagunas y no desarrolla adecuadamente las disposiciones pertinentes sobre privilegios e inmunidades de la Carta”.

El gobierno de los Estados Unidos, se ha valido de estos vacíos del Acuerdo de 1975 para violar la propia Carta de la OEA e imponer, discrecionalmente, una abusiva limitación de los privilegios e inmunidades de los Representantes de los Estados Miembros de la Organización. Si bien en su aspecto formal, el artículo 3 podría no implicar en sí un incumplimiento de la Carta, su interpretación y aplicación, en cambio, tal como lo reconoce el Dictamen, sí podría dar lugar a una violación de la Carta. Así, el Comité reconoce que el Arto 3 del Acuerdo de 1975 podría implicar un incumplimiento de la Carta, si el Estado Sede incurre “en lo que la doctrina administrativa francesa ha denominado desviación de poder...”

El propio Comité cita como ejemplo de desviación de poder “el caso de una expulsión que fuera dispuesta como acto de represalia en las relaciones entre el Estado sede y el Estado acreditante”. Como se recordará, esas fueron precisamente las circunstancias que dieron lugar a mi expulsión como un acto de represalia por la expulsión de diplomáticos norteamericanos implicados abiertamente en acciones violatorias al principio de no intervención. En tal sentido, el Estado Sede no podría jamás aplicar el referido artículo 3 del Acuerdo de 1975 en forma discrecional, señaló el Dictamen, pues se violaría la autonomía de la Organización, lesionándose privilegios e inmunidades básicos para el ejercicio de las funciones de los Representantes de los Estados miembros.”

En noviembre de 1988, la OEA celebró su Asamblea General en San Salvador, El Salvador. Como seguía manteniendo mi calidad de embajador Representante ante dicho organismo, concurrí a la Asamblea General presidiendo la delegación de Nicaragua. En esa oportunidad, la agenda incluía el conocimiento del dictamen del Comité Jurídico Interamericano, el que, una vez conocido y discutido, condujo a la Asamblea de tomar la decisión de recomendar al Secretario General de la OEA que iniciara, cuanto antes, gestiones ante el gobierno de los EEUU para negociar un verdadero Convenio de Sede para la OEA, que garantizara las inmunidades y privilegios de los representantes diplomáticos ante la OEA y previera los procedimientos a seguir para resolver las controversias, garantizando los derechos de los Representantes.

En la Asamblea General de la OEA de San Salvador, al intervenir sobre el tema 16 de la agenda, que era el conocimiento del dictamen emitido por el Comité Jurídico Interamericano expresé, entre otras consideraciones, las siguientes:

“Bien ha hecho el Consejo Permanente de la OEA, en referir el conocimiento del Dictamen emitido por el Comité Jurídico Interamericano sobre privilegios e inmunidades de las personas, a las que se refiere el artículo 140 de la Carta (Documento CJI/RES. III-14/88), al punto 16 de la agenda, que trata de la “Concertación de un acuerdo sede con rango de tratado entre la Organización de los Estados Americanos y el gobierno de los Estados Unidos de América”, desde luego que ambos temas están íntimamente relacionados. La verdad es que la inclusión del punto 16 en nuestra agenda es el resultado de las preocupaciones que engendró el caso de mi expulsión del territorio de los Estados Unidos, en virtud de una aplicación abusiva del país sede de lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo bilateral, suscrito el 20 de marzo de 1975, entre la OEA y el gobierno norteamericano sobre privilegios e inmunidades.

“Esta medida, adoptada por el país sede de nuestra Organización, condujo, tras un proceso de reflexión sobre las gravísimas consecuencias que ella podría representar para la independencia de la OEA y el derecho soberano de cada Estado Miembro a designar sus Representantes, primero, a la constatación de los vacíos e insuficiencias del acuerdo de 1975, lo cual posiblemente motivó la iniciativa de la Delegación de Costa Rica de solicitar la inclusión del punto 16 en el temario de esta Asamblea y, luego, a la decisión adoptada por consenso por el Consejo Permanente de la OEA el 19 de agosto pasado, de consultar al Comité Jurídico Interamericano, máximo órgano de interpretación del derecho interamericano, sobre si las normas contenidas, en el antes aludido acuerdo de Privilegios e Inmunidades, son compatibles con las disposiciones contenidas en los artículos 78, 138 y 140 de la Carta de la OEA y las desarrollan adecuadamente.

“En la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente, celebrada el día 14 de julio del año en curso, a solicitud de la Delegación de Nicaragua, el Embajador Representante Permanente de México, en nombre de su Delegación y de las de Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, expresó: “Al lamentar esos incidentes diplomáticos, deseamos destacar las disposiciones de la Carta de la OEA que aseguran a los Estados Miembros el derecho de asistir a las reuniones de la Organización, independientemente de sus relaciones bilaterales con el gobierno del país sede, subrayando el derecho de todos los Estados Miembros de hacerse representar ante la Organización de modo pleno. Para garantizar esos derechos no son ciertamente suficientes ni adecuadas las normas contenidas en el Acuerdo de 1975, por lo que existe un vacío jurídico”. Asimismo, el Delegado de México manifestó que frente a tales problemas jurídicos, que necesariamente involucran la efectiva vigencia del principio de la independencia de las funciones de los representantes ante la misma, con

respecto a las relaciones bilaterales de cualquier Estado Miembro con el país sede, resultaba urgente solicitar una opinión consultiva al Comité Jurídico Interamericano.

“Cabe también mencionar la importante iniciativa presentada, el día 7 de septiembre, ante el Consejo Permanente, por la Delegación de Uruguay, encaminada a que el Consejo Permanente llevara a cabo el análisis político-jurídico del tema sobre el estatuto jurídico de sede de la OEA: “Con miras a la formulación de un estatuto que garantice el principio de independencia del organismo multilateral respecto de las relaciones bilaterales entre cualesquiera de sus Estados Miembros, consagrado en los artículos 138 y 140 de la Carta”. Al introducir este tema, el Embajador Permanente del Uruguay dijo que el Acuerdo de 1975: “ha puesto de relieve, con motivo de acontecimientos políticos de reciente data”...“la insuficiencia de sus disposiciones, y suscitado así muy razonables dudas compartidas por la totalidad de los Estados Miembros, en cuanto a la compatibilidad del acuerdo con las normas de la Carta, cuerpo normativo éste de rango superior a aquél”.

“Y es que resulta, hasta cierto punto insólito, que siendo la OEA el organismo internacional más antiguo del mundo, nunca ha tenido un acuerdo de sede con el gobierno de los Estados Unidos. Como lo dice el “Texto de Negociación para el Acuerdo sede”, incluido en el Documento Informativo preparado por la Secretaría General sobre el estado de las negociaciones (Documento CP/CAJP-717-88), “la OEA ha tenido su sede en la ciudad de Washington D.C., desde que fue fundada, lo que la convierte en la organización pública internacional de más prolongada existencia ininterrumpida en los Estados Unidos”. Aun así, y pese a reiteradas gestiones de los Secretarios Generales que se han sucedido en el cargo y del Consejo Permanente, no ha sido posible negociar ese acuerdo, no obstante que otros organismos internacionales, de más reciente fundación, tienen suscritos acuerdos de sede”... “Todo esto hace suponer que no ha existido, de parte del Estado sede, suficiente voluntad política para llevar adelante las negociaciones, con grave detrimento para nuestra Organización”... “Por las razones antes expuestas, la Delegación de Nicaragua se pronuncia en el sentido de que esta Asamblea exprese su criterio de manera que el Consejo Permanente, en un plazo razonable, trate de negociar dicho acuerdo de sede”.

“Por otra parte, tal como la Delegación de Nicaragua lo manifestara en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente, el acuerdo de sede no debe limitarse a definir y garantizar los privilegios e inmunidades de los funcionarios y sus familiares de la Secretaría

General de la Organización, bajo el supuesto que los privilegios e inmunidades de los miembros de las Representaciones de los Estados Miembros están definidos y garantizados por el Acuerdo de 1975, desde luego que este acuerdo, como lo reconoce el Comité Jurídico Interamericano es “insuficiente en lo que se refiere a determinar qué son “prerrogativas de residencia”, o cual es el procedimiento que debe seguirse, o cómo deben resolverse las controversias a las que pudiera dar lugar su aplicación”. Asimismo, añade el Comité: “el Artículo 1 no cubre todas las categorías de personas comprendidas en el Artículo 140 de la Carta. Además, el Artículo 2, en su forma actual, podría aplicarse de manera tal que dificulte el normal funcionamiento de la representación de un Estado cuyo gobierno no haya sido reconocido por el Estado Sede”.

“Es de suma importancia destacar aquí, lo que el Dictamen del Comité Jurídico Interamericano dice en su numeral 27, desde luego que ese es el más grave vacío que presenta el Acuerdo de 1975, y que se presta a interpretaciones y aplicaciones abusivas de parte del Estado sede. Dice el Comité en el numeral 27: “El Comité considera que el Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos de América y la Organización de los Estados Americanos, suscrito el 20 de marzo de 1975, debería contener algún procedimiento de consulta tanto con el Estado acreditante, como con la Organización, en aquellos casos en que el Estado sede solicite la salida del país de un Representante con fundamento en el Artículo 3 del referido Acuerdo. En tal sentido, se podrían utilizar, como base de una futura negociación, los procedimientos que prevé el acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y los Estados Unidos relativos a la sede de las Naciones Unidas, suscrito el 26 de junio de 1947, así como procedimientos contenidos en otros acuerdos de sede que regulan esta materia”.

“Aun cuando la consulta al Comité Jurídico Interamericano fue formulada por el Consejo Permanente en términos generales, sin referirla a ningún caso concreto, es perfectamente sabido y entendido que la consulta tuvo su origen en la controversia suscitada a raíz de la expulsión de los Estados Unidos del Embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la OEA y del Agregado Militar, por decisión del gobierno norteamericano, decisión que Nicaragua denunció vigorosamente ante el Consejo Permanente de la OEA el 14 de julio de 1988, como violatoria de los artículos 78, 138 y 140 de la Carta de la OEA, atentatoria contra su independencia y, a la vez, lesiva del derecho soberano que cada Estado Miembro tiene de designar sus Representantes ante los órganos de la OEA, sin interferencias, de ningún tipo, por parte del país sede de la Organización”...

... “Sin embargo, Nicaragua no discute el derecho de los Estados Unidos a declarar persona non grata a nuestro Embajador acreditado ante la Casa Blanca, porque sabemos que es una represalia que correspondía esperar, de conformidad

con los usos diplomáticos. En las relaciones diplomáticas bilaterales se aplica la Convención de Viena de 1961, la que faculta a los gobiernos a declarar non grato a los representantes diplomáticos, ante ellos acreditados, aun sin necesidad de expresar las razones o motivos que les lleven a tomar tal medida. Por lo tanto, cuando los Estados Unidos decidió declarar non grato al Embajador de Nicaragua ante la Administración Reagan y siete diplomáticos más de nuestra Embajada en Washington, lo hizo por simple represalia o retorsión, sin causa justificante en cuanto a la conducta observada por nuestros diplomáticos”.

“El argumento toral esgrimido por los Estados Unidos para fundamentar la expulsión de su territorio del Embajador de Nicaragua ante la OEA y del Representante de Nicaragua ante la Junta Interamericana de Defensa, se refiere a la interpretación abusiva que la administración Reagan hace del artículo 3 del acuerdo sobre inmunidades y privilegios, suscrito el 20 de marzo de 1975 entre la OEA y el gobierno de los Estados Unidos.”

“En primer lugar, la propia Carta de la OEA, en su artículo 138, antes citado, dice claramente que el derecho de los Representantes de los países miembros de asistir a las reuniones de los órganos de la OEA se verificará de acuerdo con el carácter multilateral de la Organización “y no depende de las relaciones bilaterales entre el gobierno de cualquier Estado Miembro y el gobierno del país sede”. Luego, en todo caso, aun cuando fuese correcta la interpretación que el Departamento de Estado hace del artículo 3 del Acuerdo bilateral OEA-Gobierno de los Estados Unidos, no es posible que este simple Acuerdo prevalezca sobre disposiciones de la propia Carta constitutiva de la OEA, cuerpo normativo de rango superior a aquél, por su naturaleza de tratado internacional, ratificado por los Estados Miembros de la OEA, incluyendo los Estados Unidos.

“Pero hay más. Como bien observa el eminente Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad Autónoma de Madrid, Profesor Antonio Remiro Brotons, en su enjundioso estudio sobre este caso, que ya se está constituyendo en tema obligado de análisis en las Cátedras de Derecho Internacional Americano, los Estados Unidos violó el propio acuerdo del 20 de marzo de 1975, pues la interpretación que hizo del artículo 3 del mismo “debe ser categóricamente rechazada, pues dicho artículo dice: “*En el caso de abuso de las prerrogativas de residencia, etc...*”, esto quiere decir, agrega el profesor Remiro, que “no hay abuso de las prerrogativas simplemente porque así lo afirme el Departamento de Estado”. “El artículo 3 dice “*en caso de abuso*”, no “en caso de que el gobierno de Estados Unidos alegue que se ha cometido abuso. *El abuso*, pues, ha de ser objetivamente establecido en el caso concreto para que puedan ser aplicables las previsiones consecuentes del artículo 3 del acuerdo”.

“El dictamen reconoce en una de sus partes más importantes (punto 23), que el artículo 3 podría implicar un incumplimiento de la Carta si el Estado Sede incurre “En lo que la doctrina administrativa francesa ha denominado desviación de poder (Detournement de Pouvoir), y que consiste en ejercer una función de manera formalmente ajustada a derecho, pero con una finalidad distinta a aquella para la cual la función fue creada”. El ejemplo que cita a continuación el propio Comité no es otro, en realidad, que el caso del Embajador de Nicaragua ante la OEA. Ejemplo entonces de desviación de poder es, en las palabras del propio Comité “El caso de una expulsión que fuera dispuesta como acto de represalia en las relaciones entre el Estado sede y el Estado acreditante”. “Por consiguiente, la decisión del Comité implica necesariamente el deber de los Estados Unidos de revocar su decisión de no permitir el reingreso del Embajador Tünnermann al país sede, rectificando así una medida que fue adoptada con manifiesto abuso de poder, al aplicar indebidamente el artículo 3 del Acuerdo de 1975 en violación a la Carta de la OEA”.

Como puede verse mi salida de los Estados Unidos, bajo el cargo de “abuso de mis privilegios de residencia”, fue una arbitrariedad del gobierno de los Estados Unidos. A estas alturas en que escribo mis Memorias no tengo información si finalmente el gobierno de los Estados Unidos aceptó firmar un convenio de sede con la OEA, similar al que firmó con la Organización de las Naciones Unidas. Espero que mi caso haya servido por lo menos para que se estableciera dicho Convenio de Sede, que es un vacío que permite al estado huésped adoptar decisiones arbitrarias, como fue mi caso, tal como lo reconoce y lo recomendó en su dictamen el Comité Jurídico Interamericano.

Concluyo este capítulo reproduciendo las líneas que escribió el presidente Reagan en su Diario, el día viernes 15 de julio: “*Ambassador Tunnermann, who we are sending back to Nicaragua, got no support from Org. of Am. States. He’s due out at 5:30 P.M. Still says he’s not going. We say he is. If he takes shelter in the embassy we’ll have a problem because we can’t set foot in an embassy*”. En cuanto a la “sorpresa” que Reagan me tenía preparada y que anunció a los periodistas, el embajador de los Estados Unidos en El Salvador, Bill Walker, cuya amistad había cultivado en Washington, D.C., me contó, tiempo después, que la “sorpresa” que me habían preparado era declararme inmigrante ilegal, por cuanto, al no tener ya la calidad de embajador ante la Casa Blanca después de las 5:30 de la tarde del día 15 de julio de 1988, iba a ser acusado de estar ilegalmente en los Estados Unidos, capturado donde fuera, aún si me refugiaba en la sede de la embajada, y llevado a una prisión donde compartiría la celda con miembros de la contra que guardaban prisión en los Estados Unidos por haber cometido atrocidades en la guerra contra Nicaragua. Que por esa razón, conociendo él cual era la “sorpresa”, me había llamado, la mañana de ese día, aconsejándome que cumpliera con el plazo que me había señalado el Departamento de Estado.

Mi esposa Rosa Carlota se desempeñó como Agregada Cultural, primero, de la Misión ante la OEA y después de la Embajada ante la Casa Blanca. Ella fue muy activa con los grupos de solidaridad con Nicaragua, e incluso, fundó una Asociación sin fines de lucro bajo el título de "Nicaraguan Cultural Alliance", de la que fue Presidenta, siendo su Director Ejecutivo el respetado Father Callaham, quien tenía un gran cariño a Nicaragua y entiendo que sigue siendo el Director de dicha Fundación, que ahora está dedicada a canalizar ayuda para los más necesitados de Nicaragua a través del Instituto Juan XXIII de la Universidad Centroamericana (UCA).

Cuando me instalé en Washington, no había una propiedad que sirviera como residencia para el embajador ya que la mansión, que en su época ocupó el sempiterno embajador y Decano del cuerpo diplomático, Guillermo Sevilla Sacasa, casado con la hija del dictador Anastasio Somoza García, Lilliam Somoza Debayle, misteriosamente se quemó y no quedó más que el terreno. Sin embargo, este terreno tenía un gran valor por cuanto estaba situado en uno de los barrios residenciales más exclusivos de Washington D.C. El terreno fue vendido, sin autorización del gobierno de Nicaragua, por el embajador Francisco Fiallos Navarro, quien asegura que el producto de la venta se lo entregó al Frente Sur contrarrevolucionario, que actuaba en la frontera con Costa Rica bajo el comando de Edén Pastora.

En vista de esta situación, le propuse al gobierno comprar una propiedad para residencia del embajador, que perfectamente bien podía pagarse mediante mensualidades con cargo a los fondos que producían los aranceles consulares. Fue así que se me autorizó a comprar una casa apropiada para residencia en Potomac, aprovechando una ganga que surgió por el divorcio de los anteriores propietarios de la mansión. Conservo todos los papeles relacionados con esta transacción, que se hizo a nombre mío por cuanto por el bloqueo que los Estados Unidos le había impuesto a Nicaragua no podía ser adquirida la propiedad a nombre del gobierno de Nicaragua. Meses después de mi salida de Washington D.C., el gobierno sandinista decidió vender esa propiedad, para lo cual envié un poder especial a mi esposa Rosa Carlota para que ella procediera a la venta. El producto de la venta le fue entregado a la entonces Encargada de Negocios de Nicaragua en los Estados Unidos, doña Leonor Argüello viuda de Hüpper, quien a su vez remitió el dinero a Nicaragua, atendiendo órdenes de la Cancillería nicaragüense. El destino final de esos fondos, que triplicaban el monto de lo que Nicaragua había pagado por la propiedad, nunca lo supe. La mansión la adquirió para residencia de su embajador un pequeño país africano rico en petróleo, Dibuti. Hoy día esa propiedad, por la enorme plusvalía que ganan los bienes raíces del sector de Potomac, vale millones de dólares. Como consecuencia de esta decisión

los embajadores que acredita Nicaragua ante la Casa Blanca se ven obligados a arrendar casas para su residencia.

Finalmente, y como una curiosidad, voy a referirme a dos intentos que hizo el gobierno de los Estados Unidos para insinuarme que renunciara como embajador en Washington. El primero de ellos fue a través de un familiar muy cercano que residía en los EEUU. El segundo, posiblemente, a través de la CIA. Este segundo intento ocurrió así: Como embajador fui invitado a incorporarme al International Club de Washington D.C., del que son socios varios ex embajadores de Estados Unidos en distintas partes del mundo y otras personalidades, como Senadores y Representantes ante el Congreso. Los embajadores acreditados ante la Casa Blanca son invitados a incorporarse como visitantes. Fui incorporado en una ceremonia, durante la cual se me presentó a una persona que sin ser embajador estaba presente y que se identificó como un hombre de negocios con fuertes inversiones en el estado de Minnesota. Este señor, cuyo nombre ya no recuerdo pero que era de origen italiano, me invitó a que unas semanas después mi esposa y yo nos reuniéramos con él en ese mismo Club para almorzar. Por cortesía acepté la invitación, la que se repitió una vez más. En la tercera invitación, el individuo me propuso que renunciara como embajador, denunciara al gobierno sandinista y que él ya me tenía garantizada una alta posición en la FAO, dada su íntima amistad con el Director de dicho Organismo de Naciones Unidas. Por supuesto que decliné enérgicamente su propuesta y no volví a aceptarle más invitaciones para almorzar, valiéndome de toda clase de pretextos. Nunca más lo volví a ver, pero tengo la impresión que se trató de una jugada orquestada por alguna agencia de los Estados Unidos, probablemente la CIA.

Juigalpa en la Poesía

Alexander Zosa-Cano

Clan Intelectual de Chontales
Juigalpa, 27 de diciembre de 2017

Las ciudades, en todo tiempo, han servido de inspiración para los hacedores la palabra. Existe un vínculo desde la antigüedad entre ciudad-escritor. Para los griegos la península Balcánica; para los romanos la península Itálica; para los iberos la península Ibérica. Grandes pueblos admiradores de la tierra de sus antepasados o de manera primitiva: de su *patrius-a-un*.

Nietzsche sostenía que «como artista, un hombre no tiene hogar en Europa, excepto en París». La Ciudad-Luz sirve aun de epicentro de las letras. Sus monumentales avenidas, obeliscos, mausoleos a escritores y cafés hacen de la ciudad el sueño de todo escritor. Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir, Albert Camus, José María de Heredia, Gómez Carrillo, Picasso, Van Dongen, Foujita convirtieron a París en su Meca. No es en vano el juigalpino Eduardo Avilés Ramírez —*le dernier gran chroniqueur*— luego de construir una vida en la ciudad del ensueño consideró a bien morir y ser sepultado bajo un aguacero en París.

Otras grandes ciudades también son de inspiración: Edimburgo, Escocia, la primera «Ciudad de la Literatura» según la UNESCO; Dublín, Irlanda, declarada en el 2010 «Ciudad Literaria»; Boston, Estados Unidos que ha sido construida ladrillo a ladrillo con formación de intelectuales; Montreal, Quebec recorrieron sus calles de la mano de Leonard Cohen y Mordecai Richler, su gran cantor; y no podía faltar Londres, Inglaterra y sus voces que siguen vigentes en la sinfonía del tiempo, entre ellos: Shakespeare, Woolf, Dickens, Bond y Holmes como ejemplos; en España recorremos con ojos de inspectores las avenidas de Madrid, donde vivieron don Miguel de Cervantes, don Francisco Quevedo y don Lope de Vega.



Darío, epígono de nuestra literatura, había dicho de la ciudad que le sirvió de formación inicial: «León es hoy a mí como Roma o París». Y a París fue a parar don Luis Alberto Cabrales fundador del Movimiento de Vanguardia nicaragüense, leyó y se formó académicamente entre franceses y más tarde –en 1929– escribió el canto nacional «Primer aguacero» sin romper las tradiciones modernistas.

Pablo Antonio Cuadra publicaría *Poemas Nicaragüenses* (Editorial Nascimento, 1934) su primer libro publicado en Chile, igual que Darío con *Azul...* (1888) con la salvedad que Cuadra escribió la mayoría de sus poemas en Chontales y solo dos firmados en Juigalpa «Lejano recuerdo criollo» y «Adormidera». De esa vena poética, influido por los vanguardistas, don Guillermo Rothschuh Tablada publicaría *Poemas Chontaleños* (Talleres del Instituto Técnico La Salle, 1960). Aunque es relevante mencionar, en esta oportunidad, que los primeros escritos firmados en Chontales fueron en 1804 una «décima de un segoviano [...] sobre la psicología de los granadinos» como lo apunta don Jorge Eduardo Arellano.

Juigalpa es también la ciudad de inspiración de muchos escritores. Igual que esas grandes ciudades como Roma o París, Edimburgo o Dublín, Boston o Montreal, Londres, Inglaterra y España, guardando infinitas distancias, distancia a favor de Juigalpa, por supuesto.

En la provincia se han realizado varios esfuerzos: una antología vernácula sobre Chontales, tres en Juigalpa (aunque ningún poema dedicado a este pedazo de tierra) y una de Santo Tomás:

- A. La primera antología fue en 1957 por don Guillermo Rothschuh Tablada, auspiciada por el Clan Intelectual de Chontales. En aquella breve antología vernácula fueron reunidos 8 autores con un total de 24 poemas. Los autores fueron Pablo Antonio Cuadra, José Coronel Urtecho, Alberto Ordóñez Argüello, Octavio Robleto, Joaquín Pasos, Fernando Silva, Fernando Centeno Zapata y Guillermo Rothschuh Tablada, su compilador que agregó cinco poemas de su cosecha.
- B. Tres son las antologías juigalpinas: 1. *Nueva Generación* (2002) antología presentada por el Lic. Erwing de Castilla Urbina y auspiciada por la Alcaldía de Juigalpa. Los recopilados fueron 12 jóvenes con 22 poemas. De ellos solamente tres escriben con la seguridad de lo que hacen: Norwin Galeano, Carlos Daniel Sequeira y Marvin Calero Molina. 2. *Nueva Generación, poesía joven* (2003) antología que presentó el Lic. Moisés Valdivia en ocasión de los 124 aniversarios de Juigalpa, fue auspiciada por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-CUR-Chontales. En aquel folleto fueron reunidas las voces de 15 jóvenes y adultos, 33 poemas de la agrupación Nueva Generación Literaria hoy disgregada. 3. Antología *Poemas a Juigalpa: Grupo Nueva Generación* también presentada por el Lic. Valdivia y auspiciada por la UNAN-CUR, Chontales. El folleto fue publicado en ocasión de 125 aniversarios de la ciudad. Su antólogo les llama «savia nueva, verdaderos valores de la cultura chontaleña». Están

incluidos 12 poetas y de ellos solamente una mujer: María Salvadora Bravo Chacón. De los 33 poemas ninguno dedicado a Juigalpa.

- C. *Huellas de amor Homenaje a Santo Tomás* (2008) antología compilada y prologada por el Lic. Wilfredo Espinoza Lazo. Es, en resumen: una muestra de la poesía y prosa del Grupo Literario Huellas cuya partida de nacimiento es el 13 de diciembre de 2003. Sus iniciadores: César Augusto Vargas, William Zeledón y Wilfredo Espinoza Lazo. En total fueron 46 los poemas y dos incursiones narrativas. Los compilados fueron: Tezla Jiménez Miranda, Francisco Solano, Orlando Salgado Sotelo, Pedro Contreras Rivas, William Zeledón Gutiérrez y Wilfredo Espinoza Lazo, el compilador. «El Grupo Huellas expresa, con esta obra, ese romance que vive y revive con su amado pueblo y su fogoso deseo en que los jóvenes manifiesten sus talentos y los afinen con puntualidad de novio, y no se estaquen en la ignorancia de creer que lo saben todo» afirmó su antólogo.

El presente esfuerzo que ponemos en sus manos, con los auspicios de la Alcaldía de Juigalpa, servirá como memoria sobre lo que somos o queremos ser. Juigalpa vista desde 17 poetas: Juan Iribarren, Azarías H. Pallais, Guillermo Rothschild Tablada, Gregorio Aguilar Barea, Miguel de Castilla, Octavio Robledo, Omar Josué Lazo, Santiago Molina, Carlos Garzón Bellanger, Abel Horacio García Calero, Ulises Huete Loredo, Enrique Vargas, Francisco Bautista Lara, Arturo Barberena, Héctor Molina, Marvin Calero y Mustafá Ali Albuquerque.

El único criterio de selección fue que los escritos estuviesen dedicados a la ciudad de Juigalpa, sus alrededores: Amerrique, Puerto Díaz, El Mayales. Solo me quedó el pesar de no haber compilado el poema que el cronista Eduardo Avilés Ramírez le dedicara a Juigalpa y que don Julián N. Guerrero en su obra *El Pueblo Extranjero –Historia de Chontales* cita e reiteradas ocasiones.

Espero que al concluir su lectura podamos repetir al unísono, acompañando a Gregorio Aguilar Barea: Yo amo los caminos / que se ponen olorosos cuando llueve. / Los que llevan gente buena / de a pie y de a caballo. / Los que quedan florecidos / de huellas de pies descalzos / y los que tienen nidos de palomas / en los matorrales que crecen a sus orillas.

¡Feliz aniversario, estimados juigalpinos! ■

La Zarabanda Colonial

Recopilación de José Mejía Lacayo

Resumen: Las referencias al baile de la Zarabanda en Nicaragua datan desde el siglo XVII en Jalapa. Se trata de una danza popular cantada con movimientos eróticos criticada y proscrita por la iglesia católica. Fue convertida en danza instrumental que ha sido apreciada en el siglo XX. Se trata de una danza lenta, solemne, de ritmo ternario¹, desde mediados del siglo XVIII forma parte de las sonatas. Debemos reconocer que como música tiene valor, a pesar de sus detractores. No se ha demostrado el origen de este baile en América Central, aunque las primeras menciones escritas son de Panamá en 1539. La zarabanda es un baile erótico colonial similar al Palo de Mayo de Bluefields, que no debería escandalizarnos porque tenemos el mismo antecedente en las Segovias, y quizás se bailaba en la región del Pacífico.

Palabras claves: Zarabanda, danza erótica, América Central, sarabanda

Abstract: References to the sarabande dance in Nicaragua date back to the 17th century in Jalapa. It is a popular dance sung with erotic movements criticized and proscribed by the Catholic Church. It was turned into an instrumental dance that has been appreciated in the 20th century. It is a slow, solemn dance of ternary rhythm, which, since the mid-seventeenth century, is part of the sonatas. We must recognize that as music has value, despite its detractors. The origin of this dance in Central America has not been demonstrated, although the first written mentions are from Panama in 1539. The sarabande is an erotic colonial dance similar to the Palo de Mayo of Bluefields, which should not scandalize us because we have the same antecedents in the Segovias, and perhaps it was danced in the Pacific region.

¹ El compás es la entidad métrica musical compuesta por varias unidades de tiempo (figuras musicales) que se organizan en grupos, en los que se da una contraposición entre partes acentuadas y átonas. Los compases se pueden clasificar atendiendo a diferentes criterios. En función del número de tiempos que los forman surgen los compases binarios, ternarios y cuaternarios. Por otra parte, en función de la subdivisión binaria o ternaria de cada pulso aparecen los compases simples (o compases de subdivisión binaria) en contraposición a los compases compuestos (o compases de subdivisión ternaria).

La representación gráfica del compás se hace mediante la indicación de compás, que es una convención que se emplea en la notación musical occidental para especificar cuántos pulsos hay en cada compás y qué figura musical define un pulso. En las partituras los compases se sitúan al principio del pentagrama de la obra, o bien tras una doble barra que indica un cambio de compás. La división en compases se representa mediante unas líneas verticales, llamadas líneas divisorias o barras de compás, que se colocan perpendicularmente a las líneas del pentagrama.

Keywords: Zarabanda, erotic dance, Central America, sarabande.

Mis raíces se profundizan en el pasado colonial de Nicaragua, son mestizas, aunque nuestros historiadores hayan menospreciado el pasado aborigen y afrodescendiente. No debería decir aborigen, sino primeros pueblos o naciones, ya que nos referimos a los conquistadores como "primeros pobladores", aunque los primeros pobladores eran los Chorotegas, Maribios, Nicaraos, Ulúa-Matagalpa, Mayangnas, Miskito y Ramas.

En mi niñez, los mayores nos acusaban de hacer una sarabanda cuando hacíamos alborotos; escrito así con S. Hoy he aprendido que es zarabanda con Z. El tema me interesa porque la zarabanda parece haber tenido su origen en América Central.

«La evidencia predominante sugiere que la zarabanda se originó como una canción de baile entre los colonos españoles en América Central. Las primeras fuentes para mencionar la zarabanda son de allí: un poema de la ciudad de Panamá con fecha de 1539; el texto de un garauanda de origen español el poeta Pedro de Trejo cantó y bailó en 1569 en Pátzcuaro en Nueva España (en el estado actual de Michoacán en México); y una descripción por el misionero del Nuevo Mundo Diego Duran en su 1579 Historia de las Indias de Nueva España, que compara una danza "enérgica y descarada" de los aztecas Indios a "esta zarabanda que nuestros naturales usan, refiriéndose a las personas nacidas en México de descendencia española. Por supuesto, es posible que la zarabanda se originó en España y fue llevada a América Central, pero en ese caso uno esperaría encontrar referencias de fuentes españolas antes que estas referencias neo-españolas. Un origen centroamericano también es respaldado por otra evidencia: la repentina ráfaga de referencias a la zarabanda en fuentes españolas comenzando a mediados de la década de 1580, incluida la referencia de Cervantes en torno a 1600 a la zarabanda como " nuevo entonces en España", como si hubiera sido traído de otro lugar; un comentario por Francisco Ortiz en 1614 que algunos creen que la zarabanda vino del Antillas (aunque él mismo pensó que debía ser antigua, tener venir a la antigua Roma desde Asia); El comentario de Giambattista Marino en su poema de 1623 *L'Adone* que la danza obscena y profana la zarabanda había sido inventada en Nueva España; y la supervivencia en el vigésimo siglo de zarabanda como el nombre de una danza borracha en las tierras altas de Guatemala».²

² J. Peter Burkholder. Music of the Americas and Historical Narratives, *American Music*, Vol. 27, No. 4 (Winter 2009), pp. 399-423

El dominico Diego Durán, en su referencia a la zarabanda, que aparece en el último tercio del capítulo titulado, "Acerca del dios del baile y las escuelas de danza mantenidas anteriormente en México en sus templos honrando a sus dioses", dice lo siguiente:

«Tenían estos diferencias en sus cantos y bailes pues cantaban unos muy reposados y graves los cuales bailaban y cantaban los señores y en las solemnidades grandes y de mucha autoridad cantándolos con mucha mesura y sosiego: otros había de menos gravedad y más agudos que eran bailes y cantos de placer que ellos llamaban bailes de mancebos en los cuales cantaban algunos cantares de amores y



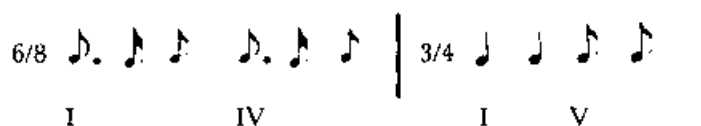
*de requiebros como hoy en día se cantan cuando se regocijan. También había otro baile tan agudillo y deshonesto que casi tira al baile de esta zarabanda que nuestros naturales usan con tantos meneos y visages y deshonestas monerías que fácilmente se verá ser baile de mugeres deshonestas y de hombres livianos llamábanle **cuecuecheuycatl** que quiere decir baile coquilloso ó de comezón. En algunos pueblos le he visto bailar lo cual permiten los religiosos por recrearse ello no es muy acertado por ser tan deshonesto».*³

«Varios estilos españoles, como la Zarabanda, los Canarios, la Chacona, y la Pasacalle, con sus ostenatos armónicos y/o esquemas rítmicos llegaron a ser

³ Diego Durán, *Historia de las Indias*, Prefacio por José F. Ramirez. (México, 1880, II, 230f.

una base importante de la música barroca. A la Zarabanda se le ha buscado un origen mexicano, pero eso no implica necesariamente que haya tenido raíces indígenas, sino tal vez se trate de uno de los primeros ejemplos de música criolla (de raíces hispano-moriscas), vueltos a España con otra manera de hacer. La primera mención de la zarabanda la encontramos en Panamá en 1539. La zarabanda parece haber sido, "entre 1580 y 1610 . . . el más popular de los frenéticos y enérgicos bailes españoles", incluso fue "prohibida en España en 1583 por su extraordinaria obscenidad". La zarabanda figura entre otras danzas en libros mexicanos para cítara y vihuela de los siglos XVII y XVIII y según Geijerstam, la Zarabanda, " ... todavía existe en México".

«Es interesante lo que vimos acerca del término Zarabanda como el nombre de un esquema rítmico (hemiola horizontal y/o vertical) para los teóricos árabes y de una agrupación de guitarras en Guatemala. Veamos además el esquema rítmico (y el ostinato armónico, con toda seguridad rasgueado) que da Hudson (1980, 490) para el acompañamiento en guitarra de las zarabandas en España a principios del siglo XVII»:⁴



En Estelí se dice que «Allá por el año 1685, en San Antonio de los Esterillos, primer asentamiento de los fundadores del actual Estelí, los nativos bailaban "La zarabanda".

Escribió Morel de Santa Cruz en 1751 relación a su visita a Jalapa «El día cinco, caminadas siete leguas llegué a Jalapa, este pueblo en lo antiguo era de indios, se ha extinguido de forma que ocho únicamente han quedado en dos familias, se han agregado otras tres de Mozonte y sesenta y dos de ladinos, todas tienen doscientas cuarenta y siete personas de confesión y comunión. La Asunción es la titular, pero sin iglesia, la que hay ni aún sirve para cocina y talvez se ha dedicado para el baile profano de la Sarabanda».⁵

«Salvador Cardenal Argüello señalaba que "está comprobado que este baile tuvo su origen en América Central y es de las tradiciones más ancestrales". "Se puede deducir que desde antes del traslado de Villa Vieja al ahora Estelí, ya se

⁴ Pedro van der Lee, Zarabanda: Esquemas rítmicos de acompañamiento en 6/8, *Latin American Music Review / Revista de Música Latinoamericana*, Vol. 16, No. 2, (Autumn - Winter, 1995), pp. 199-220

⁵ Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica, hecha por el Ilustrísimo Señor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de la Diócesis en 1751 y elevada al conocimiento de S.M. Católica Fernando VI el 8 de setiembre de 1752

bailaba 'La zarabanda', y no es por casualidad que realizaban movimientos eróticos y sensuales que más tarde se les llamó danzas profanas y deshonestas", relata Vanegas, la investigadora cultural de Estelí.

«Según la investigación sobre "La zarabanda", los primeros habitantes de Estelí "buscaban la luna llena y brillante cada mes para dar gracias por lo bueno que recibían: la cosecha, la venta, las bodas, el buen parto y cualquier otra ocasión para celebrar".

«Los participantes en el baile de "La zarabanda" se vestían con atuendos muy sencillos y cuando había luna llena, como un hecho especial, danzaban por las noches alrededor de fogatas que iluminaban el sitio de la festividad.

«Las mujeres se ponían pañuelos en el centro del busto y el ombligo, entonces los hombres bajo los efectos de la chicha, con movimientos eróticos se los quitaban, rozándoles los pechos y las piernas.

«El ritual lo iniciaban con un instrumento elaborado con cuero crudo, como atabal, y todos embriagados con chicha de maíz, bendecida por la "chamana mayor", al ritmo del tambor, realizaban movimientos atrevidos, sensuales y eróticos.

«Un relato de la anciana Victoria Acuña (fallecida), recogido por la profesora Vanegas, indica que el vestuario era un "taparrabos cuando se trataba de celebrar algo importante, y las mujeres utilizaban una blusa amarrada sobre la frente y la falda era de dos pliegues que formaban el taparrabo como dos delantales uno adelante y otro detrás, siendo desmechados o triangulares".

«Para doña Victoria Acuña, originaria de la comunidad El Pino, al norte de Estelí, el taparrabos era normal y difícilmente se podía pensar que "La zarabanda" era un baile deshonesto, mucho menos de sus movimientos». ⁶

«La zarabanda es una danza lenta, del período barroco desarrollada durante los siglos XVI y XVII, escrita en un compás ternario (característica de la música barroca) y se distingue en que el segundo y tercer tiempo van a menudo ligados, dando un ritmo distintivo de negra y blanca alternativamente. Las blancas corresponden a los pasos arrastrados en el baile y se caracteriza por un tempo allegro y ligero. Tenía similitudes con la chacona⁷.

⁶ "La zarabanda", el baile proscrito de Nicaragua, La Prensa 28/09/2002

⁷ La Chacona o Ciaccona, a juzgar por la literatura española y las canciones de finales del siglo XVI, está comprendida en las danzas populares españolas, con metro ternario tempo moderado y variación continua de las voces superiores sobre bajo ostinato. En el siglo XVII se difundió por toda Europa a través de España (aunque existen defensores de su origen hispanoamericano, teoría de menor peso actualmente). Apareció originalmente en colecciones de guitarra con patrones comunes de acordes/bajo. Es en su origen una danza festiva, viva y de gran erotismo.

«El origen de la zarabanda no se puede especificar con exactitud, sin embargo, hay testimonios que sitúan la danza por los territorios hispánicos y las colonias de América. En sus inicios este baile tenía carácter popular y consistía en danzar de forma circular con giros y maneras sensuales. Se tiene primera constancia de la zarabanda en América Central: en 1539, un baile llamado zarabanda se menciona en el poema *Vida y tiempo de Maricastaña* escrito en Panamá por Fernando de Guzmán Mejía. Otros autores otorgan a la zarabanda un origen exclusivamente español. Aunque se discute su origen africano, habiendo llegado a España a través de la invasión musulmana. En 1596, Alonso López, "el Pinciano", remonta sus orígenes incluso al culto dionisiaco: «Los gentiles griegos hazían a Baco, hazen éstos a Venus con las tres imitaciones: canto, música y dança juntamente. Esso mismo haze[n] los de Ethiopía, si queréys mirar en ello, en essos choros y danças; Etymología de zarabanda.. y éstos, a mi parecer, traxeron a este mundo la zarabanda, a la qual ansí llamaron algunos hombres leydos de la dithiramba; y esso fue el principio della. [...] Aquí dixo el Pinciano: Por qué razón a la dithiramba digan zarabanda, me parece auer ente[n]dido bien, pero por qué la dithiramba se diga assí, o no lo he oydo, o se me ha ydo de la memoria.»

«Los instrumentos que acompañaban a este baile, eran la guitarra barroca y la percusión con las castañuelas. Además de la instrumentación, se encontraba una parte vocal y la letra estaba relacionada con la temática picaresca (erótica, política, social...). Solía aparecer nombrada la propia danza.

«Los moralistas de la época la consideraban un baile obsceno y despreciable. Rodrigo Caro en 1626 comentó «Estos lascivos bailes parece que el demonio los ha sacado del infierno, y lo que aun en la república de los gentiles no se pudo sufrir por insolente, se mira con aplauso y gusto de los cristianos, no sintiendo el estrago de las costumbres y las lascivias y deshonestidades que suavemente bebe la juventud con ponzoña dulce, que por lo menos mata al alma; y no sólo un baile, pero tantos, que ya parece que faltan nombres y sobran deshonestidades: tal fue la zarabanda, la chacona, la carretería, la japona, Juan Redondo, rastrojo, gorrón, pipirrona, guriguirigaí y otra gran tropa de este género, que los ministros de la ociosidad, músicos, poetas y representantes inventan cada día sin castigo.» Y Juan de Mariana, comentó alrededor de 1609: «solo quiero decir que entre las otras invenciones ha salido estos años un baile y cantar tan lascivo en las palabras, tan feo en los meneos, que basta para pegar fuego aun á las personas muy honestas. Llámánle comúnmente zarabanda, y dado que se dan diferentes causas y derivaciones de tal nombre, ninguna se tiene por averiguada y cierta; lo que se sabe es que se ha inventado en España, que la tengo yo por una de las graves afrentas que se podían hacer á nuestra nación.»

«Sus principales detractores pertenecieron generalmente a las instituciones eclesiásticas y de poder, y fue por ello prohibida en España en una orden fechada el tres de agosto de 1583, acusándola de incitar a la imitación en el público. («A 3 de agosto de 1583, mandan los señores alcaldes de la casa y corte de su majestad, que ninguna persona sea osado de cantar, ni decir, por las calles ni casas ni en otra parte el cantar que llaman de la zarabanda, ni otros semejantes. So pena de cada doscientos azotes y a los hombres de cada seis años de galeras y a las mujeres, de destierro del reino.»)

«La zarabanda fue citada con frecuencia en la literatura de la época (a saber, la de Góngora, Cervantes o Lope de Vega, entre otros) y gozó de enorme popularidad hasta entrado el XVII. Cervantes, por ejemplo, incluyó la frase «... el endemoniado son de la zarabanda» en *El celoso extremeño*».

Juan de Mariana [Vol. II de Obras de P. Juan de Mariana, B.A.E., t. 31, PP. 413-462]. Capítulo XII. Del baile y cantar llamado zarabanda dice: «... entre las otras invenciones [fruto de la paz] ha salido estos años un baile y cantar tan lascivo en las palabras, tan feo en los meneos, que basta para pegar fuego aun a las personas muy honestas. Llámenle comúnmente zarabanda, y dado que se dan diferentes causas y derivaciones de tal nombre, ninguna se tiene por averiguada y cierta; lo que se sabe es que se ha inventado en España, que la tengo yo por una de las graves afrentas que se podían hacer a nuestra nación, tenida por deshonesto e inclinada a deshonestidad, tanto, que estando en París decir a una persona grave, docta y prudente que tenía por averiguado hacían más estrago en esta parte en aquella ciudad «los criados de un caballero español que allí estaba que todos de mis hombres naturales que allí vivían... Van cundiendo los males y creciendo la fama que en España ... se representan, no sólo en secreto, sino en público, con extrema deshonestidad, con meneos y palabras a propósito los actos más torpes y sucios que pasan y hacen en los burdeles, representando abrazos y besos y todo lo demás con boca a y brazos, lomos y con todo el cuerpo, que sólo el referirlo causa vergüenza... qué será con meneos tan lascivos poner toda la deshonestidad delante los ojos? ¿Habría por ventura hombre tan de hierro que con semejantes torpezas y en tan encendida fragua no se ablande y se mueva? Yo creo, por cierto, que los ermitaños sacados de los yermos y enflaquecidos con las penitencias no estarían seguros; pues cómo lo estarían los hombres carnales y viciosos? Y qué dirían Dios y todo el mundo cuando sepan que en España, en la cual nos gloriamos, y con mucha razón, que la religión se ha conservado en toda su puridad y entereza, estas deshonestidades han entrado en los templos consagrados a Dios, y los [sic] han mezclado en el culto divino? ... Sabemos por cierto haberse danzado este baile en una de las más ilustres ciudades de España, en la misma procesión y fiesta del santísimo Sacramento del cuerpo de Cristo, nuestro Señor, dando a su Majestad humo a narices con lo que piensan honrarle. Poco es esto: después sabemos que en la misma ciudad, en diversos monasterios

de monjas y en la misma festividad se hizo, no sólo este baile y son, sino los meneos tan torpes, que fue menester se cubriesen los ojos las personas honestas que allí estaban... [Que saquemos en nuestras fiestas entre las cruces y pendones pintada la deshonestidad, como se hacía antiguamente en las fiestas de Príapo] sin duda moviera menos a deshonestidad que los meneos sucios que se hacen entre nosotros... Y no dejare de decir lo que me avisó un amigo mío, que este baile se hacía antiguamente en tiempo de romanos, y que también había salido de España, tierra fértil en tantos desórdenes, por donde las mujeres que hacían este baile de deshonestidad las llamaban en Roma gaditanas de Cádiz, ciudad de España, donde se debió de inventar en aquel tiempo... [Juvenal, sat. XI; Martial, lib. V, 6p. 120]. Que si eso se sufría entonces, no es razón se sufra entre gente que profesa tanta santidad como el pueblo cristiano profesa. Esto es lo que me ha parecido decir brevemente deste baile y deste canto, el cual tengo por cierto que ha tornado en este tiempo a salir del infierno... y sólo resta que se predique en los pulpitos, como cosa lícita (como en Alemania en semejantes materias se hace con tanta publicidad, pues del hacer al enseñar hay poca distancia), para perpetua afrenta y vergüenza de nuestra nación... ... [y] me han certificado que cuando esta maldita gente hace este , baile delante quien les pueda ir a la mano[,] con el mismo son, mudan a las palabras que suelen cantar, y templan los meneos y su deshonestidad;. tan astutos y prudentes son estos hijos del demonio y de las tinieblas».

Sebastián de Covarrubias Horozco, Tesoro de la lengua castellana o española, Madrid, por L. Sánchez, 1611; 2da ed. Zarabanda. Baile bien conocido en estos tiempos, si no le hubiera desprivado su prima la chacona. Es alegre y lascivo, porque se hace con meneos del cuerpo descompuestos, y usáse en Roma en tiempo de Marcial, y fueron autores de los de Ciliz, y bailaban le mujeres públicamente en los teatros. Cuenta de un romano, que, habiéndose deshecho de una esclava, dicha Thelesina, de allí a algunos días la vio bailar la zarabanda, y quedó tan enamorado della que la volvió a comprar por el precio que le quisieron pedir; [lib. 6, 6p. 7, De Thelesina; Ovid. lib. 2 De remedio Amoris]. Aunque se mueven con todas las partes del cuerpo, los brazos hacen los mas ademanes, sonandolas castañuelas; que eso parece significar la palabra *crusmata*, según nota Domicio, comentador de Marcial. La palabra zarabanda es hebrea, del verbo... para, que vale esparcir o cerner, ventilar, andar a la redonda; todo lo cual tiene la que baila la zabanda, que cierne con el cuerpo a una parte y a otra y va rodeando el teatro, o lugar donde baila, poniendo casi en condición a los que la miran de imitar sus movimientos, y salir a bailar, como se finge en el entremés del alcalde de Navalpuerco.

«La zarabanda llega a Italia, manteniendo su carácter popular y con una forma compositiva reservada a instrumentos solistas como la guitarra barroca o el violín. Francia adopta a la zarabanda y la desvinculará de sus raíces como danza del pueblo, elevándola a la majestad. Se desarrollará dentro de la música culta, pasando a ser uno de los movimientos imprescindibles de las suites (conjuntos de danzas), además de incluirse en piezas para solista y en los ballets de la corte. Adoptará otro tipo de temática en su poesía, más expresiva (manierista), e incorporará a su haber otros instrumentos, como el clave o el laúd. Este modelo se difundió por toda Europa, en países como Inglaterra o Alemania, aunque en España quedó remplazada por su prima la chacona.

«La zarabanda fue resucitada en el siglo XX por compositores como Claude Debussy, Erik Satie y, con otro estilo, Vaughan Williams (en Job) y Benjamin Britten (en Simple Symphony).

«Quizá la zarabanda más famosa es la anónima La Folía, cuya melodía aparece en piezas de varios compositores desde la época de Claudio Monteverdi y Arcángelo Corelli hasta la actualidad. (Stanley Kubrick utilizó en la banda sonora de su película Barry Lyndon una zarabanda de Händel, a saber el cuarto movimiento de su "Suite en re menor para clavecín", que no es otra cosa que una variación de La Folía).⁸

En Bailes eróticos en la España Moderna se dice que «la zarabanda instrumental es una versión domesticada de una danza intensamente erótica que floreció en España y algunas partes de Hispanoamérica a finales del s. XVI y principios del s. XVII. La primitiva zarabanda era un baile cantado, muy criticado por los moralistas y las autoridades debido a su supuesta obscenidad, lo que tuvo entre otras consecuencias que un poeta fuera perseguido por la Inquisición en México (1569) y que el baile se prohibiera en España (1583 y 1615). El historiador Mariana escribió en 1609 un capítulo entero censurando la perversión de la zarabanda, a la que se refirió Cervantes en 1613 como "el endemoniado son de la zarabanda" y Marino como "oscena danza" en L'Adone (1623). A pesar de su mala reputación, los investigadores no han conseguido todavía dar una explicación convincente del carácter subversivo de la zarabanda primitiva. Entre los pocos



Sarabande, dance, baroque music, woodcut, 1888, historic engraving. Contributor: Falkenstein/Bildagentur-online Historical Collect.

⁸ Wikipedia. [Zarabanda](#), consultado el 19 de diciembre de 2017,

estudios existentes debe destacarse varias contribuciones de Devoto, que, a pesar de haber pasado más de medio siglo, todavía sigue siendo la referencia en muchos aspectos, mientras que Rico estudia su recepción en Francia y Hudson se ha preocupado fundamentalmente de la zarabanda instrumental. No se conserva ninguna partitura de las zarabandas cantadas, probablemente porque se trataba de un baile de tradición oral que se improvisaba a partir de determinadas fórmulas rítmicas y armónicas. Las fuentes conservadas consisten en unos 20 poemas, algunos con acordes de guitarra, una cantidad muy exigua si la comparamos con los cientos de seguidillas o jácaras que conocemos. En la ponencia se presentará una reconstrucción sonora de una zarabanda aplicando los patrones rítmicos habituales en la poesía cantada en español a sus acordes característicos; a continuación, se analizarán los poemas conservados para ilustrar la prevalencia de referencias sexuales muy explícitas, y se examinarán referencias contemporáneas que sugieren que los gestos de los bailarines imitaban las acciones sexuales expresadas en los poemas. El elemento demoníaco de la zarabanda residiría pues en el contenido sexual de sus poemas, la representación gestual de los mismos y su capacidad de evocación erótica incluso cuando los textos habían abandonado cualquier referencia erótica, como ocurre con tres zarabandas a lo divino conservadas. La delicada danza francesa de mediados del siglo XVII, despojada ya de palabras y en donde los gestos habían sido suavizados, no es sino un paso más en el proceso de represión de la sexualidad que recorre el siglo, durante el cual fue impuesto “un triple edicto de tabú, inexistencia y silencio”, tal como sostiene Foucault (1979)». ⁹ ■

⁹ [“El endemoniado son de la zarabanda”: Bailes eróticos en la España Moderna](#)

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades

American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.

Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Los derechos de Propiedad Intelectual en las redes sociales

Francisco-Ernesto Martínez

fcoernestom@yahoo.com

fcoernestom@gmail.com

www.francisco.martinez.com



Resumen: Los autores nicaragüenses, según la legislación nacional, tenemos derechos por nuestras creaciones intelectuales originales o derivadas; pero ¿qué nos respalda cuando el plagio se genera y difunde sin ningún tipo de control en las redes sociales de Internet?, ¿cuál es el marco jurídico en esos casos que acontecen en detrimento del objetivo ético de incentivar la creatividad intelectual y el intercambio de conocimientos?

Introducción

En la coyuntura de la evolución tecnológica, existe poco conocimiento y escaso respeto de la base legal que respalda a los autores de las artes o de la ciencia. Me refiero a que los nuevos sistemas tecnológicos aunque facilitan la creación de obras, paradójicamente también brindan facilidades para su reproducción, sus imitaciones y su utilización por personas que no tienen la debida autorización del titular.

Base legal

Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) el Derecho de Autor, en la terminología jurídica, significa:

“La descripción de los derechos de los creadores sobre sus obras literarias y artísticas. Las obras que se prestan a la protección por derecho de autor van desde los libros, la música, la pintura, la escultura, las películas

hasta los programas informáticos, las bases de datos, los anuncios publicitarios, los mapas y los dibujos técnicos.” (OMPI).¹

Debo agregar que el titular de una obra tiene además de sus Derechos de Autor, otros que le son conexos como los Derechos Morales, que aseguran el respeto; y los Derechos Patrimoniales, que la utilización o el aprovechamiento de la obra por parte de terceros.

En el marco internacional, el Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas, es una directriz histórica que data de 1886 y que ofrece a los autores los medios para controlar quién usa sus obras, cómo y en qué condiciones. Este instrumento jurídico se fundamenta en tres principios básicos: 1) El trato nacional, 2) La protección automática, y 3) La independencia de la protección; los cuales deben ser cumplidos también por los Miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que no son parte del Convenio de Berna. En este interesante documento se detalla que las condiciones mínimas de protección son las tres siguientes:

- a) Las obras:** La protección deberá extenderse a todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión. (Ver el Párrafo 1 del Artículo 2 del Convenio de Berna).
- b) Los derechos exclusivos de autorización:** Que incluye los derechos a traducir, a realizar adaptaciones y arreglos de la obra, y a reproducirla.
- c) La duración:** Es el principio general en que se establece el plazo de protección posterior a la muerte del autor.

Es necesario reseñar que, aunque la Convención de Berna tiene ya 131 años, siempre es actual puesto que ha evolucionado al paso del desarrollo de la globalización. Según describe la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, se revisó en París en 1896 y en Berlín en 1908; se completó en Berna en 1914; se revisó nuevamente en Roma en 1928, en Bruselas en 1948, en Estocolmo en 1967 y en París en 1971; y se le hizo una enmienda en París en 1979.

La Convención de Berna, pues, constituye la plataforma a partir de la cual cada país ha establecido sus correspondientes leyes y normativas en la materia. En el caso de Nicaragua, desde hace diecisiete años contamos con la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos (Ley número 312), dictada por la Asamblea Nacional de Nicaragua durante el gobierno del Dr. Arnoldo Alemán Lacayo; cuyo texto fue revisado y concordado administrativamente en Febrero del 2001 por la

¹ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, s/f, Reseña del Convenio de Berna, en http://www.wipo.int/treaties/es/ip/berne/summary_berne.html.

Dirección de Registro de la Propiedad Intelectual (RPI) de Nicaragua y por la Oficina Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos (ONDADX).

En el Título I, Capítulo III de esta valiosa herramienta jurídica se lee que están protegidas las obras literarias, ya sean orales como los discursos, alocuciones, sermones, conferencias, alegatos de estrado y las explicaciones de cátedra; o ya sean escritas como, por ejemplo, las novelas, cuentos y poemas. Y en el Artículo 14 de ese capítulo se especifica un derecho que compete a los antólogos y compiladores, como son, por ejemplo, los genealogistas, y que se lee:

“Son consideradas como obras independientes, sin perjuicio del Derecho de Autor, que en su caso, correspondan a las partes que las integren, las colecciones de obras literarias, artísticas o científicas, tales como las antologías, compilaciones de textos, resoluciones administrativas o judiciales y de otros elementos, comprendidas las bases de datos que, por la selección o disposición de las materias constituyan creaciones intelectuales.”

Asimismo, en dicha Ley se establece claramente que el Derecho de Autor corresponde por el solo hecho de su creación; que durará toda la vida del autor y setenta años después de su muerte (Artículo 27); y que comprende facultades de carácter moral y patrimonial que confieren la plena disposición y el derecho exclusivo de explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la misma ley.

Hay que aclarar que la institución digital Facebook está consciente de ello, pues en Marzo del 2015 estableció sus *Políticas sobre publicaciones en la red social* que, según La Prensa (2015), incluye controles sobre once temas sensibles: Violencia y amenazas; conductas autodestructivas; acoso; lenguaje que incita al odio; contenido gráfico; desnudos; identidad y privacidad; artículos regulados; *pishing* y *spam*; seguridad; y, lo que nos ocupa, la propiedad intelectual. Y es que en esa red social se advierte de una forma contundente que antes de que alguien comparta algún contenido debe estar seguro de respetar el derecho ajeno. Así se lee:

“Antes de compartir contenido en Facebook, asegúrate de tener derecho a hacerlo. Te pedimos que respetes los derechos de autor, las marcas comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual que correspondan.” (Facebook, 2015).

Conclusión

Es importante contribuir al desarrollo cultural de las naciones. Todos tenemos esa obligación para el beneficio intelectual de las futuras generaciones. Se debe, por tanto, fomentar la lectura, la investigación y la publicación. Sin embargo, hay que hacerlo con respeto y ética. Es necesario tener presente la importancia que tiene el hecho de mencionar el nombre del Autor en cualquier uso público de su obra. En el Artículo 32 de la Ley de Derechos de Autor de Nicaragua se establece que es lícita, sin contar con la autorización del autor, la reproducción de un fragmento de obras ajenas, siempre que se realice a título de cita o para su análisis, comentario o juicio crítico, en la medida justificada por el fin que se persiga, conforme a los usos honrados e indicando la respectiva fuente y el nombre del autor de la obra que se está utilizando.

En otras palabras, las personas que tengan interés de utilizar extractos de una obra, tienen el derecho de hacerlo, con base en el Artículo 10 de la Convención de Berna, en que se especifica que una excepción a los derechos económicos del Autor es cuando se utilizan a título de ilustración de la enseñanza, pero procurando las necesarias menciones al autor y la correspondiente inclusión en la bibliografía.

Y los autores, por nuestra parte, debemos actualizarnos frente a los nuevos paradigmas y cambios en la tecnología.

Bibliografía

Facebook, 2015, *Las Normas Comunitarias*, Estados Unidos, 16 de Marzo.

Gobierno de Nicaragua, *Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (Ley número 312)*, Asamblea Nacional.

La Prensa, 2015, *Facebook detalla qué no se puede publicar en la red social*, en Sección Tecnología y Ciencia, Managua, 16 de Marzo.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, s/f, Reseña del Convenio de Berna, en http://www.wipo.int/treaties/es/ip/berne/summary_berne.html.

Unión para la protección de los derechos de los autores sobre sus obras literarias y artísticas, 1979, *Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas*, París. ■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmajia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias

de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Las Referencias en Idiomas Extranjeros

José Mejía Lacayo

No debo generalizar; sin embargo, creo que nuestros ensayos históricos abusan de los textos creados en el siglo XIX. Me refiero a las historias de Ayón, Gámez, Ortega Arancibia, Pérez, y a los cronistas españoles del siglo XVI. Se de un nicaragüense bilingüe que se negó a usar textos en inglés, porque él no creía en ellos, a pesar de que escribía un ensayo sobre la Costa Caribe donde la mayoría de las fuentes están en inglés.

Se cuenta que El Banco central pagó US\$25,000 anuales para comprar el acceso en línea de obras de economía; sin embargo, nadie consulto el servicio el primer año, y el Banco no renovó el servicio. Cabe preguntarse si el problema de acceso fue la barrera del idioma, falta de interés de nuestros economistas en estudiar (preparación continua), o la subordinación de la economía a la política, sin interés científico.

Este escrito intenta ayudar a resolver los problemas de los escritores. En orden lógico son:

1. Identificación de la bibliografía para el tema que nos interesa escribir;
2. Localización de una copia impresa o digital de la referencia que queremos consultar;
3. Conversión de la copia impresa en digital, como preparación para traducir;
4. Traducción del idioma europeo al español; y
5. Leer y hacer uso de la referencia

Antes de tratar cada etapa, conviene revisar nuestras referencias culturales. Quisiera creer que el uso de las referencias en inglés y otras lenguas europeas es un problema de la "barrera del idioma", y no de un prejuicio contra los "enemigos" de España, que todavía en tiempos de Franco era Inglaterra y Francia. Franco siempre simpatizó con Alemania.

Algunos suspiran por repatriar los documentos entregados a Bancroft, que hoy forman parte de la Biblioteca Bancroft. La Biblioteca Bancroft es la principal biblioteca de colecciones especiales de la Universidad de California, Berkeley. Una de las bibliotecas más grandes y más utilizadas de manuscritos, libros raros y materiales únicos en los Estados Unidos. Sin embargo, los mismos que quieren

repatriar documentos, se niegan a consultar la *History of Central America* de Bancroft que usó esos mismos documentos para preparar su historia.

Los tres tomos de la *History of Central America* se pueden descargar de forma gratuita desde Google Books, y Revista de Temas Nicaragüenses ha traducido al español la mayoría de los capítulos referentes a Nicaragua. Hoy en día no hay ninguna razón para no usar obras escritas en alemán, francés, italiano, inglés, y otras lenguas de la Comunidad Europea. Todas estas lenguas se pueden traducir al español automáticamente por medio de Google Translate.

Identificación de la bibliografía para el tema que nos interesa escribir

Un recurso disponible a nuestras escritoras es Worldcat. WorldCat es un catálogo que detalla las colecciones de 72,000 bibliotecas en 170 países y territorios que participan en la cooperativa global del Centro de Biblioteca de Computadoras en línea (OCLC). Es operado por OCLC Online Computer Library Center, Inc. Las bibliotecas miembros suscribientes mantienen colectivamente la base de datos de WorldCat.

WorldCat opera en un modelo de procesamiento por lotes en lugar de un modelo en tiempo real. Es decir, los registros de WorldCat se sincronizan a intervalos intermitentes con los catálogos de biblioteca subyacentes en lugar de en tiempo real o todos los días. Por consiguiente:

- WorldCat muestra que un elemento en particular es propiedad de una biblioteca en particular, pero no proporciona el número de referencia esa biblioteca.
- WorldCat no indica si un artículo está prestado, perdido o restaurado o reparado, o si se trasladó a un lugar de almacenamiento al que no tienen acceso los usuarios (lo que obliga a los usuarios interesados a enviar una solicitud de recuperación y esperar).
- Además, WorldCat no muestra si una biblioteca posee o no múltiples copias de un título en particular.

Hay varios administradores de referencias, [Mendeley](#) es una aplicación gratis. Zotero es otra gratis, y ReadCube una pagada que cuesta \$55 al año. Mendeley busca todos los archivos PDF en el disco duro y hace un listado de autores. El listado incluye las ediciones de RTN, y permite buscar por nombre de autor, pero es más eficiente para listar los ensayos individuales, que recitas enteras como el Boletín Nicaragüense o Revista de Temas Nicaragüenses..

Localización de una copia impresa o digital de la referencia que queremos consultar

Google Books¹ es un servicio de Google Inc. que busca el texto completo de libros y revistas que Google ha escaneado y convertido en texto mediante reconocimiento óptico de caracteres (OCR), y almacenado en su base de datos digital. Los libros son proporcionados por editores y autores, a través del Programa de afiliados de Google Books, o por los socios de la biblioteca de Google, a través del Proyecto de biblioteca. Además, Google se asoció con varios editores de revistas para digitalizar sus archivos.

El Programa para Editores se conoció primero como 'Google Print' cuando se presentó en la Feria del Libro de Frankfurt en octubre de 2004. El Proyecto de la Biblioteca de Google Books, que escanea obras de las colecciones de los socios de la biblioteca y las agrega al inventario digital, se anunció en Diciembre de 2004.

La iniciativa Google Books ha sido aclamada por su potencial para ofrecer acceso sin precedentes a lo que puede convertirse en el mayor cuerpo en línea del conocimiento humano y promover la democratización del conocimiento. Pero también ha sido criticado por posibles violaciones de derechos de autor, y la falta de edición para corregir los muchos errores introducidos en los textos escaneados por el proceso de OCR.

A partir de octubre de 2015, el número de títulos de libros escaneados fue de más de 25 millones, pero el proceso de escaneo se ha ralentizado en las bibliotecas académicas estadounidenses. Google estimó en 2010 que había alrededor de 130 millones de títulos distintos en el mundo, y declaró que tenía la intención de escanearlos todos.

Google Libros permite que los trabajos en dominio público y otros materiales sin derechos de autor puedan ser descargados en formato PDF. Aunque para usuarios fuera de Estados Unidos Google debe asegurar de que el trabajo en cuestión se encuentra sin derechos de autor bajo las leyes locales. Según un miembro del equipo de asistencia de Google Libros, «Dado que la pertenencia de un libro al dominio público a menudo puede ser una cuestión jurídica complicada, erramos por el lado de la precaución y la exhibición de la mayoría de algunos fragmentos hasta que hayamos determinado que el libro ha entrado en el dominio público». No obstante, los usuarios fuera de Estados Unidos pueden acceder a una amplia cantidad de libros en dominio públicos digitalizados por Google mediante copias guardadas en [Internet Archive](#).

Conversión de la copia impresa en digital, como preparación para traducir

¹ Anteriormente conocido como Búsqueda de libros de Google y Google Print y por su nombre en código Project Ocean.

A menos que se localice una copia digital, el escritor tendrá que escanear el libro o el artículo. Si no dispone de un escáner (yo tengo un CanoScan 9000F), lo mejor es tomar fotos de cada página con Office Lens. Office Lens es una aplicación gratis de Microsoft, que recorta, mejora y hace que las imágenes de las pizarras y documentos sean legibles. Puede usar Office Lens para convertir imágenes a archivos PDF, Word y PowerPoint, e incluso puede guardar imágenes en OneNote o OneDrive. Office Lens es como tener un escáner en el bolsillo. Puede descargarse para la PC o para su teléfono celular.

Traducción del idioma europea al español

El traductor de Google, al igual que otras herramientas de traducción automática, tiene sus limitaciones. El servicio limita el número de párrafos y la gama de los términos técnicos que se puede traducir, y si bien puede ayudar al lector a comprender el contenido general de un texto en el idioma extranjero, no siempre entregar traducciones precisas, y la mayoría de las veces se tiende a repetir literalmente la misma palabra que se espera traducir. El traductor de Google lucha para diferenciar entre los tiempos imperfectos y perfectos en lenguas románicas por lo que los actos habituales y continuos en pasado a menudo se convierten en acontecimientos históricos individuales. Aunque aparentemente pedante, esto a menudo puede conducir resultados incorrectos (a un hablante nativo, por ejemplo, de francés y de español), errores que se habrían evitado por un traductor humano. El conocimiento del modo subjuntivo es prácticamente inexistente. Por otra parte, la segunda persona informal (tu) se elige a menudo, sea cual sea el contexto o uso aceptado. Desde su material de referencia inglés contiene sólo formas "tú", es difícil de traducir a un lenguaje que tiene más.

Algunas lenguas producen mejores resultados que otros. Traductor de Google realiza bien sobre todo cuando el inglés es el idioma de destino y el idioma de origen es de la Unión Europea debido a la prominencia de las notas traducidas Parlamento de la UE. Un análisis de 2010 indicó que el francés a la traducción inglés es relativamente precisa, y 2011 y 2012 análisis mostró que del italiano al inglés traducción es relativamente precisa también. También del inglés al español es relativamente preciso. Sin embargo, si el texto de origen es más corto, las traducciones automáticas basadas en reglas a menudo se desempeñan mejor; este efecto es particularmente evidente del chino al inglés. Mientras que las ediciones de traducciones podrán presentarse, en chino específicamente uno no es capaz de editar frases en su conjunto. En su lugar, hay que editar conjuntos veces arbitrarias de caracteres, lo que lleva a las ediciones incorrectas.

El Traductor de Google (del inglés Google Translate) es un servicio gratuito multilingüe de traducción automática, desarrollado y proporcionado por Google, para traducir texto, voz, imágenes o video en tiempo real de un idioma a otro.

Ofrece interfaz web, así como interfaces móviles para iOS y Android, y una API, que los desarrolladores pueden utilizar para construir extensiones de navegador, aplicaciones, y otros softwares. El Traductor de Google soporta 103 idiomas en distintos niveles, y sirve a más de 200 millones de personas diariamente.

Lanzado en abril de 2006 como un servicio *estadístico de traducción automática*, utilizó las transcripciones de las Naciones Unidas y el Parlamento Europeo para recopilar datos lingüísticos. En lugar de traducir idiomas directamente, primero traduce el texto al inglés y luego al idioma de destino. Durante una traducción, busca patrones en millones de documentos para ayudar a decidir la mejor traducción. Su precisión ha sido criticada y ridiculizada en varias ocasiones.

Debido a que el Traductor de Google utiliza coincidencia estadística para traducir, a menudo el texto traducido puede incluir errores aparentemente sin sentido y evidentes, a menudo intercambiando los términos comunes para términos comunes similares pero no equivalentes en el otro idioma, así como la inversión de significado de la oración. También, para el discurso, utiliza sólo francés europeo, así como el español de América Latina en todo el mundo, pero el portugués de Portugal para Europa, y el portugués de Brasil para el resto de los sitios de Traductor de Google.

En noviembre de 2016, Google anunció que Google Translate cambiaría a un motor *neuronal de traducción automática*, Google Neural Machine Translation (GNMT), que traduce "oraciones completas a la vez, en lugar de solo palabra por palabra. Utiliza este contexto más amplio para ayudarlo a encontrar la traducción más relevante, que luego reorganiza y ajusta para ser más como un ser humano que habla con la gramática adecuada. Originalmente solo habilitado para algunos idiomas en 2016, GNMT se está utilizando gradualmente para más idiomas

El sistema de *traducción automática neuronal*; un sistema que según la empresa perfeccionará la dinámica del Traductor, ya que analizará la composición de las frases teniendo en cuenta una serie de factores. El sistema va aprendiendo con el tiempo y las consultas de los usuarios, lo que mejora sus traducciones. Por ahora, Google ha incorporado a este sistema los idiomas inglés, francés, alemán, portugués, español, chino, japonés, y turco.

Desde diciembre de 2016, la traducción de textos gratuita ha sido limitada por Google a 5.000 caracteres, mientras que la traducción de páginas web sigue sin tener límite de extensión. Si el texto tiene 30 mil caracteres, habrá que traducir seis documentos de cinco mil caracteres cada uno.

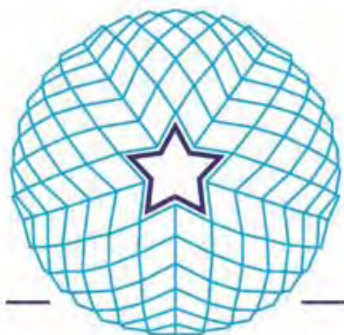
Leer y hacer uso de la referencia

Cuando escribe un ensayo, informe, disertación o cualquier otra forma de escrito académico, sus propios pensamientos e ideas se basan inevitablemente en los de otros escritores, investigadores o docentes. Es esencial que reconozca su deuda con las fuentes de datos, investigación e ideas que ha dibujado al incluir referencias y detalles completos de estas fuentes en su trabajo.

Esa inevitabilidad nos debe llevar a contrastar nuestras ideas con las de otros, ya sea para apoyarnos en ellas, o para diferir de ellas. No podemos lanzar una tesis cualquiera sin comprar sus méritos contra las explicaciones de otros autores.

Las referencias nos permiten dar crédito a quienes han estudiado antes el mismo asunto, ofrecido soluciones, y señalado los diferentes ángulos del problema. ■

INNOVACIÓN Y CIENCIA



La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.

Editor:

Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com

Revisores:

George Cuevas

geo.wain@verizon.net

Manuel Fernández Vílchez

manuelfvilches@yahoo.es

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.
- Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI) que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

- Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías. Ej. Impresión 3D, Drones, etc.
- Estudio de las condiciones sectoriales, especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.
- Propuestas de desarrollo y modificación de las condiciones de estímulo a la innovación y al aprovechamiento racional de nuestros recursos. Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.
- Promoción de una cultura científica basada en una actitud llana, que desmitifique los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes, lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia. ■

Semblanza de los Drones

Carlos Arellano Hartig

A través de este artículo haremos un repaso de las principales características físicas, el uso, comercialización y regulación de la operación de los drones con el fin de tener una idea general de los mismos.

Los drones de varios molinos o ejes de rotación -o drones propiamente dichos- son un fenómeno neto del siglo XXI tanto en lo tecnológico como en lo social, no obstante que sus orígenes se remontan a los artefactos aéreos no tripulados de principios del siglo XX y aún antes. Muchos le atribuyen su invención al genial Nikola Tesla, quien en 1898 fue el primero en patentar un artificio volador guiado por control remoto. Sin embargo, el dron en su sentido más estricto y como es conocido se debe al israelita Abraham C. Karen quien en el 2002 creó el famoso *Predator*, un dron de alta estabilidad y precisión con fines militares.

Concepto y definición de drones

Pero, ¿qué es realmente un dron? Una definición amplia y comúnmente usada por los medios de difusión, se refiere a todo vehículo aéreo que vuela sin tripulación y comprende desde aviones hasta helicópteros y vehículos análogos de distintos tamaños, mecanismos y propósitos; incluso se habla de drones acuáticos refiriendo los vehículos no tripulados de uso en el agua. Una definición más restringida, como nos referimos aquí, concierne a vehículos aéreos análogos a los helicópteros pero carentes del rotor de cola que es el que impide que el helicóptero gire sobre sí mismo como ocurriría si este rotor no existiera o resultase dañado. De hecho esta es la razón por la cual difícilmente encontraremos drones impares, es decir, con molinos o brazos de rotación en número impar. Los drones se caracterizan por contar con molinos pares, generalmente cuatro, seis, ocho. Esto permite que la fuerza de giro de un molino pueda cooperar con la de su par, que gira en sentido contrario. Ambos cooperan en dirección, propulsión y sustentación, según uno gire con mayor o menor fuerza que el otro. Dicho en términos físicos, se trata de rotores montados uno frente a otro en tándem, es

decir, longitudinalmente. Los rotores contra rotan uno frente a otro, con lo cual neutralizan el *par motor* del opuesto. El Par Motor es el momento de fuerza que ejerce un motor sobre el eje de transmisión de potencia. En otras palabras, el Par Motor es la tendencia de una fuerza para girar un objeto alrededor de un eje, punto de apoyo o pivote.

Este sistema de dron, además, elimina el uso de las palas de ángulo variable, que es típico de todo helicóptero grande y que es un sistema de muy alto costo y tecnología compleja. El sistema de dron permite en lo esencial aprovechar toda la potencia de los rotores y usar tecnologías más simples para un vuelo de alta estabilidad.

Lo dicho no significa que técnicamente no sea posible lograr drones impares, sino tan sólo que no es lo práctico. Karen no fue el descubridor de este funcionamiento puesto que el principio de los rotores pares ya había sido usado por los alemanes alrededor de 1936 y 1938, particularmente por Heinrich Focke y Gerd Achgelis en sus famosos helicópteros de dos rotores en tandem donde cada uno gira en sentido contrario al otro con alta estabilidad sin requerir molinos de cola.

Desde el punto de vista lingüístico se ha vinculado la palabra dron a la abeja macho. La palabra "dron" deriva del inglés "*drone*", donde también se usa como verbo para referir la actividad, *droning*. La palabra fue usada por primera vez en 1935 por el comandante de la marina estadounidense Delmer Fahney con un proyecto de aviones no tripulados, homologando un proyecto británico llamado de abeja reina, *Queen Bee*.

Mercado y aplicación de los drones

Las distintas fuentes estadísticas¹ apuntan a que este año 2017 cerrará con ventas mundiales de más de US\$ 6,000 millones, pronosticando ventas de \$ 11,200 millones para el 2020. En total, el sector comercial alcanzó el 61 % y el aficionado el 39 % del volumen mundial de ventas, lo cual ha resultado contrario a la tendencia que se daba a principios de la década. La Consumer Electronics Association de los Estados Unidos (hoy Consumer Technologic Association), que agrupa a más de 2 mil empresas tecnológicas, estimaba en 700 mil drones activos en el 2015 y en más de 1 millón en este 2017, con un crecimiento anual del 7.6% hasta alcanzar 21 millones de drones en el 2021.

Las tres empresas fabricantes de drones más grandes del mundo son la DJI de China, Drobotics de California en Estados Unidos, y Parrot de Francia, si bien hay más de 250 empresas fabricantes que compiten mundialmente.

El costo de los drones ha sido una de las mayores limitantes a la expansión del sector, pero esto va cediendo. Actualmente un dron de juguete se consigue

por US\$ 40, mientras uno semiprofesional vale entre \$ 1 mil y \$ 2 mil, y los de uso profesional cuestan \$ 10 mil y más. Como vemos, los drones de entretenimiento para aficionados y juguetes se consiguen desde unos pocos dólares, si bien son los accesorios electrónicos como cámaras, aplicaciones y programas, los que incrementan ostensiblemente su valor. Los drones pueden controlarse con sistemas de pilotaje desde tierra, o bien a través de programas de vuelo iniciados desde tabletas y *smartphones*. Hay aplicaciones para drones para iOS y Android, incluso para Linux. Incluso hay drones que interactúan con dispositivos, como Oculus Rift, Google Glass, Apple Watch y otros.

Hoy en día la cámara Realsense de Intel permite que el dron escanee instantáneamente todo su entorno para evitar obstáculos y colisiones, con lo cual se está superando otro de los grandes obstáculos para el crecimiento del sector como han sido los accidentes. Es de suponer que la posibilidad de un accidente y eventuales demandas han sido una seria limitante para la inversión privada en estos artefactos. No obstante, año con año aparecen nuevos avances en el uso inteligente como en el uso fácil de los drones, igual como ha sucedido con las computadoras, tabletas y teléfonos. Los sistemas de pilotaje son cada vez más intuitivos y asequibles al ciudadano común.

Los campos de aplicación misma se han diversificado en corto tiempo de una manera extraordinaria. Ya se vislumbran drones para transporte aéreo unipersonal, lo mismo que enjambres de abejas o mini-drones capaces de sofisticadas labores agrícolas y por supuesto, militares, en condiciones de hasta difícil acceso.

Conforme estadísticas españolas, los sectores económicos que más se han beneficiado del empleo de drones son: 1. Infraestructura, 2. Agricultura, 3. Transporte, 4. Seguridad, 5. Entretenimiento y Medios de difusión, 6. Seguros, 7. Telecomunicaciones, y 8. Minería, todo ello sin contar el gran avance habido en el área militar de reconocimiento y guerra ofensiva. Aparte del entretenimiento, se ha encontrado una alta rentabilidad en los servicios de inspección de estructuras y edificios, la fotografía y filmación aérea, y en la gestión de recursos naturales. Los drones han encontrado usos tan diversos como la topografía, control fiscal, vigilancia fronteriza, vigilancia de eventos masivos, emergencias médicas y de bomberos, arqueología, geología, investigación biológica, manipulación de materiales nocivos, deportes, mensajería, etc.

Objeto de Regulaciones

La mayoría de las normas que regulan la comercialización y uso de drones en los diferentes países, tienen como referencia y principal objetivo tanto al llamado Dron Personal como al Dron Comercial o drones dedicados a las actividades comerciales corrientes que ejecutan los drones semiprofesionales y profesionales. Los drones comerciales generalmente atienden empresas que manejan flotas de drones. El sujeto o empresa que maneja un dron es llamado "operador". Diferentes publicaciones estimaban unos pocos miles de operadores existentes en los EE. UU. y un poco más en Europa, pero es posible que a la fecha estas cifras se hayan duplicado al menos en los EE. UU. El crecimiento de los mercados sigue a la promulgación de regulaciones, mientras la falta de regulación como las prohibiciones obstaculizan todo desarrollo.

Un dron personal debe ser asequible con un *smartphone* y permitir la toma de autofotos o *selfies* con cámaras y accesorios para entretenimiento. Generalmente permiten alcanzar los 5.000 metros de distancia, vuelan hasta 500 metros que son alturas superiores a las necesarias, pesan menos de 2 kg y cuestan menos de US\$ 5.000 de manera que los hay para entretenimiento hasta para usos semiprofesionales.

Por peso, los drones se clasifican en Micro de hasta 100 gramos, Pequeños de hasta 2 kg, Livianos de hasta 25 kg, y Grandes de hasta 150 kg, y más. Un dron típico está constituido por las siguientes partes esenciales: un marco de soporte, motores, hélices y controladores de la velocidad o potencia con medios electrónicos de sincronización, más un controlador de vuelo que es el cerebro del dron mientras mantiene un procesador a bordo, un radio receptor para recibir la señal desde el control remoto con sensor de ubicación, baterías y accesorios. Entre estos las instalaciones de GPS, cámara fotográfica o de video y estabilizador, y otros como el FPV – First Person View que es un video en tiempo real.

Regulaciones

Para el transporte internacional de drones lo mejor es consultar primero con la línea aérea sobre las restricciones al transporte de drones y de baterías, toda vez que muchas de estas -como las baterías de litio- son potencialmente peligrosas para la seguridad del medio por la posibilidad de autoignición y explosión. También conviene preguntar a los consulados o autoridades del país de destino sobre las regulaciones existentes para la importación y uso de drones. En muchas aduanas se requiere la presentación de factura para demostrar su propiedad y hay que pagar tasas para su ingreso, mientras en otros países pueden decomisar el dron o retenerlo hasta la salida del país de su propietario, debiendo pagar entonces tasas de almacenaje.

En Nicaragua el uso de drones está prohibido para vuelos mayores de 30 metros de altura y desplazamiento horizontal, en consonancia con la Ley 595 y

normas del INAC- Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil, lo cual pone al país en franca desventaja en el desarrollo tecnológico y económico si bien se conocen casos de importación y operación de drones con los debidos permisos. Particularmente existe el Acuerdo N° 41-2014 del INAC donde dice ² que "Se prohíbe la entrada al país de partes, repuestos o cualquier artefacto (como cámaras fotográficas o filmadoras) con la aviación de ultraligeros y ligeros, sean estos para aprendizajes, prácticas de vuelo en aeronaves ligeras o ultraligeras con o sin motor como planeadores, paracaídas, alas delta, parapentes, aeronaves no tripuladas piloteadas a distancias, drones, aeromodelos y similares".

En Costa Rica se cuenta con una reciente regulación de la DGAC – Dirección General de Aviación Civil que pretende armonizar las necesidades de seguridad con los intereses comerciales y de entretenimiento. Al 2017 existían más de una docena de firmas establecidas para la operación de drones comerciales y unas 50 empresas informales. Algunas empresas cuentan con sus propios laboratorios de diseño y reparación de drones, (incluso drones de más de 75 kg especializados en labores de salvamento), procesamiento de imágenes y robótica, con importantes inversiones tales como pilotaje automático, cámaras multiespectrales y fotogrametría, contando con videos profesionales de alta definición y con cámaras de peso mediano, con alcances del dron de 500 metros y autonomía de 15 minutos sin recargar baterías. En consecuencia, la productividad nacional se ha incrementado principalmente en los campos agrícola, topográfico, transporte, turismo y gestión de medios; básicamente en labores de fotografía, inspección y gestión de recursos. Como en casi todo el mundo, la mensajería por medio de drones aún está limitada por barreras naturales como el alambrado eléctrico, la circulación de vehículos y personas, la privacidad de hogares y oficinas, la noche, lluvias y otras barreras.

Las regulaciones habidas en Costa Rica tienden a seguir las recientes regulaciones de los Estados Unidos, excepto que estas son naturalmente mucho más complejas y cuentan con más de cien excepciones. Los costos de registro (\$5, en línea) y operación en los Estados Unidos son muchísimo menores, lo cual estimula el crecimiento del sector en todo sentido. En Costa Rica los costos de matrícula y certificación para la operación comercial de los drones alcanzan casi los dos mil dólares, lo cual estimula la informalidad. Con todo, se persigue una alta capacitación y regulación del elemento humano, con siete escuelas acreditadas por la DGAC y en capacidad de conceder licencias de operación para pilotos de drones con peso menor de 150 kg. El curso teórico supone 48 horas más 10 horas de manejo. Para vuelo comercial se requiere un manual de operaciones y un programa de mantenimiento del dron que incluye el recambio

de hélices y de baterías, más una póliza de seguros y la licencia de operación con estudio de riesgos avalados por la DGAC. Las sanciones previstas por incumplimiento abarcan hasta 20 salarios base.

En general, todas las regulaciones sobre drones persiguen integrarse con las regulaciones internacionales de aviación civil y usualmente prohíben el vuelo en un radio de 8 km cercanos a aeródromos y aeropuertos, y alcanzar alturas superiores a los 120 metros; prohibiendo también volar sobre centros penitenciarios, estaciones eléctricas, edificios oficiales de gobierno y sobre eventos masivos, al tiempo que prohíben operar de noche y en situaciones que pongan en peligro el control y la seguridad misma de los drones. Como dato curioso, se sabe que en Holanda y otros países europeos se cuenta con exitosos programas de águilas entrenadas para derribar y capturar drones que hayan ingresado en zonas restringidas o prohibidas como es el caso de las terminales aéreas. ■

1 <https://www.bbva.com/es/quien-lidera-mercado-drones/>

[www.ticbeat.com/tecnologías/las-20-compañías-que lideran-el-mercado-de-los-drones/](http://www.ticbeat.com/tecnologías/las-20-compañías-que-lideran-el-mercado-de-los-drones/)

www.itreseller.es/en-cifras/2017/02/el-mercado-de-drones-ingresara-6000-millones-en-2017

2 [www.laprensa.com.ni/2014/12/14/boletin/1483219/guerra-a-los drones](http://www.laprensa.com.ni/2014/12/14/boletin/1483219/guerra-a-los-drones)

La agricultura en la era digital

BBC Capital

Recopilado de una presentación de BBC Capital, [Brasil Where else?](#), disponible en inglés. Condensado y traducido por José Mejía Lacayo.

Uso de la conectividad digital para revolucionar la agricultura tradicional y los agronegocios en todo Brasil. La región montañosa al norte del estado de Sao Paulo alberga algunos de los mejores cafés del mundo. Gran parte de la producción proviene de pequeñas granjas familiares sin acceso a las herramientas de productividad más costosas disponibles para las granjas grandes.

Este año, *Fazenda da Serra* tuvo su primera cosecha mecánica, utilizando una máquina alquilada por un granjero más grande con la ayuda de **Uller**, una aplicación móvil que se promociona a sí misma como el "agronegocio Uber". Le costó alrededor de US\$2,000 usar la máquina durante 40 horas. La cosecha manual lo haría retroceder dos veces esa cantidad. Y tener una máquina está completamente fuera de discusión. Hasta en US\$200,000, una cosechadora de café no tendría sentido para el tamaño de su propiedad, alrededor de 12 hectáreas.

La aplicación Uller fue creada por Danielle Fonseca, una hija de 25 años de un granjero. "Noté que había muchas máquinas agrícolas con mucho tiempo de inactividad y también había muchos agricultores que no podían pagarla y se beneficiarían de su uso", explica. "Ya estábamos familiarizados con la economía colaborativa y los usuarios de servicios como Uber y AirBnb. Entonces comencé a pensar en cómo esto podría aplicarse a los agricultores como nosotros, creando una economía más sostenible".

De la idea al desarrollo, Uller tardó un año. Lanzado en febrero, ya cuenta con más de 200 usuarios, la mayoría de ellos en el sur de Minas Gerais. La compañía cobra el 10% de la tarifa acordada entre las partes y Danielle proyecta ingresos de aproximadamente US\$200,000 este año.

"Creo que la aplicación también tiene el potencial de crear una comunidad de productores rurales que podrían compartir no solo activos sino información y ayuda en un sentido más amplio", agrega Danielle.

No hay cifras oficiales sobre el tamaño del mercado, pero según Melo, algunas estimaciones sitúan el número de nuevas empresas agrícolas en Brasil entre 100 y 200. "Brasil tiene probablemente el segundo mayor número solo detrás de los Estados Unidos", dice Melo. "Y la mayoría de ellos están en las primeras etapas de la vida, por lo que hay un gran potencial de innovación en los



próximos años".

Recientemente elegida como una de las 25 startups más innovadoras de Ag-Tech en Forbes, **BovControl** es otro ejemplo de puesta en marcha que ayuda a los productores medianos y pequeños a aumentar su productividad. La aplicación de la compañía permite a los productores de ganado recolectar, analizar y realizar un seguimiento de toda la información relacionada con su rebaño. La aplicación también funciona como una herramienta de trazabilidad de bajo costo, que permite al ganadero realizar un seguimiento del origen y movimiento del animal a través de la cadena de suministro, algo esencial para cumplir con los mercados más rigurosos y los requisitos de la empresa.

BovControl ya es utilizado por 30,000 productores en cinco continentes. "Y la base de usuarios está creciendo a una tasa del 5% por mes, por lo que estamos duplicando esa base de usuarios cada año", dice Murachovsky.

La innovación no es algo nuevo en Brasil. El primer paso para la revolución verde del país se dio en los años 70 con la creación de **Embrapa**¹, el gobierno de

¹ La Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA - Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária) es una institución estatal federal pública brasileña vinculada al Ministerio de

la Corporación Brasileña de Investigación Agrícola. A Embrapa se le atribuye la transformación del Cerrado, la sabana brasileña, de una región que se consideraba

Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil, fundada el 26 de abril de 1973, cuyos objetivos son desarrollar tecnologías, conocimiento e informaciones técnicas y científicas para la agricultura y la ganadería brasileña.

Tiene como misión Crear soluciones de investigación, desarrollo e innovación para la sostenibilidad de la agricultura en beneficio de la sociedad brasileña.

Actúa con un sistema compuesto de 41 Centros de investigación, cinco Unidades de Servicios y 17 Unidades Centrales, estando presente en casi todos los Estados de la Federación, con 9790 empleados, de los cuales 2.444 son investigadores.

Actúa en coordinación con el Sistema Nacional de investigación Agropecuaria - SNPA, constituido por instituciones públicas federales, de los Estados, Universidades, empresas privadas, fundaciones, que, de forma cooperativa, ejecutando investigaciones en las diferentes áreas geográficas y campos del conocimiento científico.

En términos de cooperación internacional, la Empresa mantiene 68 acuerdos bilaterales de cooperación técnica con 37 países y 64 instituciones, y con acuerdos multilaterales con 20 organizaciones internacionales, principalmente con estudios en parcelas. Mantiene laboratorios para desarrollar estudios en tecnología de punta en Estados Unidos, Francia, Países Bajos, y una Oficina regional en Ghana para compartir conocimiento científico y tecnológico con el continente africano.

inadecuada para la agricultura en una de las regiones más productivas del mundo para los cereales y el ganado.

"En los años 70, Brasil todavía era un importador neto de alimentos", dice



Sensores de humedad y temperatura del suelo, y el agua recibida por la lluvia

Celso Moretti, director de investigación y desarrollo de Embrapa. Desde 1975, la productividad agrícola brasileña aumentó en un 3% anual.

Hoy en día, el país es el mayor exportador de azúcar, café, jugo de naranja, soja y carne de pollo, el segundo para la carne de vacuno y el cuarto para la carne de cerdo. Y según la FAO y la OCDE, Brasil es el país que se beneficiará más del próximo crecimiento de la demanda de alimentos, especialmente. ■

Los exoplanetas y las estrellas enanas rojas

Scientific American y Wikipedia

Los astrónomos conocen más de 3,500 exoplanetas, es decir, planetas orbitando estrellas diferentes al Sol. Algunos de estos exoplanetas se asemejan al planeta Tierra en tamaño, composición y temperatura. Sin embargo, son planetas extraños en un sentido, porque orbitan estrellas enanas rojas, también conocidas como enanas tipo M, que son las estrellas más pequeñas y más frías del universo. Aunque las enanas rojas sean frías, los planetas que giran alrededor de ellas podrían ser tibios y albergar vida.

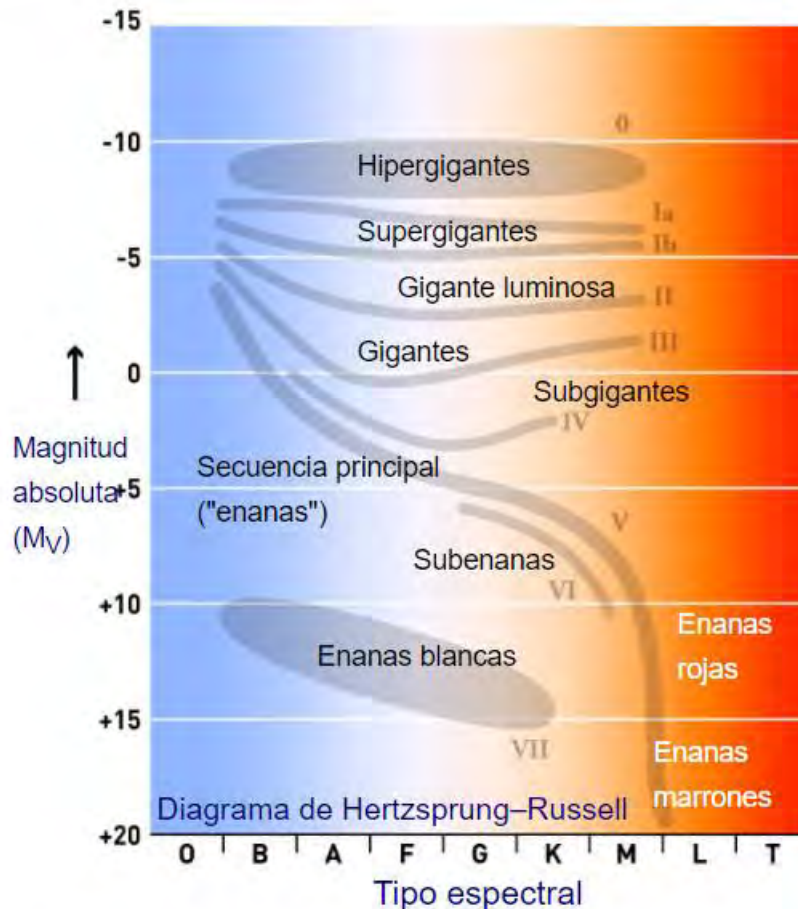
El satélite que planea lanzar la NASA en marzo de 2018, llamado TESS (Transiting Exoplanet Survey Satellite) va a explorar el cielo entero, enfocándose en 2.5 millones de estrellas, entre las cuales están las enanas rojas, que representan un quinto del total (500,000).

Una enana roja es una estrella pequeña y relativamente fría de la secuencia principal, ya sea de tipo espectral K tardío o M. Este tipo lo forman la mayor parte de las estrellas, siendo sus valores de masa y diámetro inferiores a la mitad de los del Sol (por debajo de 0,08 masas solares se denominan enanas marrones) y una temperatura superficial de menos de 4000 K.

Las enanas rojas son, hasta la fecha, el tipo más común de estrellas de la Vía Láctea, por lo menos en la vecindad del Sol, pero debido a su baja luminosidad las enanas rojas individuales no pueden ser observadas fácilmente. Desde la Tierra, ninguna es visible a simple vista. Próxima Centauri, la estrella más cercana al Sol es una enana roja (de Tipo M5 y magnitud aparente 11.05), al igual que las veinte de las próximas treinta estrellas más cercanas. De acuerdo con algunas estimaciones, las enanas rojas representan las tres cuartas partes de las estrellas en la Vía Láctea.

Modelos estelares indican que las enanas rojas con menos de 0.35 Masas solares son completamente convectivas. De ahí a que el helio producido por la fusión termonuclear se vuelva a mezclar constantemente a lo largo de la estrella, evitando una acumulación en el núcleo. Por lo tanto, las enanas rojas se desarrollan muy lentamente, albergando una luminosidad constante y tipo espectral para, en teoría, algunos billones de años, agotar su combustible. Debido

a la relativamente corta edad del universo, no existen enanas rojas con etapas evolutivas avanzadas.



Clasificación espectral de las estrellas. Las enanas M pertenecen a la secuencia principal (V).

La gráfica anterior muestra el camino que siguen las estrellas en su evolución, evolución determinada por el "combustible" que utilizan. El Sol es una estrella de tipo-G de la secuencia principal y clase de luminosidad V que se encuentra en el centro del sistema solar y constituye la mayor fuente de radiación electromagnética de este sistema planetario. Es una bola esférica casi perfecta de plasma, con un movimiento convectivo interno que genera un campo magnético a través de un proceso de dinamo. Cerca de tres cuartas partes de la masa del Sol constan de hidrógeno; el resto es principalmente helio, con cantidades mucho más pequeñas de elementos, incluyendo el oxígeno, carbono, neón y hierro.

El Sol se formó hace 4650 millones de años y tiene combustible para 7500 millones de años más. [nota 1] Después, comenzará a hacerse más y más grande, hasta convertirse en una gigante roja. Finalmente, se hundirá por su propio peso

y se convertirá en una enana blanca, que puede tardar unos mil millones de años en enfriarse.

Las enanas rojas son estrellas de muy baja masa, inferior al 40% de la masa del Sol. Su temperatura interior es relativamente baja y la energía se genera a un ritmo lento por la fusión nuclear de hidrógeno a helio a través de la cadena protón-protón (pp). Por consiguiente, estas estrellas emiten poca luz, con una luminosidad que en algunos casos apenas alcanza 1/10.000 de la luminosidad solar. Incluso la enana roja más brillante tiene solo un 10 % de la luminosidad del Sol.

En general, en las enanas rojas el transporte de energía desde el interior a la superficie tiene lugar por convección. Esto ocurre porque la radiación es muy difícil debido a la opacidad del interior, que tiene una densidad relativamente alta comparada con la temperatura y es más difícil para los fotones viajar hacia la superficie, de modo que la convección resulta ser un proceso más eficiente para la transmisión de la energía.

Clase	Temperatura ¹ (Kelvin)	Color convencional	Color aparente ^{2 3 4}	Masa ¹ (Masa solar)	Radio ¹ (Radio solar)	Luminosidad ¹ (bolométrica)	Hidrógeno líneas	Fracción de la Secuencia principal ⁵
O	≥ 33.000 K	azul	azul	≥ 16 M _☉	≥ 6,6 R _☉	≥ 30.000 L _☉	Débil-Media	~0.00003%
B	10.000–33.000 K	azul a blanco azulado	azul a blanco azulado	2,1–16 M _☉	1,8–6,6 R _☉	25–30.000 L _☉	Medio	0,13%
A	7.500–10.000 K	blanco	blanco a blanco azulado	1,4–2,1 M _☉	1,4–1,8 R _☉	5–25 L _☉	Fuerte	0,6%
F	6.000–7.500 K	blanco amarillento	blanco	1,04–1,4 M _☉	1,15–1,4 R _☉	1,5–5 L _☉	Medio	3%
G	5.200–6.000 K	amarillo	blanco amarillento	0,8–1,04 M _☉	0,96–1,15 R _☉	0,6–1,5 L _☉	Débil	7,6%
K	3.700–5.200 K	naranja	anaranjado	0,45–0,8 M _☉	0,7–0,96 R _☉	0,08–0,6 L _☉	Muy débil	12,1%
M	≤ 3.700 K	rojo	rojo anaranjado	≤ 0,45 M _☉	≤ 0,7 R _☉	≤ 0,08 L _☉	Muy débil	76,45%

Al ser las enanas rojas totalmente convectivas, el helio no se acumula en el núcleo y, en comparación con estrellas más grandes, como el Sol, pueden quemar una proporción más grande de su hidrógeno antes de abandonar la secuencia principal. El resultado es que la vida estimada de las enanas rojas



supera la edad estimada del universo, posiblemente de 200,000 millones a varios billones de años, por lo que las estrellas con menos de 0.8 masas solares no han tenido tiempo de dejar la secuencia principal. Las enanas rojas de menor masa tienen vidas aún más largas, lo que implica que su evolución ha de estudiarse mediante modelos matemáticos al no disponer de suficientes datos por observación.

La energía se trasmite de varias formas denominadas: conducción, convección, y radiación. Al calentar al fuego una cuchara, sabemos que el mango de la cuchara se calienta por conducción. Al hervir agua en la cocina, vemos como se forman corrientes internas que son responsables de que el agua entera se caliente hasta comenzar a hervir. Finalmente, sentimos el calor cuando abrimos la puerta del horno de la cocina, ese calor es la radiación del horno caliente hasta nosotros. También el Sol calienta la Tierra por radiación, ya que viaja a través del vacío del espacio. Una bujía incandescente emite una luz blanca amarillento porque el filamento se calienta hasta ese color, posible porque el filamento es refractario.

La **conducción de energía** o calor por conducción es un proceso de transmisión de energía basado en el contacto directo entre los cuerpos, sin intercambio de materia, por el que el calor fluye desde un cuerpo de mayor temperatura a otro de menor temperatura que está en contacto con el primero. La propiedad física de los materiales que determina su capacidad para conducir el calor es la conductividad térmica. La propiedad inversa de la conductividad térmica es la resistividad térmica, que es la capacidad de los materiales para oponerse al paso del calor.

La **convección** se caracteriza porque se produce por medio de un fluido (líquido, gas o plasma) que transporta la energía entre zonas con diferentes temperaturas. La convección se produce únicamente por medio de materiales, la evaporación del agua o fluidos. La convección en sí es el transporte de energía por medio del movimiento del fluido. Por ejemplo, el agua en contacto con la base de la cacerola asciende, mientras que el agua de la superficie desciende y ocupa el lugar que dejó la caliente. Esta transferencia de energía implica el transporte de un volumen y la mezcla de elementos macroscópicos de porciones calientes y frías de un gas o un líquido. Incluye también el intercambio de energía entre una superficie sólida y un fluido o por medio de una bomba, un ventilador u otro dispositivo mecánico (convección mecánica, forzada o asistida).

Se denomina **radiación** a la emitida por un cuerpo debido a su temperatura. Todos los cuerpos emiten radiación electromagnética, siendo su intensidad dependiente de la temperatura y de la longitud de onda considerada. Cuando el herrero calienta el acero en la fragua, vemos como el color del acero cambia de rojo a blanco, rojo es la radiación cuando el acero está a unos 500 grados Celsius; al aumentar la temperatura pasa a amarillo, a blanco y hasta azul.

Los modelos sugieren que la masa mínima de las estrellas que pueden convertirse en gigantes rojas es de 0.25 masas solares; las de masa inferior aumentan su temperatura superficial -y por tanto su luminosidad- sin aumentar su tamaño, convirtiéndose en enanas azules, y de ahí finalmente en enanas blancas. Este proceso es muy lento y tanto más cuanto menor sea la masa de la estrella, estimándose que, por ejemplo, una de 0.25 masas solares permanece un billón de años en la secuencia principal, y las menores existentes en la actualidad, de 0,08 masas solares, 12 billones de años.

Para una estrella de 0.16 masas solares (el caso de la cercana Estrella de Barnard), por ejemplo, se calcula que la fase de enana azul llegaría tras algo más de 2,5 billones de años en la secuencia principal, y duraría alrededor de 5 mil millones de años, durante los cuales la estrella tendrá 1/3 de la luminosidad del Sol y una temperatura superficial que llegará hasta alrededor de 8,500 Kelvin al final de esta fase, por lo que si hubiera planetas en órbita alrededor de ésta y que hasta entonces han tenido temperaturas frías, podrían descongelarse y dar de nuevo una oportunidad a que la vida floreciera.

El hecho de que las enanas rojas y otras estrellas de masa baja permanezcan en la secuencia principal mientras las estrellas más masivas la han abandonado, permite estimar la edad de cúmulos estelares encontrando la masa a partir de la cual las estrellas han dejado la secuencia principal. Esto proporciona un límite inferior para la edad del Universo y también permite colocar escalas de tiempo de formación en las estructuras existentes dentro de la Vía Láctea, tales como el halo galáctico y el disco galáctico.

Un misterio que no ha sido solucionado desde 2007 es la ausencia de enanas rojas sin metales, entendiendo por metal cualquier elemento más pesado que hidrógeno o helio. El modelo del Big Bang predice que la primera generación de estrellas sólo debería tener hidrógeno, helio y trazas de litio. Si entre estas estrellas existieron enanas rojas, estas todavía deberían ser observables hoy, pero ninguna ha sido identificada aún. La explicación preferida consiste en que, sin elementos pesados, sólo pueden formarse estrellas grandes de Población III (aún no descubiertas), que rápidamente fusionan elementos pesados que luego son incorporados en la formación de enanas rojas. Otras explicaciones alternativas, como que las enanas rojas de edad cero en la secuencia principal son tenues y muy escasas, se consideran mucho menos probables, ya que parece que entran en conflicto con los modelos de evolución estelar.

Las enanas rojas son la clase de estrellas más común en la galaxia, al menos en la vecindad del sistema solar. Próxima Centauri, la estrella más cercana al Sol

es una enana roja de tipo espectral M5 y magnitud aparente 11,05; de las treinta estrellas más cercanas, veinte son enanas rojas. Sin embargo, debido a su baja luminosidad, las enanas rojas no pueden ser observadas fácilmente a las distancias interestelares en las que sí observamos otras clases de estrellas; de hecho, ninguna enana roja es visible a simple vista. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vílchez

manuelvilches@yahoo.es



Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en*

Centroamérica (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "estado de la cuestión" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX, de Jorge Eduardo Arellano

Manuel Fernández Vélchez

Se acaba de editar, el mes de noviembre de este año 2017, Literatura Nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX, de Jorge Eduardo Arellano. En su generalidad, se trata de una Historia de las Letras en Nicaragua, una visión panorámica de la Historia de la cultura letrada nicaragüense, así sea la letra de un cantar, la prensa de opinión, el poema, el discurso político o el ensayo filosófico. Es un estudio hecho con criterio filológico y categorías filosóficas, de un historiador social con dilatada experiencia en el trabajo de las fuentes y bibliografía.

En su especificidad, para el lector investigador, es un trabajo de Filología Crítica y Filología Histórica, que establece las fuentes de la vida intelectual nica. Y como Historia documental, vale para marcar los momentos y períodos homologados en la Historia de las Ideas de Occidente, con las particularidades de tendencias locales y generacionales, de los sectores sociales que lideran el cambio de las maneras de pensar, y que luego se verán reflejadas en las instituciones de la Historia de los nicaragüenses.

Anticipo al lector lo que viene a continuación, mi admiración por este trabajo de madurez de Jorge Eduardo Arellano: su Historia de autores y textos, antología y análisis de situación del autor, documenta la actividad intelectual de los ilustrados e interpreta el texto en su contexto social, político, cultural. En este sentido, proyecta un enfoque del universo cultural de las élites de los sectores letrados, altos funcionarios, profesiones liberales, artistas y comunicadores sociales. En sus referencias a las formas ideológicas y políticas, filosóficas y científicas trasatlánticas; al tiempo que muestra las raíces de su vida ciudadana (en su doble acepción de ciudad y ciudadanía), el entramado de grupos étnicos y clases sociales.

Por mostrar, incluso muestra en su omisión el silencio en la letra impresa de los sin voz, las comunidades indígenas del Pacífico, Centro Norte y las etnias de la vertiente caribeña. También, en la negación de su reflejo en la cultura letrada, muestra el grito apagado de las mujeres-madres del mercadeo nicaragüense, la "Juana Fonseca" de la Economía de distribución de bienes; y la rebeldía silenciada de los trabajadores nicaragüenses, de la Economía de

producción de bienes, frente a la exaltación en la cultura letrada de la clase social de intermediación, el mayorista, el banquero, el que dirige el aparato de Estado de Administración Pública, la Economía del intermediario. Las alusiones frecuentes de los sin voz marcan un hilo continuo de referentes de la cultura no letrada.

Porque el investigador, al seguir el estudio de Jorge Eduardo Arellano, debe observar y analizar la evidencia de las voces y los silencios en la cultura de las élites letradas. Así sea nada más por el registro de frecuencia léxica que diferencia un texto nicaragüense y el dato de situación del autor, que denotan un ocultamiento, una presencia-oculta.

Tras la lectura de "Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX", de Jorge Eduardo Arellano, asombra auscultar el pulso de la vida, los sentimientos y pensamientos de los tatarabuelos. El asombro viene de esta cualidad de completez, de reflejar el trasfondo de cultura popular en el universo cultural letrado. Al dar vida a la cultura fósil de estantería de bibliotecas, asoma la cultura viva entendida como actividad, como quehacer cotidiano y práctica social. En el seguimiento de la construcción de las Instituciones se refleja la evolución de la estructura social.

En su completez este trabajo es una fuente válida para el análisis de los períodos de formación de la conciencia histórica de los nicaragüenses, en la integración de las culturas étnicas; y una fuente para el estudio de la construcción de la ciudadanía nicaragüense y de las instituciones: la educación como instrucción pública, la formación de los partidos políticos y el desarrollo político-ideológico, la construcción de la supraestructura gubernamental del Estado y los Poderes de la Administración Pública.

Pero se trata de una completez implícita, potencial, no explícita. Hace falta un trabajo de minería con métodos y análisis de Historia Social, Etnología, Lingüística, etc. Esta obra anticipa nuevos trabajos de investigación de Historia de las ideas y las mentalidades en Nicaragua.

En "Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX", hay tal volumen de temáticas y se condensan tantos materiales de investigación que, en sólo las primeras veinte páginas, incluye entre otros intelectuales académicos, políticos y clérigos, más de una docena de autores de la generación del período de la Independencia: Rafael Agustín Ayesta, José Antonio de la Huerta y Caso, Francisco Ayerdi, Florencio del Castillo, Tomás Ruíz, Manuel Barberena, Miguel Larreynaga, José Antonio y Manuel López de la Plata, José Sacasa, Rafael Francisco Osejo, Manuel Antonio de la Cerda, Juan Francisco Aguilar. Teniendo en cuenta los referentes ideológicos, instituciones políticas y educativas, medios de comunicación, referentes étnicos, de formación social y de condiciones económicas en un par de pequeñas ciudades de provincia, equivalente en la actualidad al de un vecindario de una de sus barriadas. Estimada la proporción de

densidad demográfica por autor citado, nos indica que la muestra es altamente representativa y significativa.

Frente al estancamiento de algunos filósofos pedantes seguidores de la Filosofía de Liberación (subalterna de la Teología de Liberación, ver los títulos de su conductor Enrique Dussel) y las filosofías del “sujeto” y el “poder” (una moda que ya dura décadas, de los posmodernos repetidores de Jacques Derrida, Gilles Deleuze y Michel Foucault, en un estancamiento generacional), esta obra de Jorge Eduardo Arellano es un reto a superar para el investigador de temas (temática) nicaragüenses. Y se supera derivando temáticas de análisis en la formación y transformación de la sociedad nicaragüense, desde las formas tribales y estamentales de las ciudades-provincias rurales en la Administración Colonial; y el desarrollo de la cultura letrada nicaragüense desde su núcleo generador del Colegio San Ramón, en León de Nicaragua.



Colegio San Ramón, en León de Nicaragua



Fuente del patio interior principal del Colegio San Ramón, y el techo desprovisto de su tejado colonial (León, 1984).

Junto a los ensayos de nuestros poetas¹ sobre las maneras de sentirse nicaragüense, a su altura aparece esta obra de Jorge Eduardo Arellano sobre las maneras de pensarse nicaragüense en el período de la formación de la República, con la que nos ofrece el destilado de seis décadas de investigador sistemático. ■

1 A la obra de Pablo Antonio Cuadra he dedicado "Lo femenino indio en la cultura nicaragüense", en Temas Nicaragüenses Nro. 64 (agosto, 2013).

Tomás Ruíz

Jorge Eduardo Arellano

Presentamos una selección de textos significativos de "Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX", de Jorge Eduardo Arellano (Managua, 2017). Del capítulo 1, transcribimos el estudio sobre Tomás Ruíz (págs. 15-19).

Autores tratados en este capítulo sobre La generación de la independencia (págs. 11-30): Rafael Agustín Ayesta, José Antonio de la Huerta y Caso, Francisco Ayerdi, Florencio del Castillo, Tomás Ruíz, Manuel Barberena, Miguel Larreynaga, José Antonio y Manuel López de la Plata, José Sacasa, Rafael Francisco Osejo, Manuel Antonio de la Cerda, Juan Francisco Aguilar.

Los restantes capítulos correspondientes al período de Independencia y República, son: La imprenta y el inicio de la prensa; La versificación y prosa ocasionales; Principales aficionados a las musas del siglo XIX; La frustración republicana; Primeras instituciones culturales; Primeras actividades literarias. Siguen dos períodos más: Finales del siglo XIX, Inicios del siglo XX.

1. La generación de la independencia

A inicios del siglo XIX funcionaba en León, capital de la provincia —adscrita al Reino de Guatemala— el colegio seminario San Ramón. Fundado en 1680 con dos cátedras —una de latín, la otra en lenguas indígenas—, en 1799 disponía de diez. También solicitaba la gracia de otorgar grados académicos con las mismas prerrogativas de la Universidad de San Carlos, en Guatemala. Apéndice de la diócesis —su objetivo, ordenado por el Concilio de Trento, había sido formar sacerdotes—, constituyó el segundo foco académico de la cultura colonial en Centroamérica.

Aunque reproducía los valores del sistema y su ideología de carácter servil, el colegio seminario no era ajeno a la realidad, ni rechazaba las inquietudes modernas. Más aún: abandonó su mentalidad tradicionalista con la presencia de fray Buenaventura García —discípulo de fray José Antonio Liendo y Goigoechea (1735-1814), introductor de la física experimental y del racionalismo en la

Universidad de San Carlos—, sobre todo, del presbítero Tomás Ruiz (1777-¿1820?). Las enseñanzas de ambos lo convirtieron en centro efímero de Ilustración.

Tomás Ruíz

Volviendo a Ruiz [citado tres veces al inicio del capítulo], cabe reiterar que en sus clases del colegio seminario [San Ramón, León] divulgaba una corriente de pensamiento distinta de la tradicional. El Padre-indio intentó una reforma educativa anti escolástica y moderna que no pudo aplicar por decisión de la autoridad eclesiástica. Todavía se conservaba a fines del siglo diecinueve, en la biblioteca del seminario San Ramón, el manuscrito donde la planteó, «cuyo estilo era un modelo de buen gusto. Habla el padre Ruiz del estado de nuestra enseñanza, poniendo de manifiesto sus deficiencias y antinomias e indicando los medios que deben llevarse a la práctica para mejorarla. Despojando al escrito de la parte rutinaria que alude al objeto, muchas páginas sirven para juzgar la labor literaria del eminente catedrático. / Bautizado en La Castalia de los buenos maestros, supo apropiárselos con perfección. Él se nos revela un estilista sano, tributario de los otros del siglo XVIII». Y se especifica que en el manuscrito de su autor:

"no da estropiezos al idioma, ni acomoda las frases en un molde convenido. No sufre desmayos el estilo por la falta de vitalidad cerebral para concebir los pensamientos. Por el contrario, estos se desarrollan hermosos, sin reticencias que los avasallen, sin ese pringue de ascetismo, propio de las tristes lobregueces de la época en que escribió"¹.

Bachiller en Artes, licenciado y doctor en sagrados cánones de la Universidad de San Carlos, catedrático de filosofía y expositor de textos clásicos, orador de prestigio por sus pláticas morales y autor de unas *Sacrorum Canonum Theses* (1789), Ruíz sobresalía por sus ideas ilustradas —y más tarde republicanas— que lo llevaron a gestar la Independencia, de la que fue uno de sus próceres liberales².

Nacido el 10 de enero de 1777 en el pueblo de Chinandega, tuvo la protección del obispo Juan Félix de Villegas. Este le consiguió una beca en el colegio seminario San Ramón para formarse e incorporarse a la sociedad colonial. Pero no pudo desplegar libremente sus talentos por impedirlo el propio sistema.

1 Nicolás Paniagua Prado: «Los nuestros de otro tiempo / El padre Tomás Ruíz». *El Ateneo Nicaragüense*, año II, tomo II, núm. 22, febrero, 1902, pp. 609-610.

2 Véase a Jorge Eduardo Arellano: «El prócer centroamericano Tomás Ruíz». *Encuentro*, núm. 5, marzo-junio, 1974, pp. 53-73.

Apenas había disertado en latín sobre la utilidad a los varones eclesiásticos de los estudios de las humanidades, sosteniendo que para la investigación de la verdad y para la demostración de la misma, el Método Socrático es más útil que el Escolástico. También enseñaba retórica y elocuencia. Así analizaría, además de la parte doctrinal, las tres oraciones de Cicerón: Pro Marcelo, pro Lege Manilia y pro Milone³. En su cátedra de filosofía, Ruiz enseñaba a Condillac en lógica, al Lugdunense en Metafísica, a Vails en aritmética y álgebra, y a Almeida en geometría y física⁴.

Discípulo del ilustrado chapaneco fray Matías de Córdoba (1750-1828) — autor de la más extensa fábula en verso del idioma—, el clérigo de 24 años que era entonces Ruiz pasaba por apologista del sistema monárquico. Sin embargo, dejaría de serlo al año siguiente cuando —sustentado en las

Leyes de Indias—, emprendió labor de agitación en El Viejo contra las autoridades coloniales, promoviendo litigios cuestionadores de los tributos injustos y del pago de los diezmos a la Iglesia⁵. Ahora bien: Ruíz no representaba a la clase indígena. Mas, al comprender «el abatimiento en que se hacen subsistir» [a los indios], pensaba reivindicarla.

Descendiente de indios principales, se incorporó a la capa media alta urbana de la ciudad de Guatemala; como tal, se rebeló con otros miembros de ese sector en la Conjunción de Belén (1813), delatada y reprimida. Fue condenado al garrote vil —pena consistente en el estrangulamiento del reo con un arco de hierro, sujeto a un poste fijo—, pero la sentencia no tuvo efecto por intervención de algunos criollos. De todas maneras, permaneció más de seis años preso y su condición sacerdotal sufrió dos sentencias: una de destierro de la diócesis de Guatemala y la otra de suspensión del ejercicio sacerdotal. No obstante, animoso e inquebrantable, se atrevió escribir al rey: "*...a pesar de su erróneo sistema de gobierno*", en su solicitud de indulto del 17 de julio de 1818, pues el decreto real del 28 de julio del año anterior lo había excluido. Al fin, salió de la cárcel el 13 de diciembre de 1819. Luego pidió autorización para trasladarse a Chiapas con el objetivo de reparar la salud y no se sabe nada más de él.

3 Citado por Marcelino Menéndez Pelayo en su Historia de la poesía hispano-americana. Tomo I. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Santander, Aldus S.A. de Artes Gráficas, MCMXL VIII [1948], p. 183.

4 Citado en Sofonías Salvatierra: Contribuciones a la historia de Centroamérica. Tomo II. Managua, Tipografía Progreso, 1939, pp. 233-234.

5 Gene A. Mueller: «La formación de un revolucionario centroamericano en el siglo XIX». RCPC, núm. 154, enero-marzo, 1977, pp. 22-23 y BNBD, núm. 17, mayo-junio, 1977, p. 27.

Dos fueron los sermones que Ruíz escribió en español: uno por el alma de fray Juan Gómez; el otro, con motivo de la transformación del colegio seminario San Ramón en Universidad menor, de 1807. Ambos impresos en Guatemala y pronunciados en la capilla del mismo San Ramón, recurren a numerosos pasajes bíblicos, procediendo sus textos claves del libro de Esther; en el caso del primero: el capítulo 5, versículo 198 (*Acuérdate de mí, Dios mío, para hacerme bien, como yo se lo hice a este pueblo*); y en el del segundo, el capítulo 16, versículo 21 (*Contad este día entre los demás festivos, y celebradlo con toda alegría*). El panegírico en memoria del Padre Gómez es un modelo de pieza necrológica que mantendría su vigencia en León más de siglo y medio después. *Sus virtudes* — sostenía Ruíz— *conciliaron la estimación de toda clase de personas, de los nobles y plebeyos, de los ricos y pobres, de los magistrados y de los particulares, de los escogidos del Señor y de los que ciñen la espada*⁶.

Agregaba Ruíz: *Solamente la virtud tiene la preeminencia de conciliarse verdaderos respetos, y un amor puro; solo ella, encontrando el secreto de conquistar los corazones, se forma imperios, y erige monumentos que no tienen otros términos y duración que la eternidad*⁷.

En cuanto al otro sermón, su carácter celebratorio se impondría también en León como guía retórica, dispuesta a embellecer la expresión de los conceptos y otorgarle eficacia para deleitar, persuadir o conmover: *Como las primeras lluvias del invierno hacen que la tierra mude de semblante y se revista de un delicado y verde ropaje, anunciando abundantes cosechas, así esta gracia de nuestro Católico monarca comenzará a producir en el corazón de nuestros jóvenes aquel amor a la ciencia, y algún día producirán frutos óptimos y deliciosos en jóvenes sabios que sean honor de la Iglesia y del Estado si ustedes, nobles leoneses, ciudadanos celosos, patriotas ilustrados, haciendo uso del aprecio que deben a la ciencia, los honran y estimulen a que hagan una cruda, una continuada y viva guerra a la bestia más cruel, el monstruo más terrible, a la ignorancia, digo, que confunde al racional con el bruto y al hombre con los animales*⁸.■

6 Véase su reproducción facsimilar en BNBD citado, pp. 38-50 y la frase transcrita en la p. 33.

7 Véanse estas líneas en la fuente anterior.

8 En el mismo BNBD, p. 54. Por lo demás, lo incorporé como apéndice, ya en edición actualizada, a la *Reseña histórica de la Universidad de León* (2a ed. abreviada). León, Editorial Universitaria, 1988, pp. 149-156.

ANTROPOLOGÍA

Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: tenamitl@gmail.com

Celular: (505) 8840-6005

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o periodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socio-culturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: *“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.* Así Nicaragua, es una república independiente



Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez

conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

LAS SEGOVIAS

Editor de la sección: Michael Schroeder, Ph.D.

Professor at Lebanon Valley College

Annville, Pennsylvania

Miembro correspondiente de la AGHN

Miembro de la Junta Directiva de RTN



Esta sección busca publicar investigaciones originales sobre todos los aspectos de la historia y cultura de Las Segovias, una región correspondiente al área indicada en el mapa adjunto, que incluye las tierras fronterizas nicaragüenses-hondureñas.



Debido a que tal investigación original es rara, la sección se enfocará principalmente en republicar publicaciones raras y agotadas, particularmente relatos de viajeros, memorias e informes gubernamentales, así como manuscritos inéditos y documentos que tratan diversos aspectos de la historia y cultura de la región. ■

Venta pública de las propiedades del Dr. Natividad Rivera, San Rafael del Norte, 1919

Michael J. Schroeder

**Lebanon Valley College,
Annville, Pennsylvania, EE.UU.**

¿Cómo fue que este registro original de septiembre de 1919 de la venta pública de tierras en la propiedad del Dr. Natividad Rivera de San Rafael del Norte terminó en el archivo de Marine-Guardia sobre el general sandinista Pedro Blandón? Blandón fue asesinado en abril de 1931 en un ataque sandinista en Puerto Cabezas. Evidentemente, los Marines y la Guardia Nacional, como parte de una investigación o investigación sobre la familia de Blandón, tomaron este registro del libro de registro municipal y nunca lo devolvieron.

Este documento de seis páginas ofrece una visión intrigante del lugar que luego se convirtió en una especie de epicentro espiritual de la rebelión de Sandino. El matrimonio de Augusto Sandino con Blanca Aráuz en mayo de 1927 consolidó su lugar en el tejido social del municipio. Este registro de 1919 sugiere patrones más amplios con respecto al parentesco y las relaciones familiares, la propiedad, el café y las revoluciones comerciales, y otros aspectos de la sociedad sanrafaeleña siete años antes de que Sandino llegara a la escena en otoño de 1926. El documento muestra, entre otras cosas: un mercado local enérgico en el sector inmobiliario, con propiedades que cambian constantemente de manos y con empresas comerciales de gran importancia local. También muestra una clase sustancial de empresarios agrícolas a pequeña escala, hombres y mujeres que compraron, vendieron, poseyeron, trabajaron y mejoraron la tierra.

Ciertos apellidos se repiten aquí: Rivera, Blandón, Aráuz, Pineda, así como Castro, Monzón, Zeledón, Lumbí, Jérez, Herrera, Altamirano y otros. Ocho años después, la mayoría de estos apellidos se asociaron estrechamente con Sandino y su movimiento contra la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua. La señora Pastora Blandón de Rivera, en particular, emerge como un personaje notable: una mujer propietaria que termina con una de las compras más pequeñas (el paquete dentro de San Rafael del Norte y la finca El Coyolar de 5.000 cafés por \$317.50), pero quien también parece competir contra hombres prominentes en una subasta pública. Los esfuerzos para planificar estas parcelas han dado

lugar a algunos resultados interesantes (si bien no presentables). Este es el tipo de documento que se puede ordeñar para obtener información de muchos tipos.

Uno de los mayores desafíos para reconstruir la historia de Las Segovias es la falta de documentos de los archivos relacionados con la propiedad de la tierra. Según todos los informes, la gran mayoría de estos registros de tierras han desaparecido o han sido destruidos en la revolución, la guerra y el descontento civil, o han sucumbido a los estragos del tiempo. Este raro documento ofrece algunas pistas valiosas sobre la "revolución comercial" en Las Segovias y el crecimiento de una pequeña pero vibrante "clase media" de terratenientes en las primeras décadas del siglo XX.

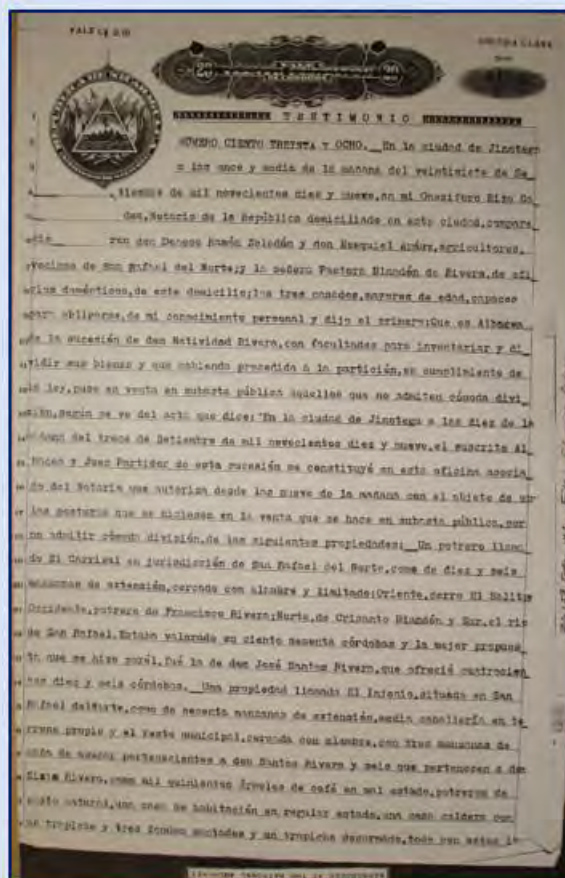
Fuente: United States National Archives, Record Group 127, Entry 192, File "Blandon, Pedro." Los números entre paréntesis cuadrados corresponden a las líneas numeradas del documento oficial. Ver la copia digital alojada en www.sandinorebellion.com/Top100pgs/Top100-p96.html.



[1] TESTIMONIO

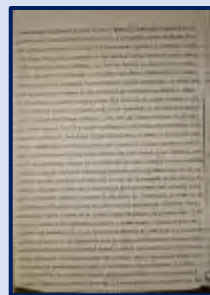
[2] NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO.

En la ciudad de Jinotega [3] a las once y media de la mañana del veintisiete de Setiembre de mil novecientos diez y nueve, an mi Onesiforo Rizo Gadea, Notario de la República domiciliado en esta ciudad, compare [6] ron don Donoso Ramón Zeledón y don Ezequiel Aráuz, agricultores, [7] vecinos de San Rafael del Norte; y la señora Pastora Blandón de Rivera, de oficios domésticos, de este domicilio; los tres casados, mayores de edad, capaces [9] para obligarse, de mi conocimiento personal y dijo el primero: Que es Albacea [10] de la sucesión de don Natividad Rivera, con facultades para inventariar y dividir sus bienes y que habiéndolo procedido a la partición, en cumplimiento de [12] la ley, puso en venta en subasta pública aquellos que no admiten cómoda división, según se ve del acta que dice: "En la ciudad de Jinotega a las diez de la mañana del trece de Setiembre de mil novecientos diez y nueve, el suscrito Alabacea y Juez Partidor de esta sucesión se constituyó en esta oficina asociado del Notario que autoriza desde las nueve de la mañana con el objeto de oír [17] las posturas que se hiciesen en la venta que se hace en subasta pública, por no admitir cómoda división, de las siguientes propiedades: Un potrero llama [19] do El Carrizal en jurisdicción de San Rafael del Norte, como de diez y seis [20] manzanas de extension, cerado con alambre y limitado: Oriente, cero El Salitre [21] Occidente, potrero de Francisco Rivera; Norte, de Cristanto Blandón y Sur, el rio [22] de San Rafael. Estaba valorado en ciento sesenta córdobas y la mayor propues [23] ta



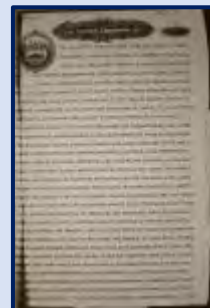
que se hizo por él, fue la de don José Santos Rivera, que ofreció cuatrocientos [24] diez y seis córdobas. Una propiedad llamada El Injénio, situada en San [25] Rafael del Norte, como de sesenta manzanas de extensión, media caballería en terreno propio y el resto municipal, cercada con alambre, con tres manzanas de [27] caña de azúcar pertenecientes a don Santos Rivera y seis que pertenecen a don [28] Sixto Rivera, como mil quinientos árboles de café en mal estado, potreros de [29] pasto natural, una casa de habitación en regular estado, una casa caldera con [30] un trapiche y tres fondos montados y un trapiche desarmado, todo con estos lin_

[pág. 2] [1] deros; Norte, propiedades de Juan Pineda y Ezequiel Aráuz; Sur, propiedad de Ja_ [2] cinto Lumbí; Oriente, terreno de Luis Ubeda y Occidente, camino de Sabana Gran_ [3] de al Pencal. Fué valorada en dos mil seiscientos córdobas y solamente el doc_ [4] tor López García, como apoderado de don Ezequiel Aráuz, ofreció un mil setecientos [5] treinta y cinco córdobas. Un lote de terreno de sesenta y cinco hectáreas de extensión, situadas en San Rafael del Norte, limitado: Oriente, terreno [7] no denunciado por Bartolomé Jeréz; Occidente, terreno denunciado por Pedro Car_ [8] men Pineda; Norte, terrenos de don Natividad Rivera, Bonifacio Méndez y otros [9] y Sur, terrenos comunes de aquel pueblo. Fué valorado en ciento noventa y cinco [10] córdobas y la unión propuesta fué la del apoderado de don Ezequiel Aráuz, [11] quien ofreció doscientos córdobas. Orolote de terreno situado en el mis_ [12] mo lugar, como de treinta y cuatro hectáreas de extensión, limitado: Norte y Oc_ [13] cidente, terreno de José Ramón Pineda; Sur, de Basilio Castro y Oriente, de Juan [14] María Monzón. Fué valorado en ciento dos córdobas y la única propuesta fué la [15] del apoderado antes citado quien ofreció por ella ciento cinco córdobas. Una [16] casa de habitación situada en el Cantón Sur de esta ciudad y limitada: Oriente, [17] solar y casa de Marcelino Altamirano; Occidente, calle en medio casa de la su_ [18] cesión de don Salomé Rizo; Norte, casa y solar de sucesión de don Miguel Ri_ [19] vera y Sur, casa y solar de sucesión de Evaristo Rivera. Fué valorada en un [20] mil quinientos córdobas y después de una serie de ofertas, fué la mejor la del [21] apoderado dicho, quien ofreció por ella dos mil seiscientos cincuenta córdobas. Una finca situada en el lugar llamado El Coyolar en jurisdicción

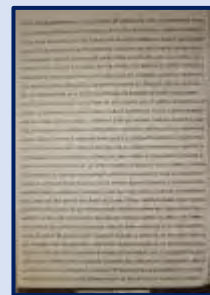


de Ya_ [23] lí, de sesenta y dos hectáreas, cincuenta y nueve áreas y ochenta metros cua_ [24] drados de extensión, cinco mil setecientos árboles de café, unas mil trescientas [25] matas de guineo y una manzana de caña de azucar, limitada: Norte, terreno nacio_ [26] nal; Sur, propiedades de Mercedes Rivera y Julián Castro; Oriente, cerro llamado [27] Los Volcanes y Occidente, terrenos de Anastacio Cano y nacionales. Había sido [28] valorada en cuatrocientos treinta y un córdobas veinte centavos y la única [29] oferta fué la de la señora Pastora Rivera que ofreció doscientos ochenta y [30] siete córdobas y cincuenta centavos. __Un solar situado en San Rafael del Nor_

[pág. 3] [1] te de setenta varas de Norte a Sur por treinta y tres [2] de Oriente a Occidente, acotado con alambre y madera, cul_ [3] tivado con café, árboles frutales y zacate, limitado: Norte [4] y Oriente, propiedades de Santos Aráuz; Sur, calle en medio, solar ____ [5] baldío y Occidente, calle en medio, casa y solar de Micaela Blandón. [6] La única proponente fué la señora Pastora Rivera quien ofreció trein__ [7] ta córdobas que es su valor de inventario. __I otro lote de terreno llamdo La [8] [--]staen jurisdicción de San Rafael del Norte, como de setenta y ocho manzanas [9] de extensión limitado: Oriente, montaña El Pencal; terrenos de Rosa Herrera y [10] Presbítero Eusebio Zelaya; Occidente, montaña El Cedro; Norte, del Rio Grande [11] Sur, terrenos de Chamorro, Suárez y Juan María Monzón. Su valor de inventario [12] de doscientos treinta y cuatro córdobas y la mayor propuesta por él fué la [13] de José Santos Rivera quien ofreció doscientos sesenta y cinco córdobas. Por [14] dos casas de Lan Rafael del Norte y la finca de Los Achiotos no hubo pos_ [15] as. I siendo esta la hora señalada para el remate y por cuanto las ofertas [16] [--]res que el precio de avalúe no son menores que los dos tercios del mismo [17] [--] por rematadas las propiedades descritas, de la manera siguiente: el potrero [18] llamado El Carrizal y el lote de terreno llamado La Canasta, en don José Santos [19] Rivera, por el valor total de seiscientos ochenta y un córdoba. La finca llama_ [20] da El Injenio, los dos lotes de terreno de San Rafael de Norte de sesenta y [21] [--]co y treinta y cuatro hectáreas respectivamente, y la casa de habitación [22] en esta ciudad, a don Ezequiel Aráuz con valor total de cuatro mil seiscientos [23] treinta córdobas. I el solar de San Rafael



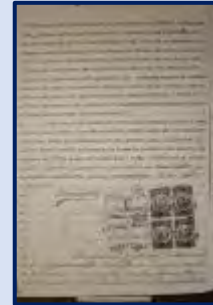
de Norte y la finca de El Coyolar, [24] de la señora Pastora Rivera, con valor total de trescientos diez y siete cór_ [25] dobas cincuenta centavos. Con lo que se dió por terminado este acto y habien_ [26] doles leído esta acta a los interesados, la aprueban, ratifican y firman con_ [27] [--sigo] y el Notario. Otórguese por esta autoridad las escrituras respectivas. [28]



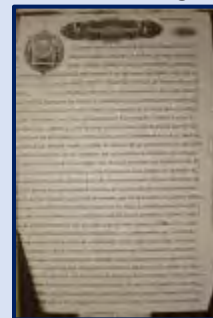
[Dion]oso R. Zeledón-F. López García-Victor Noguera-Pastora Rivera-Micaela Prado- [29] [--] González-J.S.Rivera-Ones Rizo G.-Notario. "Continúa diciendo el señor Zele_ [30] dón [--] que, en virtud del acta inserta, por la presente escritura traspasa las si_

[pág. 4] [1] guinetes propiedades: La finca llamada El Injenio, el lote de terreno de sesen_ [2] ta y cinco hectares más o menos, el otro lote de treinta y cuatro hectáreas [3] y la casa de habitación del Cantón Sur de esta ciudad, que quedan deslindadas en [4] el acta preinserta, en don Ezequiel Aráuz, por la cantidad de cuatro mil__ [5] seiscientos noventa córdobas. El señor Aráuz manifiesta que las acepta. I la [6] finca de El Coyolar y el solar de San Rafael del Norte, a la señora Pastora [7] Blandón de Rivera, por trescientos diez y siete córdobas cincuenta centavos. [8] La señora Rivera manifiesta que también acepta el traspaso que se le hace. [9] Yo el Notario tuve a la vista los títulos de dominio de estas propiedades [10] están inscritas así: el de la casa de esta ciudad con el número novecientos se_ [11] senta y siete, partida quinta, folios ciento cuarenta y ocho y ciento sesenta [12] de los tomos octavo y diez y siete; el lote de terreno como de sesenta y cin_ [13] co hectáreas con el número cuatrocientos ochenta y cuatro, partida segunda, fo_ [14] lios ciento sesenta y seis del tomo quinto y doscientos noventa y tres, folios ciento ochenta y cinco del [15] tomo doce; el del otro lote de terreno, con el número cuatrocientos noventa y [16] tres, folios ciento ochenta y cinco del tomo quinto y trescientos cuarenta y [17] cuatro del domo doce; el de la finca llamada El Injenio con el número seiscien_ [18] tos noventa y cinco, partida primera, del folio doscientos [19] once y la finca de El Coyolar, con el número dos mil ochenta y siete, partida [20] cuarta, folio doscientos treinta y ocho del domo diez y nueve de propiedades: [21] el solar de San Rafael del Norte no tiene título inscrito. Todas estas propie_ [22] dades están libres de gravámenes, según certificaciones del funcionario res_ [23] pectivo que con los recibos del impuesto fiscal agrego al legajo de compro_ [24] bantes de mi protocolo; la casa no debe al fondo municipal y se hace

constar [25] que la finca El Injenio, está inscrita también a favor de la Hacienda Pública [26] y después dada enarriendo a don Sixto Rivera. También se me presentaron cons_ [27] tancias de que estas propiedades fueron declaradas, de que la sucesión de don [28] Natividad Rivera pagó el segundo semestre del impuesto de instrucción pública [29] de este año y el document que ice: "Nº -Constancia de pago-Impuesto directo [30] sobre el capital-El señor Testamentaría de don Natividad Rivera ha cubierto



[pág. 5] [1] la primera cuota de impuesto directo correspondiente al [2] semestre pasado enterando el timbres la suma de treinta_ [3] nueve córdobas sesenta y cinco centavos-Así consta del [4] asiento del Diario-folio 114-Jinotega 8 de Setiembre de 1919-El Jefe De_ [5] pósito de EE.FF.-Alberto Aviles. "El sello de la oficina. Tuve a la [6] vis_ta el document que legitima la cormparecencia del señor Albacea [7] y omito su inserción pore star ya razonado en la escritura número ciento tre_ [8] inta y siete, otorgada en esta ciudad a las cuatro de la tarde de veintiseis [9] del corriente y que corre del reverse del folio ciento sesenta y tres al [10] del ciento sesenta y siete de este protocol. Dice así: "Leónidas Segundo Me_ [11] na Juez de este Distrito certifica: que en las diligencias en que el señor Do_ [12] noso Ramón Zeledón acepta el cargo de Albacea de la sucesión de don Natividad [13] Rivera, cargo que le fué conferido por el testador, se encuentra el acta que [14] dice: "En la ciudad de Jinotega a las doce de la mañana del veintiseis de Ene_ [15] ro de mil novecientos diez y siete. Presente en este Juzgado de Distrito el [16] señor Donoso Ramón Zeledón, mayor de edad, Casado, negociante, del domicilio de [17] San Rafael del Norte; nombrado Albacea de la sucesión de don Natividad Rive_ [18] ra por la cláusula quinta del testament que corre razonado en autos; y habien_ [19] dose presentado dicho Albacea aceptando el cargo y pidiendo que se le auto_ [20] rise para ejercerlo, yo el suscrito Juez le recibí juramento en forma legal [21] de cumplir fielmente con su cargo y en el menor tiempo possible; así lo juró [22] en presencia del Secretario del Juzgado y en consecuencia se le autoriza [23] para que ejerza su cargo de conformidad con las leyes. Se le leyó



esta acta [24] la aprueba y firma conmigo y Secretario-Leónidas S. Mena-Donoso R. Zeledón-[25] Ante mi-Gmo. Gutierrez-Srio. Es conforme con su original con el que fué cote_ [26] jada y a solicitud del interesado extiende la presente en la ciudad de Jino_ [27] tega a las doce del día veintesies de Enero de mil novecientos diez y siente- [--] [28] Leónidas S. Mena-Ante mi Srio-Gmo. Gutierrez. "Un sello.-"El Suscrito Registra [29] [--] Público de este Departamento, certifica: que el presente document fué ins_ [30] [crita] hoy, con el N° 277, paga. 76 y 77 del tomo III del libro de inscripciones

[pág. 6] [1] de Personas; y fué anotado en el Diario tomo VIII, con el N°5619 y en las pags. [2] 396.____Jinotega veintiseis de Enero de mil novecientos diez y siete-Hos.Ley [3] de 15 de Enero de 1916 C I.IO-C.Hernandez G.-"El sello. Así se expresaron los [4] comparecientes en presencia de los señores Filemón Altamirano, soltero, te_ [5] nedor de libros y don Antonio Zelaya, Casado, hojalatero; los dos de este domi_ [6] cilio, de mi conocimiento personal, mayores de edad y de toda excepción, ante [7] quienes leí íntegramente esta escritura a los otorgantes después de hacerles [8] conocer su valor y trascendencia legales, el alcance de las cláusulas especial_ [9] les que contiene y que debe inscribirse. La aprueban, ratifican y firman todos [10] conmigo. Testado-vocal-No vale-Donoso R. Zeledón-Pastora Rivera-Ezequiel Aráuz-[11] Filemón Altamirano-Ant° Zelaya-Ones Rizo G."

[12] Pasó ante mi del reverso del folio ciento sesenta y siente al fren_ [13] te del ciento setenta y uno de mi protocol número quinto del año corriente [14] y en tres folios que rubric, extendiendo esta primera copia a solicitud de la [15] señora Pastora Blandón de Rivera, en la ciudad de Jinotega a las doce del día [16] primero de Octubre de mil novecientos diez y nueve. [Escrito por mano:] Adhiero y can_ [17] celo timbres fiscales con valor de cuarenta y [18] cuatro centavos para completar el de este [19] papel. [20] /f/ Ones Rizo G. [21] Octubre 1. [22] Ones R. G. [24] Octubre 1 [25] Ones R. G. [27] El infrascrito Registrador Público de es_ [28] te Departamento Certifica: Que el presente [29] testimonio se inscribió en esta oficina bajo [30] el Número 2087 Partida 4ª en los folios 238.

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Squier y los Miskitos: Antropología Académica y Propaganda Política

Michael D. Olien

Esta reproducción tiene por base la alerta vertida por Karl Offen al autor, hace varios años, y en el ensayo de Michael D. Olien publicado en *Ethnohistory*, Vol. 32, No. 2 (Spring, 1985), pp. 111-133, titulado "E. G. Squier and the Miskito: Anthropological Scholarship and Political Propaganda".

José Mejía Lacayo hizo una traducción libre del texto en inglés, y preparó, a guisa de introducción, varias observaciones para adaptar el texto a RTN.

INTRODUCCIÓN

José Mejía Lacayo

En Nicaragua, Ephraim George Squier es reverenciado por la calidad literaria de sus escritos, especialmente por *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Interoceanic Canal*. London: Longman, Brown, Green and Longmans, 1852); conocido sólo por la traducción de Luciano Cuadra, quien tiene el mérito de haber preservado en español, la calidad literaria de la versión en inglés.

Ephraim George Squier ganó reconocimiento a través de publicaciones académicas en arqueología y participación en sociedades académicas. Sus escritos centroamericanos fueron aceptados como de calidad científica comparable a sus publicaciones tempranas sobre arqueología. Es un caso de arrastre de su reconocimiento temprano a sus publicaciones políticas sobre América Central, especialmente la distorsión sobre los miskitos y sus reyes.

No intentamos destruir al Squier académico, sino separar el trigo de la paja; en su caso, la paja es «los asuntos políticos primero como encargado de negocios y luego como escritor. La investigación prehistórica norteamericana de Squier se ajustó a las reglas de la erudición científica. Por el contrario, una vez que Squier se enredó en la política centroamericana, sus escritos estaban políticamente motivados y eran de naturaleza propagandística. Él enfatizó en exceso los diseños expansionistas de la Gran Bretaña e ignoró el principal interés británico en América Central, el comercio de caoba.

SQUIER Y LOS MISKITOS: ANTROPOLOGÍA ACADÉMICA Y PROPAGANDA
POLÍTICA
Michael D. Olien

Resumen: Ephraim George Squier ganó reconocimiento a través de publicaciones académicas en arqueología y participación en sociedades académicas. Sus escritos sobre América Central fueron aceptados como de calidad científica comparable a sus publicaciones arqueológicas tempranas. Sin embargo, este no fue el caso. Squier usó propaganda por razones políticas en sus publicaciones estadounidenses sobre América Central, y al hacerlo, distorsionó los datos sobre los Miskito y sus reyes.

A mediados del siglo XIX, surgió Ephraim George Squier como un erudito respetado en la ciencia de la antropología de reciente desarrollo. Su reputación se estableció primero en arqueología, como resultado de la investigación, en los montículos prehistóricos en Ohio y Nueva York. En la década que siguió a su investigación arqueológica de América del Norte, Squier se involucró en asuntos políticos de América Central, primero como encargado de negocios y luego como escritor y promotor. Los primeros trabajos de Squier sobre la prehistoria norteamericana y su posterior escrito sobre América Central son bien conocidos, pero en estas áreas de Squier, el interés está representado por dos estándares de escritura muy diferentes. Para la mayor parte, la investigación prehistórica norteamericana de Squier se conformó con las prácticas de las reglas de la investigación científica. Por el contrario, una vez que Squier se enredó en la política centroamericana, su escritura se convirtió en políticamente motivada y propagandística. Él enfatizó en exceso los diseños expansionistas de Gran Bretaña e ignoró el principal interés británico en América Central, el comercio de caoba.

Sin embargo, las publicaciones de Squier sobre Centroamérica fueron generalmente aceptadas sin crítica por el mundo científico en su momento y más tarde por los historiadores estadounidenses. Sus contemporáneos aparentemente asumieron que las obras estadounidenses sobre América Central eran de alta calidad académica porque su trabajo anterior en la arqueología norteamericana había establecido nuevos estándares académicos. Mediante la participación en

una serie de sociedades profesionales en los Estados Unidos y Europa, Squier reforzó la idea de que su trabajo en Centroamérica era preciso y objetivo, y se convirtió, tal vez, en el antropólogo estadounidense más conocido de la época. Pero las distorsiones permanecen, y, siguiendo una breve descripción de Squier como erudito, diplomático y propagandista, el artículo se centra en cómo y por qué Squier deliberadamente ha distorsionado o mistificado, historia Miskita, especialmente la monarquía Miskita.

CONTRIBUCIONES ARQUEOLÓGICAS

Squier comenzó a estudiar reliquias arqueológicas en Ohio bajo la tutela de un médico de Chillicothe, el Dr. Edwin Hamilton Davis, "que había estado explorando los montículos y recolectando artefactos desde 1831. Davis era muy conocido en investigación arqueológica y ya había reunido una de las dos grandes colecciones de artefactos en los Estados Unidos. Durante dos años, estudiaron montículos del sur de Ohio y también recogieron información sobre montículos en estados vecinos a través de visitas breves o por correspondencia (SPLC). Su estudio de los montículos prehistóricos de Ohio fue publicado por el Smithsonian Institución en 1848 como *Ancient Monuments of the Mississippi Valley* (Squier y Davis 1848). Squier escribió el libro y vio su publicación; Davis recogió la mayoría de los datos y pagó la mayoría de los gastos de las exploraciones Barnhart (1983) ha mostrado recientemente cómo Squier deliberadamente enfatizó su propia contribución y no le dio a Davis el crédito apropiado por el suyo, desencadenando una pelea de por vida entre los dos. Sin embargo, *Ancient Monuments* fue considerado inmediatamente una obra de gran importancia, no solo en los Estados Unidos, pero también en Europa, y Squier recibió la mayor parte de la aclamación.

Hacia 1849, Squier se había convencido de que existía un vínculo definido entre constructores de montículos de Ohio y los constructores de pirámides en México y América Central y que una investigación de las ruinas de América Central y México presentaría evidencia incontrovertible de estos vínculos. Sin embargo, a pesar de su creciente reputación arqueológica, Squier no pudo obtener suficiente ayuda financiera de sociedades científicas o de la Smithsonian Institution para realizar investigaciones arqueológicas en América Central.

Squier solicitó un nombramiento diplomático como medio para financiar su investigación arqueológica. Había un precedente, ya que John L. Stephens se había ido a América Central como diplomático y había podido pasar la mayor parte de su tiempo explorando las ruinas mayas. En abril de 1849, se nombró a Squier como el nuevo encargado de negocios en América Central.

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES ACADÉMICAS

La fama de Squier como erudito respetable, establecida por su investigación en los montículos de Ohio, se vio reforzada por su participación en varias sociedades científicas en los Estados Unidos y Europa a su regreso de la Central América (Seitz 191 I: iii; Stansifer 1959: 184; SPLC). Los recuerdos y las cartas que Squier guardó sugieren que asistió con frecuencia a reuniones en Europa y mantuvo correspondencia repetidamente con casi todos los líderes de Europa antropología (SPLC).

La Sociedad Etnológica Americana de Nueva York fue especialmente importante para Squier. La Sociedad, bajo su fundador y presidente, Albert Gallatin, había apoyado la investigación arqueológica anterior de Squier en Ohio y Nueva York. Después de la muerte de Gallatin en 1849, Squier se convirtió en el miembro más activo de la sociedad. La sociedad fue reorganizada e incorporada en 1870 como el Instituto Antropológico de Nueva York. E.G. Squier fue el primero del Instituto, y sólo, presidente y editor de la nueva revista del Instituto (Antropología Instituto de Nueva York 1871-72a: 4; 1871-72b: 14). Bieder y Tax (1976: 15); hay que enfatizar el papel importante de Squier al intentar desviar el interés estadounidense desde la "etnología" del siglo XIX a una "antropología" holística más moderna. Debido a dificultades maritales y episodios mentales crecientes, Squier pudo guiar al Instituto solo un año y editar solo un volumen de la revista (Stansifer 1959: 186, Malone 1935: 489).

SQUIER Y LA ESCUELA AMERICANA

Un grupo de académicos con quienes Squier interactuaba con frecuencia era conocido como la "Escuela Americana" de antropología. Las principales figuras de este grupo incluían a Samuel George Morton, George R. Gliddon, Louis Agassiz y Josiah Clark Nott. Mientras que un debate exhaustivo de las opiniones de la American School está más allá del alcance de este documento, algunos aspectos de la perspectiva que se relaciona con Squier y el Miskito se discutirá. La Escuela Americana dirigió un esfuerzo pre-darwiniano para explicar la diversidad biológica como resultado de múltiples orígenes humanos (poligénesis). Basado principalmente en los estudios de Morton de cráneos, la investigación arqueológica de Squier sobre los indios americanos, y la investigación de Gliddon en el antiguo Egipto, los miembros de la Escuela Americana creían que podían construir un caso fuerte de que cada raza se había creado en una sección diferente del mundo. Esta era probablemente una interpretación razonable de los datos disponibles, y tan científica como cualquiera de las teorías monogenéticas del mismo período.

Gliddon y Nott, después de la muerte de Morton, insistieron en que las razas eran no iguales, sino ocupaban diferentes posiciones en la Cadena del Ser, y que

los negros africanos siempre han tenido la posición más inferior. Aunque Squier no escribió artículos específicos o monografías sobre el origen humano como lo hicieron los otros asociados con la Escuela Americana, es claro que sus puntos de vista sobre raza eran compatibles e influenciados por los de Morton y probablemente Gliddon y Nott (por ejemplo, Squier a M. Alfred Maury, 10 de noviembre de 1855, SPLC).

Squier, al igual que sus colegas de la Escuela Americana, estaba particularmente interesado en la hibridación. Estableció correspondencia con individuos en una serie de campos para recopilar información sobre observaciones y experimentos sobre híbridos.

Squier creía que normalmente la mezcla de razas no daría como resultado una descendencia fértil y por lo tanto, la mezcla daría como resultado la pérdida de población (SPLC). En la mayoría de los escritos de Squier, sus puntos de vista sobre la raza y la hibridación no son de hecho explícitos. Las declaraciones más claras de sus creencias fueron publicadas en *Notes en América Central* en 1855:

Se puede afirmar sin vacilación que las amplias diferencias en dimensión física, intelectual y moral que toda la historia y observación han distinguido como existentes entre las diversas familias del hombre, ya no pueden ser consideradas como las consecuencias de accidente o circunstancias; es decir, se ha entendido que los rasgos físicos, morales e intelectuales son radicales y permanentes, y eso puede no ser por mezcla de familias ampliamente separadas, o de superiores con razas inferiores, que puede ser armonioso, o de lo contrario desastroso en sus consecuencias (Squier 1855a: 54-55).

Squier continúa diciendo que, "en América Central y del Sur, y México, encontramos un pueblo no solo desmoralizado por la asociación desenfrenada de diferentes razas, sino también por las acciones superiores que gradualmente se absorben en la inferior, y sus instituciones desaparecen bajo la relativa barbarie de que estos últimos son los exponentes". Luego agrega que "el indio no posee, y mucho menos, el isleño del mar del sur, y menos que nada el negro, la capacidad para comprender los principios que entran en el más alto organizaciones civiles y políticas. Sus instintos y sus hábitos son inconsistentes con su desarrollo, y ningún grado de educación puede enseñarle a entenderlos y prácticalos "(Squier 1855a: 55-56). Con estos puntos de vista racistas, uno puede comenzar a entender por qué Squier veía el Reino Miskito como tal una anomalía: una estructura política mantenida por una población híbrida.

Algunos críticos de las *Notes on Central America* de Squier, fueron particularmente críticos de sus puntos de vista raciales. Un escrito en el número de febrero de 1856 de *Putnam's Monthly* criticó tanto sus puntos de vista raciales

como sus declaraciones contra los ingleses. Un segundo escrito en la edición del 19 de mayo de 1856 de *The New York Daily Tribune*, acusó a Squier de promover puntos de vista racistas para justificar la presencia de Filibusteros estadounidenses en América Central. Los filibusteros, presumiblemente, iban a mejorar el stock racial (SPLC).

El grado de motivación de las publicaciones de Squier sobre los miskitos por la política o por el racismo no se puede resolver en este documento. La mayoría de Squier escritos fueron específicamente políticos y por lo tanto permiten el examen de sus puntos de vista políticos. Sus puntos de vista sobre la raza son menos explícitos. Solo puede ser sugerido aquí que pueden haber desempeñado algún papel en la motivación subyacente a su propaganda sobre los miskitos. Un punto final que necesita una mayor investigación debe señalarse aquí con respecto a las opiniones de Squier sobre la raza, especialmente la hibridación: mientras que sus puntos de vista negativos sobre la mezcla de la raza se aplicaron claramente a los Miskito, parece tener sostuvo una visión muy positiva de los caribes negros [garífunas], otra población de América Central de negros amerindios.

SQUIER COMO DIPLOMÁTICO

Squier llegó a América Central el 6 de junio de 1849, en el puerto de San Juan del Norte en la costa este de Nicaragua. Él permaneció allí solo seis días antes de comenzar su viaje tierra adentro a León (Squier 1852a: I, 89). Este breve visita a San Juan del Norte, más una estadía de dos días a su regreso a los Estados Unidos en junio de 1850 (Squier 1852a: 1.209), y una breve escala de varios días en febrero de 1853 (Squier 1854: 55-58), constituía su única experiencia de primera mano con la costa de los Miskito.

En 1849, se consideró probable que se construiría un canal a través de Nicaragua que uniría el Atlántico con el Pacífico. El canal propuesto se volvió especialmente importante para los Estados Unidos después de que se descubrió oro en California. En 1848, los británicos habían respaldado un reclamo miskito a San Juan del Norte, el extremo oriental de la ruta propuesta, y ayudó a los miskitos capturar el puerto, como el primer paso para controlar los puertos clave de canal interoceánico. Squier se dio cuenta de que si los Miskitos reclamaban el puerto reconocido, los británicos controlarían efectivamente cualquier ruta nicaragüense, independientemente del término de la costa oeste. Por lo tanto, Squier consideró de importancia primordial que el reclamo nicaragüense a San Juan del Norte fuera apoyado.

«Otra razón por la que Squier se negó a reconocer los reclamos territoriales de los Miskito fue la implicación de que tal reconocimiento habría tenido en los Estados Unidos las relaciones del gobierno con sus propios indios. Si los Estados

Unidos hubieran reconocido los derechos de una población nativa en Centroamérica al autogobierno y jurisdicción territorial, lo habría hecho más difícil para que los Estados Unidos hayan defendido su propia política hacia los grupos indios que colonos blancos empujaron hacia el oeste. Ninguna población india fue considerada como tener el mismo estatus político ante el gobierno de los Estados Unidos (Squier 1851: 286).

Después de un año y veinte días en América Central como encargado de negocios, Squier regresó a los Estados Unidos con licencia en junio de 1850. El 9 de julio de 1850, El presidente Taylor murió y fue reemplazado por Millard Fillmore. El nuevo El Secretario de Estado, Daniel Webster, se opuso firmemente a cualquier apoyo a Nicaragua, especialmente contra Gran Bretaña. Desde la visión de Squier de la situación en América Central era diametralmente opuesta a Webster, Squier fue reemplazado por un nuevo encargado de negocios. Aunque Squier había solicitado un cargo en América Central con la intención de continuar sus investigaciones arqueológicas, su año en América Central le había proporcionado poca oportunidad para la investigación científica. Sus esfuerzos arqueológicos sumaron solo cuatro salidas de un día.

SQUIER COMO PROPAGANDISTA

A lo largo de su vida, Squier fue un escritor prolífico. Escribió diez libros y casi cincuenta artículos y folletos solo sobre América Central, más un número de libros y artículos sobre otros temas antropológicos, como los montículos de Ohio. Mientras que la escritura anterior en los montículos recibió elogios por su objetividad, las escrituras de Squier en América Central eran diferentes. Charles Stansifer (1959: 133-134), el biógrafo de Squier, señala:

Los escritos de Squier en América Central lo clasifican como publicista y erudito. En la década entre 1849 y 1859, el período de su mayor productividad escribió principalmente como publicista. Sus escritos en esta década fueron diseñados principalmente para justificar sus propias acciones como encargado de negocios, para influir en la política de los Estados Unidos y Gran Bretaña hacia América Central y hacia los demás, y publicitar la región istmeña para el público lector de los Estados Unidos y Europa.

Los escritos de Squier en la década de 1850 reflejan una opinión sobre Estados Unidos y su papel en América Central que fue compartido por dos grupos importantes: el Partido Demócrata y el movimiento "Young America". Aunque Squier había trabajado para el Whig Party y había sido nombrado encargado de negocios por un presidente Whig, Squier compartió la interpretación democrática, no la Whig, de la Doctrina Monroe. De acuerdo con Dexter Perkins (1965: 194), cada partido político tenía una interpretación diferente de la Doctrina Monroe sobre las invasiones europeas en el Nuevo Mundo. La opinión del partido Whig era que cada intrusión debía considerarse en los hechos de ese caso específico,

no con respecto a algún principio general. Los demócratas, por otro lado, se inclinaba a establecer una teoría más amplia y tratar de establecer la doctrina Monroe declaración como de aplicación universal.

La interpretación del Partido Demócrata de la Doctrina Monroe fue compartida por un grupo conocido como el movimiento "Young America", que sostuvo que no solo se debía eliminar la influencia europea del Nuevo Mundo a base de la Doctrina Monroe, pero que los Estados Unidos deberían tomar un papel intervencionista agresivo en los asuntos de las naciones del Nuevo Mundo e incluso en la política de Europa apoyando a los grupos que luchaban contra regímenes monárquicos.

Muchas de las personas involucradas en el movimiento eran jóvenes congresistas demócratas. El líder del movimiento fue George N. Saunders, editor de la Revista Democrática, que se convirtió en el órgano de "América joven". No está claro exactamente cuál fue la relación de Squier con "Young América", pero él compartió su punto de vista, y publicó sus puntos de vista sobre América Central en la Revista Democrática (Squier 1852b). Además, Squier sirvió como presidente de un comité que organizó una reunión en el Instituto Cooper en Nueva York en apoyo de la Doctrina Monroe y en contra de "todos intentos de restaurar o extender en América sistemas monárquicos de gobierno" (Folleto sin fecha, SPLC). Squier también interactuó con los líderes del movimiento.

Las técnicas que Squier usó frecuentemente para su propaganda sobre los Miskito fueron el artículo anónimo y el seudónimo. Un número de los artículos anónimos publicados entre 1850 y 1854 han sido atribuidos a Squier (1850a, 1850b, 1851, 1852b, 1854). Parece que también escribió artículos anónimos en una serie de periódicos durante ese período. En 1851, un poema apareció en la American Whig Review, un diario en el que Squier hizo publicaciones en el momento, titulado "La coronación de Quashee: una coronación" Conmemoración, "por" Pompey Sambo ", un individuo descrito como" Poeta Laureado a su sable majestad el rey Mosquito" ("Sambo "1851). Mientras es imposible demostrar de manera concluyente que Squier fue el autor, hay fuerte evidencia circunstancial apuntando en esa dirección. Primero, Squier comenzó su carrera literaria como poeta y había editado un diario de poesía; segundo, Squier estaba bien informado sobre el Miskito. Este poema trata despectivamente con el rey Robert Charles Frederic y su bebida, un ejemplo utilizado con frecuencia por Squier para implicar que los miskitos eran decadentes; tercero, el poema incluye referencias a varios escritores del siglo XIX sobre antropología, sujetos como Pritchard, Agassiz y Blumenbach; y cuarto, el poema cita a Dunn (1828) para una descripción de la coronación del rey Miskito, el mismo fuente que se incluye en el apéndice histórico en la novela Waikna de Squier ("Bard" 1965). Lo más importante de esta cita de Dunn es conectar la autoría del poema de 1851 con Squier es que tanto el poema

y el apéndice en *Waikna* incluye los mismos errores. Tanto en *Waikna* como en poema, la frase "después de su unción" se da, pero Dunn (1828: 26) en realidad escribió, "después de la unción", y más tarde en la cita de Dunn, tanto el poema y el apéndice en *Waikna* incluye la frase "todos se intoxicaron con ron" mientras que Dunn (1828: 27) escribió "todos intoxicados con ron". No parece probable que cualquier otro contemporáneo de Squier también habría sido un poeta que fue conocedor de los miskitos y de la antropología, y quién podría haber cometido los mismos errores que Squier al citar a Dunn. En adición, Squier usó el nombre "Pompeyo" en *Waikna* como un ejemplo del tipo de nombres utilizados por los "Sambos" ("Bardo" 1965: 59). Por lo tanto, "Pompey Sambo" bastante probablemente fue un seudónimo utilizado por Squier.

En 1855, Squier publicó *Waikna: or Adventures on the Mosquito Shore*, bajo el seudónimo de "Samuel A. Bard". Esta novela fue escrita como si el autor había tenido conocimiento de primera mano de la costa de Miskito. Sin embargo, Squier había pasado menos de dos semanas en San Juan del Norte, un puerto que nunca incluso ha sido parte del tradicional Reino Miskito. Su información sobre la costa de Miskito era, por lo tanto, de segunda mano. *Waikna*, como el anterior escrito de Squier, es una crítica abierta de los Miskitos. En una carta que Squier escribió a sus padres, en 1856, mencionó que el propósito principal de escribir *Waikna* era tornar al "aliado de Mosquito" de la Reina Victoria en Mosquito en desprecio "(Stansifer 1959: 149).

Tal vez la técnica más curiosa de la propaganda de Squier fue su revisión anónima de *Waikna*, que también había escrito bajo seudónimo. En la nueva revista mensual de Harper, en 1855, apareció un artículo titulado "Algo sobre los mosquitos", que fue una reseña de *Waikna*. El artículo no fue firmado, pero según Stansifer (1959: 219), fue escrito por Squier. Al parecer, los editores de la revista no se dieron cuenta de que Squier era también "S.A. Bard". (La identificación más temprana de Squier como el autor de *Waikna* estaba en el *London Times* en su reseña de *Waikna* el 16 de agosto, 1856.) Desde que Squier había escrito un artículo en Harper's el año anterior sobre San Juan del Norte (Squier 1854), los editores estaban familiarizados con el conocimiento de la región por Squier y probablemente asumió que sería un crítico apropiado. Squier aprovechó la oportunidad de revisar su propio libro para validar su propaganda previa sobre el Miskito. Squier finaliza su reseña de *Waikna* declarando:

En cualquier caso, el autor de "Waikna" conoce perfectamente el país y personas que se ha comprometido a describir. Hemos sido capaces de detectar ningún error o representación errónea en su descripción de la historia natural, el paisaje y las producciones del país de los mosquitos (Squier 1855b: 465).

Squier también fue acusado por Dudley Costello (1855) de plagio. Costello afirmó que la "entrevista con la joven pitonisa de la India antigua nación "que

apareció en Waikna había sido tomada de un artículo que tenía publicado en mayo de 1854 en la revista New Monthly titulada "Cuidado el chocolate de Chiapa".

Aunque el artículo político sin firmar era común en la década de 1850, Squier ciertamente usó la técnica del anonimato para su ventaja. A través del uso de al menos dos seudónimos y varios artículos y cartas anónimas periódicas, Squier intentó crear la impresión de que varios escritores tenían los mismos puntos de vista que él había hecho sobre los Estados Unidos, Inglaterra, y, en particular, los Miskito.

PROPAGANDA DE SQUIER Y EL MISKITO

El enfoque que Squier utilizó en su propaganda al tratar de validar los reclamos nicaragüenses y hondureños sobre la costa atlántica era que se debía ridiculizar al Miskito y desafiar la legitimidad de los reyes Miskitos y su Reino. Squier atacó a los miskitos con el argumento de que eran salvajes, más negros que indio, alcohólicos y atraídos por títulos y uniformes absurdos. Sus reyes no eran más que títeres de los británicos.

LOS MISKITOS REPRESENTADOS COMO SALVAJES

En un artículo sin firmar, publicado en 1852, Squier (1852b: 344) escribió:

Los mosquitos no tienen ninguna de las condiciones esenciales para la nacionalidad, de acuerdo con los estándares del sentido común y los requisitos de la ley de las naciones; insignificante puñado en cuanto a los números, vagan por los parques y la costa, obteniendo una subsistencia precaria de la pesca y de los productos de la tierra. No tienen habitaciones fijas, sin un orden judicial, lenguaje, sin leyes, institución del matrimonio, o incluso una idea clara de; no tienen idea de las responsabilidades del gobierno, ni son capaces de cumplir con sus deberes.

Como parte de su prueba, Squier, como autor anónimo, cita una carta de E. G. Squier al Secretario Clayton, escrito en 1849, en el que afirma: "Los mosquitos son inferiores a los indios de los Estados Unidos en apariencia persona, y definitivamente debajo de ellos en la escala mental. Son escuálidos y miserables más allá de la descripción "(Squier 1852b: 344). Squier también creó la impresión de que los miskitos eran salvajes seleccionando y editando citas de otros escritores. Por ejemplo, en un apéndice de Waikna, en la historia de la costa de Miskito, Squier citó una cuenta de la conducta del rey miskito, Jeremy I, en su visita a Jamaica en 1687. Squier dice: "Mr. Hans Sloane ha dejado un relato de cómo, habiéndose escapado de sus guardianes, él se quitó la ropa europea que

sus amigos se habían puesto, y se subió al jarriba de un árbol! "(" Bard "1965: 339). La cita real de Sloane se lee como sigue:

Este Rey Jeremy, al venir a la ciudad, haciendo muchas preguntas sobre la isla, y al no recibir, como él pensaba, una cuenta satisfactoria, se quitó las ropas, que sus Amigos se habían puesto, y trepó a la cima de un árbol, para ver del país (Sloane 1707: l xxvi).

Squier, por supuesto, no menciona que la ropa europea podría tener dificultaba trepar un árbol o que el propósito de subir al árbol era obtener una mejor vista de la isla. En cambio, al editar la cita, Squier crea la imagen de un salvaje y desnudo que trepaba a los árboles como un mono. También, Sloane no menciona en absoluto que el rey "escapó" de los ingleses o que los ingleses eran de alguna manera los "guardianes" del rey miskito. La novela Waikna de Squier se utilizó para retratar a los miskitos de la peor manera posible.

Stansifer (1959: 14) al comentar sobre Waikna escribe: "El talento de Squier para la denuncia, utilizada con frecuencia en su carrera, está aquí dirigida contra los indios mosquitos ". Hacia el final de su novela, Squier resumió el Carácter miskito de la siguiente manera:

En conjunto, los Mosquitos tienen poco en su carácter para elogiar. Su vicio es la embriaguez, que ha borrado todos sus mejores rasgos. Sin religión, sin idea de gobierno, son caprichosos, indolentes, imprevisibles, traicioneros, y dado a ser ladrones. Todos los intentos de avanzar en su condición han sido fallas melancólicas, y es probable que hayan desaparecido de la tierra sin observación, si no hubiera sido adecuado para los propósitos del gobierno inglés ponerlos reenviar como una máscara a esa política invasora que siempre se rechaza, pero es característica inseparable y notoria ("Bard" 1965: 245).

Estas descripciones se ajustan a los puntos de vista de la escuela estadounidense sobre las características de las poblaciones mixtas, especialmente aquellas con mezcla negra.

LOS MISKITO REPRESENTADOS COMO ALCOHÓLICOS

De la cita anterior, está claro que el alcoholismo fue presentado por Squier como un atributo negativo primario del Miskito. Squier ("Bard" 1965: 237) Afirmó que el saludo de los miskitos era: "Mornin ', señor, ¡dame grog!" En sus diversos escritos, Squier parece haber creado un rey miskito, Robert Charles Frederic, como el arquetipo del rey Miskito. Una variedad de fuentes parece confirmar que ese rey en particular había sido un gran bebedor. Sin embargo, la mayoría de las fuentes centran la atención en la insobriedad del rey en una ocasión particular en 1839, cuando, bajo la influencia del alcohol, otorgó una extensión considerable de tierra a un norteamericano que había vivido en la costa por muchos años

(Squier 1852a: I, 87). Hay menos evidencia de que otros reyes miskitos sufrieron del alcoholismo crónico que pudo haber afectado a Robert Charles Frederic.

La mayoría de los relatos de viajes en las que Squier se basó para escribir su novela, tales como Thomas Young (1847) y Orlando Roberts (1965), describieron el beber entre los miskitos en el contexto de patrones socialmente aceptados de banquete. La fiesta de mishla tenía gran antigüedad en la costa y fue la primera descrita por los primeros bucaneros (ver, por ejemplo, Dampier 1697: 10 y Exquemelin 1699: 221-222). Estas fiestas a menudo duraban varios días, durante que grandes cantidades de mishla fueron consumidas. Mishla era una bebida fermentada hecha de mandioca, piña, plátano o plátano. Otra bebida nativa utilizada para fiestas, chicha, fue hecha de maíz. Después de negociar con los desarrollados ingleses, el ron también fue utilizado por los miskitos en sus fiestas cada vez que estaba disponible. A diferencia de mishla y chicha, que podría hacerse localmente, el ron tuvo que ser importado y no fue consumido regularmente. Unos pocos de los comentarios de los viajeros sugieren que los miskitos a menudo celebraban fiestas para visitar comerciantes, con la expectativa de que el comerciante proporcionaría el ron para la celebración.

El patrón de consumo de los miskitos que Squier describió como una especie de el alcoholismo grupal parece haber sido un patrón tradicional de bebida en el que se consumieron grandes cantidades de bebidas embriagantes durante banquetes y bailes. Patrones similares no eran inusuales para los pueblos originarios de Mesoamérica y han sido bien descritos para otras sociedades, como el Tarahumara (Kennedy 1963).

LOS MISKITOS INTERPRETADOS COMO NEGROS

Squier enfatizó el componente negro del maquillaje racial Miskito como medios para demostrar que no tenían derecho al territorio nicaragüense. Ellos eran africanos, no indios, y por lo tanto intrusos en el área. Al mismo tiempo, Squier también parecía haber apelado a los puntos de vista racistas anteriores a la guerra al menos en parte de la población estadounidense. En Waikna, Squier afirma que "Físicamente, los mosquitos tienen un gran predominio de sangre negra; sus hábitos y supersticiones son africanos en vez de estadounidenses" ("Bard" 1965: 243).

Es cierto que un pequeño número de esclavos africanos naufragados y negra, parte india). Sin embargo, el número de africanos debe haber sido pequeño en comparación con la población india. A lo largo de la época colonial, los españoles, que iban a pelear con los miskitos, tendían a referirse a ellos como zambos. Al mismo tiempo, los ingleses, que eran aliados de los miskitos, generalmente se referían a ellos como indios. Squier enfatizó la negrura de los miskitos incluso en términos más fuertes que los escritores españoles. Él describió

a los reyes Miskitos de la primera mitad del siglo XIX como zambos o negros, en lugar de indios. En un artículo sin firmar publicado en 1852, Squier (1852b: 338) se refirió al reino miskito como una "monarquía negra, que sería un gran elogio para denunciarla como una caricatura que contamina el suelo de Haití!". Se refirió a George Frederic, 7 que fue coronado en 1816, como un "zambo" (Squier 1850a: 201) y lo describió como "un pequeño niño zambo, con un gusto precoz por el licor" (Squier 1850a: 193). En otra parte describió a un rey posterior, George Augustus Frederic, cuya residencia estaba en Bluefields, de la siguiente manera ("Bard" 1965: 63-64):

Mientras tanto, cada uno había terminado nuestra primera taza de café, y estábamos procediendo con un segundo, cuando se abrió la puerta de la esquina, y un niño negro, o qué American estaría dispuesto a llamar, un "joven darkey", aparentemente diecinueve o veinte años de edad, arrastrando los pies hasta la mesa.

Él no es más que un negro, con apenas un rastro perceptible de indio sangre, y pasaría al sur por 'un posible joven, vale doce ¡Cien dólares como un criado del cuerpo!

Algunos de los comentarios periodísticos de Waikna incluido estas citas. Como resultado, lectores de periódicos que nunca habían leído Waikna habían sido influenciados en sus puntos de vista de los miskitos por la representación de Squier.

Desde Squier nunca visitó Bluefields, que no tenía conocimiento de primera mano con el rey. Las personas que en realidad se habían reunido George Augustus Frederic presentan un relato muy diferente. Bedford Pim (Pim y Seemann 1869: 268) siempre que esta descripción: "Fue alrededor de cinco pies y siete pulgadas de altura, así construida, pero la luz, y de pura sangre india." Otro inglés, John Collinson (1870: 149), que visitó al rey en 1863, presentó un cuadro similar de George Augustus Frederic: "El último rey, mi compañero desde hace algún tiempo, mientras que la exploración del país era un buen ejemplo de lo que un ser iluminado Indio puede llegar a ser." C. Napier Bell, que creció con el rey también lo consideraba un indio y publicó un dibujo del rey que ha retratado él como un indio (Bell 1899: 274).

Pim encontró una copia de Waikna de Squier en George Augustus Frederic en la extensa biblioteca. El rey dijo a Pim que "... Hasta que él lo había leído, él no podía creer que era posible que cualquier persona hilvanar para cualquier propósito tal paquete de mentiras; especialmente cuando era notorio que el autor Nunca había visitado la costa Mosquito" (Pim y Seemann 1869: 271).

Al mismo tiempo que Squier estaba tratando de convencer al mundo de que el Miskito y sus reyes eran zambos o negros, George Augustus y Frederic sus hermanas venían a ser reconocido por los habitantes de la costa como miembros de una pura sangre india (nota 9).

Títulos y Uniformes miskitos retratado como Absurdo
En Nicaragua, Squier escribió:



Figure 1. Squier's 1853 sketch of an Indian in southwestern Honduras wearing military dress (Squier Papers, Library of Congress).



Figure 2. The Honduran Indian transformed into the Miskito leader "Captain Drummer" by 1855 in Waikna. (From the 1888 reprint of *Waikna* titled *Adventures on the Mosquito Shore* by E. George Squier. Belford, Clarke and Co., publishers, p. 93.)

Como la mayoría de los salvajes, los indios mosquitos son extremadamente vanos, y no menos de nombres y de prendas de vestir. Es una cosa común ver a un compañero negro, sin sombrero, camisa, o pantalones, pavonearse por los pequeños pueblos de indios de la costa, en una chaqueta militar sin botones, comprado en una tienda de ropa desechada de un judío en Kingston, y dada a él por algún comerciante de Jamaica, a cambio de caparazones de tortuga. En nueve casos de cada diez, el portador proclama su nombre ser Lord Wellington, general Wolfe, o Lord Nelson, o algún otro nombre distinguido igualmente, que ha escuchado mencionar a los comerciantes. El rango más bajo de este modo asumido es el del general (Squier 1852a: I, 87)

En Waikna, Squier presenta dibujos y descripciones de "Capitán Señor Nelson tamborillero" ("Bard" 1965: 92-95) y "general Peter Slam" ("Bard" 1965:

219-221), los líderes locales miskitos a quien presenta como personajes análogos a bufones en una ópera cómica. Ambos individuos fueron claramente retratados como negros. Sin embargo, en los documentos de Squier (cuaderno manuscrito marcado "Barometrical and Therm. Obs.", 1853, SPLC) hay un boceto que Squier realizado en el occidente de Honduras en 1853 de ropa militar que lleva un indio [véase Figura 1]. Es obvio, si se examinan las características de la ropa, que este boceto fue el prototipo de la caricatura de "Capitán tamborillero" en Waikna. Los únicos cambios importantes en los dos dibujos son que el individuo es transformado de un indio en un negro, la pluma en el sombrero se ha roto, y la ropa que ya no se ajusta correctamente [véase la figura 2].

Para Squier, la ropa militar inglesa y títulos ingleses no sólo eran pomposos, pero ridículos. Una vez más, Squier sacó patrones culturales de contexto para satisfacer sus propios fines -burlarse de los miskitos. La ropa inglesa y los títulos eran bastante importantes para el miskito y fueron considerados como cualquier cosa, menos absurda por el propio pueblo. El miskito utiliza estos títulos y el vestuario en su intento de emular la cultura inglesa, que había ganado un gran prestigio en la costa.

Cuando Squier escribió sobre el miskito, se organizó el reino miskito en unidades políticas claramente definidas, con títulos definidos asociados con cargos especiales. En la parte superior de la jerarquía política era el rey. Bajo el rey, que descartó todo el reino, había tres sublíderes: el general, que controla la costa norte; el almirante, quien controló la costa central; y el gobernador, quien controló la costa sur. En su mayor parte, en los pueblos, los jefes se llevaban el título de capitán. descripciones de los títulos europeos miskitos son un tanto confuso porque, aunque el miskito reconocía tres individuos como los funcionarios principales sometidos al rey, hubo funcionarios miskitos menores que también utilizan algunos de estos mismos títulos. sin embargo, los Miskito no tuvieron dificultades para reconocer los principales funcionarios, y el uso de los títulos de otros aparentemente no se consideró un desafío a su legitimidad. Squier exageró la forma como comúnmente los principales títulos fueron utilizados por otros. Por ejemplo, en un relato importante de la costa Miskita por Orlando Roberts, sólo dos personas utilizan el título de almirante, y sólo había uno gobernador y una general en ese momento. En otras palabras, el uso de los títulos no era tan al azar como los escritos de Squier sugieren. Los documentos sugieren que por lo menos 1780, los británicos tenían un protocolo establecido para visitar los titulares de los cuatro cargos miskitos. En un conjunto de instrucciones al capitán Gleadowe, quien fue a tomar el mando en Bluefields, John Dalling, gobernador de Jamaica, observado que: "La forma habitual de celebrar reuniones con los indios mosquitos es comenzar con el rey en Sandy Bay, Gral. Tempest en Palook, siguiente el gobernador cerca de Tebuppy, finalmente, el Almirante en Pearl Lagoon Key ..." (Kemble 1885: 257).

Los uniformes ingleses eran de especial importancia para el miskito. Ellos eran aparentemente simbólicos de la legitimidad de los cargos políticos miskitos. En el más alto nivel, el de rey, el uniforme inglés parece haber sido parte de los productos esotéricos asociados con la validación del título (Dennis y Olien 1984). El uso de uniformes ingleses por otros líderes parece tener sido una emulación del uso del rey de la ropa inglesa.

Los Reyes miskitos retratado como las marionetas de los británicos

A lo largo de los escritos propagandísticos de Squier hay declaraciones como la siguiente:

Una convocatoria se celebró en Belice, y un curso de acción acordado. Era necesario hacer un "rey" de la soberanía de mosquitos, y el Coronel McDonald, el Superintendente, y sus asociados en Belice, eran adecuadas para la tarea (Squier 1850a: 201).

Cuando el superintendente inglés en Belice encontró conveniente fabricar un rey en la costa Mosquito, un número de estos hombres principales se juntó, y, con porciones liberales de ron, eran inducidos a poner sus marcas a un papel, que era mostrado después como un "acto de lealtad" a un zambo seleccionado para el propósito por los agentes ingleses (Squier 1855a: 365).

A través de una cuidadosa elección de las palabras, Squier implicaba continuamente que los británicos controlaban el Reino Miskito. Él creó la impresión de que la reyes miskitos no tenían validez por su cuenta, sino que no eran más que las herramientas de los británicos, puesto en y removido de su cargo por el capricho de los británicos. A fin de demostrar este punto, que era incorrecto, Squier distorsionaba los hechos. Unos pocos ejemplos serán suficientes. En la descripción de un viaje realizado por el Superintendente de Belice, Macdonald, y el rey miskito, Robert Charles Frederic, Squier ("Bard" 1965: 369) escribió:

... un buque de guerra fue enviado a la costa para atrapar a "Robert Charles Frederick," y llevarlo a Belice, donde él sería incapaz de hacer más daño [una referencia a concesiones de tierra que había hecho]. Esto se hizo, pero "Su Majestad" no podía soportar las restricciones de la civilización, languideció y murió.

El Rey Frederic no fue capturado, ni fue llevado a Belice como prisionero. Del mismo modo, no hay pruebas de que el rey miskito murió en Belice. Además de distorsionar los hechos acerca de los reyes miskitos, Squier también fabricó reyes que nunca existieron. Debido a los escritos de Squier la visión correcta de la sucesión real se ha oscurecido. En una reciente reconstrucción de la línea de sucesión de los reyes miskitos, una serie de declaraciones sobre el Squier, la sucesión se ha demostrado que es incorrecta (Olien 1983). Tal vez la más grave

distorsión de hecho fue la creación de un rey miskito ficticio por Squier, "George William Clarence" (Olien 1983: 224-225).

Las investigaciones recientes sugieren que todos los reyes miskitos de Oldman, en 1655 a Robert Henry Clarence, que se vio obligado a huir en 1894, han sido familiares (Olien 1983). Si esta interpretación es correcta, significa que por lo menos durante 240 años, un grupo de familia controlaban la política miskita, independientemente de la influencia británica. Además, se ha sugerido que el reino siguió un claro patrón de corte de la sucesión en la que el hijo mayor de la esposa principal heredaba el reino de su padre. En algunos casos, la sucesión aparentemente pasó del hermano mayor a menor. (nota 10)

Cabe señalar aquí que las nuevas perspectivas sobre la organización de la política miskita. Recientemente se han ofrecido. Según Mary Helms (1969), la función principal de los reyes miskitos fue el de intermediarios en el comercio británico-amerindio a lo largo de la costa Miskito. Philip A. Dennis y yo (Olien 1983; Dennis y Olien 1984) han puesto de relieve la validez y la importancia del reino miskito dentro de la sociedad. Estos dos puntos de vista no son mutuamente excluyentes.

Por un lado Helms ha estado principalmente interesada en la comprensión de la función de los reyes miskitos como representantes de su sociedad; en el otro Dennis y yo se han ocupado de la naturaleza de la propia realeza dentro la sociedad miskito. Por otra parte, las diferencias en las interpretaciones de los reyes miskitos pueden reflejar un enfoque en diferentes períodos de tiempo. La mayor parte de la investigación etnohistórica de Helm (1969, 1983) ha afectado los siglos XVII y XVIII, cuando reyes miskitos aún no habían asumido la importancia que lo hicieron desde 1777 a 1864. Durante este último período, los reyes acumularon un mayor poder a expensas de las otras tres posiciones de liderazgo nativos (general, almirante, y gobernador). La diferencia en la interpretación también puede reflejar en parte los sesgos en fuentes. Helms parece haber confiado más en los documentos coloniales españoles que generalmente retratan la Miskito en términos negativos, mientras que Dennis y yo nos hemos basado más en fuentes inglesas que hacen hincapié en las características positivas y la complejidad de la estructura política.

DISCUSIÓN

La mayor publicación importante de E.G. Squier en antropología, *Ancient Monuments of the Mississippi Valley*, fue considerado un hito en la arqueología académica. En sus últimos años, comenzando alrededor de 1859, cuando Squier era un miembro activo de varias sociedades científicas, sus escritos una vez más seguido cánones aceptados de escritos científicos. Debido a estos dos períodos de la erudición científica, el trabajo de Squier produjo entre los períodos de escritos científicos, más o menos desde 1849 hasta 1859, también ha sido generalmente aceptado como académica. Se ha demostrado aquí que no debería ser. las publicaciones del período de enmedio eran principalmente

propagandístico. Los datos fueron deliberadamente distorsionados por Squier para apoyar sus puntos de vista sobre el Destino Manifiesto y Young America. Los indios miskitos, y especialmente sus reyes tradicionales, se convirtieron en peones en los intentos de Squier de y en la justificación de la agitación política. Como consecuencia, Squier fue capaz de camuflar el hecho de que el miskito probablemente tenía una línea más estable de la sucesión en su reino tradicional que ha sido reconocido.

Si bien es difícil evaluar el impacto de los escritos de Squier de estudiosos posteriores, está claro que sus puntos de vista sobre América Central han influido en algunos aspectos en interpretaciones de los investigadores de la historia de América Central. En particular, ha habido un énfasis excesivo en el imperialismo británico; un infravalorar del papel del comercio de caoba en el interés de Inglaterra en América Central; y una perpetuación de la opinión de que los reyes miskitos eran negro y eran marionetas británicas.

Robert A. Naylor ha mostrado cómo Squier exageró los diseños imperialistas de Gran Bretaña en América Central, ignorando el comercio de caoba como una razón para el regreso de los británicos a la costa Miskita:

La explicación tradicional de las actividades británicas en América Central antes de 1850 es escrita en términos de imperialismo británico. Los británicos fueron acusados de participar en intrigas políticas y agresión militar con el fin de extender su dominio más de lo que tenía en 1848 convertido en el istmo de estratégica vital de Centroamérica - un objetivo que fue frustrado supuestamente sólo por la oportuna intervención de la Estados Unidos. Esta interpretación se originó principalmente con la escritura del centroamericano liberal, Lorenzo Montúfar, y del encargado de negocios de los Estados Unidos a Guatemala, Ephraim George Squier. (Naylor, 1960: 361)

En un artículo posterior, Naylor (1967: 65) culpa a Squier más directamente, diciendo "Esto [que los diseños de Gran Bretaña eran imperialistas] son los conceptos populares que se propagaron en gran medida por Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Ephaim George Squier, y ha seguido coloreando los estudios de los Estados Unidos sobre este asunto hasta el tiempo presente" (Naylor (1967: 66). enumera las siguientes obras históricas como haber sido influenciados por este aspecto de Squier propaganda: Travis (1900), Keasbey (1896), Williams (1916), Gámez (1939) y Van Aken (1962).

Además de influir en las opiniones de los estudiosos posteriores con respecto a Gran papel de Gran Bretaña en América Central, la propaganda de Squier también puede haber tenido alguna influencia en las interpretaciones de los miskitos. Esto no debe ser tomado como que los escritores posteriores aceptaron sin crítica, lo que Squier escribió acerca de los miskito; no lo hicieron. Incluso para los estudiosos no están familiarizados con Centroamérica o

el Miskito, es sólo necesario leer unas pocas páginas de Squier con el fin de darse cuenta de que sus escritos fueron perjudicados y exagerada. Sin embargo, el fantasma de Squier se puede encontrar, al menos, de alguna manera, en una serie de las obras que tratan con los miskitos.

Por ejemplo, en una bibliografía de la costa Miskito, Courtenay De Kalb (1894: 244-245) cita tres artículos y dos libros de Squier. De Kalb (1893) hace hincapié en que los reyes eran marionetas de los británicos y luego se desliza en parte de los errores de Squier sobre la sucesión de reyes miskitos después de la muerte de George Frederic. Al igual que Squier sugiere que Robert Charles Frederic fue capturado por un barco británico y murió en Belice como un prisionero. De Kalb (1893: 241) escribe: "A falta de cumplir satisfactoriamente el cargo de marioneta, él [Robert Charles Frederic] fue llevado en un buque de guerra británico en Belice, donde murió".

A la vuelta del siglo, Ira Travis, politólogo, aceptó el punto de vista de Squier de la intervención de Gran Bretaña en América Central. Sin embargo, en una nota al pie sobre la fiabilidad de Squier, Travis (1900: 2) advierte que: "existe razón para creer que no era del todo imparcial con respecto a las cuestiones sobre la participación de los intereses de su propio país." Sin embargo, Travis compartida el punto de vista de Squier que los reyes miskitos eran más que marionetas de los británicos. Él (1900: 31) repite prácticamente la misma cuenta de Robert Charles Frederic "Capturar" como De Kalb, esta vez específicamente citando de Squier *States of Central America*. Travis escribe: "Pronto fue capturado y llevado a Belice, donde se mantuvo en [el] cargo de los funcionarios británicos durante el resto de su vida" (1900: 31). Travis también se había basado en los *States of Central America* de Squier de datos objetivos en un trabajo anterior y mucho más corto de los británicos en Centroamérica América (Travis 1895).

En 1916, Mary Williams, historiador, hizo el siguiente comentario acerca *Waikna* de Squier en su bibliografía anotada, "Importante. Squier tenía una fuerte oposición a las invasiones británicas en América Central, pero esto hace no parecen haber hecho sus escritos menos autoridad" (Williams 1916: 335). Ella cita *Waikna* frecuentemente como una fuente en su primer capítulo, el cual presenta una historia de los británicos en América Central antes de 1815. Otros tres libros escritos por Squier también se citan en la bibliografía y se describen como: "En buena cuenta de las invasiones británicas", "bueno", y "valiosa". El primer estudio antropológico moderno del miskito se llevó a cabo por Edvard Conzemius. Su estudio *Ethnographical Survey of the Miskito and Sumu Indian of Honduras and Nicaragua* se publicó en 1932. Mientras Conzemius de valioso estudio es principalmente descriptiva, que también parece compartir la opinión de Squier de los reyes miskitos como marionetas de los británicos. Conzemius (1932: 101) escribe: "Los jefes hereditarios no gobernaron la costa de los mosquitos hasta después del establecimiento de la influencia británica. Uno de los jefes, un miskito, fue más tarde elevado al rango de rey; se convirtió en un instrumento en las manos de sus protectores exteriores, con cuya ayuda la

autoridad nominal se extendía sobre la mayor parte de la costa." Por desgracia, Conzemius da ninguna referencia para estas declaraciones, pero la lista hace cinco libros de Squier en su bibliografía. En 1939, una historia de la costa Miskito de Nicaragua publicado por el historiador, José Gámez, parece estar influenciada por los puntos de vista de Squier, aunque por desgracia Gámez no proporciona referencias. Pero él (1939: 171) cita la misma línea incorrecta de la sucesión de reyes miskitos en 1824 y 1825 que hace Squier ("Bard" 1965: 346-347). En otro lugar (Olien 1983: 220), he discutido en más detalle el origen aparente de este error, que aparentemente habían derivado de MacGregor (1847: 39), que a su vez había citado mal Roberts (1965: 150). Si Gámez utiliza Squier o MacGregor probablemente nunca pueden ser determinados, pero parece probable que el libro de Squier habría sido más accesible. Gámez había aceptado claramente la opinión de Squier de la fuerte mezcla negro en los reyes miskito, que describe George Federico II como "un negro de pura raza" (Gámez 1939: 171).

Hay otros enlaces a Squier. Un posible lazo es de un artículo clásico sobre las poblaciones de habla Inglés del Caribe occidental, de James Parsons, un geógrafo cultural, que parece estar perpetuando algunos de los puntos de vista de Squier cuando él describe: ... la creación del absurdo, patrocinado-británico y protestó [protegió?] el Reino Miskito (1860-1892) bajo una Casa Real de zambos descalzos que eran coronados y ungidos en borracheras por el Superintendente de la colonia de Belice (1954: 11).

Por desgracia, Parsons no cita su fuente de este comunicado, por lo que un vínculo positivo con Squier no puede ser directamente establecido. En 1965, *Waikna* de Squier fue reimpresso. En su introducción a la novela, Daniel Allegger, economista agrícola, escribe que Squier fue elegido para pertenecer en una serie de sociedades en reconocimiento a sus logros académicos. Él va a validar el trabajo de Squier comentando que "Este reconocimiento es buena prueba de la fiabilidad y la diversidad de Squier observaciones, tan deliciosamente presentados en forma narrativa en este libro" (Allegger 1965: xii). La historia reciente más importante de la costa Miskito fue escrita por Troy Floyd, un historiador. Aunque Floyd se basa principalmente en datos de archivo español, que sí incluye dos citas de *Waikna* de Squier que sugieren que comparte algunas de las ideas de Squier de los miskitos, específicamente que eran alcohólicos y que sus trajes y títulos eran ridículos. Floyd (1967: 22) escribe:

El sumus costera [miskito] desarrolló un deseo de ron que les condujo, por grados, a un estado de degeneración alcohólica virtual mediante el siglo XIX; el la cercanía con la que llegaron a asociar el ron y el inglés es sugerida por el saludo de ellos dio la American Ephraim George Squier Norte, años más tarde, cuando llegó a la costa: "Buenos días señor Dame grog".

Más tarde Floyd (1967: 190) describe cómo un Miskito recibió a E.G. Squier:

El uso de la capa roja llamativa de un oficial del ejército británico, desnudo de la cintura abajo, afable, borracho, y arrogante, él extendió la mano grande en un magnífico gesto expansionista, anunciando: "Me general Slam de General Peter Slam."

Otro historiador que cita Squier es Larry K. Laird, que cita dos de los libros y uno de sus artículos, sobre todo en referencia a la información fáctica, Howe en lugar de comentar el carácter miskito. Sin embargo, Laird estaba probablemente influenciado indirectamente por Squier en que se refiere a Gámez. Laird (1970: 34) escribe: "... el historiador nicaragüense, José Dolores Gámez, ponen en duda la pureza del linaje miskito cuando afirmó que al menos un purasangre negro africano (quizás de Jamaica) fue coronado rey en los años inmediatamente antes de la ascensión de George Augustus Frederick al trono. Para los británicos, la herencia étnica real del rey miskito no era fundamental, siempre y cuando él cooperaba en salvaguardar los intereses británicos en la Costa."

Dos de los investigadores modernos más conocidos en los miskito, Bernard Nietschmann y Mary W. Helms, se han basado en muy poco Squier en su escritura profesional. Nietschmann, geógrafo cultural, tiene sólo una breve discusión de la historia miskito en su disertación de 1970, basada en gran medida en Conzemius y Helms. Él sólo menciona la novela de Squier Waikna brevemente, en el contexto de la revisión de relatos de viaje tempranas. Menciona que Waikna y varios libros de otros autores "son una lectura y recuperación emocionantes días cuándo viajar en la costa Miskito era de hecho gran aventura" (Nietschmann 1970: 17). Sin embargo, en un popular libro sobre sus experiencias de campo entre los Miskito, Nietschmann (1979) dedica un capítulo a describir un viaje a lo largo del Costa Miskito de Bluefields hasta el cabo de Gracias a Dios. Él y un miskito compañero tomó el viaje expresamente con el propósito de seguir la ruta descrito por Squier en Waikna. Nietschmann es crítico de la representación de Squier del miskito, escribiendo que el objetivo de Waikna era detallar "el maligno control inglés sobre la costa y su influencia sobre el miskito" y añade que Squier a menudo "interpretó el miskito en términos despectivos." (1979: 10). Él reconoce que hay una cuestión de "si Squier hace realmente hizo todo el viaje o si se basa parte de su relato en las descripciones de libros contemporáneos y en entrevistas con las personas que vivían en la costa "(1979: 11) Sin embargo, Nietschmann encontró que "las descripciones de la Squier el entorno físico, pueblos y culturas indígenas eran sorprendentemente exacta" (1979: 11). En realidad, Squier puede haber basado gran parte de su descripción en los informes de los colonos ingleses que viven en la costa que habían sido enviadas a Inglaterra en 1849. Se pidió a un número de colonos respetados para escribir informes describiendo la costa Miskito y sugerir áreas para el futuro de la colonización europea (FO 53/20). Los escritos de Squier demuestran que tenía acceso a los documentos ingleses en la Oficina de Registros

Públicos. Un incidente que implica un ataque de los marineros americanos náufragos a los habitantes de Quamwalta ("Bard" 1855: 149-55, 160) puede haberse basado en un informe por Robert Coates que había visitado Quamwalta poco después del incidente (Coates a Green, 01 de diciembre 1849, FO 53 / 23b: 22).

Mary Helms, una antropóloga, cita Squier en sólo dos de sus publicaciones Sobre los Miskito (Helms 1969 y 1971). En tanto, las referencias a Squier se refieren a datos descriptivos y están respaldados por referencias adicionales a otras fuentes. La única similitud entre Squier y Helms es la interpretación de los reyes Miskitas como intermediarios, y es evidente que este punto de vista se deriva de la teoría antropológica moderna.

Un crítico reciente de Squier es John Holm, un lingüista, quien observa que, "Las obras de Squier eran abiertamente partidista contra los miskitos, quien ridiculizó en términos brutalmente racistas, y ayudó a cambiar el rumbo de la opinión pública norteamericana contra los británicos y sus diseños para un canal a través del istmo en Nicaragua" (1978: 448).

Otros críticos son Philip A. Dennis y yo. En dos primeras publicaciones, Dennis cita la única novela de Squier. Estos dos artículos se ocupan principalmente con los miskito contemporáneos, aunque breves reseñas de la historia miskito se presentan, incluyendo las declaraciones que: "Los británicos establecieron una serie de reyes Miskitos marionetas..."(Dennis 1981a: 446) y "los 'reyes Miskito', que gobernaban 1661-1894, eran esencialmente marionetas inglesas (Dennis 1981b: 276).

Helms (1969) se cita como la fuente primaria, un artículo publicado en 1982 se ocupa específicamente de los reyes miskitos muestra que una vez que Dennis se centró en Miskito etnohistoria, su visión de los reyes cambió. En 1982, escribe: Los historiadores han descrito los reyes miskitos como marionetas inglesas en la lucha británico- española por América Central. Con un rey miskito reinante, los británicos podrían afirmar que en la oposición a la colonización española, ellos simplemente estaban protegiendo la soberanía de sus aliados miskitos. Los reyes mismos fueron educados en frecuencia en Jamaica y usaba trajes y sombreros de copa para las ocasiones formales. Sin embargo, a pesar de que desde una perspectiva exterior que puede haber sido anglicismo 'nativo', desde el punto de vista de sus reyes miskito tenía una legitimidad propia y hoy llevan como recuerdo de un pasado más glorioso. [1982: 394] En un artículo muy reciente, Dennis y yo juntos discutimos con más fuerza la legitimidad de los reyes miskitos en su propia sociedad (Dennis y Olien 1984).

En resumen, algunos investigadores que siguieron Squier fueron influenciados directamente por él en sus puntos de vista de los miskitos. En otros casos, la influencia es indirecta, ya que los investigadores han utilizado una fuente

que se basó en Squier, en lugar de Squier mismo. En otros casos, a pesar de las similitudes entre los puntos de vista del investigador y las de Squier, es difícil demostrar una relación que enlace a referencias no se les dan. En general, los historiadores estadounidenses han sido menos críticos y reciben más de la influencia de Squier que los estudiosos de otras disciplinas. Por ahora, sin embargo, debe quedar claro que las opiniones de este escritor influyente y datos sobre el miskito deben ser tratados con la máxima cautela. No hacer así sería pobre historiografía y una distorsión de la etnohistoria miskita.

EXPRESIONES DE GRATITUD

Agradezco a Ben G. Blount por la lectura y por ofrecer valiosos comentarios sobre una versión anterior de este artículo. La responsabilidad por el producto final, por supuesto, es el del autor. También deseo dar las gracias a Philip A. Dennis por traer la disertación de Stansifer sobre Squier y el *Caribbean Edge* de Nietschmann a mi atención. Además, deseo agradecer a Bruce D. Smith y James B. Griffin por traer el artículo Barnhart a mi atención.

NOTAS

1. Algunas fuentes enumeran el nombre dado de Davis como Edward, en lugar de Edwin (Allibone 1897: 2215).
2. El 11 de agosto de 1874, una inquisición en la Corte de Nueva York encontró que Squier "era un loco, no tener intervalos de lucidez, de modo que era incapaz del gobierno del propio niño o de la gestión de sus bienes y enseres." Era ordenó a un asilo para dementes. Dos años más tarde, su biblioteca fue subastado (Stern, 1953: 69, 229).
3. Para una discusión más detallada de los puntos de vista de la Escuela Americana, ver Stanton (1960).
4. Stocking (1968) ha demostrado que poligenista pensamiento continuó en el vigésimo siglo. A pesar de los esfuerzos poligenistas fueron esencialmente predarwinianas, intentos más tarde se hicieron para integrar el darwinismo y poligenismo e incluso reintroducir algunos puntos de vista poligenista en el estudio de finales del siglo XIX de la raza.
5. Dos artículos anónimos aparecieron en 1849 (Anónimo 1849a, 1849b), que eran despectiva hacia los indios miskitos. No ha sido posible vincularlos con Squier, y desde el estilo de escritura no parece probable que él era el autor.
6. también escrito Frederick.
7. Squier refiere incorrectamente a él como Carlos Federico Augusto.
8. En Waikna, Squier refiere incorrectamente a él como George William Clarence.
9. Véase la legitimidad del reino miskito.

REFERENCIAS

Alleger, Daniel E.

1965 Introducción. En Waikna; o, aventuras en la Costa de los Mosquitos, por "Samuel A. Bard ", pp IX-XXXVII Gainesville:... Universidad de Florida Press.

Allibone, S. Austin

1897 Un Diccionario crítico de la literatura Inglés y Autores británicos y estadounidenses,

Vol. 2. Philadelphia: JB Lippincott Company.

Anónimo

1849a El Rey Mosquito y la reina británica. Los Estados Unidos y la Revista Democratic Review 25 (noviembre): 405-416.

1849b El Mosquito Rey: Una Epístola, se supone que dirigirse a un senador de Estados Unidos, por un ciudadano americano. Georgetown: Impreso por el autor.

Instituto Antropológico de Nueva York

1871-72a Certificado de Constitución del Instituto Antropológico de Nueva York. Revista del Instituto Antropológico de Nueva York 1: 3-5.

1871-72b Procedimiento preliminar a la Organización de las Antropológico Instituto de Nueva York 1: 14-20.

"Bard, Samuel A." (Seudónimo de EG Squier)

1965 Waikna; o, aventuras en la costa Mosquito. Gainesville: Universidad de Florida Press (1ª ed. Harper and Brothers 1855).

Barnhart, Terry A.

1983 Una cuestión de la autoría: La Ephraim George Squier-Edwin Davis Hamilton Controversia. Historia Ohio 92: 52-71.

Bell, C. Napier

1899 Tangweera: vida y aventuras entre los salvajes suave. Londres: Edward Arnold.

Bieder, Robert E., y Thomas G. Tributaria

De 1976 a etnólogos antropólogos: Una breve historia de la American Sociedad Etnológica. En Antropología Americana: los primeros años. John V. Murra, ed. pp. 11-22. 1974 Actas de la Sociedad Americana de Etnología. St. Paul: West Publishing Co.

Collinson, John

1870 Los indios del Territorio de mosquitos. Memorias Leer antes de la Sociedad Antropológica de Londres 09/08/1867, vol. 3: 148-156.

Conzemius, Eduard

1932 Etnográfico Encuesta de los indios miskitos y sumus de Honduras y Nicaragua. Oficina de Etnología Americana, Boletín 106. Washington, DC: Institución Smithsonian.

Costello, Dudley

- 1855 Carta al Editor. Londres Athenaeum 20 de octubre.
Dampier, William
1697 Un nuevo viaje alrededor del mundo. Londres: James Knapton.
De Kalb, Courtenay
1893 Nicaragua: Estudios sobre la costa Mosquito en 1892. Boletín de la American Geographical Society 25:236-288.
1894 A Bibliography of the Mosquito Coast of Nicaragua. Bulletin of the American Geographical Society 26:241-248.
Dennis, Philip A.
1981a Grisi Siknis Among the Miskito. Medical Anthropology 5:445-504.
1981b The Costellos and the Revolution in Nicaragua. Journal of Interamerican Studies and World Affairs 23:271-296.
1982 Coronation on the Miskito Coast. The Geographical Magazine 54(7):392-395.
Dennis, Philip A., and Michael D. Olien
1984 Kingship Among the Miskito. American Ethnologist 11(4):718-737.
Dunn, Henry
1828 Guatemala, or, the United Provinces of Central America, in 1827-8. New York: G. and C. Carvill.
Exquemelin, AO
1699 The Buccaneers of America. Baltimore: Penguin Books (1st ed. Jan ten Hoorn 1678).
Floyd, Troy S.
1967 The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia. Albuquerque: University of New Mexico Press.
FO (Foreign Office)
1849-51 General Correspondence. Nicaragua (Mosquito) 1849-51. London: Public Record Office (unpublished documents).
Gámez, Jose Dolores
1939 Historia de la Costa de Mosquitos (hasta 1894). Managua: Talleres Nacionales.
Helms, Mary W.
1969 The Cultural Ecology of a Colonial Tribe. Ethnology 8(1):76-84.
1971 Asang: Adaptations to Culture Contact in a Miskito Community. Gainesville: University of Florida Press.
1977 Negro or Indian? The Changing Identity of a Frontier Population. In Old Roots in New Lands. Ann M. Pescatello, ed. pp. 157-172. Westport, Connecticut: Greenwood Press.
1983 Miskito Slaving and Culture Contact: Ethnicity and Opportunity in an Expanding Population. Journal of Anthropological Research 39(2): 179-197.
Holm, John A.
1978 The Creole English of Nicaragua's Miskito Coast: Its Sociolinguistic History and a Comparative Study of Its Lexicon and Syntax. Doctor en Filosofía. dissertation, Department of Linguistics, University of London.

Keasbey, Lindley M.

1896 The Nicaraguan Canal and the Monroe Doctrine: A Political History of the Isthmus Transit. New York: GP Putnam's Sons.

Kemble, Stephen

1885 The Kemble Papers, Vol. 2, 1780-1781. New York: Collections of the New-York Historical Society for the Year 1884.

Kennedy, John G.

1963 Tesguino Complex: The Role of Beer in Tarahumara Culture. *americano Anthropologist* 65:620-640.

Laird, Larry K.

1970 Origins of the Nicaraguan Reincorporation of the Miskito Coast. MA th Department of History, University of Kansas.

Macgregor, John

1847 Commercial Tariffs and Regulations of the Several States of Europe America, Parts 17, 18, and 19: The Spanish Republics. London: Charles Whiting.

Malone, Dumas, ed.

1935 Dictionary of American Biography, Vol. 17. New York: Charles Scribner's Sons.

Naylor, Robert A.

1960 The British Role in Central America Prior to the Clayton-Bulwer Treaty of 1850. *Hispanic American Historical Review* 40:361-382.

1967 The Mahogany Trade as a Factor in the British Return to the Mosquito Shore in the Second Quarter of the 19th Century. *Jamaican Historical Review* 7:40-67.

Nietschmann, Bernard

1970 Between Land and Water: The Subsistence Ecology of the Miskito Indians, Eastern Nicaragua. Doctor en Filosofía. dissertation, Department of Geography, University of Wisconsin.

1979 Caribbean Edge: The Coming of Modern Times to Isolated People and Wildlife. Indianapolis: The Bobbs-Merrill Company, Inc.

Olien, Michael D.

1983 The Miskito Kings and the Line of Succession. *Journal of Anthropological Research* 39(2):198-241.

Parsons, James J.

1954 English Speaking Settlement of the Western Caribbean. *Yearbook of the Association of Pacific Coast Geographers* 16:3-16.

Perkins, Dexter

1965 The Monroe Doctrine 1826-1867. Gloucester, Massachusetts: Peter Smith (1st ed. Johns Hopkins 1933).

Pim, Bedford, and Berthold Seemann

- 1869 Dottings on the Roadside, in Panama, Nicaragua, and Mosquito. London: Chapman and Hall.
- Roberts, Orlando W.
- 1965 Narrative of Voyages and Excursions on the East Coast and in the Interior of Central America. Gainesville: University of Florida Press (1st ed. Constable and Company 1827).
- "Sambo, Pompey" (pseudonym of EG Squier)
- 1851 The Crowning of Quashee: A Coronation Commemoration. The American Whig Review, ns, 7:352-356.
- Seitz, Don C.
- 1911 Letters from Francis Parkman to EG Squier, with Biographical Notes and a Bibliography of EG Squier. Cedar Rapids, Iowa: The Torch Press.
- Sloane, Hans
- 1707 A Voyage to the Islands Madera, Barbados, Nieves, S. Christophers and Jamaica, Vol. 1. London: Printed by BM for the Author.
- Sorsby, William S., and Victoria Gardner Sorsby
- 1984 The Zambo Mosquito Empire. Unpublished manuscript in the files of the authors.
- SPLC [Squier Papers, Library of Congress]
- 1841-88 The Papers of Ephraim George Squier. Unpublished collection of 2,500 items, Manuscript Division. Washington, DC: Library of Congress.
- Squier, EG
- 1850a British Encroachments and Aggressions in Central America: The Mosquito Question. The American Whig Review, ns, 5:188-203, 235-268 (written by Squier, but unsigned).
- 1850b The Great Ship Canal Question: England and Costa Rica Versus the United States and Nicaragua. The American Whig Review, ns, 6:441-455 (written by Squier, but unsigned).
- 1851 Judgment by Default: Central America and the Administration. The American Whig Review, ns, 7:276-288 (written by Squier, but unsigned).
- 1852a Nicaragua; Its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Interoceanic Canal. 2 vols. New York: Appleton and Co., Publishers.
- 1852b Our Foreign Relations: Central America-the Crampton and Webster Project. Democratic Review 31:337-352 (written by Squier, but unsigned).
- 1854 San Juan. Harper's New Monthly Magazine 10(Dec):50-61 (written by Squier, but unsigned).
- 1855a Notes on Central America; Particularly the States of Honduras and San Salvador. New York: Harper and Brothers, Publishers.
- 1855b Something about the Mosquitos. Harper's New Monthly Magazine 11:456-465 (written by Squier, but unsigned).
- Squier, EG, and EH Davis

- 1848 Ancient Monuments of the Mississippi Valley. Smithsonian Institution, Smithsonian Contributions to Knowledge, Vol. 1.
- Stansifer, Charles L.
- 1959 The Central American Career of E. George Squier. Doctor en Filosofía. dissertation, Department of History, Tulane University.
- Stanton, William
- 1960 The Leopard Spots: Scientific Attitudes Toward Race in America, 1815-59. Chicago: University of Chicago Press.
- Stern, Madeleine B.
- 1953 Purple Passage: The Life of Mrs. Frank Leslie. Norman: University of Oklahoma Press.
- Stocking, George W., Jr.
- 1968 The Persistence of Polygenist Thought in Post-Darwinism Anthropology. En Race, Culture, and Evolution: Essays in the History of Anthropology, pp. 42-68. Chicago: University of Chicago Press.
- Travis, Ira D.
- 1895 British Rule in Central America or a Sketch of Mosquito History. Ann Arbor: Argus Printing Company.
- 1900 The History of the Clayton-Bulwer Treaty. Ann Arbor: Publications of the Michigan Political Science Association, Vol. 3, No. 8.
- Van Aken, Mark
- 1962 British Policy Considerations in Central America Before 1850. Hispanic American Historical Review 42:54-59.
- Van Alstyne, Richard W.
- 1939 British Diplomacy and the Clayton-Bulwer Treaty, 1850-60. Journal of Modern History 2:149-83.
- Williams, Mary W.
- 1916 Anglo-American Isthmian Diplomacy 1815-1915. Washington, DC: American Historical Association.
- Young, Thomas
- 1847 Narrative of a Residence on the Mosquito Shore. London: Smith, Elder, and Co. (1st ed. Smith, E. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales

pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes.■

Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua

Guillermo Bendaña G.

guibendana@gmail.com

www.quillermobendana.com



CONTENIDO

1. Descripción general del escenario.
 - El CS¹ centroamericano
 - El CS en Nicaragua
 - Condiciones climáticas en el norte del CS
- 2.El CS no es homogéneo

¹ CS: Corredor Seco

3. Breve descripción de la Agricultura en el norte del CS

- Los cultivos tradicionales
- El uso de semillas criollas y acriolladas
- El calendario estacional

4. Los cultivos básicos en el norte del CS.

- El maíz.
- El frijol.
- El sorgo
- Tecnologías sencillas incorporadas en la agricultura del norte del CS
- Hacer una agricultura diferente en el norte del CS.

5. - Breve descripción de la ganadería del norte del CS

- Tipo de ganado
- La alimentación del ganado.
- Hacer una ganadería diferente en el norte del CS

6. El Uso Potencial y el Uso Actual de la Tierra en el norte del CS

- El Uso Potencial de la Tierra
- El Uso Actual de la Tierra
- Confrontación de Uso

7. La Disponibilidad de agua en el norte del CS

- Aguas superficiales
- Aguas subterráneas
- Manejo de cuencas en el norte del CS
- Tecnologías sencillas incorporadas en la disponibilidad de agua en el norte del CS.

8. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA.

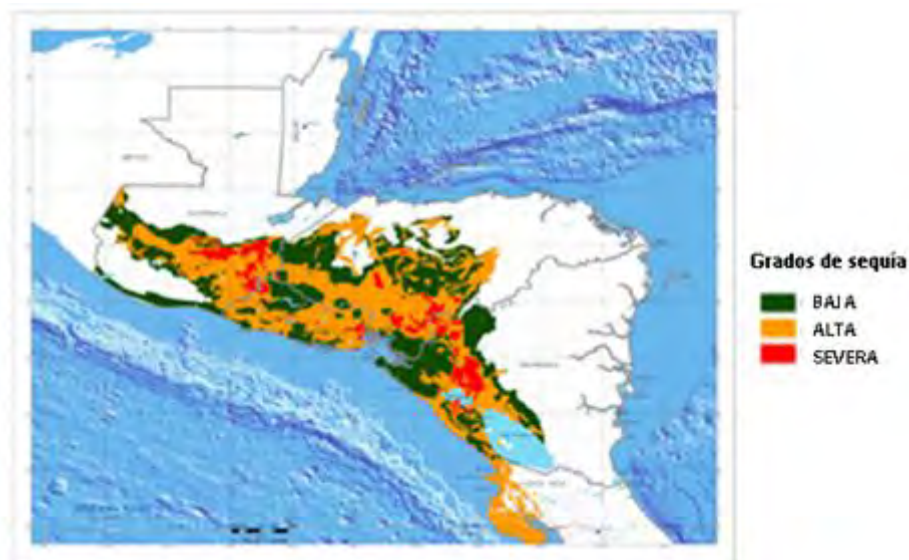
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESCENARIO: "EL CORREDOR SECO".²

² La época de lluvias del año 2017 en Nicaragua fue completamente atípica en las zonas secas, ya que, aunque no ocurrieron abundantes precipitaciones, fueron suficientes para la obtención de buenas cosechas y recarga de los acuíferos superficiales. Por tanto la actual descripción del norte del CS corresponde a los años "normales" en esas áreas, es decir donde siempre ha estado presente la sequía y se refiere más a la parte norte, correspondiente a los departamentos de Madriz, N. Segovia, norte de Estelí, parte de Matagalpa y norte de Chinandega.

Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua

© Guillermo Bendaña G. – guibendana@gmail.com

El Corredor Seco de Centro América. El denominado “Corredor Seco de Centro América” (Mapa 1), es el escenario donde cada vez que se presenta el fenómeno climático de El Niño, éste aleja las lluvias en los meses de julio a setiembre y a veces más, período clave en el desarrollo de los cultivos en esa área, interrumpiendo el ciclo productivo, afectando el este de Guatemala, casi todo el territorio de El Salvador, el centro-sur de Honduras, el norte-centro y oeste de Nicaragua y el sur-oeste de Costa Rica, sitios donde gran parte de la población campesina depende enteramente de sus cosechas para su diaria alimentación, siendo afectadas seriamente hasta llegar a casos de hambre extrema, principalmente en los meses catalogados como críticos y que corresponden a lo que se le llama el “período de hambre estacional” (ver gráficos 1 y 2). Se calcula que en el Corredor Seco de Centroamérica, más de 1.7 millones de familias viven de la agricultura de subsistencia, cosechando solo para el consumo familiar.



Mapa 1. Corredor seco centroamericano (Fuente: Acción contra el hambre, Nicaragua).

El Corredor Seco en Nicaragua. A nivel mundial, el 47% de la superficie terrestre corresponde a zonas áridas y secas. En Nicaragua, con una extensión total de 129,494 km², la sequía afecta una considerable área: 39,000 km², equivalentes a un 30.1% del territorio nacional, una superficie mayor que la República de El Salvador (ver Mapa 2); por tanto su efecto, tiene una dimensión nacional e incluso regional, ya que su ocurrencia más severa se da en los departamentos del norte del país. Madriz, Nueva Segovia, parte de Estelí, parte de Matagalpa y norte de Chinandega, repercutiendo en las áreas fronterizas con Honduras y El Salvador. Esta parte norte del CS, una prolongación del corredor seco centroamericano, tiene un área aproximada de 10,000 Km² y más de medio millón de habitantes. Es en estos departamentos o parte de ellos que la sequía, aunada a una prolongada canícula,

se presenta con alto grado de severidad (ver mapa 3), además de que en estos territorios las fuentes de agua superficiales son escasas, llegando a desaparecer en la época seca, las aguas subterráneas son muy profundas y las lluvias son más que escasas.



Mapa 2. Las Zonas secas de Nicaragua
(Fuente: Marena)



Mapa 3. Areas más afectadas por la sequía
en Nicaragua: norte y centro de las zonas secas.
(Fuente: elaboración propia)

Hay que advertir que nos referimos en especial a esas zonas ya que en otras zonas secas del país sus habitantes tienen otras opciones de supervivencia, por ejemplo en la zona seca paralela al Océano Pacífico (costas de León, Managua, Carazo, Rivas) la pesca y el turismo son demandantes de mano de obra y de oportunidades de trabajo. Igual ocurre con la zona seca al norte de los lagos de Managua y de Nicaragua, que, aunque no al alcance del pequeño productor, tienen la opción del uso de riego con las abundantes masas de agua que presentan los lagos. Extensas áreas de plantaciones arroceras con regadío de inundación prueban lo antes dicho, aunque pertenecen a grandes terratenientes y no a pequeños productores.

Condiciones climáticas en el norte del CS de Nicaragua. Las precipitaciones varían desde 600 a 1200 mm anuales y pueden disminuir a 300 y 800 mm en años de sequía extrema (como el 2014), temperaturas desde 17 a 34°C, altitudes de 300 a 700 msnm y a veces más de 1000 msnm. Predominan diferentes

Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua

© Guillermo Bendaña G. – guibendana@gmail.com

Zonas de Vida (Holdridge): bosque seco subtropical, bosque seco subtropical transición a húmedo, bosque seco tropical transición a subtropical (ver Mapa 4); esta variación en gran parte se debe a diferentes alturas, regímenes de precipitación y variaciones en temperatura.

2. EL CORREDOR SECO NO ES HOMOGENEO.

No obstante el denominador común de déficit hídrico y sequía, el norte del CS, igual que el resto de las zonas secas de Nicaragua, incluye áreas que difieren entre sí y que, desde varios puntos de vista, ameritan atenciones particulares, ya que existen marcadas diferencias en cuanto a condiciones climáticas, geológicas, edáficas y otras, que impiden un trato igualitario para ellas. El Cuadro 1 muestra varias características climáticas, que afirman lo anterior. Debe advertirse que los parámetros citados en el Cuadro 1, corresponden a años normales en cuanto a comportamiento climático en todas las variables; los años con sequías o períodos caniculares prolongados, difieren mucho de estas cifras. El Cuadro 2, señala variables menos conocidas y poco manejables, aunque tanto o más válidas que las anteriores y, como puede verse, señalan marcadas diferencias en parámetros tan básicos como son geología, suelos y otras características edáficas, lo que, de nuevo, indica que deben aplicarse diferentes métodos de uso, conservación y manejo en los suelos de cada una de las zonas del CS.

Cuadro 1. Diferencias en variables climáticas en el norte del CS de Nicaragua					
Zona	Rango altitud msnm	Rango T °C	Rango precipit. año "normal" mm/año	Rango precipit. año con sequía mm/año	Período canicular
Centro-norte Madriz N. Segovia Estelí	500-1000	17.5-18.5	600-800	300-500	Severo
	1000-1600	18.5-19.5	800-900	500-700	
		19.5-20.5			
Chinandega norte	0-200 200-400	24.5-25.5 25.5-26.5	900-1000	500-700	Definido

Fuente: Bendaña

Solamente con combinar los diferentes rangos de altitud y de precipitación, se obtendrían varias clases de condiciones climáticas. Esto se confirma con el Mapa de Zonas de Vida de Holdridge donde se observan varias zonas de vida en el área del corredor seco (Mapa 4).

Cuadro 2. Diferencias en geología y suelos en el norte del CS de Nicaragua

Zona	Formaciones geológicas	Ordenes de suelos	Grado de Pendiente (%)	Textura superficial
Centro-norte (Madriz, N. Segovia, Estelí)	El Fraile: sedimentos clásticos. Grupos Matagalpa y Tamarindo: rocas volcánicas y sedimentos limnicos. Grupo Coyol: lavas e ignimbritas	Entisoles Vertisoles Molisoles Inceptisoles Alfisoles Ultisoles	30-50 >50	Franco arenoso Franco arenolimoso Franco arcilloso
Chinandega norte	Aluviones (zonas bajas) Grupos Matagalpa y Tamarindo: rocas volcánicas y sedimentos limnicos	Vertisoles Molisoles	0-15 15-30	Arcilloso pesado Franco arcilloso

Fuente: Bendaña

Todas estas diferencias dentro del CS hacen que la sequía se presente con diferentes grados de intensidad y a la par de ello, también la pobreza se manifiesta de diferentes maneras.

con reducido acceso a servicios crediticios y a los mercados. Eso los obliga a competir en la comercialización de sus pocos excedentes de producción en condiciones desventajosas precisamente por las características estructurales de sus sistemas de producción y mercadeo.

El uso de semillas criollas y acriolladas. Aún en un ambiente seco o muy seco y aunque a primera vista parezca un territorio poco o nada fértil y hasta hostil para el productor, donde pareciera que nada puede crecer, lo cierto es que el norte del CS también puede ser un exitoso lugar de cultivos ya que permite, con algunas limitaciones, el crecimiento de una variedad de plantas cuyo número no es poco. Recordemos que la sequía afecta más de 30,000 kilómetros cuadrados del territorio nacional y si estas extensas áreas no se utilizan adecuadamente, esto trae consigo la pérdida de terreno cultivable y con ello la disminución del alimento disponible para una población creciente.

Pero no se puede obviar que, en general, la alta productividad de los cultivos de granos básicos ha dependido, en los últimos años, en buena parte del uso de semilla certificada, la que, para producir rendimientos óptimos, requieren de un paquete tecnológico y asistencia técnica con precios prohibitivos para el pequeño productor de granos básicos del norte del CS. Por lo general la producción de semilla certificada requiere de grandes inversiones de mediano y largo plazo; otro escollo muy difícil de solventar por los pequeños agricultores, es que en sus sistemas agrícolas carecen de un esquema organizado de producción de semillas, ya que en su gran mayoría producen, conservan y usan sus propias semillas, provenientes de la cosecha anterior y en muy poca proporción de variedades mejoradas.

Al respecto, Nicaragua es un país con una gran diversidad de recursos genéticos. Se dispone de una amplia variedad de semillas criollas y acriolladas en diferentes cultivos que forman parte importante de la dieta de los nicaragüenses. Solo en el caso del maíz, se estima que el 80% de su producción nacional, proviene de variedades criollas y acriolladas. La UNAG, a través del programa CaC³ realizó un diagnóstico nacional de semillas criollas de granos básicos en 144 comunidades campesinas distribuidas entre 34 municipios de 10 departamentos; se obtuvo un inventario con 114 variedades de maíz, 121 de frijol y 24 de sorgo y sorgo millón.

El uso de semillas criollas y acriolladas dedicadas específicamente a la siembra, no se ha logrado a plenitud en el norte del CS debido a que, aunque en muchas comunidades se manejan los bancos de semilla, aún falta organización para que éstos den los frutos esperados.

³ Programa Campesino a Campesino

Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua

© Guillermo Bendaña G. – guibendana@gmail.com

El calendario estacional en el corredor seco. Los gráficos que se presentan a continuación nos muestran las épocas de siembra y de cosecha, y de paso los meses de hambre estacional, que ocurren en el corredor seco.

El Gráfico 1 muestra un año agrícola normal en cuanto a disponibilidad de agua proveniente de la precipitación para los cultivos, incluye las épocas de siembra, así como las de cosecha, del maíz, frijoles y sorgo; se puede observar también la temporada crítica de carencia de alimentos que abarca desde mayo hasta agosto, es el llamado período de hambre estacional. En un año normal la reserva de alimentos en los hogares vulnerables dura unos ocho meses.

Mientras que el Gráfico 2 muestra los cambios ocurridos en el calendario estacional, producto de la sequía que azotó a todo el país en el año 2014, no sobre las épocas y fechas de siembra que continuaron siendo las mismas, sino sobre los períodos anormales de sequía y sus consecuencias sobre el período de hambre estacional. Se observa en este último gráfico que las pérdidas de cosechas llegaron a un 100%, producto de la prolongada sequía, lo que obligó a los campesinos a consumir la semilla destinada a la próxima siembra, heredando con esto un serio problema para el ciclo de siembra 2015; la situación se agravó más debido a que en el año 2013 los rendimientos fueron más bajos de lo normal ("normalidad" en el corredor seco).



NOTA. temporada normal: cuando la familia campesina ha obtenido una buena cosecha y cuenta con alimentos para su consumo, para reserva y algo para almacenar.

Gráfico 1. Calendario estacional del CS. (Cortesía Ing. Ramón Guevara).



Gráfico 2. Calendario estacional con la presencia de la sequía del año 2014 (Cortesía Ing. Ramón Guevara).

4. LOS CULTIVOS BÁSICOS EN EL NORTE DEL CS.

El maíz. Como se observa en el calendario estacional, el maíz solo se siembra en la época de primera. Esta fecha de siembra puede variar unos días dependiendo de la fecha de inicio de las primeras lluvias y se procura hacer coincidir la cosecha con el período de canícula (15 de julio a 15 de agosto) para que la planta se deshidrate y realizar la recolecta en seco.

La semilla de las variedades de maíz que siembran provienen de la cosecha anterior; también se usan semillas criollas o acriolladas o algunas semillas mejoradas creadas por el INTA para las zonas secas. Hay que advertir que son variedades tolerantes a la sequía, pero no resistentes a la misma.

El frijol. Se siembra en la época de primera en poca cantidad y de manera no generalizada, mientras que es en la época de segunda (postrera) que se siembra en mayor cantidad. La fecha de siembra de primera puede variar unos días dependiendo de la fecha de entrada de las primeras lluvias y se hacen coincidir con la canícula (15 de julio a 15 de agosto) para su cosecha, mientras que la cosecha

Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua

© Guillermo Bendaña G. – guibendana@gmail.com

de la siembra de la época de segunda se hace coincidir con el inicio de la época seca (enero-febrero).

Las semillas que usan son criollas y algunas variedades de frijol que el INTA ha generado para las zonas secas tal como el “INTA Rojo”, el más utilizado.

El sorgo. El sorgo se siembra solo en la época de segunda o postrera en los primeros días de septiembre y se cosecha en el mes de diciembre, cuando las lluvias han cesado por completo, o hasta en enero, dependiendo de la variedad, aunque en el norte del CS solo siembran sorgos criollos. La siembra de primera (mayo-junio) no se practica. Por su fotoperiodismo y su sistema radicular muy profundo, el sorgo es una planta muy resistente a las sequías en todas sus fases de desarrollo, excepto en el estado plántula, incluso tolera mejor la sequía y el exceso de humedad en el suelo en comparación a la planta de frijol y maíz; además crece bien bajo una amplia gama de condiciones en el suelo. Posee la capacidad de permanecer latente durante un período de sequía y reemprender su crecimiento en períodos más favorables, aunque estas situaciones de estrés modifican su comportamiento; es por eso que se le considera el cultivo más eficiente en el uso del agua. En el norte del CS se siembra un sorgo criollo llamado sorgo millón, con un período vegetativo de 7 a 8 meses, es muy resistente a la sequía y en presencia de ésta, con la cosecha de maíz grandemente disminuida o completamente perdida, se torna en un grano básico indispensable.

Tecnologías sencillas que se han incorporado en el norte del CS. A pesar de limitaciones presupuestarias, el Gobierno, a través de INTA y MAG, además de algunas ONG's, han estado prestando asistencia técnica a los pequeños productores del norte del CS para que implementen ciertas tecnologías como: prácticas de conservación, uso de semillas mejoradas, siembra directa, no quema, manejo de residuos y rastros, uso de pluviómetros, cosecha de agua, entre otras.

Hacer una Agricultura diferente en el CS. Debido a condiciones edafoclimáticas prevalecientes y la poca productividad de los cultivos actuales, debe pensarse en hacer una agricultura diferente en el CS, que permita a sus habitantes transformar las materias primas que obtengan con nuevas alternativas de cultivo y lograr ganancias de los mismos que les proporcionen una vida digna. Entre estos cultivos podemos mencionar: henequén (*Agave fourcroides*), sábila (*Aloe vera*), marango (*Moringa oleífera*) y otros. La siembra de granos básicos quedaría reducida a parcelas de subsistencia familiar. Todos estos cultivos presentan la oportunidad de la creación de agroindustrias.

5. BREVE DESCRIPCION DE LA GANADERIA EN EL CS.

La crianza de ganado, mayor y/o menor, por parte de las familias productoras del norte del CS, contribuye de manera decisiva a la SAN de sus hogares. Hay que considerar que, en esas condiciones, el ganado vacuno es una de las especies más eficaces al ser capaz de transformar los rastrojos de cosechas, pastos aún de mala calidad, forrajes u otros subproductos de la finca, en alimentos de alto valor nutritivo (carne y leche).

No obstante, en el norte del CS y resto de zonas secas del país con períodos de sequía prolongados, la oferta de pastos, forrajes en general y agua para el ganado, se vuelven deficitarias en cantidad y calidad, repercutiendo de manera negativa en las pequeñas explotaciones pecuarias, lo que resulta en una disminución de la eficiencia productiva (peso al destete, ganancia de peso o producción de leche por día) y reproductiva (intervalo entre partos, tasas de concepción), que sufre el ganado en estos períodos. Esto se convierte en un círculo vicioso, ya que cuando el ganado inicia su etapa de recuperación durante el corto período de lluvias, la sequía se presenta de nuevo impidiendo esa recuperación, influyendo de nuevo de manera negativa en la eficiencia productiva y reproductiva y en el tamaño del hato. Todo esto hace eco en la diaria alimentación de la familia, provocando las graves secuelas de la desnutrición.

El tipo de ganado. La ganadería en estas zonas es, en su gran mayoría, de doble propósito, representada por una heterogénea genética basada en ganado criollo y cruces con razas cebuinas como Brahman y algunas razas lecheras (Holstein), incluso razas de doble propósito como Santa Gertrudis. La Carga Animal, es de solo de un animal por manzana⁴ y a veces menos; se debe en gran parte a la continua escasez de agua, de pastos y su mala calidad. En lo referente a la producción de leche, una proporción significativa de fincas de pequeños ganaderos dejan de producir leche durante la época seca, siendo las razones principales la falta de alimentos y de agua para los animales; esto repercute negativamente en la alimentación de los niños. Cuando se continúa produciendo leche, las vacas generan de 1.5 a 3 litros por animal.

La alimentación del ganado. Se basa en pastos de muy bajo valor nutritivo como jaragua (*Hyparrhenia rufa*), retana (*Ischaemum ciliere*), estrella (*Cynodon plectostachius*) y otros. Complementan la alimentación con rastrojos de cosechas, principalmente de maíz o sorgo provenientes de sus mismas siembras y no pocas veces hacen uso de la compra de paja de arroz (en áreas cercanas a explotaciones arroceras), material que también es de muy bajo valor nutritivo. Este tipo de alimentación no proporciona ni siquiera el mantenimiento corporal del animal, sino

⁴ Una manzana= 7000 m²= 0.7 Ha

que ocurren bajas en peso y en producción cárnica o lechera. Algunos productores complementan la alimentación del ganado con la adquisición de pacas de heno, principalmente heno de pasto estrella, incurriendo en gastos para su adquisición. Respecto al uso de pastos mejorados, esto ocurre solo en fincas de medianos ganaderos, pero no en las pequeñas explotaciones. El uso de otras prácticas de alimentación como el de bancos forrajeros (de proteína y energía) no se da en el norte del CS o se da muy poco. La henificación y el ensilaje son prácticas conocidas, pero se hacen de manera rudimentaria, sin explotar al máximo sus beneficios. Los concentrados comerciales, indicados para usarse en las épocas de sequía, aunque son conocidas sus bondades, también se sabe de lo elevado de sus precios, lo que hace prohibitiva su utilización; algunos ganaderos medianos hacen uso de este recurso.

Algo que a veces pasa inadvertido, es la presión por las pocas fuentes alimenticias con que cuenta el productor del norte del CS, ya que al no tener posibilidades de mecanización utiliza para la preparación de la tierra y oras labores, bueyes y caballos que demandan volúmenes importantes de alimento compitiendo con el resto del hato. Lo mismo ocurre con la disponibilidad de agua, convirtiéndose su escasez en un factor importante que limita la carga animal y la producción de leche y carne, especialmente durante sequías muy prolongadas. Algunos ganaderos medianos, tienen en sus fincas reservorios permanentes o temporales para el suministro de agua a los animales. Los pequeños productores, por el contrario, frecuentemente tienen que mover sus pequeños hatos a grandes distancias, en busca de agua en fuentes como ríos y reservorios comunitarios, lo que significa un desgaste energético para los animales y por tanto una reducción significativa en la producción de leche, carne y crecimiento.

Una ganadería diferente para el norte del CS. Igual que con la agricultura, se debe pensar en una ganadería diferente en el norte del CS. Especies menores como cabras y ovejas pelibuey que consumen menos alimentos y agua podrían ser una alternativa viable en el caso del CS. Incluso la crianza de iguanas y garrobos es una buena alternativa para llevar proteína a la mesa de sus habitantes. Esta ganadería menor ofrece la oportunidad de la agroindustria del curtido de pieles y la elaboración de productos artesanales y con el tiempo industriales.

***Nota.** Hasta el momento hemos abordado las limitaciones del agua en el norte del CS para la agricultura y la ganadería. Para conocer de la situación del agua para los seres humanos en la misma zona, les recomendamos leer el artículo "Retrato de un país sin agua", del mismo autor, en el N° 110 de la RTN.*

6. EL USO POTENCIAL Y EL USO ACTUAL DE LAS TIERRAS EN EL NORTE DEL CS.

Uno de los problemas que aqueja al agro nicaragüense en general, y esa área del CS no es la excepción, es que la gran mayoría de los suelos no están siendo utilizados de acuerdo a su verdadera vocación o capacidad de uso. Gran parte del territorio es de vocación netamente forestal, pero, o se encuentra ocupado por cultivos o con pastos de muy poco valor nutritivo; ello acelera su deterioro al eliminar la cubierta original boscosa, exponiéndolos a agentes erosivos. Pongamos como ejemplo los departamentos que conforman la mayor área del norte del CS: Madriz, Nueva Segovia y Estelí, denominados en conjunto la "Región de Las Segovias", la que, en su extensión total de 7,062 kilómetros cuadrados, solamente cuenta con el 9.2% de su territorio para cultivos anuales. El siguiente Cuadro es más explícito al respecto:

Cuadro 3. Potencial Agropecuario de la Región Las Segovias de acuerdo a sus condiciones Agroecológicas	
Vocación	Porcentaje
Cultivos anuales	9.2
Pecuaria extensiva	1.5
Silvopastoril	4.9
Forestal	83.4
Conservación de la vida silvestre	1.9

Fuente: E. Marín.

Para reafirmar más este tema, pondremos como ejemplo un estudio de INETER sobre los suelos del departamento de Madriz, cuya extensión total está dentro del norte del CS. Como se verá, es muy coincidente con el Cuadro anterior referido a toda la Región de Las Segovias.

Uso potencial de la tierra, departamento de Madriz (1708 Km² de extensión). El Uso Potencial de la Tierra indica la utilización más apropiada del suelo de acuerdo a su mayor aptitud por sus características y propiedades edáficas, relieve y condiciones ambientales, para una explotación rentable con el mínimo deterioro del recurso.

Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua

© Guillermo Bendaña G. – guibendana@gmail.com

Cuadro 4. Uso Potencial de la Tierra, departamento de Madriz.		
Uso Potencial	Extensión (Km2)	% del departamento
Forestal Tierras aptas solo para establecimiento de sistemas de producción forestal. a) Bosques de Protección-Conservación. b) Bosques de Producción (hay opción Agroforestal y Silvopastoril). Ambos sistemas requieren de planes de manejo.	1367.22	80.04
Pecuario. Tierras con severas limitaciones para actividades agrícolas. Requieren planes de manejo de pastizales y control de pastoreo.	48.46	2.84
Agrícola Tierras que presentan casi ninguna o pocas limitaciones que restringen en orden ascendente en su uso para el desarrollo de actividades agrícolas de uso amplio.	288.47	16.89

Fuente: INETER

Resumiendo, el Uso Potencial predominante es el Forestal de Protección-Conservación que debe estar con vegetación forestal permanente, con un porcentaje de 80.04. El 2.84% lo ocupa el potencial pecuario y el 16.89% corresponde a tierras con potencial agrícola.

Uso actual de la tierra, departamento de Madriz. Estos datos permiten orientarnos sobre la manera en que se están utilizando las tierras, su distribución y cobertura en actividades forestales, pecuarias y agrícolas.

Cuadro 5. Uso actual de la tierra, departamento de Madriz.		
Uso Actual	Extensión (Km2)	% del departamento
Forestal Tierras que aún presentan vegetación boscosa y/o bosques en regeneración natural o por reforestación (bosque latifoliado abierto, bosque latifoliado cerrado bosque de pinares, bosque de galería).	343.06	20.08
Pecuario. Tierras destinadas para pastoreo de ganado mayor o menor y pastizales degradados.	952.81	55.78
Agrícola Tierras donde se realizan actividades agrícolas de cultivos perennes (café), cultivos anuales y cultivos no tradicionales	408.28	23.90

Fuente: INETER

Confrontación Uso Actual versus Uso Potencial de la Tierra.

La confrontación de los datos de Uso Actual versus Uso Potencial de la Tierra, refleja la forma en que está siendo utilizado el suelo y permite determinar los niveles de intervención y desequilibrio en el uso de la tierra. Los resultados proporcionan una visión del alcance de la degradación de los recursos naturales y posteriormente elaborar propuestas para reorientar las actividades agropecuarias y forestales hacia

la restauración de los recursos naturales y el mejoramiento de la eficiencia productiva, de manera que se pueda mantener el equilibrio entre la naturaleza y la sociedad, es decir la población de la zona.

Se utilizan tres categorías generales de confrontación: **Uso adecuado:** los suelos están siendo utilizados de acuerdo con su potencial. **Sub-utilizado:** tierras que en relación a su verdadero potencial tienen un uso inferior a su capacidad o sea que no están siendo aprovechados eficientemente de acuerdo a su potencial productivo. **Sobre-utilizado:** tierras que sobrepasan la real capacidad potencial que poseen, están siendo utilizadas con alternativas productivas que no son adecuadas y por tanto provocan un proceso de degradación o ya están degradadas.

Los dos siguientes cuadros muestran el resultado de la confrontación en el uso de la tierra en el departamento, y el gráfico a continuación es aún más claro.

Cuadro 6. Confrontación Uso Potencial & Uso Actual, departamento de Madriz				
Vocación	Uso Potencial		Uso Actual	
	Area (Km2)	%	Area (Km2)	%
Forestal	1367.22	80.04	343.06	20.08
Pecuario	48.46	2.84	952.81	55.78
Agrícola	288.47	16.89	408.28	23.90

Fuente: INETER

Cuadro 7. Resultado de categorías de confrontación de Uso de la Tierra, Madriz.				
Categorías (áreas en Km2)				
Adecuado	Subutilizado	Sobreutilizado	Urbano	Total
471.67	212.87	1019.61	4.08	1708.23
27.16%	12.46%	59.69%	0.24%	100%

Fuente: INETER.

El siguiente gráfico es explícito en cuanto a la confrontación del uso de la tierra:

Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua

© Guillermo Bendaña G. – guibendana@gmail.com

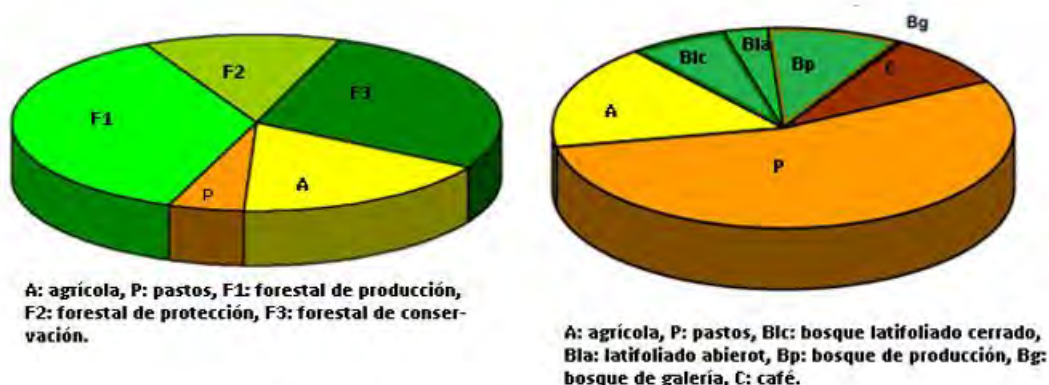


Gráfico 3. Confrontación uso potencial (izq) & uso actual de la tierra (der). Fuente: Ineter.

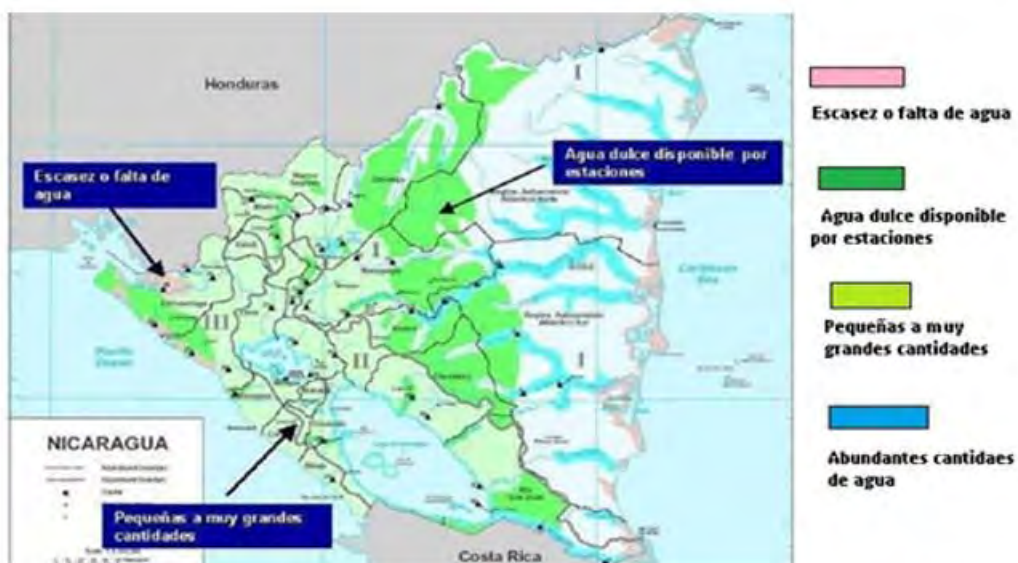
Como puede apreciarse en el gráfico 3, la vocación potencial de los suelos, regida por condiciones edafo-climáticas y relieve, es para sistemas forestales con una cobertura forestal permanente o cultivos asociados con bosques bajo manejo agroforestal de producción. El uso actual predominante es el dedicado a pastos, completamente dispar con el Uso Potencial.

7. DISPONIBILIDAD DE AGUA EN EL NORTE DEL CORREDOR SECO.

En estas áreas, como en el resto del área rural del país, el agua tiene tres prioridades: a) para consumo y uso humano (uso doméstico), b) agua para los animales, sea ganado mayor o ganado menor y c) agua para la agricultura (riego). Esta última dependerá en gran parte de la disponibilidad del recurso agua, algo muy escaso en el norte del CS que se caracteriza por no disponer de aguas subterráneas, por contar con pocos ríos para el riego agrícola y por el relieve escabroso del terreno. No obstante, existen áreas de riego a pequeña escala para agricultura y pastos.

Debido a su poco desarrollo, las poblaciones del norte del CS carecen de actividades industriales, resumiéndose a pequeñas fábricas de materiales de construcción, mueblería artesanal, alimentos (sobresalen las famosas rosquillas de Somoto) y otras pequeñas empresas semi-industriales o artesanales, por lo que la demanda de agua en el norte del CS, aunque pequeña, nunca es suficiente para satisfacer ese requerimiento. Una excepción es la industria tabacalera (Estelí y N. Segovia en Jalapa), que demandan mayores cantidades de agua y utilizan prioritariamente las fuentes disponibles que son más abundantes en el valle de Jalapa.

Disponibilidad de aguas superficiales en Nicaragua y en el norte del CS. Nicaragua posee abundantes recursos de agua superficial. Sin embargo, son altamente estacionales y su distribución es desigual. De la mayor parte del volumen del agua superficial, un 93%, corresponde a la vertiente del Caribe y solamente un 7% a la del Pacífico. Únicamente el Gran Lago de Nicaragua es la fuente de agua superficial confiable durante todo el año; el Lago de Managua podría serlo si no fuera por su alto grado de contaminación. En el Mapa 6 se muestra la disponibilidad del agua superficial en Nicaragua. Como se observa en el mismo Mapa, el tono rosado indica la escasez o falta de aguas superficiales, el verde pálido señala pequeñas cantidades de aguas superficiales, el verde oscuro indica que el agua superficial es disponible según la estación del año y los tonos celeste a azul, significan abundancia de aguas superficiales.



Mapa 5. Disponibilidad de agua superficiales en Nicaragua (Fuente: Silvaco).

En las zonas secas de Madriz, Nueva Segovia y Estelí, la disponibilidad de aguas superficiales depende de los ríos y éstos a su vez, están supeditadas a la cantidad de lluvia que cae, por tanto, es pequeña y poco disponible, atenuándose o agravándose en dependencia de la estación del año y de la presencia o ausencia de sequía.

Disponibilidad de aguas subterráneas en Nicaragua y en el norte del CS.

En cuanto a aguas subterráneas, éstas se encuentran en abundancia en la región del Pacífico (zona central del Pacífico y zona occidental, León, Chinandega)

Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua

© Guillermo Bendaña G. – guibendana@gmail.com

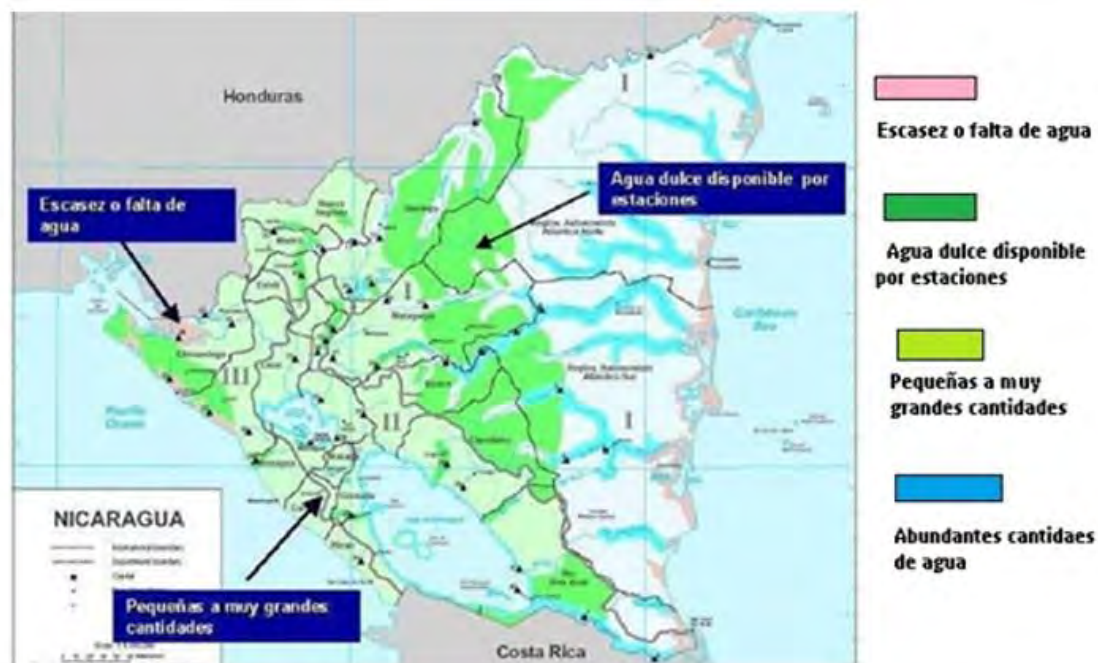
ya que la formación geológica de estas regiones favorece su presencia. Los recursos de agua subterránea más productivos se localizan en los acuíferos aluviales de la era Cuaternaria, los cuales están entrelazados con materiales piroclásticos, así como en los depósitos volcánicos de las eras Terciaria a Cuaternaria. Estas fuentes están localizadas en las tierras bajas del noroeste del Pacífico, en la llamada Depresión Nicaragüense que comienza en el Estero Real y finaliza en el Río San Juan, y en parte de la llanura del Atlántico. Estas planicies aluviales, las tierras bajas y la depresión nicaragüense, abarcan aproximadamente el 55% del país y contienen aproximadamente el 80% de las reservas de agua subterránea disponibles. En todo el resto del país, especialmente en las tierras altas del interior, incluyendo las áreas de relieve quebrado a escarpado de Madriz, Nueva Segovia y parte norte de Estelí, Matagalpa y norte de Chinandega, las condiciones del agua subterránea no son favorables debido a las formaciones geológicas predominantes.

El recurso hídrico subterráneo constituye el recurso principal para la agricultura, la industria y el consumo doméstico (ninguno de los dos grandes lagos se explota para estos fines, excepto el Gran Lago que abastece de agua potable a las ciudades de Juigalpa y San Juan del Sur). De todos los acuíferos de Nicaragua, solamente se han estudiado a una escala detallada los de León, Chinandega y Managua, del resto de acuíferos se tiene información limitada. En la región central, las formaciones geológicas son desfavorables para el almacenamiento del agua subterránea, ocasionando el no aprovechamiento de manera sostenible, la profundidad de los pozos oscila entre los 200 y 300 metros (Silvac), por tanto, las necesidades de la población se suplen con el aprovechamiento de los recursos hídricos superficiales. Desafortunadamente, hay estimaciones que indican que las sequías recurrentes, relacionadas o no relacionadas con el cambio climático, han bajado, en el Pacífico, el nivel de los acuíferos hasta en 2 metros, afectando el suministro a comunidades que se abastecen de pozos someros o fuentes superficiales alimentadas a partir de agua subterránea. En la región del Atlántico la disponibilidad de aguas subterráneas es pequeña a inadecuada, contrastando con la disponibilidad de aguas superficiales (los grandes ríos y la alta precipitación).

El Mapa 6 presenta la presencia de agua subterránea en las tres grandes regiones del territorio nacional. Se observa que las aguas subterráneas en los departamentos con zonas mayormente afectadas por la sequía (Nueva Segovia, Madriz, Estelí, norte de Chinandega), son escasas o están ausentes.

A su vez, el caudal de los ríos está vinculado de forma muy directa a la lluvia, la cual fluctúa de acuerdo a la estación del año y a las características de la región (cobertura vegetal, altura, uso de las tierras) y es sabido que el CS, precisamente alcanza ese calificativo por la escasez de precipitación en determinadas épocas del año en que la temporada lluviosa está establecida en el resto del país; por tanto la disponibilidad de agua potable para consumo humano, la ganadería y el riego de

los cultivos es la limitante más importante para que los pobladores del norte del CS alcancen un nivel de vida aceptable.



Mapa 6. Disponibilidad de aguas subterráneas en Nicaragua (Fuente: Silvay).

En la utilización de las aguas subterráneas, aproximadamente el 90% de la producción obtenida proviene de pozos. Esta agua se usa en todas las explotaciones agropecuarias, así como en el sector industrial; es tan grande la cantidad de pozos excavados a nivel nacional, que aún no se han cuantificado todos los pozos del país. Su productividad o cantidad de agua extraíble en un determinado tiempo (galones o litros por minuto) depende de las características geológicas, geomorfología, tipos de roca y precipitación que se da en el territorio, además de la cobertura vegetal, la cual facilita la infiltración del agua desde la superficie.

Como se observa, el país es privilegiado en el recurso agua, tanto en aguas superficiales como en depósitos subterráneos y si en la región del Pacífico, los ríos son de corto recorrido y poco caudal, la presencia de los lagos borra con creces lo anterior. Mientras que en las regiones Central y del Atlántico, aunque el agua subterránea es poca o limitada, el agua superficial se suple por los grandes ríos y las abundantes precipitaciones.

En el caso de las zonas secas, tomemos como ejemplos de disponibilidad de agua dos departamentos que son los más afectados por la sequía en Nicaragua: Madriz y Nueva Segovia.

Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua

© Guillermo Bendaña G. – guibendana@gmail.com

Madriz. La precipitación promedio anual fluctúa desde los 1400 mm en la parte central, hasta 300-600 mm en las zonas más secas, las que en los últimos años se han venido ampliando en detrimento de la zona semi-húmeda y húmeda (zona de transición). A lo largo del Río Coco, en la parte norte del departamento, el agua dulce superficial está disponible de moderadas a grandes cantidades durante la estación lluviosa pero poco aprovechada por los sedimentos que arrastra, y en muy pequeñas cantidades durante la estación seca. En el resto del departamento, el agua dulce está disponible en forma estacional proveniente de ríos de poco caudal y estanques. Las mejores áreas para la exploración de agua subterránea son los pocos acuíferos aluviales pertenecientes a la era Cuaternaria Reciente, donde se pueden encontrar pequeñas cantidades de agua. Estos acuíferos son de poco caudal y están bastante profundos (oscilan desde los 30 a los 90 metros de profundidad), su ubicación es difícil y la mayoría no son productivos o lo son muy poco; son apropiados para pozos de bombas manuales y para pozos equipados con bombas sumergibles pequeñas. Las producciones esperadas son de unos 3.3 litros por segundo (50 galones por minuto). Acuíferos subterráneos que podrían tener mayor caudal están entre los 200 y 300 metros de profundidad (Silvac).

Es por eso que el agua subterránea en el norte del CS en general es escasa, profunda, moderadamente dura y generalmente protegida por roca sólida, por lo que se requiere de técnicas de perforación en roca dura debido a las características geológicas predominantes. Cerca de los centros poblacionales el agua puede estar contaminada debido a la carencia de infraestructura de manejo de aguas servidas.

Las aguas superficiales son escasas, contaminadas por la erosión del suelo y las actividades humanas. Debido las fuertes pendientes, alta tasa de deforestación y el terreno mayoritariamente impermeable, las aguas permanecen poco tiempo en el territorio, debido a la fuerte escorrentía.

Nueva Segovia. La precipitación promedio anual oscila desde 500-700 mm en las zonas secas hasta 1400 mm en el resto del departamento; en períodos severos de sequía, las zonas secas presentan promedios de precipitación de solo 300 mm anual. El agua dulce está disponible en cantidades pequeñas, excepto en áreas reducidas del departamento cercanas al Río Coco, ya de mayor caudal en esta zona, y/o sus tributarios.

El acceso y desarrollo de los puntos de toma de agua es generalmente difícil, debido a lo escabroso del terreno, las pendientes empinadas, los profundos precipicios, la profundidad de los acuíferos y falta de caminos. Los acuíferos son apropiados para pozos de bombas manuales y la mayoría son adecuados para pozos con producciones de 3.3 litros por segundo, (unos 50 galones por minuto) y pozos equipados con pequeñas bombas sumergibles. Cerca de los centros poblacionales, el agua subterránea poco profunda está contaminada biológicamente, debido a la

carencia de sistemas de manejo y eliminación de aguas servidas. La hidrografía del departamento se limita a los afluentes del río Coco y a éste mismo.

De los datos anteriores podemos obtener las siguientes conclusiones en la disponibilidad de agua en los departamentos de Madriz y Nueva Segovia, consideradas válidas para el resto del norte del CS (zonas secas de Estelí, Matagalpa y Chinandega).

- La precipitación en la época de lluvias es muy baja en el norte del CS y disminuye aún más cuando está establecida la sequía.
- La disponibilidad de agua dulce en Madriz y Nueva Segovia depende de los ríos, sobre todo del río Coco y sus afluentes; el caudal que ofrecen es a su vez dependiente de la cantidad de precipitación y de la época del año, llegando a convertirse en escuálidas corrientes de agua o desaparecen en la época de verano.
- Los sitios para tomas de agua en esos dos departamentos son de difícil acceso por lo escabroso del terreno, la profundidad del acuífero de 30 a 90 m (Silvac) y la carencia de caminos de penetración.
- Los acuíferos que podrían suministrar un aceptable caudal de aguas subterráneas están a profundidades de 200 a 300 metros, protegidos por roca sólida (Silvac).
- El caudal de los pozos en formaciones aluviales recientes es bajo y no pasa de 50 galones/minuto, en contraste con pozos de León o Chinandega, donde el caudal alcanza los 1000 galones/minuto o más.
- Debido a las características geológicas predominantes en la zona norte, la perforación de pozos requiere de la técnica de perforación en roca dura, la cual es mucho más costosa.
- La ausencia de infraestructura para tratamiento de aguas servidas ocasiona que el agua puede estar contaminada en las cercanías de los centros poblados.

Manejo de cuencas en el norte del CS.

La protección de los pocos recursos hídricos con que se cuenta en el norte del CS, debe ser la prioridad número uno y esto cobra cada vez mayor relevancia, dada la seria problemática que la escasez de este recurso representa para los habitantes de esos lugares. Es por ello que, en aquellas cuencas que presentan alternativas económicas, sociales y ambientalmente viables, el manejo de sus recursos hídricos debe representar una vía idónea no solo para aprovecharlos racionalmente, sino también, para mitigar y reducir la vulnerabilidad ante los

Breve Caracterización de la Situación Agropecuaria e Hidrológica del Norte del Corredor Seco de Nicaragua

© Guillermo Bendaña G. – guibendana@gmail.com

desastres naturales. Desgraciadamente hasta en los últimos años se ha iniciado un trabajo, aún incipiente, de manejo de cuencas.

El CS en general está dentro de las mayores cuencas hidrográficas; es así que la zona seca central-norte, está en su totalidad dentro de la cuenca del Río Coco, la zona seca de Chinandega norte cae dentro de la cuenca del Río Negro; pero en la cuenca del río Coco, el área correspondiente al norte del CS está ubicado en las cabeceras de éste, por lo que el aporte de la cuenca a la hidrografía de la zona es mínimo.

Tecnologías sencillas incorporadas en la captación de agua en el CS. Organismos gubernamentales, programas regionales y ONG's han brindado asistencia para la captación de agua por parte de los habitantes del corredor seco, entre ellas tenemos: cosecha de agua de lluvia a través de techos, captación de aguas en reservorios de laderas, en lagunetas o embalses, entre otras. El Estado a través del Ministerio de Economía Familiar también contribuye con este mismo fin.

CONCLUSIONES DE ESTA BREVE CARACTERIZACION.

Escasez de agua. Las escasas precipitaciones, un período canicular severo, sequías prolongadas cada vez más frecuentes e intensas, poca disponibilidad de aguas superficiales, aguas subterráneas escasas, profundas y protegidas por mantos de roca sólida, mal manejo de las cuencas y agua de mala calidad y contaminada por ausencia de aguas servidas, presentan un panorama nada alentador, pero real, en el norte del CS. Es cierto que las lluvias en el año 2017 fueron suficientes para obtener buenas cosechas en los departamentos más afectados por la sequía (Madriz, Nueva Segovia), pero los datos históricos basados en estadísticas de precipitación, indican que esta atipicidad es probable que no se repita en varios años.

Agricultura: producción de granos básicos. Aunque es la principal actividad agrícola en la zona y de la que depende la Seguridad Alimentaria de sus habitantes, es una agricultura de subsistencia, con poca disponibilidad de buena semilla para siembra, tecnologías inadecuadas, baja productividad, alta incidencia de plagas y enfermedades, carencia de insumos, ausencia de financiamiento por los altos riesgos debido a condiciones climáticas desfavorables, desventajas en la comercialización de los pocos excedentes. En ocasiones en que se ha consumido la semilla para siembra, ésta se obtiene en los mercados locales, semilla para consumo, lo que no es nada recomendable.

La ganadería. Es de tipo extensivo instalada en las laderas de suelos de vocación forestal, ha crecido en los últimos años a expensas del bosque; ganado de razas poco productivas para carne o leche, de genética no especializada, pastos de muy bajo valor nutritivo, no uso de suplementos nutricionales, poca práctica de

henificación y ensilaje, mal manejo de potreros, déficit de alimentos y agua en la época seca (la mayor parte del año), llevan a una disminución de la eficiencia productiva (peso al destete, ganancia de peso o producción de leche por día) y reproductiva (intervalo entre partos, tasas de concepción). Es el presente y futuro nada alentador de la ganadería del norte del CS, pero aun así subsiste utilizando tierras con vocación forestal gracias a la porfía y tesón de sus habitantes.

El Uso de la Tierra. La vocación potencial de los suelos, regida por condiciones edafo-climáticas, topografía y relieve, es indicada para sistemas forestales con una cobertura permanente. Suelos con pendientes pronunciadas (más de 40%), ausencia de prácticas de conservación, erosión acelerada, deforestación indiscriminada, pinares sobre-explotados, crecimiento de áreas urbanas sobre el bosque, quemas no controladas, incendios forestales, ataques del gorgojo del pino, pocos programas de reforestación, sobreutilización de la tierra en más del 50% del territorio con alternativas productivas no adecuadas, sobresaliendo las áreas ocupadas por pastos, indican una degradación acelerada del recurso suelo.

El tema forestal. Los suelos del norte del CS poseen una vocación forestal natural, con especies autóctonas de la zona (pinos, robles y otras), no obstante el desarrollo de una industria forestal encuentra muchos obstáculos por los siguientes motivos: en los pocos reductos de áreas boscosas, latifoliadas o pinares, que aún quedan, está el continuo avance de la ganadería y en menor grado la agricultura; el grave problema de la deforestación, frenado por un tiempo gracias a una veda forestal en los pinares, ha tomado de nuevo auge al levantarse dicha veda, esto último hace disminuir o desaparecer las fuentes de aguas de las partes altas; los bosques de coníferas comienzan de nuevo a ser sobreexplotados, sea con explotaciones legales o ilegales; el aumento de la población con aparición de nuevos asentamientos que lleva a la extracción de leña, las quemas no controladas, la latente reaparición del gorgojo del pino, la presión para establecer nuevas áreas de cafetales, son factores que deben eliminarse para que en realidad florezca una industria forestal en el norte del CS. A pesar de todo lo anterior, hay productores que viven de la explotación racional del bosque e instituciones como MARENA e INAFOR hacen esfuerzos hasta donde sus posibilidades lo permiten para conservar el bosque.

El café. Es el único rubro que proporciona algunas ganancias a los productores del norte del CS. Se produce en las zonas altas con menores temperaturas y mayor precipitación utilizando sombra de especies de latifoliadas y frutales. En el año 2013 las plantaciones de café fueron fuertemente afectadas por el ataque de la roya, ocasionando daños hasta en un 80% de las plantaciones. No hubo financiamiento para repoblación ni se cuenta con variedades resistentes o

tolerantes a roya, como ocurre en otras zonas del país. Hay muy poca asistencia técnica para combatir enfermedades y para mejorar rendimientos. Este rubro requiere de un tratamiento especial para ser exitoso, pero esto no ocurre y los pequeños cafetaleros se defienden por su cuenta y riesgo.

El Turismo. El Cañón de Somoto ha abierto nuevas oportunidades de comercio basadas en el turismo, a la población de la misma ciudad y a las comunidades aledañas a esa maravilla geológica, creando pequeños negocios y servicios turísticos. Pero aun hoy en día se carece de la infraestructura turística básica como hoteles de calidad, servicios de transporte al Cañón, guías bien preparados, etc. Pero no hay duda de que el turismo presenta una oportunidad de despegue económico en la zona, más conociendo que como el Cañón de Somoto, existen otros fenómenos geológicos del mismo tipo.⁵

Un paso muy importante en la expansión y consolidación del turismo en la zona sería que se concrete la idea manejada por la Alcaldía de Somoto sobre la formación del “Geoparque Río Coco”, basado en el actual cañón de Somoto y el mirador Cañón Seco. Ello abre la posibilidad de que Nicaragua pueda ser el primer país del istmo que cuente con un geoparque que más tarde trataría de integrarse como miembro de la Red Global de Geoparques (GGN). Es una posibilidad no muy lejana ni remota.

Adaptación de la población del norte del CS a la sequía y al CC. Es importante conocer los variados mecanismos de adaptación y tecnologías adoptas por los habitantes del norte del CS para asegurar, por lo menos a medias, su seguridad alimentaria, la prevención de desastres naturales, la defensa de sus medios de vida (agricultura, ganadería), considerando que la resiliencia a nivel de finca no es suficiente, ya que las respuestas en las zonas secas deben ser mucho más amplias, por ejemplo mejorando los ciclos hidrológicos a nivel de cuencas y micro-cuencas para favorecer la producción de agua, disminuir procesos erosivos e iniciar la recuperación de los suelos degradados. Seguramente que con asistencia técnica continua, programas financieros y técnicos bien dirigidos, una política social adecuada, se podrá rescatar la verdadera vocación del recurso suelos y enrumbar el destino de los habitantes de esas zonas del país a condiciones más dignas.

Hacer una agricultura diferente para el norte del CS. Debido a condiciones edafo-climáticas prevalecientes y la poca productividad de los cultivos actuales, debe pensarse en hacer una agricultura diferente en el norte del CS, que permita a sus habitantes transformar las materias primas (agroindustrias) que

⁵ Para mayor información al respecto, recomendamos leer en el N° 110 de la RTN, sección de Ciencias Naturales, el artículo del mismo autor titulado “El cañón de Somoto y el de Cerros Pegados”.

obtengan con nuevas alternativas de cultivo y lograr ganancias de los mismos que les proporcionen una vida digna. Entre estos cultivos podemos mencionar: henequén (*Agave fourcroides*), sábila (*Aloe vera*), marango (*Moringa oleífera*) y otros más.

Hacer una ganadería diferente para el norte del CS. Igual que con la agricultura, se debe pensar en una ganadería diferente. Especies menores como cabras y ovejas pelibuey que consumen menos alimentos y agua podrían ser una alternativa viable. Incluso la crianza de iguanas y garrobos es una buena alternativa para llevar proteína a la mesa de sus habitantes.

Minería. Un factor económico para considerar en el futuro desarrollo del norte del CS, es la presencia en su subsuelo de minerales metálicos (oro, plata) y no metálicos (mármol, marmolina) en la zona de Las Segovias y en Estelí.

BIBLIOGRAFIA.

- Bendaña G. G. 2013. Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua. Editorial ARDISA, Managua, Nicaragua. 288 p.
- Cuerpo de Ingenieros del Comando Sur de los E.U.A. 2002. Evaluación de Recursos de Agua para Nicaragua.
- Guevara R. 2011. Octavo informe de seguimiento, Acción Contra el Hambre, Nicaragua.
- INETER. Dirección General de Meteorología. Fenómenos meteorológicos: la Sequía.
- Marín C. E. 1997. Nicaragua: potencialidades y limitaciones de sus territorios. MAG. 170 p.
- Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales/PNUD. Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación y la sequía. 46 p.
- ONU/FAO. 2002. Agua y cultivos. Roma, Italia.
- Silvac, M. 2002. Capital hídrico y uso del agua en Nicaragua. ■

GEOGRAFÍA

Editor Jaime Incer Barquero

incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.



Jaime Incer Barquero

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tologalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: “Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua”, para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia. Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo.

Esta obra pionera podía ser publicada y divulgada por la Revista cuando así lo consideres. Desafortunadamente la Fundación Uno vendió toda la colección existente al Banco Central, sin indagar su destino. El Banco la embodegó en el sótano de sus oficinas en León, sin que conozcamos a la fecha sus destinatarios finales. ■

Tres frailes en el camino real de Nicaragua

Jaime Incer Barquero

Reproducido de *Viajes, Rutas y Encuentros (1502-1838)*, pp. 209-245, San José, C.R.: Asociación Libro Libre, 1989.

CAPITULO IX

—Transición social entre dos siglos. —La primera geografía. Crónicas de un holandés. —Pueblos y gentes observados a lo largo del camino por un franciscano, un carmelita y un dominico renegado. —Importancia etnológica, económica y social de las narraciones.

No ha sido posible encontrar nuevas crónicas sobre los viajes y descubrimientos en los 40 años que siguieron a la exploración del río San Juan. El espíritu aventurero de los primeros tiempos de la conquista había perdido su impulso, las novedades sobre la tierra conquistada estaban agotadas y las turbulentas disputas sobre la posesión de territorios e indígenas fueron calmándose en la medida en que envejecía el siglo XVI.

Para entonces un buen número de los primeros conquistadores de Nicaragua se había marchado en busca de tierras más promisorias; también habían fallecido aquellos pioneros que se establecieron en León o en Granada, dejando el lugar a los pocos hijos criollos, descendencia española nacida en el país, así como al creciente número de mestizos que fueron los primeros frutos de la fusión de ambas razas.

Los indígenas cambiaron igualmente, obedientes a los nuevos amos y sumisos a las leyes y creencias impuestas. Nuevas ordenanzas vinieron a suavizar el trato y garantizar la sobrevivencia de la raza nativa. Aunque tardías, lograron detener el caudal de abusos de los primeros años de la conquista, pero dejando siempre a la población indígena sometida a la dependencia hispánica.

León y Granada permanecieron como las únicas poblaciones hegemónicas de la provincia de Nicaragua, disputándose desde entonces el poder español; la primera como sede del gobierno y la segunda como puerto lacustre de cierta relevancia comercial, con vía directa a las otras poblaciones españolas alrededor

del Caribe. La incipiente administración de la provincia descansaba sobre una simbiosis conveniente entre los poderes civil, militar y religioso.

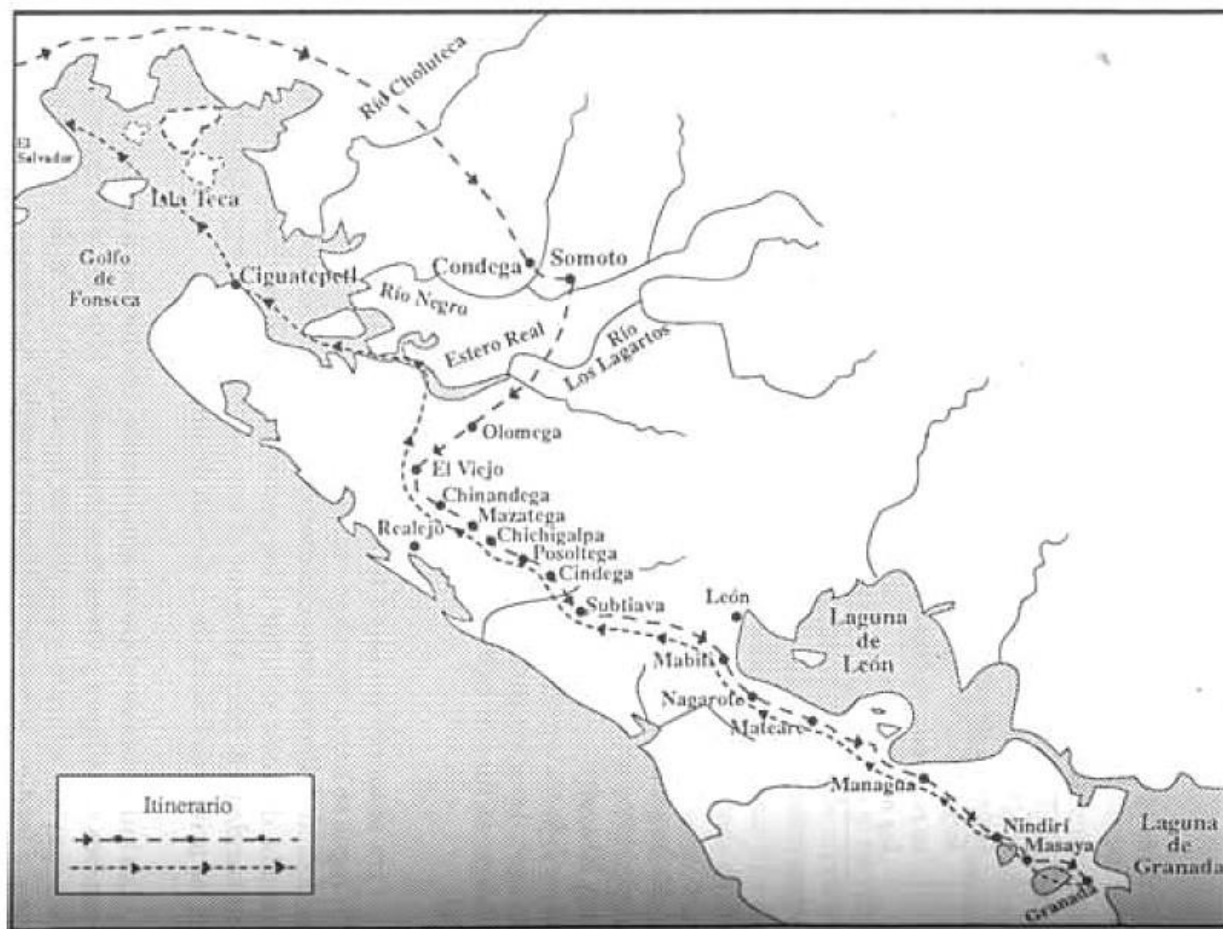


Figura 25. Itinerario de Fray Alonso Ponce por Nicaragua en 1586.

Con la introducción del ganado vacuno y de otros productos traídos del viejo mundo, además de los cultivos nativos, se hizo necesario que algunos colonos españoles tuviesen que relacionarse con la vida rural, pero sin renunciar a su condición de amos y terratenientes por un supuesto derecho heredado por sus antepasados durante la conquista. De este modo quedó institucionalizada una relación de dependencia social y económica con la población indígena y aún con la mestiza, relación que se prolongaría por los siguientes siglos en favor de sus descendientes legitimados.

La población hispánica en Nicaragua a finales del siglo XVI no sobrepasaba de 500 habitantes, según lo anota Juan López de Velasco en su Geografía y Descripción de las Indias. Casi toda estaba confinada en los dos pueblos hegemónicos, con algunas excepciones en las minas de Segovia, en Nueva Jaén y el puerto de El Realejo. La gran mayoría eran encomenderos, los demás tratantes, mineros, armadores, etc. La crianza de ganado estaba confiada a los

mestizos, como la labor de la tierra y las artesanías a los indígenas que pagaban tributos en especies.¹

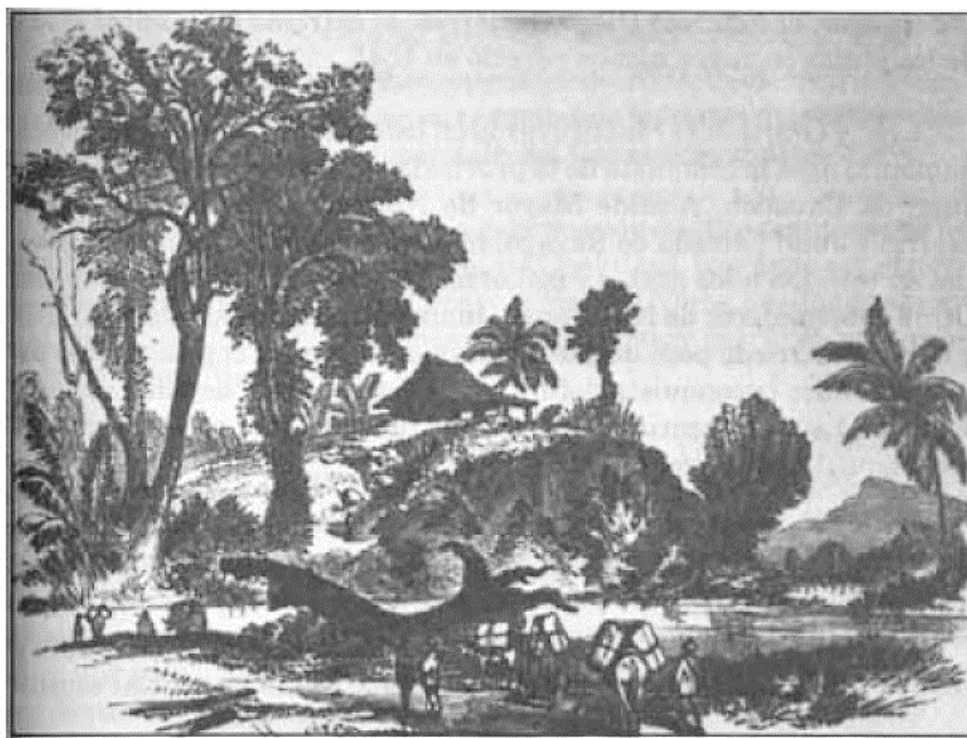


Figura 26.- El Camino Real cerca de Nagarote, recorrido y dibujado por Squier en 1849-1850.

La expansión geográfica para colonizar el interior del país no disponía de gente y no pareció tener justificación más allá de controlar, en la región del Pacífico y en los otros puntos mencionados, los territorios tan tenuemente asegurados, confiando en la sumisión de los indígenas, una tarea casi siempre encomendada a los frailes. Por otra parte, no valía la pena correr el riesgo de poblar las regiones montañosas donde habitaban los temidos Chontales, con mucho menor razón las impenetrables selvas, de gran peligro y poco oro, que se extendían hasta la Mar del Norte. Aún el mismo celo religioso, ansioso por rescatar tanta alma infiel, no se sintió estimulado sino hasta las postrimerías del siglo, o principios del siguiente, para buscar conversos más allá de los pueblos originalmente conquistados.

Una excepción fue la exploración del vecino territorio de Costa Rica, cuyo acceso quedó facilitado con la apertura de la vía fluvial del San Juan. Una nueva frontera de conquista y aventuras se abrió, en efecto, durante la segunda mitad

¹ Dan Stanislawski: *The Transformation of Nicaragua: 1519-1548*. Ibero-Americana. Vol. 54. University of California Press, 1983.

del siglo XVI hacia Costa Rica, hasta entonces un territorio ignorado y remoto, de donde procedían rumores de gran riqueza de oro. La conquista inicial la había echado a perder su primer gobernador, el codicioso Diego Gutiérrez, al extremo de suscitar el odio de los indios en cuyas manos pereció en 1545.

León y Granada se constituyeron en los centros de apoyo y aprovisionamiento para la conquista de la provincia vecina. De ahí partió en 1560 Juan de Cavallón, Alcalde Mayor de Nicaragua, en sociedad con el ex—fraile Juan Estrada de Rávago, habiendo retornado con poco provecho en relación a los gastos y esfuerzos que empeñaron en la empresa. Otros gobernadores de Nicaragua, Juan Vázquez de Coronado en 1570 y Diego de Artieda poco después, obtuvieron sendas capitulaciones para emprender la conquista definitiva de Costa Rica y dejando sus posiciones en León se aventuraron al sur del río San Juan, pero sus acciones escapan del marco geográfico de Nicaragua.

Pueblos de la provincia a fines del siglo XVI

El cosmógrafo Juan López de Velasco logró compilar entre 1574 y 1596 la más completa relación sobre el estado de las provincias españolas del Nuevo Mundo. En su libro, mencionado atrás, dedica varias páginas a inventariar la de Nicaragua, resumiendo los datos más relevantes que de ella logró obtener por mandato del Consejo de Indias.

Para entonces los términos de la gobernación de Nicaragua se extendían desde el golfo de Nicoya hasta el río Choluteca, cerrando por el norte y el este con el río de Segovia (Coco) y la Mar del Norte, quedando abierto el límite por el sur, 1...1 a causa de no estar muy descubierta la provincia de Costa Rica".²

López de Velasco afirma, refiriéndose a León, Granada, Nueva Segovia, Nueva Jaén y la villa de El Realejo que: "Hay en esta gobernación cinco pueblos de españoles, y en todos como trescientos cincuenta vecinos españoles, y cantidad de pueblos de indios, aunque de los que son no se tiene relación entera". En efecto, enumera este cronista 202 asentamientos indígenas que pertenecían a las jurisdicciones de León y Granada, en una lista donde aparecen algunos pueblos con nombres similares, aún dentro de la misma jurisdicción.

Sobre el clima y producción del país el mismo autor señala que aquel era de caluroso temple por su vecindad al Mar del Sur, aunque en ciertas partes hacía frío. Casi todo el territorio era llano, surcado de caminos que se volvían intransitables en tiempo de lluvias. Menciona que la tierra era fértil y muy abundante en maíz, cacao, algodón y toda suerte de alimentos, salvo el trigo que no se daba y algunas frutas de España, pero sí higos, granadas y hasta buenas

² Esta y las siguientes citas son tomadas de la obra de López de Velasco

uvas. La vid se cultivaba en Granada —hasta dos cosechas al año, según el obispo García Pelaéz de Guatemala— y las uvas eran tan buenas que competían con las viñas peruanas.³

La ganadería vacuna estaba floreciendo y se criaban también muchos

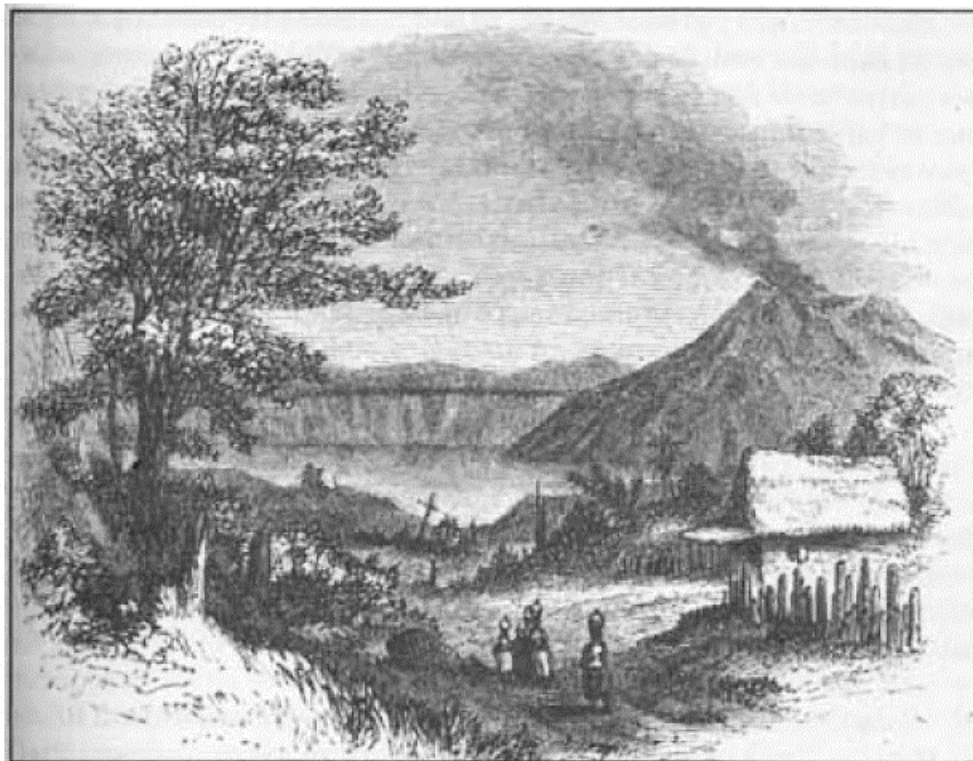


Figura 27.- La laguna y el volcán de Masaya eran vistas obligadas para los viajeros que transitaban por el Camino Real a la salida de Nindirí. (Squier).

puercos, pero no cabras ni ovejas. Sobre el comercio de la provincia López de Velasco señala: "[...] provéese de mercaderías y cosas de España, por la mar del Sur, de Panamá, y también, aunque no tanto, por el Puerto de Caballos, (en la costa norte de Honduras), y por el Desaguadero: del Nombre de Dios para Granada, tiene en la mar del Sur cinco puertos".

León seguía siendo sede de la gobernación, sirviéndose de El Realejo, distante doce leguas, como puerto. En aquella población vivían 150 españoles, la mayoría encomenderos, según López de Velasco, y unos 5,500 indígenas repartidos en un centenar de pueblos dentro de su jurisdicción. Contaba además con Gobernador, Caja Real, Iglesia-catedral, (erigida en 1537), y el monasterio de La Merced; el resto, "[...] casas razonables de tapias y adobes, porque no hay piedra ni cal, aunque hay mucha madera". E temple de la comarca lo describe

³ Los vecinos de Granada protestaron contra las ordenanzas de 1595 que prohibían el cultivo de la vid, la mora, el olivo, el lino y la crianza de ganado lanar en las colonias.

como cálido, la tierra toda montosa, con muchos ríos y lluvias, cultivándose principalmente el maíz, el cacao y el algodón. Los españoles se servían también de los abundantes pescados en el lago y se entretenían en la costa cazando lagartos.

A 16 leguas al este de León se encontraba la más próspera población de Granada, que contaba con 200 vecinos españoles y 7,000 indios tributarios, repartidos en otro centenar de pueblos circundantes. Entre sus producciones se mencionan el maíz, cacao, algodón, miel, cera y "[...] otros mantenimientos y comidas", además de la rica pesca en el lago. La tierra era más caliente que fría pero fértil y abundante en cultivos.

La maldición que supuestamente pendía sobre León después del asesinato del obispo Valdivieso, el traslado de la silla episcopal a Granada, los sismos que la asolaron en 1578 y 1594, favorecieron a esta última población. Gozaba Granada además del auge comercial que le daba su salida al mar del Norte a través del lago y el río San Juan. Barcos procedentes de Nombre de Dios atracaban frente a su costa lacustre, "[...] a donde van y vienen con fragatas, que se hacen muchas en esta laguna, aunque la navegación della hasta la Mar del Norte no se tiene por muy segura", escribe Velasco. Para entonces el pirata Drake y otros corsarios merodeaban por la desembocadura del San Juan.⁴

El tráfico de Granada, sin embargo, no suplantó al realizado a través del puerto de El Realejo, que tenía un acceso más directo a Panamá y Perú, lugares que se abastecían de los hilados, mecates, cueros, sebos, miel, resinas, etc., procedentes de Nicaragua.

De menor importancia eran los establecimientos de Nueva Segovia y Nueva Jaén, también mencionados por López de Velasco. El primero distaba 30 leguas de León y de Granada; estaba fundado en la confluencia de los ríos Coco y Jícaro, en medio de un terreno montañoso y de clima templado. Su población era de 40 vecinos españoles, dedicados enteramente al lavado del oro en los playones arenosos de dichos ríos. El pueblo fue así bautizado para halagar la vanidad del segoviano Rodrigo de Contreras, bajo cuyas órdenes Diego de Castañeda lo fundó en 1544.

Este mismo capitán también había fundado Nueva Jaén a orilla del lago de Nicaragua, en el lugar donde inicia su curso el río San Juan, (según lo confirman el cronista Antonio de Herrera y el mismo López de Velasco), como resultado de la exploración que el gobernador Contreras hiciera al río, cuando fue en busca de

⁴ Por aquel entonces la piratería iniciaba sus primeras correrías como una jugosa actividad privada. En 1572 el famoso Francis Drake desembarcó en el istmo de Panamá y asaltó el cargamento de oro y plata del Perú. En 1578 dio la vuelta por el estrecho de Magallanes, infestando las aguas del Pacífico, lo cual obligó a las autoridades españolas acantonadas en León a fortificar también el puerto de El Realejo.

Calero cierto tiempo atrás. Parece que la población no fue muy floreciente, no obstante su posición estratégica; vivían allí muy pocos españoles en tiempos de Velasco, quien añade además, "[...] cógese en ella algún cacao".⁵

La quinta población mencionada era la villa de El Realejo, donde habitaban unos 30 españoles dedicados principalmente al negocio de la contratación del puerto y del astillero. López de Velasco escribe al respecto:

Viene a una legua el puerto que llaman de la Posesión, y oomtinmente del Realejo... el cual es de los más seguros puertos que hay en la mar del Sur y acuden a él muchos navíos de Nueva España, Guatemala y Panamá, por donde se sacan gallinas, maíz y miel: hócense asimismo en el dicho puerto navíos para la seguridad de él y aparejo de madera que hay para ellos".

Para ingresar al puerto, los barcos procedentes de México rumbo al Perú lo hacían por diferente sitio, según descripción de Torquemada.⁶ Las naves echaban anclas en la hermosa bahía de Jagüey (hoy de Corinto) y embarcaciones menores realizaban el trasbordo al pueblo, que se encontraba al final de un estero a dos leguas tierra adentro. También afirma el mismo cronista que los navíos contruidos en el puerto eran mejores y más valiosos que los de Vizcaya, teniendo alguna capacidad para cargar más de noventa caballos.

En su *Geografía* López de Velasco menciona finalmente a Nicoya, situada a 44 leguas de Granada, "E...] en los confines de Nicaragua y Costa Rica". En verdad no constituía una población española, pues no contaba con ningún vecino, salvo los que iban de paso para embarcarse en uno de los puertos del golfo. La población indígena estaba encomendada a los vecinos de Granada, pero tributaba a la caja real de León. En sus alrededores se cultivaban mameyes, plátanos, jocotes, aguacates, piñas, además de maíz, frijoles y algodón. La cera y miel de Nicoya eran muy apreciadas. A falta de ganado vacuno se "criaban" dantas y sahinós, según Velasco, quien concluye su reporte con la siguiente observación:

'Son los indios de este pueblo leales y obedientes a las justicias, pero muy pobres por. que son haraganes y amigos de holgar, tienen por granjería hacer cantidad de chicuvites de palma, que son unos vasos pequeños con sus tapadores, todos pintados de negro, y mu•

⁵ Tanto el geógrafo francés Pablo Levy como el historiador nicaragüense José Dolores Gámez, ubican equivocadamente Nueva Jaén en poco más al norte, entre los ríos Oyate y Tepenaguasapa, un lugar poco apropiado para controlar la entrada al río San Juan. Posiblemente confundieron el pueblo con la hacienda ganadera La Jaén, ubicada entre ambos ríos sobre la costa de Chontales, que fue muy próspera en el siglo XVIII.

⁶ Fuentes y Guzmán, escribiendo a finales del siglo XVII, menciona que la entrada a la bahía se verificaba al principio entre la isla del Cardón y la punta Castañones, pero que un terremoto batuta desplomado rocas sobre esa entrada, obligando a los barcos a utilizar el acceso actual.

chas jícaras pintadas; tributan maíz y de las otras cosas que hay en la tierra, y telas blancas de hilo y algodón'.

La pintoresca descripción de un holandés Jan Huygen van Linschoten, (el aventurero holandés mencionado en el capítulo referente a la zoología), dedica varios párrafos a la provincia de Nicaragua en su libro sobre viajes a las Indias Orientales y Occidentales publicado en Londres en 1598.⁷

Su desconocimiento de Nicaragua —por cuya costa caribe posiblemente merodeó— se pone de manifiesto cuando habla del país como "rugoso e intransitable", en una época cuando los españoles estaban asentados en las espaciosas planicies aledañas a los lagos. Para escribir su libro, por cierto en un estilo muy atropellado, reunió posiblemente la información de varias fuentes, copiando las observaciones ofrecidas por el viajero italiano Jerónimo Benzoni que había visitado el país algunas décadas antes.⁸

Huygen contribuye con ciertos párrafos relativos a la curiosa fauna de Nicaragua —mencionada en un capítulo anterior— aunque a veces raya en el mundo de la fábula, y en algunos casos parece dar crédito a las creencias afro-antillanas.

Más como documento curioso que por su valor auténtico, se ofrece a continuación la traducción literal de la versión inglesa en parte —donde Huygen se refiere a los aspectos geográficos y étnicos— respetando los defectos transcritos en los nombres geográficos que cita y poniendo entre paréntesis alguno que otro dato aclaratorio:

Partiendo de Honduras y pasando los bordes de Chiuhiteca, se llega a la Provincia de Nicaragua que se extiende hacia el mar del sur, la cual no es muy grande, pero rica, productiva y placentera, si no fuera por su calor irracional que en tiempo de verano no se soporta en el día, pero sí en la noche. Llueve allí por espacio de 6 meses enteros, comenzando en Mayo. Los otros cinco meses son excesivamente secos, siendo el día y la noche de igual longitud. Miel, cerámica, algodón, maíz y bálsamo se dan en gran abundancia y muchas clases de frutas que no se encuentran en otras provincias, en la Hispaniola, ni en otros lugares. Entre ellas figura una clase de manzana, de forma como de pera, (el aguacate), con una nuez redonda adentro, casi dos veces más grande que nuestras castañas pero de sabor dulce y placentero; el árbol es grande aunque de hojas pequeñas. Hay muchos cerdos, traídos de España para criarlos en el país. Está lleno de villas indias, todas con casas pequeñas hechas de caña y cubiertas de paja.

⁷ Ver Huygens en el Capítulo vil, así como la cita en la Bibliografía correspondiente.

⁸ 'Ver Girolamo Benzoni en: Nicaragua en los Cronistas de Indias. Serie Cronistas No.1. FPCBA.

No tienen metales, aunque cuando entraron por primera vez los españoles los habitantes tenían cierto oro corriente, que traían de otros lugares. Tienen muchos loros, que hacen mucho daño a las semillas y harían más si no se les espantara con hondas y otros medios. Cuando los españoles arribaron a estos países, los llamaron Paraíso de Mahoma por la gran abundancia de todas las cosas. Aquí hay muchas gallinas de Guinea y cierta fruta llamada cacauate, que usan como moneda; crece en un árbol grande y solamente en lugares cálidos y húmedos, pues se marchita cuando el sol les da, por lo que se siembra en bosques debajo de árboles más altos y en forma apretada para defenderse del calor solar. La fruta es como almendra y se extrae de su cáscara delgada y oscura que se divide en dos o tres por ciertas venas de color gris y café. La substancia extraída tiene sabor amargo. Para prepararla bebida se secan las semillas poniéndolas en una vasija al fuego y se muelen entre piedras; luego se les pasa por una criba, o pote con agujeros, mezclándola con agua y agregándole un poco de pimienta y así se bebe. Esta bebida es algo amarga, refrescante al cuerpo, sin embriagarlo; por todo el país se estima como la más preciada, que se ofrece a gente de gran estimación, como nosotros con el licor de Hipócrates.

"Los modos de esta gente no difieren de los de México; comen carne humana; sus ropas y ornamentos sin encajes. Encienden el fuego friccionando dos palos entre sí, que es costumbre muy común en Indias y aunque tienen mucha cera, utilizan astillas de pino en lugar de candelas para alumbrarse. Su lenguaje es diverso, pero el habla mexicana es la mejor y la más divulgada, de modo que usándola los hombres pueden viajar por el país más de 1500 millas y es muy fácil de aprender. Cuando bailan lo hacen de una manera extraña, porque se juntan tres o cuatro mil, a veces más según el número de los habitantes, en el sitio donde van a bailar. Limpian el lugar, luego algunos se ponen adelante para encabezar el baile, girando de un lado a otro al compás de flautas y tambores, cantando ciertas tonadas, que los que le siguen recitan; algunos portan abanicos en sus manos o sonajas que contienen piedras; otros danzan coronados con penachos de plumas y otros con brazos y piernas ligados de colgantes; algunos se estiran, otros se encojen, girando los cuerpos, abriendo o cerrando las piernas; ciertos se hacen pasar por sordos, otros por ciegos; algunos lloran, otros gruñen, con muchas muecas extrañas. Se mantiene el festival todo el día hasta la noche, bebiendo nada más que cacauate.

"Los barcos que navegan por el mar del sur a Nicaragua, pasan por un estrecho corriente que penetra unas 25 millas tierra adentro hasta llegar a un puerto llamado Realego, con chozas de caña, habitadas por Españoles,

donde los barcos anclan por razones de buen cielo y por las maderas. Unos caminos salen con rumbo a Legio o León. El Obispado de Nicaragua se encuentra junto al lago de Francisco Fernández (?), así como Granaten y otros pueblos españoles junto al mismo lago, a unas 50 millas el uno del otro, en el otro extremo donde el lago desagua en la mar del norte. Los dos pueblos tienen escasamente unas 80 casas, en parte hechas de cal y canto y parte de caña y paja. A 35 millas de León está un cerro (Masaya) que despide fuego, con tal abundancia que en la noche lanza 100,000 chispas al aire. Algunos Españoles son de la opinión que puede ser oro que le da al fuego su esencia continua, mientras han buscado muchos medios para sacarlo pero en vano y por lo tanto necesitan de alguien que lo intente.

"El lago de Nicaragua no está lejos de la mar del sur y dista unas cien millas de la mar del norte, desaguando por un río lleno de barcos, que los Españoles llaman Desaguadero, es decir por donde sale el agua. En los alrededores de ese río hay muchos cocodrilos, que ponen huevos en las riberas arenosas; son de tamaño como los de los gansos; pueden ser apachurrados con una piedra pero nunca se parten, y en tiempos de hambre los comen los Españoles, su sabor es como de "Moschu" semipodrido, y según los indios es excelente comida.

"El país de Nicaragua es rugoso y áspero, a causa de sus espesos bosques y cerros die-parejos donde nadie habita, pues es intransitable y requiere tremendo esfuerzo y sufrimiento transitarlo. En este país hay ciertas tortugas que viven en el mar y por espacio de cuatro meses salen a la costa donde ponen sus huevos en arena como los cocodrilos. Con el gran calor del sol empollan las tortuguitas. La carne de estas bestias es fresca y rica de comer.

'Del cabo Gracias a Dios hasta el Río Grande o Desaguadero (como se dijo antes) hay 20 millas (?) y de Desaguadero a Corobaro (Bocas del Toro) hay 40 millas (?). De Corobaro a Nombre de Dios 50 millas, entre los cuales está Veragua y el río Sueros (Suerre). Estas 90 millas están sobre el grado 9 y medio. Del punto de Lucatan hasta Nombre de Dios hay 500 millas.

"Hablando de las costumbres de los indios Sueros y los que habitan en Veragua, no difieren mucho de las del resto del país, salvo que no son caníbales'.

Claramente se nota que cuando Huygen escribió su relato, la conquista de Costa Rica no se había consolidado, razón por la que este autor salta a describir la provincia de Nombre de Dios una vez que concluye con la de Nicaragua.

Huygen y Benzoni parecen haber sido los únicos cronistas no españoles que trataron sobre Nicaragua en el siglo XVI. Como a menudo sucedía, la descripción

del paisaje, de la gente y las costumbres del país, tanto en las postrimerías de dicho siglo como en las primeras décadas de la siguiente centuria, fue realizada por los viajeros que ocasionalmente solían transitar por Nicaragua o pasar junto a sus costas, siendo rara vez el producto del interés de algún vecino o autoridad residente en la provincia, cuyas plumas más se emplearon como dardos, escribiendo denuncias y rencillas, que en ofrecer una clara descripción del país en que vivían.

Por otra parte, ni López de Velasco, Antonio de Herrera o Juan de Torquemada, tres relatores que vivieron en la transición de ambos siglos, fueron testigos oculares de todo lo que describieron, histórica y geográficamente, sobre Nicaragua. En cambio, en el lapso de medio siglo transcurrido entre 1586 y 1637 viajaron por el país, siguiendo una misma ruta, tres frailes-cronistas: Antonio de Cibdad Real, (franciscano); Antonio Vázquez de Espinosa, (carmelita); y Thomas Gage, (dominico). Un trío que por diferentes motivos dejaron sus huellas y memorias impresas desde el golfo de Fonseca hasta el lago de Nicaragua. Sus valiosos testimonios permiten ahora conocer el escenario étnico de los pueblos que visitaron y las costumbres que había adoptado la gente nativa con la que toparon durante el primer siglo de la colonización española.

Inicia el viaje el fraile-comisario

La *"Relación Breve y Verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las Provincias de la Nueva España, siendo comisario de aquellas partes"*, fue escrita por fray Antonio de Cibdad Real, quien acompañó al Padre—Comisario como secretario en su viaje a la América Central. Esta jornada, o mejor dicho cabalgata, abarcó desde México hasta Granada, incluyendo el regreso, en el mismo año de 1586.

Fray Alonso Ponce había llegado a México como Supervisor General de la orden franciscana en el Nuevo Mundo. Habiendo tenido diferencias con el provincial de México, protegido del Virrey, fue forzado a abandonar aquella ciudad, circunstancia que aprovechó para visitar las provincias de Guatemala y Nicaragua.

Durante el recorrido pasó por varios pueblos, guiado por indígenas que lo encaminaban por trechos. Uno o dos religiosos lo acompañaban, o salían a su encuentro a lo largo del trayecto. Su compañero de viaje, Cibdad Real, anotaba con pulcritud el diario progreso del recorrido, el cual —salvo un par de semanas de estadía en Guatemala— fue realizado con mucha prisa, por caminos enlodados y casi siempre bajo torrenciales aguaceros. No fueron insensibles a los ojos del cronista los variados pormenores y circunstancias que sucedieron a lo largo de la travesía, que hoy constituyen información de innegable valor geográfico, étnico y de historia natural para la región.

Tras fatigosas jornadas, subiendo y bajando por los cerros, vadeando ríos y ciénagas infestados de lagartos, pernoctando donde la noche les cogía, comiendo lo poco que le ofrecían al paso, madrugando para esquivar el sol ardiente y empapados continuamente por las lluvias que en mayo se derraman torrencialmente sobre las planicies de la América Central, hicieron los frailes su camino hasta Granada, donde llegaron el 31 de mayo, unos tres meses después de haber salido de México.

Una vez dejando México pasaron por Puebla, Oaxaca, Tehuantepec, Soconusco y Guatemala. El 5 de mayo abandonaron esta última ciudad en un viaje salpicado de interesantes anécdotas y curiosidades, como la vez que encontraron una plaga de langostas que los indígenas trataban de ahuyentar con gritos, flautas y tambores. En el río Ahuachapán fueron rociados con los orines de un zorrillo que los dejó aturridos. En la tierra de los Pipiles cruzaron entre manantiales de agua caliente y presenciaron la cacería nocturna de ciertas hormigas que se vendían como alimento en los tiangués indígenas. Sobre los pobladores de la región comenta Cibdad Real lo siguiente: "Estos indios mejicanos pipiles es gente muy devota de nuestros frailes y de las cosas de la iglesia, son dóciles, domésticos y llegan desde el pueblo de los Esclavos hasta el río Lempa".⁹

Un poco más adelante de San Salvador los viajeros fueron mordidos por vampiros. La cruzada del anchuroso Lempa la hizo el Padre Comisario en una canoa, donde también se montaron las cabalgaduras para librarlas de las voraces fauces de los lagartos. Al otro lado del río se iniciaba el territorio de los indios Potones, que cultivaban cacao, algodón y maíz y tenían al cuidado varias estancias de ganado. En las sabanas de los alrededores abundaban las palomas, perseguidas tan tenazmente por los indios que, acosadas por el cansancio, caían las aves agotadas entre las hierbas, donde eran fácilmente capturadas.

En la vecindad de San Miguel llamó la atención a los frailes los numerosos pueblos potones cuyos nombres geográficos llevaban la terminación "tique", indicativa de la estrecha relación lingüística de esta gente con los Lencas de la vecina Honduras.

El empinado volcán San Miguel dominaba el paisaje. En la base se regaba un amplio parche de lava petrificada que los españoles llamaron "malpaís":

´Dicen los indios viejos que aquel mal país, que es de una piedra requemada que parece escoria de herrero, se hizo de la reventazón del volcán, y que toda aquella piedra y otra mucha salió de él, y con esto

⁹ 'Esta cita y las siguientes son presentadas por Cibdad Real en su Relación. (Ver Bibliografía).

fingen que a vueltas de la piedra salió también una gran sierpe, la cual se fue volando y se metió en una laguna'.

Esta última leyenda hace posiblemente alusión a una gran correntada de lava que penetró antiguamente en la laguneta vecina de Jocotal.

El vado de las sartenejas

Los días que vinieron a continuación fueron de mucha lluvia como corresponde a la entrada del invierno, estación que se inicia a mediados de mayo en aquellas latitudes. Los suelos al contorno del golfo de Fonseca son de arcilla negra o sonsocuite y se convierten una vez saturados de agua en peligrosos atoladeros para hombres y bestias. Tales ciénagas son llamadas "sartenejas" por el cronista Cibdad Real: "En uno de aquellos mesones se hundieron todas las bestias hasta las barrigas, pero todas salieron, excepto dos, que para que saliesen fue menester salir dallas los que las llevaban y embarrarse muy bien".

A ambos lados del río Goascarán, que fue cruzado en canoa, los viajeros encontraron dos pueblos de filiación chorotega: Nicomongoya y Nacarahego, atendidos por los frailes de Nacaome. Como el río de este último pueblo estaba muy crecido, los indígenas se prestaron para cargar al fraile comisario en una plataforma, pasándolo al otro lado de la corriente sin contratiempo. Antes de alcanzar Choluteca llegaron a la villa llamada Ola, la primera de indios Ulúas. Vadearon el río sin peligro, no obstante la fuerte corriente y la presencia de lagartos. El sendero proseguía entre ciénagas hasta los otros pueblos ulúas llamados Colama, Lamaciuy (Namasigiie) y Zazacalí, entonces en los límites de la diócesis de Guatemala.

Vale aclarar acá que los Chorotegas o Cholutecas fueron los primeros pobladores procedentes de México que ocuparon la cuenca del golfo de Fonseca, conocido al tiempo de la conquista como bahía de los Chorotegas. Ocupaban también en el territorio junto al golfo los Potones y Ulúas, que como sus vecinos los Matagalpas (llamados genéricamente Chontales en las crónicas españolas), parece tenían filiación directa con los Lencas del centro de Honduras. Los nombres de Cirama, Colama, Condega y Zazacalí, mencionados en la Relación como ubicados en territorio ulúa, se repiten en la región central y norte de Nicaragua.

El 19 de mayo salieron los viajeros de Zazacalí; en el camino les sorprendió una tormenta —de esas violentas turbonadas que se desatan a menudo en el contorno del golfo— seguida por torrencial aguacero, que los dejó "hechos una sopa de agua", y a juicio del cronista:

[...] el más terrible y espantoso que hasta entonces en aquel viage se había visto; duró casi una hora, y venia tan recio, y eran las gotas tan recias y caían con tanta furia que parecían piedra o granizo, no dejaba andar las

bestias el agua, así la que caía del cielo con la furia del viento que la traía, como la que coma por aquellas laderas por el mismo camino, y junto con esto eran tantos y tan espantosos los truenos y relámpagos que ponían grandísimo miedo".

El camino proseguía dejando a la derecha esteros y manglares, entre los que brotaban algunas fuentes termales. Más adelante cruzaron el río de Condega (hoy Guasaule), donde observaron por vez primera a los famosos "cuatrojos", peces de ojos saltones que nadan en la superficie, brincando con frecuencia fuera del agua.¹⁰

La villa de Condega, con sólo siete u ocho casas, estaba poblada por indios Ulúas y era la primera en la jurisdicción eclesiástica de Nicaragua. Allí pernoctaron los frailes, con mal albergue, cansados y con los hábitos empapados.

Prosiguió la cabalgata a la salida del sol y pasada una legua llegaron al bonito pueblo ulúa de Zomoto (hoy Somotillo), visitado por padres mercedarios. Más adelante vadearon el pedregoso y peligroso río de Fuego, (actual río Negro). Con el lodo del camino hasta las cinchas alcanzaron otro río grande, el de los Lagartos, (Aquespalapa o río de Villa Nueva), que aunque más hondo que el anterior tenía un lecho limpio.

Un poco más allá, el indígena que servía de tayacán a los viajeros descubrió una hermosa iguana, a la que persiguió hasta cazarla de un certero flechazo: "Fue tanto el contento deste indio por haberla así muerto —comenta Cibdad Real— que daba saltos de gozo, y aún le dio una risa tan grande y tan de propósito, que en un gran rato nunca cesó de reír de puro contento y alegre".

A mediodía cayó otro aguacero que empapó a los viajeros y recrudeció el paso por las ciénagas. Cruzaron luego por dos esteros, (confluencia del Tecomapa y Estero Real), y arribaron a una villa indígena llamada Olomega. Encontraron amparo en una casa pajiza conocida como La Brea, porque ahí pasaba el cargamento de resina extraída de un bosque de pinos a 14 leguas de distancia, (montañas de Cusmapa), rumbo al astillero de El Realejo para el calafateo de barcos. Un español con varios negros que estaban a cargo del negocio les brindó asilo en aquella tarde y noche, pues no cesaba la lluvia. Les dieron además tortilla con tasajos de carne salada, la única comida que probaron en la jornada de aquel día.

Arrancando antes de la salida del sol y después de cabalgar seis leguas dejando a la izquierda los volcanes Maribios, llegaron los viajeros al pueblo de El Viejo, "[...] donde fué muy bien muy bien recibido, con mucho amor y devoción, con música de trompetas y algunos arcos y ramadas". Allí el padre-comisario

¹⁰ Corresponde a la especie *Anabkpa douii*, de curiosa visión bifocal, comen en los tños de la cuenca del golfo.

descansó por cinco días, enviando mensajes a los frailes de Honduras y Costa Rica, citándoles para tener congregación en Granada y elegir nuevos guardianes en los conventos franciscanos.

El Viejo, según Cibdad Real, era de mediana vecindad con casas de madera y techos de paja. Llamábanse sus habitantes nauhuatlato, porque hablaban la lengua mexicana corrupta, aunque muchos se esforzaban por hablar el castellano y vestir como los españoles. Durante la estadía de los frailes sucedió un temblor que hizo estremecer el convento, entonces una casita de paja con aposentos bajos y paredes de cañas embarradas. El cronista confirma que el nombre del poblado lo recibió del último cacique, quien lo gobernó hasta llegar a la ancianidad. Posiblemente se refería a Agateyte, visitado medio siglo antes por Fernández de Oviedo en su plaza de Tzoatega, nombre aborigen del pueblo.

En el Camino Real de Nicaragua

Es probable que todas las provincias indígenas de Nicaragua, alineadas como estaban al pie de los volcanes y junto a los lagos, tuviesen un Otli, o camino principal que las comunicaba, corriendo desde la occidental Mistega hasta la original Nicaragua. Ese mismo camino fue transitado después, a caballo, por los españoles que viajaban entre León y Granada, y aún más allá, en dirección a los pueblos de El Viejo y El Realejo por un lado y hasta Nicoya por el otro.

Una vez abierta la ruta del Desaguadero, el lago y el río sirvieron como prolongaciones acuáticas para alcanzar Nombre de Dios o Cartagena. En el otro sentido, la ruta que salía de El Viejo se comunicaba a la vez con el anchuroso Estero Real, que conducía al golfo de Fonseca y más adelante a las provincias de El Salvador y Guatemala.

La importancia de este eje vial persistió durante la época colonial y la independiente, a juzgar por los itinerarios de los muchos viajeros que luego visitaron el país. En época reciente la línea férrea y las carreteras han seguido o paralelizado en su mayor trecho aquella ruta prehispánica, como la mejor opción para unir a los pueblos principales sobre el largo corredor del Pacífico de Nicaragua. Estaban, casualmente, fray Alonso Ponce y sus acompañantes entre los viajeros que transitaron tal ruta, dejando el primer registro histórico de su recorrido, al menos hasta Granada.

La comitiva se puso en camino en la mañana del 26 de mayo, quedando atrás el convento y pueblo de El Viejo. Pasaron por Chinandega donde los indígenas también hablaban el náhuatl y los esperaban con arcos, trompetas y repiques de campana. Luego de atravesar un arroyo llegaron a Mazatega, primer pueblo de indios Maribios; después pasaron a Chichigalpa, muy a tiempo para librarse de un aguacero que se avecinaba. La lluvia continuó por el resto de la

tarde y la noche, obligando a los viajeros a pernoctar en casa de un fraile mercedario, acomodándose en camastros, petates y hamacas. Cibdad Real señala al respecto:

‘Son estas hamacas unas camas que usan en estas partes los indios y aun muchos españoles en las tierras calientes, especial cuando caminan, comúnmente las hacen de red de cáñamo de la tierra (cabuya), aunque algunas son de manta de algodón... hacen poco embarazo porque las cogen y llevan los indios a cuestras cuando van de camino, y a donde quiera que los toma la noche, aunque sea en el campo, las cuelgan de los árboles..., y en ellas duermen’.

Al día siguiente continuó la marcha por otros pueblos maribios, dejando al norte la hilera de los volcanes con alguno que otro monte lanzando humo. En Posoltega observaron a las indígenas usando huipiles como las mexicanas. Continuaron por Miauagalpa (Posolteguilla) y cuatro poblados llamados Cindega (al sur de Quetzalguaque) y otro, Yacacoyaua, donde se hablaba tacacho, un dialecto diferente del maribio y del mangué.”¹¹

Muy fatigado por el calor de la mañana, empapado por la lluvia de la tarde, decidió el padre comisario pernoctar en Xutiaba (Sutiaba), habitado por indios Maribios según el censo de 1581; (Mangues indica erróneamente Cibdad Real), donde se recogió sin poder dormir, hasta las dos de la madrugada cuando prosiguió el viaje. Existía en adelante un buen trecho sin poblaciones de importancia. El guía —hijo del cacique de El Viejo— erró el camino en aquella oscura noche y después de algunas horas de andar perdidos volvieron a tomar el Camino Real que conducía a León (Viejo). En el trayecto pasaron por varias estancias de ganado; después de haber recibido la acostumbrada remojazón vespertina llegaron a los pueblos de Mabite (Imabita) y Nagarote donde no encontraron comida salvo algunos huevos, tortillas y zapotes.

En el trayecto a Granada los viajeros dejaron a un lado la población de León. Cibdad Real, sin embargo, hizo el siguiente comentario de paso:

‘Vase arruinando y despoblando León de tal suerte, que la casa que se cae nunca más la levantan ni reedifican, vándose los vecinos disminuyendo y apocando cada día, unos por muerte y otros que se van a morar a Granada, y dicen todos que es esto juicio grande de Dios y castigo de su mano, por la muerte que dieron los años pasados en aquella cibdad dos hermanos al Obispo que entonces era de Nicaragua’.

¹¹ Mazatega, Cindega y Yacacoyagua no existen actualmente. No obstante estar poblados por Maribios y anteriormente por Tacachos, (Chontales), dichos pueblos tenían nombres en náhuatl cuando los visitó fray Alonso Ponce.

Madrugando una vez más, los frailes dejaron atrás Nagarote y prosiguieron por tres leguas hasta llegar a Matiare (Mateare), donde desayunaron hermosas mojarras del lago. La tarde hizo buena y al ponerse el sol entraron a Managua, población de indios nahuatlés. Ahí encontraron un indio ciego, con sus tres hijos montados en el mismo caballo y su mujer en otro; se encaminaban hacia El Viejo en busca de comida. Había mucha hambre de ahí en adelante pues las sementeras estaban tiernas. En Managua se daba la grana en polvo.¹²

El 30 de mayo salieron de madrugada y llegaron a la salida del sol a Nindirí "un bonito pueblo de indios mangles". En el camino contemplaron el famoso volcán de Masaya, del cual dejó Cibdad Real el siguiente comentario: "Háse ido consumiendo y gastando poco a poco, y ya no echa de sí sino muy poca lumbre y resplandor, pero despidе de sí mucho humo: no es volcán muy alto, mas tiene muy grande boca, está como media legua del camino real por donde á ida y vuelta pasó el padre Comisario".

Obviamente el volcán estaba en una fase de intensa fumarola, la cual se acrecienta durante la estación lluviosa. También se admiraron los frailes de ver a las indígenas bajando por el acantilado que encierra a la laguna vecina. Utilizaban para ello unas escaleras de bejuco, cargando cántaros y a veces hasta sus hijos a cuestas, "[...] que espanta decirlo, pero mucho más verlo".

Poco después los viajeros arribaron a Masaya, también de filiación chorotega, donde parecía campear el hambre. No hubieran probado bocado de no ser por una devota matrona que les brindó su mesa y por el bizcocho y pan de Castilla que les trajo el guardián de Granada.

Al día siguiente madrugaron por el camino de Las Lomas, (ladera norte del cráter Apoyo), quedando perdidos entre las cañadas. Felizmente toparon con un indio mangle que por señas entendió lo que pasaba y les señaló el verdadero camino a Granada. Después de cuatro leguas adicionales arribaron a la ciudad, meta del viaje, donde fueron recibidos por el vicario, el alcalde y otros españoles que los acompañaron hasta el convento de los franciscanos.¹³

En Granada y de regreso

La población de Granada tenía en 1586 unos doscientos vecinos españoles, según estimaba Cibdad Real. La mayoría de las casas estaban fabricadas sobre un zócalo de piedra y ladrillos encalados, sobre el que se alzaban paredes de tabla

¹² Se refiere al polvo carmín extraído de la cochinilla, un insecto que se •cultivaba• entre las hojas de los nopales.

¹³ La provincia franciscana de Nicaragua, llamada de San Jorge, fue organizada por fray Pedro de Betanzos, a instancias del obispo Antonio de Zayas en 1575. Originalmente comprendía 17 conventos repartidos entre Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

y el techo de tejas. Las construcciones eran por tanto livianas, previendo los terremotos que con frecuencia asolaban la región. Casualmente, durante los quince días que fray Alonso permaneció en aquel lugar, aconteció un temblor tan fuerte que hizo a los frailes correr despavoridos a la calle, cayendo el encalado, tierra y palos de las paredes del convento.

Los pobladores se dedicaban a la explotación de sus encomiendas; algunos poseían haciendas de ganado, otros traficaban o comerciaban, aprovechando la circunstancia de estar Granada junto al lago, tener acceso al Desaguadero por un lado y encontrarse no lejos de la Mar del Sur por el otro:

"[...] dista el mar del Sur desta laguna cinco leguas por donde menos, de manos que si estas se rompiesen podría comunicarse un mar con otro ...Dánse en esta laguna mojarras, aunque no tantas ni tan buenas como en la de León, ni son tan fáciles de tomar, porque como es tan grande anda más revuelta y alterada que la de León, hállese también en ella tiburones y otros pescados y aun lagartos muy perjudiciales".

Cibdad Real también describió las curiosidades en los alrededores del pueblo: "el volcán tan renombrado de Bombacho", que pocos años antes había reventado y lanzado un destructivo alud de fango y piedras sobre una población indígena.¹⁴ También cita el interesante sitio llamado La Tembladera, a cinco leguas de Granada, (posiblemente situado a orillas de la laguna de Tisma), así llamado por la inestabilidad del terreno donde se hundían y perecían las bestias, "[...] y ha habido hombre que con curiosidad hincó una vara de veinte palmos... y vio que poco a poco se fue hundiendo la vara hasta que toda se sumió", según comenta el cronista.

En el aspecto religioso el pueblo estaba servido por una bonita iglesia a cargo de los franciscanos, interesados también en levantar su propio templo y convento de cal, teja y ladrillo con el apoyo de los devotos feligreses.

La festividad de *Corpus Christi* fue celebrada con gran pompa. La custodia, aunque de madera, estaba engalanada con piezas de oro y algunas esmeraldas; venía alumbrada con velas de cera nativa, negra, a falta de la blanca que llegaba de España a gran costo. La procesión recorrió las calles, donde se habían erigido altares adornados con ramas "E...] verdes como naturaleza las crio". La gente rociaba a los clérigos con agua de azahar. Los cánticos se interrumpían por las descargas de pólvora, activada con el tizón de fragua del herrero. Como era la tradición, no faltaron los promesantes enmascarados bailando frente a la procesión:

¹⁴ Sobre el derrumbe de las pandeas del Mombacho, véase el capítulo V.

Hubo muchas danzas y bailes de indios y una de mozos españoles bien aderezados, cubierto los rostros con tocas de red muy menudas, los cuales danzaron y bailaron muy bien sin cesar, desde que se comenzó la procesión hasta que se acabó, que para tierra tan caliente fue mucho: llevaban mucho del caxcabel, y iba entre ellos un mulato con una saboyana parda hasta en pies, un paño blanco por pretina, barbas y caperuza de bobo, el cual con unas sonajas hizo aquel día maravilla?.

Tuvo pues el Padre-Comisario congregación con sus cofrades de Nicaragua, Honduras y Costa Rica; veinticinco religiosos procedentes de 12 conventos. Al respecto anota Cibdad Real: "La lengua que hay en esos conventos y sus visitas es la manguen en la mayor parte de Nicaragua, aunque también hay indios nauales; y en la isla de la Laguna (Ometepe), se habla otra lengua particular, (corobicí, posiblemente), en Costa Rica otras y otras, pero por toda esta tierra corre la mexicana".

El 16 de junio emprendió fray Alonso Ponce el regreso a Guatemala en compañía de cinco frailes. Tomó el mismo Camino Real por donde había ingresado. Las lluvias siguieron cayendo sobre los viajeros, tornando resbaladizas las cuestas y barrancas. En una de ellas situada a la salida de Managua, (hoy Cuesta del Plomo), cayó uno de los frailes con to-doy bestia al tratar de superar la subida en medio de la oscuridad de la noche, salvándose milagrosamente de morir en un precipicio que corría al lado.

Los viajeros continuaron cabalgando en su regreso, soportando aguaceros, fatigas y desvelos hasta alcanzar de nuevo el pueblo de El Viejo, donde esperaba a la comitiva un fraile de Nacaome con la no menos desalentadora noticia que las ciénagas de Zomoto y Condega estaban impasables a consecuencia de las lluvias, "[...] y los ríos iban de monte a monte". No les quedaba a los viajeros otra opción que la de embarcarse y cruzar el golfo de Fonseca hasta las islas de la Teca, (Meanguera y Conchagüita, frente a la costa de El Salvador), para cuyo efecto el fraile recién llegado había previsto unas canoas que esperaban en el Estero, a tres leguas de El Viejo.

Navegando por el Estero y en el Golfo

Estero Real es un ancho y serpentino estuario del golfo de Fonseca. Penetra varias leguas por una llanura tan baja que el flujo de la pleamar se hace sentir bastante tierra adentro. Extensos suelos fangosos y salinos lo rodean; en sus riberas crecen los manglares en profusión. Al acercarse al golfo se divide en varios ramales, midiendo el principal unos dos kilómetros de ancho en la desembocadura.

Los seis frailes se embarcaron en tres canoas provistas de toldo para librarse del sol y la lluvia; cada una iba impulsada por ocho remeros. Las embarcaciones estaban excavadas de un solo tronco, fuerte y resistente para soportar los tumbos y porrazos del mar. Velas de algodón o de petate eran desplegadas a los vientos con frecuencia para imprimirles velocidad.

"Ordinariamente las llevaban a remo, aunque algunas veces les ponen velas de mantillas de algodón 6 de petates... Reman los indios en pie, sin mudarse de un lugar, pero mudan muy a menudo los brazos todo a un punto, y de esta manera no se cansan tanto y hacen ir volando la canoa, especial si el viento los ayuda".

Las canoas se dejaron llevar por la vaciante marea en las primeras seis horas de navegación. Al fallar ésta, fueron acercadas a la orilla junto a los manglares, donde "no había cosa enjuta en qué poner los pies". Los indígenas se las ingeniaron para hacer un colchón de varas secas y ramas verdes sobre el fango para que los frailes pudieran caminar y estirar un poco el cuerpo.

A eso de las tres de la tarde volvió a reanudarse el viaje, costeanando por el Estero Real. Con buen tiempo salieron al golfo, en cuyas orillas vieron algunos lagartos "tan grandes y tan largos como grandes vigas". Remando por otras seis leguas, con la luna creciente, arribaron a una isla llamada Cihualtepetl, ("cerro de las mujeres"), donde saltaron a tierra para dormir sobre la playa arenosa, no obstante los mosquitos que los fastidiaban. Obviamente aquella "isla" no era sino la península de Cosigüina, según se deduce del siguiente comentario de Cibdad Real: "Aunque comúnmente se llama isla aquella, no lo es en rigor sino tierra firme, porque está cercada de mar por las tres partes, y por la otra de manglares, ciénagas y pantanos que la hacen casi inaccesible".

Señala también el cronista que allí existió antes un pueblo de indios nahuatles pero, estando tan aislados, la gente fue trasladada a El Viejo, dejando la península despoblada.

En la mañana siguiente, 21 de junio, se reanudó el viaje, después que los frailes desayunaron unos cangrejos, una hermosa iguana capturada entre los mangles y bebido las aguas de un arroyo que pasaba por ahí.¹⁵

Dejando atrás una alargada punta, (hoy llamada Rosario o Money-penny), cruzaron el golfo "de alta mar y tumbo" hasta alcanzar la isla de Meangola (Menaguera), o Quetzaltepetl, donde existía un villorrio de indios Potones. Siguieron adelante, sorteando el bravo oleaje que hizo a los frailes padecer de angustias, mareos y bascas. Desembarcaron en la isla de la Teca (Conchagüita), también habitada por los mismos indios, donde fueron obsequiados con pescado

¹⁵ El arroyo que (luía en la parte norte de Cosigüina quedó aterrado durante la gran erupción del volc*: m 1835, aunque todavía pueden observarse en su antigua desembocadura ciertos charcos costeros de agua dulce, en el sitio llamado Lea Pozas actualmente.

fresco, ostiones, lizas y agujas. Allí descansaron por un día, para luego continuar el viaje por el golfo, batallando siempre contra las olas, hasta llegar al puerto de Fonseca (La Unión) en tierra firme salvadoreña.

Cibdad Real concluye el itinerario de 25 leguas a través del golfo afirmando que al tomar fray Alonso aquella ruta marina: "[...] se libró de las ciénagas de Condega y Zomoto, y de las de Olomega, y otras muchas que en tiempo de aguas, como era aquel, son impasables, libróse también de diez ríos caudalosos que aun en tiempo de seca se pasan con dificultad y peligro, y de algunos esteros y otros ríos no tan grandes".

La caminata de un fraile descalzo

Otro de los frailes que anduvo los caminos de Nicaragua fue Antonio Vázquez de Espinosa, de la orden de los carmelitas. Estuvo en el Nuevo Mundo entre 1608 y 1622. Recorrió a pie y en barco las posesiones españolas desde México hasta Chile, dejando una cuantiosa información sobre la geografía, la etnografía e historia natural de las provincias que visitó. Al momento de morir en España en 1630, se imprimía su famoso Compendio y Descripción de Las Indias, valioso testimonio sobre observaciones en el nuevo continente a principios del siglo XVII. Por una u otra causa, la obra no fue conocida sino hasta el descubrimiento del manuscrito en la Biblioteca del Vaticano, trescientos años después de su muerte.

De una de las pocas fechas consignadas en el texto se deduce que ingresó a Nicaragua en junio de 1613, haciéndolo por la vía y manera usadas 27 años antes por fray Alonso Ponce, el golfo de Fonseca y las islas de la Teca:

"[...] y los que van a la provincia de Nicaragua suelen atravesar esta bahía en canoas de los indios de la isla, con que ahorran muchas leguas y cansancio, y por gozar de lo barato el año de 613 habiéndoles dicho Misa a los indios de la isla, día de la Santísima Trinidad, la atravesé en 24 horas, y fui a salir cinco leguas del pueblo del viejo en la provincia de Nicaragua que está a tres leguas del puerto Realejo".

A diferencia de fray Alonso, quien cabalgó por el Camino Real de Nicaragua, fray Antonio da a entender que realizó su visita a la provincia caminando desde el Golfo de Fon seca hasta el de Nicoya, tal como era costumbre viajar entre los religiosos de su orden. Aunque no describe itinerario —como lo hizo Cibdad Real— la caminata le permitió compenetrarse mejor del país que recorría y observar de paso muchas situaciones que los franciscanos no lograron advertir en su apurado viaje, cuando con frecuencia hincaban las cabalgaduras para alcanzar el próximo pueblo ante la inminencia de algún aguacero.

Con el tiempo a su favor, Vázquez de Espinosa pudo disfrutar mejor del bucólico paisaje nicaragüense y escribir comentarios como el siguiente:

Toda esta provincia del Viejo y la de Posoltega hasta Sutiaba tiene muchos ríos de aguas regaladas, con muchas florestas y arboledas, que parece un paraíso, y desde Sudaba hasta Granada no hay en todo el camino río aunque toda la tierra es fértil y abundante, con muchas estancias de ganado mayor y de mulas y obrajes de añil. Y toda es llana hecha una floresta.¹⁶

Obviamente, después de 90 años de emprendida la conquista y a consecuencia de la gran reducción de la población indígena, muchas de las áreas antiguamente cultivadas habían se revertido a bosques, en una extensión mucho más amplia que las mantenidas por los pocos vecinos españoles como zonas de cultivo o haciendas de ganado. Por la misma razón, la fauna a orillas del camino era relevante:

"Hay muchos venados y otro ganado silvestre parecido a liebre llamado Lapa (tepes-«linde»), aunque es mayor, su carne es buena y regalada; el pellejo es pintado a modo del de tigre con manchas blancas y pardas; hay diferencia de ardillas y monas; hay otros grandes bermejitos con barbas (congo), como hombre..."

Fiel a su devoción, sin embargo, lo primero que anota el fraile es la comprensión del obispado de Nicaragua, que entonces abarcaba también a Costa Rica y era, además, sufragáneo del de Lima. La razón posiblemente radicaba en la activa comunicación que entonces existía entre El Realejo y El Callao, puerto este último donde llegaban los productos de Nicaragua y en especial brea de los pinares segovianos, "por ser tan necesaria para los navíos y viñas del Perú". La jurisdicción comprendía unas 150 leguas de este a oeste, (de Somotillo a Cartago), por 70 leguas de ancho. Atendía por tanto las necesidades religiosas de los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, así como las de la Alcaldía Mayor de Nicoya establecida entre ambos.

Las gobernaciones y la alcaldía se regían según nombramiento real. La Audiencia de Guatemala había establecido cuatro Corregimientos en Nicaragua:

1...1 que son el de la villa y puerto del Realejo y provincia del Viejo, el de Casalguaque (Quetzalguaque) y Subtiaba, el de Monimbó, Masaya y Managua, el de los Chontales, cuya cabecera es Sébaco; todos ricos y de muchos aprovechamientos, porque la tierra es rica, fértil de frutos de la tierra, de mucho comercio, y se saca de ellos".

¹⁶ Esta cita, donde se menciona por primera vez la industria del añil en Nicaragua, así como las siguientes ofrecidas por Antonio Vázquez de Espinosa son tomadas del "Compendio", editado bajo la serie Biblioteca de Autores Españoles. (Ver Bibliografía).

Producción, comercio e industria coloniales

A principios del siglo XVII la gobernación de Nicaragua producía: maíz, frijoles, legumbres, azúcar, cacao, vainilla, achiote, tabaco, cabuya, añil, cochinilla y gran variedad de frutas nativas e introducidas, entre estas últimas los cítricos y el tamarindo. Como productos animales figuraban las aves de corral, cerdos, el ganado vacuno y caballar. En los lagos, ríos y esteros también se obtenían variados especímenes para la mesa. Hablando de la buena provisión de El Realejo, fray Antonio señala lo siguiente:

"Es esta villa muy abundante y regalada de pescado, como tiene cerca la mar y mucho que se pesca en el estero de todas suertes; hay muy buenas gallinas baratas; vale cada una un real; cómense buenas terneras, y vaca muy gorda y de buen gusto, ganado de cerda, y cerca tiene un ingenio de azúcar..."

Granada y El Realejo eran los principales lugares para la exportación. La primera traficaba con Portobelo, (que sustituyó a Nombre de Dios) y Cartagena. Del puerto salían fragatas cargadas de añil, cochinilla, tabaco, maíz, mecates, madera de brasil, cueros, gallinas y otros productos nativos. Las embarcaciones regresaban con mercaderías españolas, vinos, aceitunas y otras cosas. Por El Realejo se enviaba al Perú brea, miel, cera, bateas para lavar oro y lona de algodón. Tenía este puerto buenos astilleros y bosques alrededor para la construcción de embarcaciones, "[...] donde todos los años se echan navíos al agua que se fabrican en ella, en que cargan los frutos de la tierra para el Perú ". Otros puertos mencionados eran San Juan (del) Sur y Sapoapa (Salinas), que aunque desprovistos de población ofrecían buenas bahías para abrigar navíos.¹⁷

Según Vázquez de Espinosa, Nicaragua poseía muy buenas maderas, y menciona entre éstas al ébano (?), el brasil o palo de tinte, el cedro y las frondosas ceibas. En el estero de El Realejo abundaban los mangles, "más rescios, durables y pesados que el hierro", así como una serie de bejucos que se utilizaban para amarrar y asegurarla armazón de las casas. También menciona la caña brava, con unos canutos tan grandes como para almacenar en ellos una botija de agua. Cerca de Posoltega se extraía la cabuya de una planta parecida al maguey, (penca o henequén); de las raíces del copel se fabricaban buenos fustes de lanza.

En las vecindades de El Viejo se cultivaban los tamarindos reales, traídos al trópico americano desde las lejanas Filipinas; el fruto "de sabor agrio dulce suave, es purga excelente y sin riesgos... no la hay en otras partes, que sólo se dan en tierra caliente. El árbol de cacao que crecía en las laderas y contornos del volcán

¹⁷ Falta la nota en el original.

Mombacho, "[...] es lo más grueso y crecido que hay en todas aquellas provincias". Sus semillas se utilizaban todavía como moneda, pero sobre todo para preparar el delicioso brebaje de gran popularidad en toda la América Central. Vázquez de Espinosa se refiere al cacaoero de la siguiente manera:

"El árbol del cacao es mediano como manzano, de su naturaleza muy delicado y regalado, sólo se cría en tierra caliente y no en otras partes; cuando lo siembran es a la sombra y abrigo de otro árbol grande que llaman madre del cacao, (el elequeme, *Erythrina*; o bien el madero negro, *Gliricidia*), para que le guarde del sol y del aire; ha de estar siempre cultivado con agua y regalo, y de otra suerte se seca".¹⁸

Otra planta de gran importancia en la economía colonial era el jiquelite, (*Indigofera*), de la cual se extraía el añil. A principios del siglo XVII los obrajes estaban bien establecidos en las cercanías de El Realejo y de Subtiaba y entre Managua y Mateare. Las cosechas de Guatemala y Nicaragua era tenidas como las mejores en aquel entonces.

Para preparar el añil —según el mismo cronista— cogen el jiquelite a finales de julio y lo ponen a macerar en unas pilas de agua por 24 horas, hasta que suelte el tinte azul. Luego trasvasan el producto a otra pila donde lo baten hasta sacarle espuma. Decantan el agua mientras la tinta se va al fondo de la pila, sedimentándose con consistencia de lama (alga). Toman ésta, la exprimen en unos coladores para escurrir el agua remanente; del residuo hacen panes que ponen a secar al sol por cuatro a seis días, para finalmente almacenarlos en costales o zurrones. De cada cien cargas de jiquelite se sacaba un quintal de añil.

Otra industria floreciente en la época colonial era la grana, un polvo carmín que se daba muy bien en Managua según el testimonio de Vázquez y de Cibdad Real. El polvo procedía de un hemíptero llamado cochinilla, el cual se cría entre las tunas. Al respecto escribe Vázquez: "[...] esta tuna colorada es la que cría la grana, porque en las hojas y frutas se crían unos gusanitos debajo de un telilla a modo de telaraña y aquel gusanito está hecho una sangre, y cuando han criado y cuajado bien los quitan y ponen al sol, hasta que se seca y cura, con que queda finísima grana".

A juzgar por las observaciones del fraile carmelita, Nicaragua había entrado en un período de prosperidad y tranquilidad, uno de esos breves lapsos que gozara a lo largo de su agitada historia.

Descripción de pueblos y Corregimientos

¹⁸ Según Vázquez de Espinosa una carga de cacao equivalía a tres xiquipiles; cada xiquipil a 200 rondes y cada zontle a 400 semillas, resultando al final 240 mil semillas de cacao por carga.

Una de las más valiosas contribuciones de la visita de fray Antonio Vázquez de Espinosa a Nicaragua es la descripción de los pueblos principales en el comienzo del siglo XVII, en especial de las actividades a las que se dedicaban los habitantes.

La región de El Viejo, según fray Antonio, presentaba muchas arboledas y florestas, surcadas de arroyos y ríos de aguas cristalinas donde acudían numerosos animales y aves. El pueblo era uno de los mayores de la provincia y estaba dividido en once barrios o "linajes", cada uno con su propio alcalde indígena. En cada barrio había una ermita y se celebraba el santo de la advocación respectiva. También estaba el convento de los franciscanos. La producción parecía que sobraba: "El pueblo, aunque es de temple caliente como toda la provincia es de buen cielo y sanos aires, abundantísimo de gallinas, vaca, ternera y muchas diferencias de frutas de la tierra muy regaladas".

Existía en El Viejo activo comercio en manos de ciertos españoles. Estos tenían a cargo tambos y mesones, así como la contratación de indios de servicio, aprovechándose de los pasajeros que iban a embarcarse en El Realejo, o los que arribaban del Perú por ese puerto. Algunos de los recién llegados eran "chapetones", españoles pobres acogidos a la hospitalidad de las autoridades del pueblo, que les proporcionaban alimentos e indios de servicio:

“Hacen de comer tortillas de maíz, que es el pan ordinario de esta provincia y así con poca costa se sustentan, porque con un real compran dos arrobas de vaca, chorreando manteca, y con otro compran dos celemines de maíz con que también tienen pan para muchos días, y para la fruta de que hay grande abundancia de aguacates, plátanos, sapotes, guayabas, chiquisapotes, naranjas, limas, con ocho o diez cacaos la compran, y para guisar de comer loa indios les traen leña, de que hay cantidad por todas partes”.

Los indígenas de El Viejo eran ladinos según fray Antonio, dando a entender que ya estaban aculturados e imbuidos en las costumbres españolas, especialmente en el uso de la vestimenta, incluyendo zapatos y botas que fabricaban del cuero de los venados, animal muy abundante en los alrededores.

A poca distancia estaba Chinandega, pueblo de muchos indígenas, "[...] abundante de maíz y todas las frutas de la tierra, que parece un pedazo de paraíso". Llamó la atención al fraile la devoción de los indígenas del pueblo, muy atentos a las cosas litúrgicas, pues mantenían la iglesia bien adornada y cantaban la misa con instrumentos musicales. Los mercedarios del convento de Posoltega atendían también la doctrina en Chichigalpa. En los alrededores de estos pueblos se sembraba el agave (penca), cacao, achiote y vainilla. Por todo el corregimiento había ingenios de azúcar y obrajes de añil, productos que eran consumidos localmente o enviados al Perú.

El Realejo tenía unos cien vecinos al tiempo de la visita de Vázquez, con iglesia y tres conventos, (de franciscanos, mercedarios y jesuitas). Había también un hospital y varias ermitas. Aunque las casas del pueblo no estaban a la orilla del mar, éste crecía durante la pleamar en tal forma que embarcaciones pequeñas penetraban por el estero para atracar directamente junto al pueblo. Poseía además varios astilleros surtidos con excelentes maderas, algunas traídas desde Cosigüina, resistentes a la broma que carcomía el casco de las embarcaciones en los cálidos mares tropicales.

El negocio de la brea que cargaban en el puerto rumbo al Perú era muy floreciente. La extraían de los pinos de Segovia a razón de 20 reales por quintal; se vendía en aquel país a más de 12 pesos, ocupándola para calafatear barcos y en la industria de toneles en los viñedos.

El corregimiento de Cuasualguaque comprendía, además del pueblo de Quetzalaguaque, los de Telica, Subtiaba y la nueva ciudad de León. En Subtiaba residía el corregidor; en los alrededores se cultivaba la penca para la industria de la jarcia y el velamen, así como el añil. Sobre el Camino Real, "[...] a dos tiros de mosquete de Sutiaba", se levantaba la nueva León. Cuando fray Antonio pasó por ella, apenas había cumplido tres años de existencia, lo cual explica la brevedad de su comentario: "La nueva ciudad de León tendrá 80 vecinos españoles con iglesia Catedral, que la asisten algunos prebendados, porque el Obispo vive de ordinario en Granada de donde dista 24 leguas; hay en ella convento de Nuestra Señora de la Merced".¹⁹

La observación del fraile sobre la destrucción de León Viejo es un valioso testimonio del fin de aquella ciudad, fundada por Hernández de Córdoba. Fray Antonio visitó las ruinas y el aposento donde mataron al obispo Valdivieso. La prosperidad de la nueva ciudad la interpretó como un acto de perdón y de clemencia divina.

Continuó el fraile carmelita su peregrinación a pie y pasó por Nagarote a nueve leguas de León y luego, bajando una cuesta, llegó a Mafia-re de las Mojarras, así llamado por los hermosos "guapotes" (*Cichlasoma managuensis*) que se pescaban en el lago, de los cuales se compraban 18 ó 20 por un real, "[...] que son tan grandes como besugos". En esta misma localidad atestiguó el cronista — estando de regreso en Nicaragua en 1621— el infortunado suceso de una indígena tragada por un lagarto, de los que abundaban en las aguas del lago de Managua.²⁰

¹⁹ El obispo Pedro de Villareal apoyo el traslado de la ciudad, en 1609, luego de ser destruida por un terremoto, pero continuó residiendo en Granada. La primera catedral de León Nuevo fue comenzada en 1620 por el obispo Benito de Baltodano. Este templo fue demolido en 1746 para dar lugar a la actual catedral, cuya construcción duro más de setenta años.

²⁰ El trágico episodio fue referido en el capítulo VII.

Cinco leguas más adelante llegó el fraile al pueblo de Managua, pasando por tierras planas donde se alternaban bosques y huertos con estancias de ganado y plantaciones de añil. Todo lo que dijo de Managua fue lo siguiente:

[...] el pueblo es grande de mucha amenidad y regalo; suele asistir en él el Corregidor que provee el presidente de estas provincias. Lábrase en él cantidad de carmín, jarcia para navíos; viven en él muchos españoles, y en los tambos o ventas hay mercaderes que llaman quebrantahuesos o mercachifles, por ser sus caudales cortos. Venden entre los indios ropa de la tierra y de España, sombreros, cuchillos y otras menudencias; cacao, que les sirve de moneda, rescatan y truecan unos géneros por otros. Cógese en este pueblo cantidad de maíz, frijoles, con otras semillas y legumbres; hay abundancia de pescado, que pescan de la laguna la cual dista de la grande donde desagua menos de 100 pasos (?), aunque esta laguna tiene más de 25 leguas de circunferencia. Hay en este pueblo muchas frutas de la tierra regaladas, y aunque es de temple caliente es sano de suelo arenisco".

Como otro "pedazo de paraíso", calificó al siguiente pueblo: Nindirí, con su riqueza frutal, donde se fabricaban mecates y lonas de algodón para las velas de los navíos del Perú. Asombró al fraile la forma como sus pobladores y los de Masaya bajaban por agua a la profunda laguna de las inmediaciones. Masaya también gozaba de gran amenidad y regalías de la tierra, dedicándose a la cordelería y fabricación de lonas de algodón. En el negocio "los Corregidores se enriquecen", señala fray Antonio en una obvia alusión a la máxima autoridad de Monimbó, pueblo vecino y cabecera del corregimiento. Formaban parte de su jurisdicción los pueblos de Niquinohomo, Nicaragua de Los Indios (hoy San Jorge) y otras poblaciones nativas según el mismo autor.

A cinco leguas de Masaya estaba Granada, poblada por unos 250 vecinos españoles cuando Vázquez de Espinosa la visitó, sin contar con la gente de servicio", (indios, negros y mulatos), que vivían en el pueblo vecino de Agaltega (Jalteva?). Además de la iglesia mayor Granada contaba con tres conventos, un hospital y varias ermitas. La población gozaba de la misma salud y prosperidad de la provincia, porque además de puerto lacustre con acceso al Mar del Norte:

"La ciudad es abundante de mantenimientos y barata, y aunque por ser de temple caliente no se coge en ella trigo, se traen harinas de la ciudad de Cartago de Costa Rica; hay muy buenas gallinas, vaca, ternera, abundancia de mojarras y otros pescados que se pescan en la laguna, y valen muy baratos, mucho maíz, frijoles y otras semillas y legumbres así de la tierra como de Espada, y muchas frutas regaladas de la tierra y algunas de las de Espada".

En los alrededores de Granada existían ingenios de azúcar, plantaciones de cacao y estancias de ganado mayor. La ciudad comerciaba con Cartagena y Portobelo que la abastecían en intercambio con mercaderías españolas.

Religiosidad indígena

Los primeros cien años a partir de la conquista española significaron un lapso suficiente para imprimir en las sociedades indígenas de América Central un profundo sentimiento religioso, como consecuencia de la labor cotidiana de los frailes. La conversión evangélica se hizo sentir en aquellas comunidades más directamente sujetas al dominio español. Franciscanos, mercedarios, dominicos, agustinos, carmelitas y jesuitas rivalizaban en el rescate de las almas mientras los conventos florecían en cada uno de los pueblos donde los castellanos tenían representatividad.

Las mismas autoridades civiles hacían mérito en sus esfuerzos por conquistar apartadas provincias, alegando como primer móvil la necesidad de cristianizar a los indígenas infieles, los cuales no siempre aceptaron la imposición española, como sucedió más allá de Segovia y Olancho, donde incluso fueron sacrificados algunos franciscanos a manos de los propios indígenas, a los que se intentó convertir en las primeras décadas del siglo XVII.

Hablando sobre el carácter de los indígenas, Antonio Vázquez de Espinosa los consideraba flemáticos e ingeniosos, con gran facilidad para imitar y aprender todo lo que veían hacer a los españoles, especialmente en el ejercicio de las bellas artes. Aprendieron a cantar música sacra, amenizar con sus flautas, chirimillas, sacabuches y otros instrumentos nativos los oficios religiosos y a celebrar con pompa las festividades señaladas en el calendario católico. Entre las virtudes atribuidas a ellos, fray Antonio señala:

'Son muy diligentes y curiosos en adornar una iglesia y componerla de muchas floree y curiosidades... abrazan los más de ellos de tal suerte las cosas de nuestra santa fe que sólo el mal ejemplo que les damos, es causa que no haya entre ellos grandes santos... Cuando llega el sacerdote a sus pueblos lo reciben con música y fiesta, con arcos de flores y repiques de campanas. Las indias salen con sus niños en los brazos, para que los sacerdotes les echen la bendición; si hay fiesta solemne, salen los principales con ramilletes de flores en las manos, de los cuales hacen presente al religioso o sacerdote que reciben, y todos por donde pasa le echan mucha juncia y flores, que todo es para alabar a Dios'.

Las manifestaciones religiosas de los indígenas, en especial su comportamiento sumiso frente a los frailes, fue interpretado como un acto de adulación y fanatismo estimulado por los mismos religiosos, según un dominico

renegado, quien ejerció misión en Guatemala veinte años después que Vázquez de Espinosa visitara la región. El dominico describe el carácter de los indígenas de América Central como cortés y afectivo, aunque de naturaleza timorata; serviciales y obedientes si bien tratados, retrecheros y díscolos si tiranizados. "Gente de entera confianza —escribía— pues no se les conoce por ladrones, sino por la fidelidad a los amos que bien les tratan. Con los curas se muestran zalameros y cuando los abordan lucen sus mejores galas y estudian palabras y lisonjas para mejor agradarlos".

Criticando a sus antiguos cofrades y sin ocultar las pingües ganancias que por misas y sermones extrajo de los indígenas de su parroquia, el dominico confiesa sin ningún remordimiento, lo siguiente:

'Las iglesias están llenas de imágenes colocadas en sus andas, adornadas y pintadas, para ser llevadas en procesión en su día. De ésto resulta no poca ganancia para los curas, pues en tales festividades el mayordomo celebra una gran fiesta en el pueblo y paga al cura dos o tres —a veces cuatro o cinco— coronas por la misa y sermón, además de un pavo, tres o cuatro gallinas y tanto cacao como para hacer chocolate hasta la octava'?²¹

Quien así se expresaba era Thomas Gage, fraile de origen inglés que desertó su ministerio en Petapa, un pueblo de indios Pocomanes cerca de Guatemala. Escapó furtivamente hasta Granada en busca de un barco que lo llevase a su patria, donde luego se convirtió en furibundo puritano, en una época cuando en Inglaterra campeaba el fanatismo religioso tan acendrado como en España. Su apostasía fue aún más lejos al denunciar a sus antiguos cofrades, que fueron encarcelados o condenados a muerte en base al testimonio que presentó Gage contra ellos, por el grave delito estatal de haber celebrado misa en Inglaterra.

El "Nuevo Examen de las Indias Occidentales"

Thomas Gage pertenecía a una de las pocas familias católicas de la Inglaterra de principios del siglo XVII. A los trece años fue enviado a un colegio de jesuitas en Flandes, siguiendo la tradición de sus hermanos en busca de una carrera religiosa. Pasó luego a Valladolid donde hizo sus votos como fraile dominico. En 1625 partió para México con otros cofrades, con la intención de misionar en las islas Filipinas. Una vez en el Nuevo Mundo decidió ejercer su ministerio en Chiapas, entonces parte en lo civil y religioso de la provincia de

²¹ Esta cita al igual que la anterior, las que siguen fueron tomadas del libro de Thomas Gage. (Ver Bibliografía).

Guatemala, donde en el siglo anterior había sido obispo otro dominico: fray Bartolomé de Las Casas.

Luego de residir por algunos años en el convento de la ciudad de Guatemala (entonces Antigua) ejerciendo doctrina entre los indios Cakchiqueles, fue destacado como párroco de los pueblos pocomanes, viviendo sucesivamente en Mixco, Pinola, Amatitlán y Petapa, donde llevó una vida bastante aislada de españoles y cofrades. Ya para entonces, en 1637, su deseo de retornar a Inglaterra se había incrementado y creyendo que su provincial no le concedería permiso optó por escapar, viajando anodinamente hasta Granada, donde esperaba encontrar transportación para España y luego a Inglaterra.

Cuando Gage logró al fin arribar a su país, se iniciaban las luchas entre católicos, anglicanos y puritanos; la espada de Damocles pendía sobre la cabeza de los curas católicos. Habiendo tenido diferencias con su superior, marchó a Roma a presentar su queja, aparentemente sin mucho éxito. Regresó a Inglaterra frustrado e inquietó, persistiendo en las intrigas, mientras su mente maquinaba la intención de pasarse con ventaja al bando de los puritanos. Finalmente, en 1642, renunció públicamente al catolicismo para luego participar en una serie de denuncias que llevaron a la horca a cientos de sus anteriores cofrades, incluyendo a su tutor de los días de Flandes.

Las denuncias del apóstata fueron recompensadas con la rectoría en una de las parroquias puritanas de Kent, donde contrajo matrimonio y llevó una vida un poco más sosegada, que le permitió escribir el libro *A New Survey of the West Indies*, (Nuevo Examen de las Indias Occidentales). La obra salió a luz en 1648. En ella Gage relata su vida controversia] y sus andanzas de fraile por las tierras mexicanas y centroamericanas.

Dejando a un lado los agrios comentarios religiosos que Gage expresa en su libro, propios de una mente asediada por dudas y conflictos, la narración en sí constituye un interesante testimonio sobre el estado y costumbres de los pueblos de América donde ejerció misión, en especial su relación con los indígenas de Guatemala, así como la descripción del entorno geográfico en que vivió o por donde anduvo. El enfoque tiene la gran ventaja de ser la primera versión —no española— de un forastero, de los poquísimos que la corona española permitió residir en sus colonias del Nuevo Mundo.

Refiriéndose a los propósitos que posiblemente animaron a Thomas Gage para escribir su interesante libro, uno de sus críticos —J. Eric S. Thompson— comenta lo siguiente:

'De haber retirado todos los comentarios en contra del catolicismo romano, hubiera invalidado con ello las dos principales razones para escribirlo: Primero, convencer a los puritanos que controlaban Inglaterra, al tiempo que el libro se publicó en 1648, que él había renunciado por completo a

sus anteriores ritos y creencias papistas y que, según el espíritu de la época, la mejor forma de demostrar su sincera conversión fue aceptando inculpar gratuitamente a sus antiguos cofrades. Segundo, promover la teoría que las posesiones españolas en la mayor parte de América podían ser fácilmente capturadas por una nación de empresa como era Inglaterra, basándose en la ausencia casi completa de defensas y fuerzas militares en muchas de las partes que visitó, señalando cuidadosamente casos específicos y manteniendo que los indios, negros y mulatos habían sido tan explotados por la iglesia católica romana y por los terratenientes, descendientes de los conquistadores españoles, que saludarían con los brazos abiertos a las fuerzas libertadoras de Inglaterra.²²

Entre las razones sugeridas por Gage para apoderarse de algunas colonias españolas el ex-fraile expuso, desde luego, un pretexto religioso: T...] rescatar América de las manos de los españoles pecadores", como una obligación sacrosanta de los puritanos ingleses, con el fin de erradicar de esa tierra las depravaciones, "con lo cual Dios sería agrado". El argumento fue presentado por Gage en una carta que enviara en 1654 al entonces "hombre fuerte" de Inglaterra, Oliver Cromwell. En ella lo alentaba a tomar acciones para liberar América "de los españoles depravados", sugiriéndole concretamente que Chiapas y Guatemala deberían ser los primeros blancos del poderío inglés.

Pero antes de proseguir con las consecuencias de tales intrigas, es necesario abrir un paréntesis para relatar la "escapada", de aquel inquieto fraile dominico por las tierras de América Central.

La égriga de Guatemala a Nicaragua

En enero de 1637 Gage abandonó furtivamente la parroquia de Petapa, situada a unas cinco leguas al oriente de la ciudad de (Antigua) Guatemala; esperaba llegara Granada a tiempo para' embarcarse en una de las fragatas que lo llevarían a España por la vía de La Habana. La nostalgia por los 23 años de ausencia de Inglaterra, cuyo idioma ya casi había olvidado, pareció ser el motivo de su planificada fuga. Envio adelante sus cofres, cargados de ganancias acumuladas tras largos años de misas y sermones, confiándolos a un sirviente indígena con la instrucción de esperarle en el paso del río Lempa.

Abandonando su parroquia al filo de la medianoche, con la sola compañía de un mulato fiel, cabalgaron en sendas mulas por el camino de San Salvador. El fraile fugitivo se desvió un tanto para evitar la ciudad, donde existía un convento de dominicos y vivían ciertos frailes que podían reconocerle. Al cabo de dos días

²² Ver Thomas Gage's Travels in the New World (Bibliografía). Los datos biográficos de Gage fueron tomados de esa obra.

cruzaba el Lempa y se sintió aliviado. El comentario sobre el río, como límite de la jurisdicción de Guatemala por donde escapaban los que tenían cargos de justicia, permite entrever la subconsciente alegría del fraile cuando hubo alcanzado la otra orilla.

Después de pernoctar en San Miguel decidió Gage cruzar el golfo de Fonseca, enviando nuevamente al sirviente con su preciada carga por el camino de Choluteca, para no exponerla al riesgo de un naufragio, mientras él y su mulato viajaban en canoa a través del golfo.

Una vez reunidos en El Viejo, los tres viajeros fueron a El Realejo con la esperanza de encontrar algún barco. Ahí supo el fraile del posible arribo de un galeón en el plazo de quince días. Encontró también que las fortificaciones del puerto estaban muy mal resguardadas. Sin querer esperar por la embarcación, tomó la decisión de continuar el viaje hasta Granada en busca de otra oportunidad y siguió en su fuga cabalgando por el Camino Real de Nicaragua: "Del Realejo a Granada —escribió después Gage— no observé sino un camino plano y placentero, y en él los frutos y fertilidad de todas las cosas que bien hacen de Nicaragua el Paraíso de América".

El dominico comenta su llegada a León, que para entonces había cumplido un cuarto de siglo de existencia en su nuevo asiento. Según observó, la nueva ciudad se levantaba junto a un volcán de fuego que en tiempos pasados explotó en la cumbre produciendo mucho daño. Desde entonces la actividad había menguado para tranquilidad de los habitantes, sin más señas que la emisión de un poco de humo.²³

La ciudad le causó impresión por el gusto y comodidad de sus moradores, a juzgar por el siguiente párrafo:

[...] está construida en forma muy curiosa, pues el principal deleite de sus habitantes se encuentra en sus hogares, en lo placentero de los alrededores y en la abundancia de todas las cosas para el buen vivir del hombre, más que en cualquier riqueza extraordinaria, que allí no sería tan disfrutable como en otras partes de América. Se conforman con sus bellos jardines, poblados de aves canoras y papagayos, y disponen de carne y pescado suficientes —que son baratos— y de elegantes casas que invitan a una vida deleitosa, de ocio y despreocupación, sin interesarse en el comercio y el tráfico, no obstante tener cerca el lago por donde salen por lo común algunas fragatas todos los años hacia La Habana por el Mar del Norte y del Realejo por la Mar del Sur, pudiendo ser muy cómodo para

²³ Posiblemente se refería a uno de los dos volcanes, Telica o San Cristóbal, que Gage también confunde con el de Masaya, al atribuirle que fue explorado por un fraile que entró al cráter con un perol de hierro para sacar oro.

ellos establecer un rico comercio con el Perti, o con México, si su ánimo les impulsara hasta allí. Los señoritos de esta ciudad son casi tan banales y pretensiosos como los de Chiapas. Debido a los placeres que brinda la ciudad, los españoles llamaron a esta provincia *El Paraíso de Mahoma*".²⁴

Continuaron los viajeros por el Camino Real que enlazaba León con Granada, empleando en el trayecto dos días. Gozaba el fraile con las amenidades del paisaje, pero más con la acariciada idea de verse pronto desembarcado en Dover o ingresando a Londres. Una vez en Granada, procedió a despedir y remunerar al indígena que había escoltado su precioso tesoro, el cual regresó a Guatemala acongojado de no volver a ver a su amo. El otro compañero de viaje, el mulato, se negó a retornar hasta no verle embarcado. Ahí mismo negociaron las cansadas mulas que trajeron de Petapa. De buena gana se hubiera hospedado Gage en la ciudad, de no ser por el temor de ser reconocido por cierta gente que había arribado de Guatemala, conduciendo una recua de mulas con cargamento de añil y cochinilla para ser embarcado en el puerto rumbo a España. Temerosos de ser identificados por alguien de aquella partida decidieron, fraile y mulato, buscar refugio en un pueblo indígena cercano, atentos a la llegada en quince días de las ansiadas fragatas.²⁵

La prosperidad de Granada al descubierta

Granada gozaba en aquellos días de floreciente progreso. Tenía tres conventos muy ricos —según opinión de Gage— ninguno de los cuales era, para su felicidad, de dominicos. La iglesia parroquial era suntuosa, atendida por el obispo de León que residía en Granada. El fraile menciona: `Zas casas son mejores que las de León y el pueblo de más habitantes, donde residen varios comerciantes muy ricos, y otros un tanto menos pero pasables, que negocian con Cartagena, Guatemala, San Salvador, Comayagua, y por la Mar del Sur con Panamá y Perú".

Comenta también el fraile que Granada se convertía en una de las ciudades más opulentas de América en el tiempo de la salida de las fragatas. Los comerciantes de Guatemala preferían este puerto lacustre para enviar sus productos a Cartagena, en lugar de La Habana, en cuya ruta merodeaban piratas holandeses. En varias ocasiones el tesoro del rey y otros tributos para la corona fueron enviados a Cartagena por la vía del lago de Nicaragua y su desagadero.

²⁴ Este calificativo aparece la primera vez mencionado por Benzoni, ciertamente mucho antes que se fundara León Nuevo. También se le atribuye a Pedro Pizarro, primo del conquistador del Perú.

²⁵ El pueblo que les sirvió de escondite fue posiblemente Diriá, porque según la descripción de Gage distaba una legua de Granada por un camino de subidas y bajadas, (las lomas de Apoyo), y estaba rodeado de pueblos visitados por mercedarios.

Para dar idea del activo comercio del puerto, Gage presentó la siguiente observación:

"[...] en un día entraron seis recuas (por lo menos trescientas mulas) de San Salvador y Comayagua únicamente, cargadas con nada más que añil, cochinilla y cueros; dos días después vinieron tres más de Guatemala. Una venta cargada de plata, como tributo de ese país al Rey, la otra con azúcar y la tercera con añil".

La salida por el río San Juan no era sin embargo tan expedita, según se supo, por las repetidas cargas y descargas que sufrían los barcos al pasar por los raudales, además de los mosquitos y el sofocante calor que extenuaba a los pasajeros.

A los pocos días llegó noticia de Guatemala anunciando que las fragatas habían suspendido el viaje por temor a los corsarios que rondaban por la bocas del río y que el presidente de la Audiencia no deseaba exponer el tesoro del rey en manos de los bucaneros. La noticia cayó como un balde de agua fría sobre el impaciente fraile y afectó también a otros pasajeros que esperaban confiados el arribo de los barcos. Gage se despidió del mulato y dándole alguna remuneración lo convenció para que retornase a Guatemala. Luego convino con otros tres viajeros españoles probar una salida por Cartago, habiéndose informado que por el río Suerre (hoy Pacuare), salían de vez en cuando pequeñas embarcaciones a Portobelo.

Una vez decididos a probar suerte por ese lado, dejaron atrás Granada y siguieron el camino costero del lago de Nicaragua por dos días, pasando por "[...] pueblos agradables, el campo sombreado y las frutas abundantes por doquier". En uno de los charcos que deja el lago en estiaje observaron lo que a primera vista parecía un tronco semihundido en el agua. Al aproximarse, el leño se movió súbitamente, revelando ser un enorme lagarto, que se abalanzó sobre la cabalgadura de Gage. Uno de los viajeros gritó, indicándole que corriera en zigzag para evadir al saurio, (cuyo pesado cuerpo el animal no puede tornar tan presto), escapando así el asustado fraile de las hambrientas fauces del monstruo.²⁶

Luego de perder de vista el lago, cruzaron los viajeros un territorio de tortuoso relieve, (serranías de Ostional), y continuaron el viaje entre sabanas desiertas, bosques frondosos y quebradas montañas; en fin, "nada que valiera la pena referir a la posteridad", según escribe Gage.

Después de sortear muchos peligros arribaron sanos y salvos a Cartago. Marcharon a la desembocadura del Suerre y se embarcaron en una pequeña fragata que llevaba provisiones a Portobelo. La decisión no pudo haber sido peor:

²⁶ Este episodio se produjo seguramente en el charco de ñocarime o Songozama, donde también el cronista Oviedo había observado lagartos un siglo antes que Gage.

apenas salidos al mar fueron asaltados por un capitán mulato al servicio de corsarios holandeses. El avaro fraile palideció de terror y comenta el incidente sin tapujos:

“Ya veo mi tesoro de perlas, piedras preciosas y doblones de oro, que había obtenido tras doce largos años de sermones y misas, listos a perderlos en menos de media hora de lloriqueos, como presa segura de éstos que con mayor facilidad que yo lo adquirirían y que entre risotadas vinieron a despojarme de todo aquello que yo había amasado con el sonido de las flautas, músicos y órgano por tanto tiempo. Me vi forzado y obligado a entregar aun holandés todas aquellas ofrendas que a los santos ofrecieron los supersticiosos indios de México, Pinola, Amatitlán y Petapa y que por un tiempo me habían hecho rico”.

Obligados a regresar a Cartago con las bolsas vacías, los infortunados viajeros supieron de un barco procedente de Panamá que con frecuencia surtía para cargar sal en la bahía de Salinas sobre la costa del Pacífico. Con algunos doblones que pudo salvar de los piratas, más las limosnas que obtuvo en el pueblo de Nicoya por confesiones y comuniones de cuaresma, Gage continuó el viaje por barco. Después de otras tantas peripecias sufridas en alta mar, con fuertes vientos alejándola de la ruta, logró la embarcación atracar en Panamá finalmente. De ahí se dirigió Gage a Portobelo atravesando el istmo.

Portobelo era también un próspero puerto, donde anclaban las fragatas de La Habana, Veracruz y Cartagena. Su bahía estaba bien defendida por temor a los piratas que infestaban las aguas del Caribe. En un solo día Gage observó el arribo de 200 mulas cargadas de plata del Perú. La travesía a Cartagena fue muy angustiosa, perseguida la flota española por los bucaneros, que se contentaron con la captura de dos barcos rezagados.²⁷

Después de gastar un tiempo en aquel puerto lograron las naves evadir a los corsarios y arribar con seguridad a La Habana. Otra espera fue necesaria, aguardando la flota que venía de Veracruz para zarpar juntas y escoltadas hacia España. En diciembre de 1637, casi al año de haber escapado de Petapa, llegó el fraile a San Lúcar de Barrameda, donde pudo dormir tranquilo después de tantos meses de sobresaltos.

El legado de Thomas Gage

²⁷ En tiempos del gobernador Artieda y Chirinas, (1576), los piratas hablan capturado un barco español por esos rumbos y castrado a dos frailes que en él viajaban.

El libro de Gage puso al descubierto la riqueza y también la vulnerabilidad de las colonias españolas en América. También mostró a los bucaneros el promisorio botín que podrían obtener en Granada, así como la indefensa posición de El Realejo y la vecina ciudad de León, lugares que hasta entonces habían escapado de la rapacidad de los corsarios.²⁸

Habiendo asegurado el poder de Inglaterra, Oliver Cromwell se interesó vivamente en el relato y la propuesta de Gage y eligió La Española (isla de Santo Domingo) como el primer blanco de la expansión inglesa en el Nuevo Mundo. A finales de 1654 la flota inglesa conquistadora salió rumbo al Caribe, llevando al apóstata Thomas Gage como capellán.

Las fuerzas en La Española lograron contener el embate de los ingleses, cobrándoles muchas vidas, sin que los negros de isla —que eran la esperanza de Gage— se sublevaran contra sus amos. Mejor suerte tuvieron los invasores en Jamaica, a la que capturaron sin dificultad. Con esta acción Inglaterra había asegurado un pie entre las posesiones españolas y obtenido una excelente base de operaciones para lanzar nuevas ofensivas expansionistas hacia tierra firme, desde Florida hasta Maracaibo.

En Jamaica continuó Thomas Gage alentando nuevas incursiones hasta 1656 cuando murió, sin haber presenciado —y seguramente disfrutado— el avance de los piratas, cuya rapacidad había excitado señalándoles el camino entre las páginas de su libro.

Nicaragua se presentó como uno de los objetivos más prometedores. En efecto, en 1654, el mismo año de la ocupación de Jamaica, piratas ingleses subieron por el río Coco y atacaron la ciudad de Segovia, (hoy ciudad Antigua), siendo la primera de varias incursiones vandálicas que esta población tendría que sufrir por los siguientes cien años. Después vinieron los asaltos a Granada por los piratas Davis, Gallardillo, Townley y Grognet, así como a León y El Realejo por parte de Dampier y su pandilla.

En efecto, entre los años 1665 y 1685 se intensificaron las incursiones vandálicas de los piratas, como un legado terrible que dejó a su paso por Nicaragua aquel fraile renegado, intrigante y vengativo, cuyos elogios a la bondad y riqueza de la tierra sólo sirvieron para atizar la codicia de los sanguinarios aventureros. Los corsarios no hicieron más que dar expresión concreta a las ocultas y apasionadas intenciones de aquel religioso controversia], tan hábil en

²⁸ Troy S. Floyd en su compendiado libro *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*, página 29, esaíbe: 'El famoso fraile inglés, Thomas Gage, habla visto estas riquezas entrando a Granada y sus descripciones sobre la prosperidad y debilidad españolas eran del conocimiento común en tiempos de los bucaneros. Granada resulte, ser, en ciertos años, un excelente botín'. (Traducción literal del autor).

despojar a los indígenas de Guatemala como los corsarios a los españoles de Nicaragua.

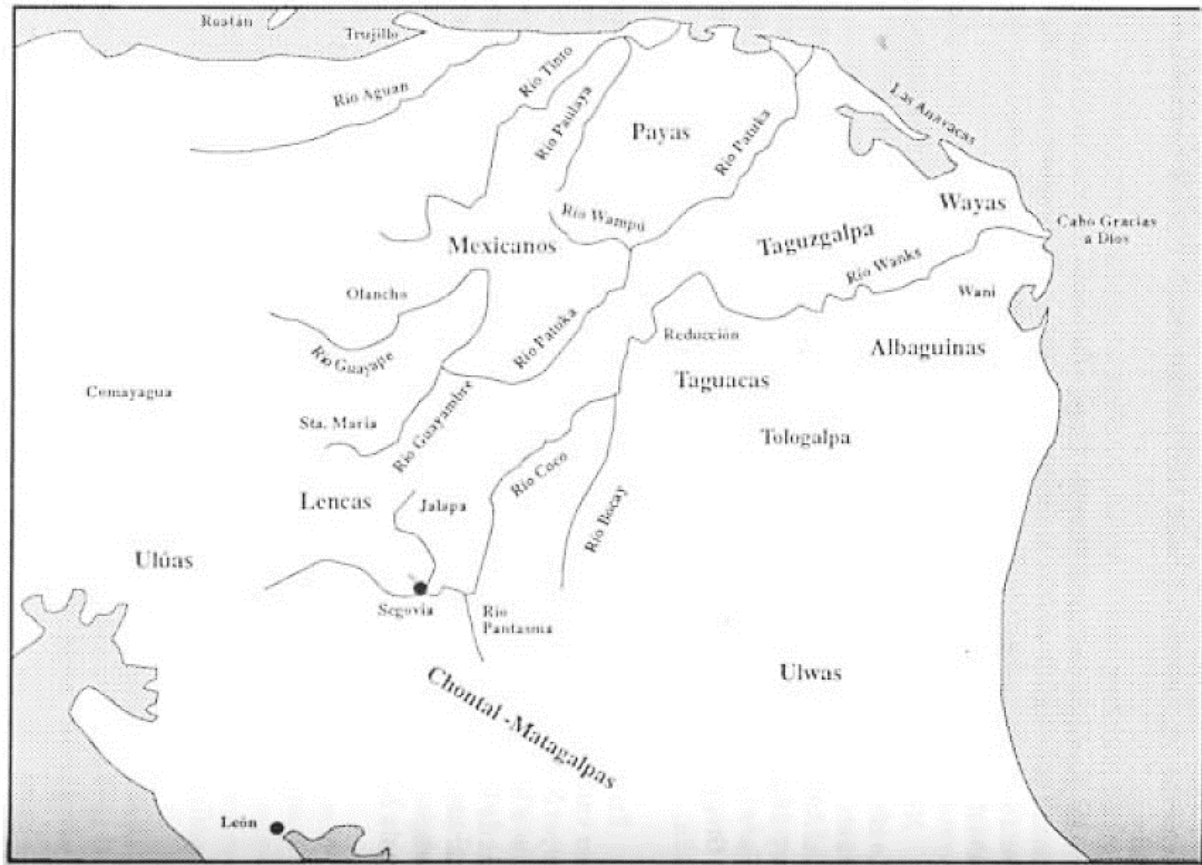


Figura 28.- Lugares, ríos y tribus de la Taguzgalpa y la Tologalpa a principios del siglo XVII.



BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

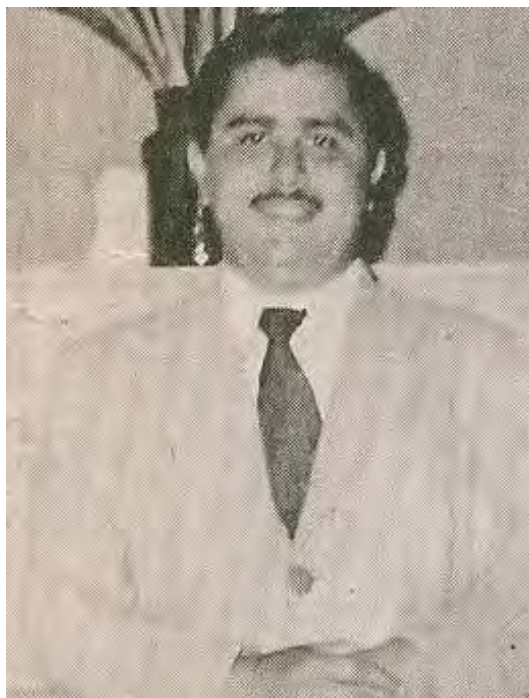
El requinto del Trío Monimbó, don Pepé Ramírez

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro Correspondiente de la
Academia de Ciencias Genealógicas de
Costa Rica

fcoernestom@yahoo.com

www.francisco-ernesto.com



José Santos Ramírez Sánchez, conocido como Pepe Ramírez,¹ nació en la ciudad de Masaya, a inicios del Siglo XX. Hijo de don José Lino Ramírez Taleno y de doña Bertha Sánchez Córdoba.

Uno de los mejores guitarristas del país. En los años cuarenta participaba en programas de la emisora "La Voz de la Ciudad de las Flores" (fundada en 1941).

Formó parte, como requinto, del legendario Trío Monimbó; fundado en 1941 por don Erwin Krüger Urroz (León, 02/11/1915 – 28/07/1973), "El acuarelista musical"; y conformado también por don Carlos Krüger Urroz, quien era el cantante.

En la capital recibieron el apoyo y patrocinio de muchas empresas como Canada Dry, que los invitaba a realizar presentaciones. También tuvieron espacios en el Cine Colón, en donde el 26 de abril de 1946 fueron parte del Conjunto Nacional de Artistas de Radio y Teatro, organizado por don Luis Cortés, que ofrecía canciones, tangos, chistes, *sketch* y bailes.

¹ Su árbol genealógico se puede consultar en mis libros: *La descendencia de don Carlos Blandino*, *La descendencia de don Lino Taleno*, y *La descendencia de don Miguel Ramírez*, fascículos de la obra *Genealogía de mis Padres* (Managua, 2004).

Fueron además respaldados por la empresa Margot, en que participaron en muchas funciones, como por ejemplo en las noches del 15 de noviembre y 10 de diciembre de ese mismo año, en que alternaron con la soprano lírica nicaragüense y residente en Estados Unidos, Anita Agüero; con la compañía de danzas de don Adán Castillo; con las noveles bailarinas Argentina Sarria, Carmencita Flores y Mirna Mayorga; y con El Tío Popo (Rodolfo Arana Sándigo).



Casa de habitación que fue propiedad de don Miguel Samuel Ramírez Ortega (1831 – 31/05/1916) y de su esposa doña Juana Taleno Blandino de Ramírez, localizada en la Calle de la Libertad, en Masaya. Ahí nació y habitó en su niñez don Pepe Ramírez, requinto del Trío Monimbó. Foto captada por Francisco-Ernesto Martínez en Diciembre del 2017.

Los primeros discos de acetato del Trío Monimbó fueron producidos por el pionero de las grabaciones profesionales de Nicaragua, don Juan María Navas Barranza, quien en 1948 fundó en Managua su empresa.

Este trío no sólo difundió las composiciones bellísimas escritas por don Erwin Krüger, como son: "Barrio de Pescadores", "El sabanero", "El lechero", "Los zenzontles", "Mi pueblito", "Queja india", "Monimbó" (1941), "Cómo me gusta cuando me miras", "Luna en el estero", "Estampa serrana", "El arriero", "El zopilote", "Mentiras", "La chapandonga", "Campanitas de mi pueblo", "Acuérdate de mí", "La sierra de mi tierra" (1938), y "La madrugada"; sino que además la de otros reconocidos autores como Camilo Zapata, Justo Santos y Tino López Guerra,

y también recopilaciones del folklore nicaragüense como "Palomita guasiruca", "Doña sapa" y "La canción del garrobo".

De tal manera que, radicados en México, en la RCA Víctor fueron grabadas dos canciones de Camilo Zapata: "Caballito Chontaleño" y "El pregón del paletero". Y de Tino López Guerra, grabaron entre otras piezas: "Chinita Corronga" y "Managua".



Foto histórica. De pie, izquierda a derecha: Erwin Krüger, Pepe Ramírez y Carlos Krüger, El Trío Monimbó. En cuclillas: Tino López Guerra.

Y entonces Pepe Ramírez, como parte de este famoso equipo, llevó la música de su tierra a misiones artísticas en catorce países, siendo pionero en abrir espacios a los artistas nacionales.

Así, el Trío Monimbó y un grupo de conocidos nicaragüenses, como la incomparable cantante Magda Doña, fueron parte de la delegación que asistió al Primer Festival de Música Latinoamericana, en Manizales, Colombia.

Posteriormente hicieron otras giras musicales por República Dominicana; todos los países de Centroamérica; y Miami, en donde participaron en el Tercer Festival de Primavera, efectuado en el Estadio Orange Bowl; en que se tomaron una foto con la

cantante Magda Doña, que se publicó en Novedades el 14 de mayo de 1957, y cuya original se puede consultar en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA-UCA).

Fue Pepe Ramírez uno de los organizadores, junto con don Carlos Mántica y don Erwin Krüger, del Primer Festival Folklórico Nicaragüense.

Luego, en noviembre de 1957, en León, el Trío Monimbó fue invitado a participar en un homenaje que se organizó a Tino López Guerra, quien en esa ocasión fue condecorado por el doctor Mariano Fiallos Gil, ante el éxito alcanzado



El Trío Monimbó. De izquierda a derecha: Carlos Krüger, Pepe Ramírez y Erwin Krüger. Foto publicada en el disco "Barrio de Pescadores", producido y dirigido por don Salvador Cardenal en 1974, y editado en Discos Güegüense, en Managua; en conmemoración del Aniversario del fallecimiento de don Erwin Krüger. Fuente: Archivo de Francisco-Ernesto Martínez.

por el corrido que le dedicara a esa ciudad. Participaron además, Alcira Alonso, el guitarrista Edmundo Guerrero, el doctor Luis Robleto Gallo, Julieta Jirón, Myrna Somarriba, Gabry Rivas y Carlos Alberto Castro.

En los funerales del notable compositor de "La Mora Limpia", considerado el segundo himno de Nicaragua, don Justo Santos, quien fue asesinado el 7 de julio de 1958; el Trío Monimbó le dedicó un homenaje, en que participaron otros artistas. De hecho, dicha

pieza la grabaron en un long play.

El 20 de enero de 1959 fueron invitados por el doctor Plutarco Anduray Palma a otro homenaje que éste le organizó a Tino López Guerra en su tierra natal, Chinandega, que se realizó en el local del Cuerpo de Bomberos. Asistieron doña Celina Guerra viuda de López, monseñor Apolonio J. Andara, y P. Santiago Pérez Dávila. Y también participaron el cantante Luis Méndez y el Trío Tezo.

Cabe destacar que el Trío Monimbó fue invitado a actuar en una escena, interpretando una canción en un restaurante, de la película mexicana La llamada de la muerte; que se filmó en México en 1960, y que fue dirigida por Antonio Orellana y protagonizada por los famosos Carlos López Moctezuma, Pilar Aguirre, Víctor Junco, Roberto Cañedo, Freddy Hernández, Pascual García Peña, e Iván J. Rado.

Uno de los discos memorables del Trío Monimbó fue "Barrio de Pescadores", producido y dirigido por don Salvador Cardenal en 1974, y editado en Discos Güegüense, en Managua; en conmemoración del Aniversario del fallecimiento de don Erwin Krüger.



El Trío Monimbó. De izquierda a derecha: Erwin Krüger, Carlos Krüger y Pepe Ramírez . Foto publicada en el disco “Barrio de Pescadores”, producido y dirigido por don Salvador Cardenal en 1974, y editado en Discos Güegüense, en Managua; en conmemoración del Aniversario del fallecimiento de don Erwin Krüger. Fuente: Archivo de Francisco-Ernesto Martínez.

Cuando se desintegró el Trío Monimbó, Pepe Ramírez pasó a formar parte en calidad de requinto y tercera voz del Trío Xolotlán, fundado por don Carlos Adán Berríos; y del que era miembro Enrique Cabrera como segunda guitarra y segunda voz. Pero su presencia en este trío fue breve, porque Ramírez se proyectó como solista clásico de la guitarra.

Luego emigró a Washington, en donde tuvo la oportunidad de ser invitado a interpretar, con la guitarra, algunas piezas musicales en un acto solemne de uno de los

presidentes de Estados Unidos, en la Casa Blanca. Falleció en la capital de ese país, pero se desconoce en qué fecha.

Bibliografía

- Berríos, Marvin, 2017, *Trío Xolotlán*, en Aquinicaragua.com, Managua.
- *Biografía de Erwin Krüger*, en Wikipedia, consultada en 2017.
- Cardenal, Salvador, 1974, Cubierta del *Disco Barrio de Pescadores*, Managua, Güegüense.
- La Gente, 2017, *Tino López Guerra (sus canciones y sus intérpretes)*, Radio La Primerísima.
- Mántica, Carlos, 2001, *Homenaje a Erwin Krüger*, en Manfut.org, Managua, 12 de diciembre.



Publicidad del Trío Monimbó, por parte de la empresa Canada Dry de Nicaragua. Foto captada por el famoso fotógrafo don Adán Díaz, en Managua. Se observa una dedicatoria firmada por Pepe Ramírez. Fuente: Archivo de Francisco-Ernesto Martínez.

- Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, *La descendencia de don Carlos Blandino*, fascículo de la obra *Genealogía de mis Padres*, Managua, Xerox.
- Ramírez Sánchez, Lucrecia (hermana de don Pepe Ramírez), entrevista realizada en Managua por Francisco-Ernesto Martínez en el año 2002. ■

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Bibliografía Básica de Roger Matus Lazo

Alexander Zosa-Cano

Secretario Clan Intelectual de Chontales

I. Valoración

Roger Erasmo Matus Lazo (San Pedro de Lóvago, 25 de noviembre de 1943) Docente de Educación Primaria, Media y Catedrático; lingüista fructífero y autor de los textos de Lengua y Literatura. Hizo estudios en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua graduándose con la tesis *Léxico de la ganadería en habla popular de Chontales: San Pedro de Lóvago* (UNAN, 1975). Además tiene estudios de Máster en Filología Hispánica (UNAN, Managua, 2002); Posgrado en Currículum (Universidad "Simón Bolívar" de Venezuela, 1982); Cursos de posgrado en Teoría Literaria y Morfología del Español (UNAN, Managua, 1983) y Profesor de Educación Media (UNAN, Managua, 1970). En 1984 obtuvo el Primer Premio en el Concurso Latinoamericano de Periodismo Contra las intervenciones de Nuestra América, República de Panamá.

Ingresó el 26 de junio de 1996 como Miembro de Número de la Academia Nicaragüense de la Lengua, su discurso versó sobre la *Presencia del inglés en el español de Nicaragua* (Fondo Editorial Cira, 1997). Además ingresó como Miembro Correspondiente de la Academia de Letras de Uruguay, Miembro Correspondiente de la Real Academia Española, Tesorero del Consejo Nacional del Libro y la Lectura en Nicaragua, Presidente del Instituto Centroamericano del Libro (Capítulo de Nicaragua) y Miembro del Movimiento Mundial Dariano (2007).

A recibido las distinciones de sus coterráneos: Promoción de Bachilleres (Boaco, 1971), Hijo Predilecto de San Pedro de Lóvago, Chontales (1996), Honor al Mérito (Asociación de Ganaderos de San Pedro de Lóvago, Chontales, 1996), Ciudadano Notable de Chontales (1999), Reconocimiento a la Excelencia (Colegio Politécnico "Rubén Darío", Boaco, 2007) y la Medalla al Mérito (Asociación de Chontaleños "Carlos Garzón") a estos agregamos: Reconocimiento como escritor por el Centro Nicaragüense de Escritores (2007) y Diploma de Reconocimiento por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (13 de junio de 2008)

Afirma don Jorge Eduardo Arellano que don «Róger Matus Lazo se ha revelado como el autor más escudriñante y prolífico del idioma español en y de Nicaragua». Y sin duda es uno de más consagrados al estudio de nuestra lengua y como dijese don Octavio Robleto «valora la palabra que emerge de la lengua popular».

1. Léxico de la ganadería en el habla popular de Chontales (San Pedro de Lóvago) [Monografía académica]- Managua, Nicaragua: (sin imprenta), 1975 -1ª edición. Pág. 140
2. Léxico de la Ganadería en el habla popular de Chontales [libro]- Managua, Nicaragua: Ministerio de Educación, 1982 -2ª edición. Pág. 140
3. Literatura Española e hispanoamericana: Primer año diversificado [libro]- Managua, Nicaragua: Ministerio de Educación Pública, 1976 -1ª edición.
4. Literatura Española e hispanoamericana: Primer año diversificado[libro]- Managua, Nicaragua: Ministerio de Educación Pública, 1978 -2ª edición. Pag.189
5. Presencia del Inglés en el español de Nicaragua[libro]- Managua, Nicaragua: Centro de Investigación de la Realidad en América Latina (CIRA), 1997 -1ª edición. Pág. 67
6. Literatura Española e hispanoamericana: Primer año diversificado[libro]- Managua, Nicaragua: Ministerio de Educación Pública, 1978 -2ª edición. Pag.189
7. Nuevo Curso de sintaxis [libro]- Managua, Nicaragua: Editorial Artes Gráfica, 1978 -1ª edición.
8. Tercer Curso de Español para el tercer año del ciclo básico [libro]- Managua, Nicaragua: Talleres de Impresiones Offset, 1979 -1ª edición, pág. 160
9. Español 4 (Educación secundaria diurna) [libro]- Managua, Nicaragua: Ediciones Matus Lazo, 1998 -3ª edición, pág. 280.
10. Español 4[libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2004 -4ta edición, pág. 174. ISBN: 99924-39-09-2
11. Español 5 (Educación secundaria diurna) [libro]- Managua, Nicaragua: Ediciones Matus Lazo, 1999 -4ª edición, pág. 318.
12. Español 1: Educación secundaria diurna[libro]- Managua, Nicaragua: Ediciones Matus Lazo, 1998 -4ª edición, pág. 194.
13. Español 1: Educación secundaria diurna[libro]- Managua, Nicaragua: Ediciones Matus Lazo, 1998 -4ª edición, pág. 194
14. Español 2: Educación secundaria diurna[libro]- Managua, Nicaragua: Ediciones Matus Lazo, 1998 -3ª edición, pág. 235
15. Español 3: Educación secundaria diurna[libro]- Managua, Nicaragua: Ediciones Matus Lazo, 1998 -4ª edición, pág. 264.
16. Español 4: Educación secundaria diurna[libro]- Managua, Nicaragua: Ediciones Matus Lazo, 1998 -3ª edición, pág. 280.
17. Español 1 [libro]- Managua, Nicaragua: Ediciones Matus Lazo, 2003 -3ª edición, pág. 124.
18. Español 2 [libro]- Managua, Nicaragua: Ediciones Matus Lazo, 2003 -3ª edición, pág. 144.
19. Español 3 [libro]- Managua, Nicaragua: Ediciones Matus Lazo, 2001 -2ª edición, pág. 188.

20. Nuestro Idioma 7 (7mo. Grado de Lengua y Literatura) [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2009 -1ª edición, pág. 282. ISBN: 978-99924-39-21-0
21. Nuestro Idioma 8 (8vo. Grado de Lengua y Literatura) [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2009 -1ª edición, pág. 230. ISBN: 978-99924-39-22-7
22. Nuestro Idioma 9 (9no. Grado de Lengua y Literatura) [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2010 -1ª edición, pág. 240. ISBN: 978-99924-39-23-4
23. Nuestro Idioma 10 (10mo. Grado de Lengua y Literatura) [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2010 -1ª edición.
24. Nuestro Idioma 11 (11º. Grado de Lengua y Literatura) [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2010 -1ª edición, pág. 304. ISBN: 978-99924-39-27-2
25. Nuestra Ortografía [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2009 - 9na. edición, pág. 210. ISBN: 99924-39-05-x
26. Ortografía y Caligrafía 11(Para undécimo grado de Lengua y Literatura) [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2012 -1ª. edición, pág. 216. ISBN: 978-99924-39-32-6
27. Nuestro Idioma 10 (10.º Grado de Lengua y Literatura) [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2012 –2ª edición. pág. 318. ISBN: 978-99924-39-26-5
28. Nuestro Idioma 11 (11.º Grado de Lengua y Literatura) [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2012 –2ª edición. pág. 300. ISBN: 978-99924-39-27-2
29. El Lenguaje del pandillero (Estudio léxico-semántico) [libro]- Managua, Nicaragua: Centro de Investigación de la Realidad, 1997 –1ª edición. pág. 152.
30. Cómo hablan los adolescentes en Nicaragua [libro]- Managua, Nicaragua:(Academia Nicaragüense de la lengua) Matus Lazo Ediciones, 2004 –1ª edición. pág. 324. ISBN: 99924-39-12-2
31. Estudios sobre el español nicaragüense [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2002 –1ª edición. pág. 200. ISBN: 99924-39-11-4
32. El nica en su palabra [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2010 –1ª edición. pág. 260. ISBN: 978-99924-39-24-1
33. Lenguaje y deporte en Nicaragua y otros ensayos [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 1998 –1ª edición. pág. 159.
34. Nuestro Idioma al día [libro]- Managua, Nicaragua: Matus Lazo Ediciones, 2010 –1ª edición. pág. 238. ISBN: 978-99924-39-25-8 ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

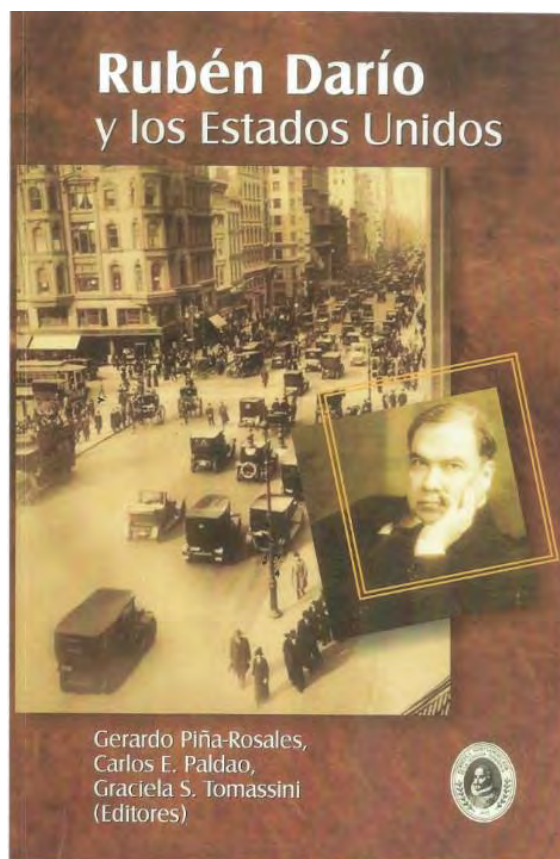
Rubén Darío y los Estados Unidos

Carlos Tünnermann Bernheim

Para conmemorar el centenario de la muerte de Darío la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), que es miembro de la Asociación de Academias de la Lengua Española decidió, en 2016, editar un volumen en homenaje al poeta e invitar a estudiosos darianos de diferentes países para abordar, como tema central del libro, la relación de Rubén Darío con los Estados Unidos.

Los editores

El volumen, que forma parte de la colección Pulso Herido, fue publicado en 2017 y sus editores son Gerardo Piña Rosales, actual Director de ANLE, fundada en 1973, catedrático de Lengua y Literatura españolas en la City University of New York; Carlos E. Paldao, Vicepresidente de ANLE y Director de la Revista de la Academia; y Graciela S. Tomassini, Editora General Adjunta de la Revista de la ANLE.



El libro tiene como dedicatoria la frase siguiente: "A todas las comunidades hispanounidenses que se aferran a su lengua y sus culturas frente a la rampante hispanofobia actual". El libro lo integran trece ensayos que abordan la relación ambivalente de Darío y los Estados Unidos, visto, a la vez, como modelo de democracia y progreso pero, también, como potencia imperialista entrometida en los asuntos de los países hispanoamericanos, varios de ellos objeto de sus intervenciones militares en el pasado.

Contenido

El libro estructurado, según sus editores, a la manera de un templo de palabras, se inicia con un Pórtico que incluye los textos de Alberto Julián Pérez,

Catedrático Emérito de New York University, sobre "Darío: su lírica de la vida y la esperanza" y otro del autor de esta reseña que examina el "Pensamiento cívico y social de Darío". En su ensayo, Pérez, destaca la defensa que Darío hace de los países hispanoamericanos frente a las ambiciones expansionistas de los Estados Unidos, principalmente en su poema "A Roosevelt", a quien Darío llama el "Cazador", que había dirigido la guerra contra España de 1898, luego electo presidente de los Estados Unidos por dos períodos y autor de la famosa frase "I took Panamá".

La "nave central" del libro está integrada por los ensayos que más concretamente se refieren a la relación Darío-Estados Unidos. La conforman ocho trabajos escritos por Jorge Eduardo Arellano ("Rubén Darío y los Estados Unidos"); Luis Alberto Ambroggio ("Rubén Darío y Walt Whitman"); María Claudia André ("Rubén Darío y los Estados Unidos: entre tradición y modernidad"); Daniel R. Fernández ("Rubén Darío y los Estados Unidos: tres fábulas profanas"); Mariela Gutiérrez ("Rubén Darío: poemas de inquietud, denuncia y resistencia frente al coloso del Norte"); Pol Popovic Karic ("Dos perfiles estadounidenses en la prosa de Rubén Darío"); María del Rocío Oviedo Pérez de Tudela: ("Entre invasiones, anglicismos y mestizaje: función de los Estados Unidos en la obra de Rubén Darío") y Víctor Fuentes ("Canto a la cosmópolis, grito por la paz e infortunio de Rubén Darío en Nueva York (1914-1915)").

El libro lo cierran los textos de Roberto Carlos Pérez ("Rubén Darío no debe ni puede morir"); Eliot G. Fay ("Rubén Darío en Nueva York"); y María Clotilde Rezzano de Martini: ("Los raros y los escritores ingleses y norteamericanos"). Finalmente, como "telón de fondo" se reproduce la "Carta a Alfonso Reyes sobre Rubén Darío" de Pedro Henríquez Ureña y un "Homenaje fotográfico a Rubén Darío" de Gerardo Piña-Rosales.

Opiniones de algunos autores

Según Jorge Eduardo Arellano, en 1893 Darío, sustentado en fuentes francesas, identificó a los Estados Unidos con Calibán (el imperio de la materia) y a la América Latina con Ariel (la idealidad). Por eso consideró a Edgar Allan Poe un "Ariel entre calibanes" en uno de los siete textos de su "Polilogía yanqui", difundidos en "La Habana Elegante". Pero, en 1900, en una crónica sobre la Exposición Universal de París, tuvo que admitir: "No, no están desposeídos esos hombres fuertes del Norte del don artístico. Tienen también el pensamiento y el ensueño". Y menciona los nombres emblemáticos de Poe, Whitman y Emerson. "Como se ve, agrega Arellano, Darío no pudo menos que reconocer la asombrosa energía creadora de la civilización norteamericana".

Luis Alberto Ambroggio, en su ensayo sobre Darío y Whitman, señala que en la escritura de Darío subsisten dos actitudes respecto a los Estados Unidos: "si por una parte rechaza su expansionismo imperialista... por otra expresa su admiración por ciertas características de los Estados Unidos, como su pragmatismo y constancia, tal como se refleja en su poema Salutación al Águila", que por cierto le valió duras críticas del poeta venezolano Rufino Blanco Fombona. Darío respondió afirmando que "lo cortés no quita lo cóndor".

"La hermandad entre las dos Américas"

Darío denuncia con vehemencia, en su prosa y su poesía, la retórica expansionista del presidente Theodore Roosevelt, como un corolario a la Doctrina Monroe del "destino manifiesto", según la cual Estados Unidos se reserva el derecho de intervenir en los países de América Latina y el Caribe, bajo el supuesto de proteger los intereses norteamericanos. Pero, también, "por su nobleza de espíritu supo reconocer los atributos positivos del pueblo anglosajón en aras de alentar el respeto y la hermandad entre las dos Américas", como lo afirma en su texto María Claudia André.

Concluimos esta reseña con el epígrafe de Pablo Antonio Cuadra, que sirve de puerta de entrada al "*corpus*" central del libro: "Él nace de la tierra para dar al pueblo su palabra. Viene del silencio substancial de los siglos y de las cosas nicaragüenses a decir su mensaje ecuménico. El mensaje de América". ■

Comentario al libro “Ciudadanía y Violencia: Una aproximación a sus múltiples expresiones en Nicaragua”, de Mario Sánchez, Douglas Castro y Rony Rodríguez

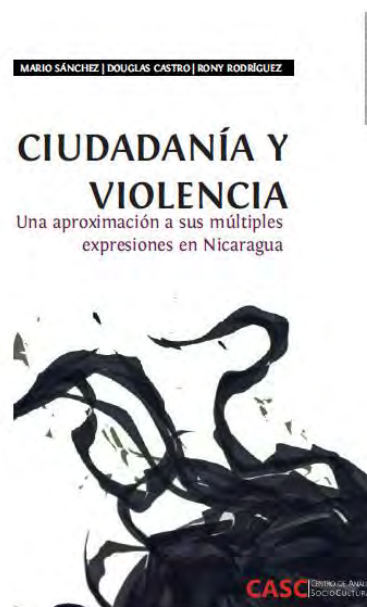
José Miguel Cruz

Universidad Internacional de la Florida

Reproducido de la revista Encuentro- UCA 100:71-73, 2014.

La violencia todavía gobierna en Centroamérica. Después de décadas de discriminación social y económica, violencia política, guerras civiles, revoluciones, transiciones políticas, pactos de paz y elecciones, múltiples expresiones de violencia siguen dictando la forma en que los centroamericanos viven, construyen su ciudadanía y ejercen el poder. La violencia ya no es prerrogativa exclusiva del Estado, pero el Estado sigue siendo un actor fundamental en su producción y propagación. La violencia ya no la dictan solo los poderosos, pero los poderosos todavía la entienden mejor y la usan más efectivamente. La violencia ya no es el último instrumento de contestación de los marginados. En realidad nunca lo fue. Pero muchos desposeídos siguen interpretando a la violencia como la mejor manera de recuperar el futuro y la dignidad.

Si Centroamérica es ahora la región más violenta del mundo no es por accidente. Tampoco lo es por destino. Los fundamentos de la violencia se han construido de forma paulatina pero consistente a lo largo de la historia y las oportunidades para demolerlos han sido ignoradas y desperdiciadas una y otra vez. Sin embargo, y como bien lo explican Mario Sánchez, Douglas Castro y Rony Rodríguez en este estudio, las violencias que afectan a Centroamérica son muchas. Y para entenderlas, es necesario estudiar y comprender sus contextos igualmente variados y complejos.



Nicaragua, probablemente el más centroamericano de los países del istmo, no es la nación más violenta de Centroamérica, pero la violencia reside también en su estructura social, en su forma de ejercer el poder y en las precariedades en las que deben vivir sus ciudadanos. Nicaragua tiene todo lo que entendemos como centroamericano. Una historia de violencia, pero también de transformación y de esperanza. Una estructura que genera carencia y miseria al lado de la más grande abundancia natural. Un pueblo alegre y resiliente al lado de conflictos latentes y agravios imborrables. Una pretensión de soberanía en medio del proyecto más claro de entrega de territorio.

Para comprender las expresiones de la violencia en Nicaragua es importante entender la complejidad de este país y de sus problemas en el contexto de una Centroamérica que todavía no encuentra la fórmula para la paz con justicia y desarrollo. Los autores de este libro han sabido comprender esto y han realizado el primer estudio sobre la violencia en Nicaragua que hace justicia a los matices, a las variedades y a las complicaciones que implica hacer investigación social en un contexto en donde los datos no reflejan lo que significa ser ciudadano con plenos derechos.

Y es que la mayoría de los estudios sobre seguridad y violencia en la región suelen defraudar cuando se trata de estudiar el caso nicaragüense. Por un lado, algunos reportes pecan de simplismo porque reducen Nicaragua a un eslogan gubernamental que no refleja las complejidades de la seguridad y las limitaciones de la aparente paz social. Por otro lado, ciertos estudios están tan deseosos por mostrar que en Nicaragua hay violencia que se olvidan de contextualizar e interpretar lo que significan las expresiones de la violencia y la conflictividad nicaragüense en la estructura de las relaciones sociales en Centroamérica. Ambas aproximaciones simplifican la realidad nicaragüense y limitan su capacidad para explicar por qué esta nación es tan diferente al resto a pesar de las similitudes.

Este trabajo, por el contrario, constituye un proyecto distinto y, por lo mismo, valioso. Sin duda el primero y el más importante de su tipo. No tanto porque el estudio sobre el cual gira pretenda ofrecer todas las respuestas, sino porque hace las preguntas primordiales y necesarias que han sido ignoradas por la comunidad académica: ¿cuáles son las violencias que experimentan y enfrentan los nicaragüenses?, ¿cómo se perciben las inseguridades?, ¿cómo se insertan esas violencias en la estructura social?,

¿Qué significa ser nicaragüense en el contexto de los múltiples conflictos que definen las relaciones sociales?, ¿cuáles inseguridades son urgentes y cuáles no?, ¿cómo se entiende la democracia en un contexto de múltiples conflictos? En conclusión: ¿cómo entender la construcción de ciudadanía en Nicaragua en el contexto de la violencia centroamericana?

La clave del avance en la investigación social que pretende transformar la realidad no reside en las respuestas sino en las preguntas. Con este trabajo, los autores han marcado el derrotero del estudio de la violencia y la inseguridad en la región y han señalado la importancia de atender a las complejidades y las estructuras que subyacen y acompañan a la generación de los conflictos violentos.

Mucho del debate sobre la violencia en Nicaragua se ha concentrado sobre la discusión de si la misma es parte de un mito o no. La verdad es que en Centroamérica no pueden existir mitos sobre la violencia. Todas las formas posibles de matanza, de barbarie, de agresión, de negación y de exclusión han sido aplicadas y perpetuadas en esta franja de tierra. Pero por lo mismo, todas las posibles maneras de resistencia, de humanidad, de virtud y de heroísmo han sido precisadas por sus ciudadanos para seguir viviendo y mantener la esperanza. Nicaragua es un ejemplo de los retos a los que debemos enfrentarnos como investigadores sociales para poder articular respuestas que mantienen viva la certidumbre de que una Centroamérica con paz, justicia y democracia es posible.

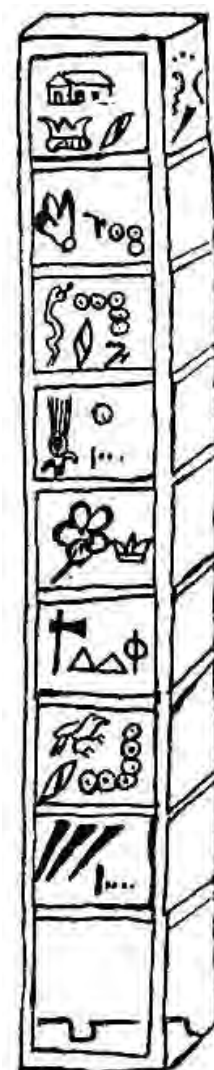
Como lo hacen Sánchez, Castro y Rodríguez, solo tenemos que hacer las preguntas adecuadas. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...» ¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.» ² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicaraos of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.